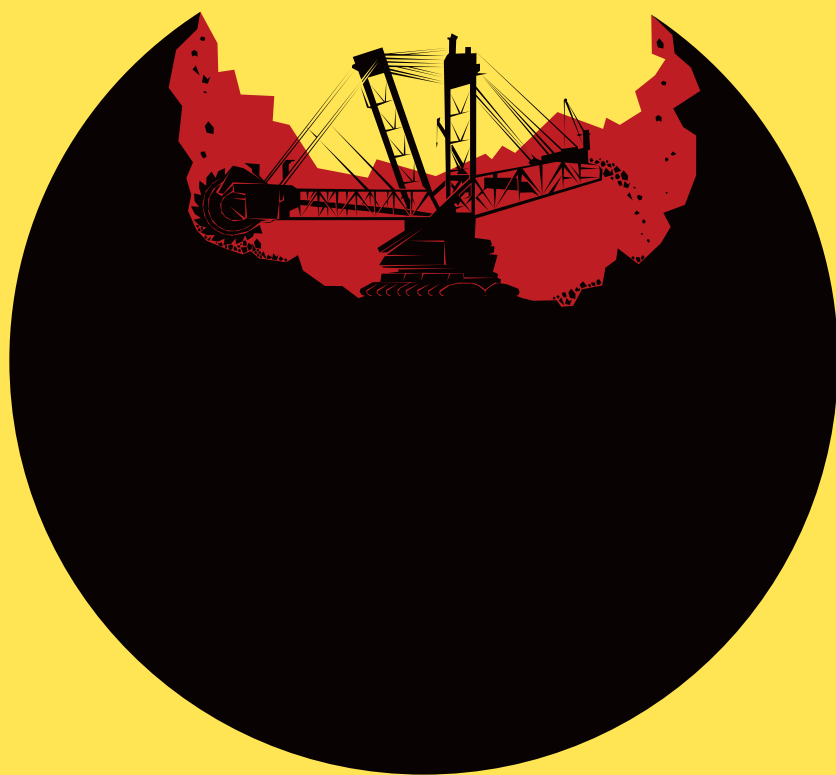


EL NEOEXTRACTIVISMO

¿UN MODELO POSNEOLIBERAL DE DESARROLLO
O EL IMPERIALISMO DEL SIGLO XXI?



HENRY VELTMAYER // JAMES PETRAS
COORDINADORES

CRÍTICA

EL NEOEXTRACTIVISMO

¿Un modelo posneoliberal de desarrollo
o el imperialismo del siglo XXI?

EL NEOEXTRACTIVISMO

**¿Un modelo posneoliberal de desarrollo
o el imperialismo del siglo XXI?**

Henry Veltmeyer y James Petras

Con Verónica Albuja, Pablo Dávalos,
Norma Giarracca, Jan Lust, Kyla Sankey,
Darcy Victor Tetreault y Miguel Teubal

Traducción del inglés de
Alma Alexandra García

CRÍTICA

Título original: *The New Extractivism: A post-neoliberal development model of imperialism of the twenty-first century?*

Traducción: Alma Alexandra García Martínez

Revisión técnica: Wilfrido Lozano

Diseño de portada: José Luis Maldonado

Ilustración de portada: © Shutterstock

Diseño de interiores: Iván Castillo Arteaga

© 2014, Henry Veltmeyer y James Petras

The New Extractivism: A post-neoliberal development model of imperialism of the twenty-first century?

Was first published in 2014 by Zed Books Ltd,
7 Cynthia Street, London, N1 9JF, UK.

Derechos reservados exclusivos en español para Latinoamérica y Norteamérica:

© 2015, Ediciones Culturales Paidós, S.A. de C.V.

Bajo el sello editorial CRÍTICA M.R.

Avenida Presidente Masarik núm. 111, Piso 2

Colonia Polanco V Sección

Deleg. Miguel Hidalgo

C.P. 11560, México, D.F.

www.planetadelibros.com.mx

www.paidos.com.mx

Primera edición impresa en México: febrero de 2015

ISBN: 978-607-8406-48-7

No se permite la reproducción total o parcial de este libro ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito de los titulares del *copyright*.

La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (Arts. 229 y siguientes de la Ley Federal de Derechos de Autor y Arts. 424 y siguientes del Código Penal).

Impreso en los talleres de Impresora y Editora Infagon, S.A. de C.V.

Escibilla número 3, colonia Paseos de Churubusco, México, D.F.

Impreso y hecho en México – *Printed and made in Mexico*

ÍNDICE

Figuras y cuadros	9
Abreviaturas	11
Introducción	13
1 ¿Un nuevo modelo o imperialismo extractivo?	45
2 Argentina: La dinámica extractivista de la producción de soya y la minería a cielo abierto <i>Norma Giarracca y Miguel Teubal</i>	83
3 Bolivia: entre el desarrollismo voluntarista y el extractivismo pragmático <i>Henry Veltmeyer</i>	125
4 Colombia: El boom minero: ¿catalizador del desarrollo o de la resistencia? <i>Kyla Sankey</i>	175
5 Ecuador: La dinámica, la política y el discurso extractivista <i>Pablo Dávalos y Verónica Albuja</i>	217
6 México: La ecología política de la minería <i>Darcy Victor Tetreault</i>	253
7 Perú: El capital minero y la resistencia social <i>Jan Lust</i>	281
8 Tesis sobre el imperialismo extractivo y el Estado posneoliberal	325
Referencias	365
Notas sobre los colaboradores	395

FIGURAS Y CUADROS

Figuras

- 2.1a Producción de granos en Argentina, 1969-2012
- 2.1b Tierra dedicada a la producción de granos en Argentina, 1969-2012
- 2.2 Tierra bajo cultivo en Argentina, 1990-2009
- 2.3 Etapa de actividad de las compañías mineras en Argentina
- 4.1 Participación de diversos actores en conflictos sociales relacionados con la extracción de petróleo, carbón y oro, 2001-2011
- 5.1 Distribución de las rentas petroleras, 2007-2012
- 5.2 Mapa de concesiones petroleras en el Amazonas ecuatoriano, 2007-2012

Cuadros

- 1.1 Flujos financieros a largo plazo Norte-Sur, 1985-2001
- 1.2 Flujos anuales promedio de entrada de IED por sector y región, en países desarrollados y en vías de desarrollo, 1990 y 2009
- 3.1 Exportaciones de *commodities*
- 3.2 Proyectos mineros y su relación con el Estado
- 3.3 Gastos presupuestales en inversiones públicas, 2012
- 3.4 Tasas de crecimiento anual del PIB
- 5.1 Inversión pública en el sector social 2001-2011

- 5.2 Ingresos fiscales totales, 2000-2012
- 5.3 Gasto total en educación, por tipo, 2010
- 5.4 Importaciones totales de productos derivados del petróleo, costos, ingresos y subsidios, 2006-2011
- 5.5 Actores clave de la REDD en Ecuador
- 7.1 Estructura de las exportaciones peruanas, 2000-2012
- 7.2 Gasto social básico, 2002-2011
- 7.3 Contribución del sector minero a los ingresos totales por concepto de impuesto sobre la renta, 2005-2012
- 7.4 Tasas de pobreza en Perú por departamento, 2004-2010

ABREVIATURAS

AGD	Aceitera General Deheza (Exportador argentino de aceite de soya)
Alba	Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América
ANAA	Asamblea Nacional de Afectados Ambientales (México)
BRIC	Brasil, Rusia, la India, China
TCE	Transferencia Condicionada de Efectivo
Cedib	Centro de Documentación e Información Bolivia
ACDI	Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional
COB	Central Obrera Boliviana
Comibol	Corporación Minera de Bolivia
Conacami	Confederación Nacional de Comunidades del Perú Afectadas por la Minería
Conamaq	Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (Bolivia)
RSE	Responsabilidad Social Empresarial
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
ELN	Ejército de Liberación Nacional
IED	Inversión Extranjera Directa
PIB	Producto Interno Bruto
FBCF	Formación Bruta de Capital Fijo

GM	Genéticamente Modificada
CFI	Corporación Financiera Internacional
IIRSA	Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana
OIT	Organización Internacional del Trabajo
FMI	Fondo Monetario Internacional
INTA	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (Argentina)
ISI	Industrialización por Sustitución de Importaciones
Mercosur	Mercado Común del Sur
ONG	Organización No Gubernamental
PCW	Post Consenso de Washington
REDD+	Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques
Rema	Red Mexicana de Afectados por la Minería
Semarnat	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (México)
TIPNIS	Territorio Indígena y Parque Nacional Isidoro Sécure
ETN	Empresa Transnacional
UN	Naciones Unidas
CNUCYD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
YPF	Yacimientos Petrolíferos Fiscales (productor de gas/petróleo)
YPFB	Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos

INTRODUCCIÓN

Un *boom* de los *commodities* incentivado por la demanda de energía, minerales y metales industriales, productos agroalimentarios y otros recursos naturales por parte de la industria y de la creciente clase media asiática (especialmente de China), combinado con la especulación financiera sobre los mercados de *commodities*, ha provocado que los precios de las exportaciones de materias primas a lo largo de la última década se disparen, generando ganancias extraordinarias para el capital extractivo en todo el mundo, incluyendo los países latinoamericanos supuestamente progresistas. Los elevados precios de los *commodities* mantienen una tendencia de crecimiento continuo de las exportaciones, al tiempo que las oportunidades de tener mayores ganancias están llevando a las inversiones de carácter global a la exploración y extracción (perforación, minería, procesamiento intensivo, cosecha, etc.) de minerales, metales, combustibles fósiles (petróleo y gas), productos agroalimentarios, biogás y biocombustibles.¹ Debido al implacable afán de lucro, estas actividades —dirigidas por las empresas multinacionales en esos países— han expandido y extendido la frontera extractiva hacia áreas remotas donde aún quedan enormes reservas sin explotar de minerales, fuentes de energía y productos agroalimentarios. Como resultado, Latinoamérica se ha convertido en escenario de importantes conflictos sociales por los derechos territoriales de la tierra, el agua y los recursos naturales. Los territorios y comunidades indígenas se encuentran en el borde tanto de la frontera del capital extractivo como de los conflictos sociales relacionados.

Estos conflictos —y las presiones y luchas asociadas a ellos— enfrentan a los movimientos indígenas y campesinos con los agentes del capital global y, muy a menudo, con los estados-nación en los que se localizan las actividades extractivas y las comunidades indígenas. Ante esta situación, las comunidades indígenas y campesinas que se encuentran en las zonas donde se ubican los tan codiciados recursos y donde estos son extraídos se enfrentan a las fuerzas y a las condiciones que llevan al despojo de sus tierras, a la pérdida de su sustento, al robo y el saqueo de los recursos del subsuelo, a la degradación del medioambiente y de su hábitat y, también, a la privatización, comercialización y contaminación del agua, de la cual dependen no solo su sustento, su salud y su bienestar, sino también su vida misma. Al mismo tiempo, mientras las compañías mineras obtienen ganancias caídas del cielo gracias a que se han montado en la ola de los precios crecientes asociados al *boom* de los *commodities*, los gobiernos han llegado a depender cada vez más de la inversión extranjera directa (IED) para la extracción de la riqueza de recursos naturales de sus países, así como de los ingresos públicos recaudados en el proceso derivados de las rentas procedentes de los recursos (Cypher, 2010; Helbling *et al.*, 2008).²

El punto en cuestión en estos acontecimientos —el *neoextractivismo*, según el término que se utiliza en Latinoamérica— es la dinámica de un sistema en crisis. Esta dinámica de desarrollo capitalista —la cual se basa en una frontera extractiva en expansión con conflictos sociales cada vez más intensos por los derechos territoriales, la tierra, el agua y los recursos naturales asociados— puede verse a través del cristal de la lucha de clases, los conflictos políticos y las guerras por los recursos que han acompañado al proceso de extracción. El proceso de acumulación de capital y el proyecto de desarrollo asociado a él se han alejado del énfasis en la explotación de un «suministro ilimitado de plustrabajo» generado por el desarrollo capitalista de la agricultura (la extracción de plusvalor) y se han dirigido hacia la extracción y explotación de los recursos naturales.^{3*} Esta es una forma de ver y comprender

* Toda jornada laboral se divide en dos partes: trabajo necesario y plustrabajo.

la dinámica política del conflicto y las fuerzas rivales desencadenadas por el mecanismo de funcionamiento del capital extractivo y el capitalismo rentista contra el telón de fondo de un sistema en crisis: como un proceso de desarrollo de las fuerzas de producción al interior de un sistema capitalista y de su marco institucional y político. Otra forma de ver este proceso consiste en centrarse en la dinámica de lo que podríamos llamar el *Estado imperial* —el Estado capitalista que se encuentra en el núcleo del sistema y que apoya activamente al capital extractivo—, que despeja el camino para la operación del capital extractivo y respalda estas operaciones con el poder que tiene a su disposición; un proyecto que, generalmente, se ha descrito y entendido apropiadamente como *imperialismo*.⁴

Las intervenciones del Estado imperial en apoyo al capital extractivo (la extracción de minerales y otros recursos naturales no renovables, además de inversiones extranjeras de gran envergadura para la adquisición o el acaparamiento de tierras) tienen una historia larga y tortuosa, cuyo origen puede rastrearse a la era mercantilista del desarrollo capitalista (Girvain, 2013; Polanyi-Levitt, 2013b). En este sentido, resulta importante considerar al imperialismo extractivo desde una perspectiva histórica de «continuidad y cambio» en la evolución del capitalismo mundial.⁵ Así pues, podemos recordar que una de las motivaciones originales de la expansión imperialista europea hacia las Américas fue la búsqueda de metales preciosos, y que los primeros casos de imperialismo extractivo en el continente fueron las minas de oro y plata del Caribe y de Centro y Sudamérica de principios del siglo XVI. En siglos posteriores, la necesidad de tener tierras apropiadas para cultivos a gran escala

Se llama trabajo necesario a la parte de la jornada laboral donde el trabajador produce el equivalente de su salario o de sus medios de subsistencia. Se llama plus trabajo a la parte de la jornada laboral donde el trabajador produce riqueza para el propietario de los medios de producción. En el caso del plusvalor, el capitalista, para obtener beneficios, produce una mercancía que vende por un valor mayor de lo que le ha costado su propia producción, incluido el gasto en materia prima, herramientas y salarios. Esta diferencia es lo que se denomina *plusvalor*. [N. de la T.]

de caña de azúcar y otras materias primas tropicales, petróleo, gas natural, cobre y bauxita se convirtió en un importante eje impulsor del imperialismo extractivo. De este modo, el imperialismo extractivo ha tomado diversas formas a lo largo de los períodos de conquista, de los gobiernos coloniales y del capitalismo mercantil, hasta la transición subsecuente hacia el capitalismo industrial y el surgimiento del capitalismo monopólico, llegando a la era actual de megacorporaciones globales aliadas con el capital financiero.

Con el fin de ser más precisos en lo referente a la apariencia cambiante que adoptan tanto el capitalismo como el imperialismo en este proceso, es importante hacer notar que las diferentes etapas del desarrollo capitalista han estado marcadas por distintas formas de explotación laboral que incluyen la encomienda, la esclavitud de carácter racial en plantaciones, la labor de trabajadores no abonados y el trabajo remunerado en las industrias.* Del mismo modo, la transición de una etapa a la otra se ha visto impulsada, en parte, por un proceso de innovación tecnológica, así como por una reestructuración interestatal internacional.⁶ Por ejemplo, una transición importante que el imperialismo llevó a cabo en el proceso del desarrollo capitalista fue el paso de la administración colonial directa de regiones periféricas hacia una era del Estado periférico «independiente», cuando el Estado periférico se convirtió en el punto donde se ejercieron diversas formas de control indirecto por parte del imperialismo extractivo y se combatió a las distintas fuerzas sociales internas que luchaban por la parte que les correspondía de las rentas. En esta era también hubo *péndulos cambiantes de poder negociador* entre las empresas multinacionales de capital global y los estados imperiales, por una parte, y entre estas y los estados que

* Un trabajador no abonado era un empleado joven y no especializado contratado para trabajar para un empleador por un período fijo, usualmente de tres a siete años, a cambio de transporte, alimentación, vestido, hospedaje y otras necesidades durante el transcurso de su contrato. No recibía un salario. Podía ser hombre o mujer; la mayoría eran menores de 21 años de edad, y se convertían en ayudantes de granjas o sirvientes de casas. Este sistema se usaba en países del norte de Europa y sus colonias. [N. de la T.].

recién habían logrado su independencia, por la otra (Girvan, 2013).

En el contexto de estos hechos, la referencia a las «formas concretas adoptadas en la evolución del capitalismo-imperialismo mundial» asociadas a las «luchas de clase generadas por [...] el sometimiento de las comunidades indígenas y trabajadoras, y del antiguo Estado colonial» nos permite obtener «un conocimiento más pleno de estos procesos a lo largo del tiempo y el espacio» (Girvan, 2013) y, así, comprender el potencial, los fracasos y los límites del capital extractivo: el modelo de desarrollo imperialista extractivo que está tomando forma en Latinoamérica hoy en día.

El punto a discutir en este modelo (véase Capítulo 1) es la dinámica del desarrollo capitalista en Latinoamérica en la transición de la región de una «era neoliberal» (las décadas de 1980 y 1990) —basada en el Consenso de Washington sobre la necesidad de un capitalismo de libre mercado— a una nueva era de desarrollo capitalista basada en un nuevo consenso (post Washington) sobre la necesidad de una forma más regulada de desarrollo capitalista. También es necesario discutir la dinámica de lo que podríamos definir como el imperialismo del siglo XXI (imperialismo extractivo). Esta dinámica se relaciona con que, en la actualidad, muchos países de Latinoamérica (también del Caribe y de África) son receptáculos de un nuevo ciclo de IED a gran escala por parte de las empresas transnacionales para la exploración y extracción de sus recursos naturales. Con el fin de explicar esta dinámica y para desmitificar el discurso asociado del desarrollo sustentable de los recursos, discutiremos los factores que están en juego y a las diversas condiciones de cambio social, tanto estructurales como estratégicas. Sin embargo, el principal factor que ha influido en la expansión del capitalismo y el imperialismo en nuestros días —y la motivación fundamental detrás del impulso de acumular capital— son las ganancias extraordinarias que se generan en respuesta a la creciente demanda de estos recursos, principalmente no renovables, en los mercados emergentes de Asia. Esta demanda ha dado lugar a aumentos recurrentes en el precio de los alimentos, la energía y otros *commodities*, y a miedos cada vez mayores sobre la escasez

de recursos, exacerbados por la especulación asociada al financiamiento de los mercados de los *commodities*.

El análisis de esta situación, a la que hemos denominado *imperialismo extractivo*, implica una serie de factores relacionados entre sí, como:

- El papel del Estado imperial en el apalancamiento del acceso a los recursos para sus empresas multinacionales en estados periféricos.
- Las distintas tácticas empleadas por el Estado imperial para intervenir en procesos políticos locales, incluyendo los acuerdos de libre comercio, los acuerdos de inversión bilateral, la contrainsurgencia y la «guerra contra las drogas», la promoción de golpes de Estado, los sobornos y el hecho de fomentar que los estados periféricos dependan de las deudas, lo cual lleva a una crisis fiscal y a la dependencia de la IED, las condiciones impuestas por el Fondo Monetario Internacional (FMI)/Banco Mundial, y la cooptación por parte de las élites locales.
- Competencia entre estados intercapitalistas e interimperialistas.
- El papel del capital financiero en el financiamiento de inversiones en recursos y en la concentración del capital a una escala global, facilitada por la privatización de empresas estatales.
- La base y el carácter clasista del Estado periférico.⁷
- El papel del Estado periférico en ayudar a las empresas multinacionales a asegurar el acceso a tierras, minerales y otros recursos en un contexto de resistencia y de reclamos por parte de campesinos, comunidades indígenas y otros grupos que tienen la ocupación de los recursos, y el acceso a los medios empleados para resolver estos conflictos, incluyendo el despliegue del aparato estatal represor y las Fuerzas Armadas.

- La repartición de las rentas procedentes de los recursos entre los agentes y representantes del capital global, el Estado periférico y las comunidades locales.
- El régimen político y la dinámica del *modelo de desarrollo imperialista extractivo*, particularmente en el Estado posneoliberal⁸ constituido por los autoproclamados elementos «progresistas» de la clase política.
- El impacto del modelo de desarrollo imperialista extractivo en la relación entre la producción capitalista y la estructura social.
- La relación social entre la producción capitalista y la estructura social de las distintas sociedades latinoamericanas.
- El potencial de que semejante modelo se utilice como parte de un proyecto económico y social transformador promovido por un Estado periférico que ha quedado bajo la influencia o el control de las fuerzas populares o los movimientos sociales.

Girvan (2013) sostiene —y estamos de acuerdo en este punto— que cada uno de estos factores se desarrolla de acuerdo con la forma concreta adoptada por el capitalismo-imperialismo mundial en cuanto a su expansión y evolución, en combinación con el conflicto y las luchas de clases generadas por el sometimiento de la fuerza laboral, las comunidades indígenas y los representantes del Estado periférico. Una mayor comprensión de estos procesos ayudaría a entender el potencial transformador del modelo de desarrollo imperialista extractivo que estamos discutiendo, así como sus contradicciones y limitaciones inherentes.

Nuestra primera revelación sobre el proceso de desarrollo capitalista consiste en que la incorporación de formaciones sociales no capitalistas a la órbita del capital (la subordinación de la población sometida a los dictados del capital, la intervención activa del Estado y la proyección del poder imperial) es una característica fundamental del proceso. El imperialismo como proyecto geopolítico basado en la voluntad del Estado imperial

—la proyección de su poder en favor y en apoyo del capital— es un pilar clave del sistema capitalista, tan vital para su expansión y desarrollo como lo son la propiedad privada, las relaciones entre el trabajo y el capital, el mercado y el aparato de Estado en sí. Sugerimos que el imperialismo extractivo en el actual contexto ha turbocargado el motor del desarrollo capitalista en la región, creando condiciones para otro período de acumulación a través de inversiones a gran escala y de largo alcance posteriores al despojo.

Las fases iniciales y tempranas del proceso de desarrollo capitalista, de *acumulación por desposesión*, como David Harvey (2003) lo ha llamado, llevaron a la proletarización de los productores minifundistas directos (o «campesinos», en el discurso del cambio agrario fundamental), forzándolos a abandonar la agricultura y a migrar en busca de empleo remunerado. Sin embargo —aunque esto requiere un examen más detallado—, es posible que en la fase contemporánea del desarrollo capitalista, la dinámica de desposesión de la acumulación del capital haya asumido una forma distinta a la de los períodos anteriores. Lo que Marx describió como la *acumulación originaria* en el contexto de la Gran Bretaña del siglo XIX adoptó la forma de cercamiento de las tierras comunales (de la tierra y los recursos del suprasuelo), despojando, así, a los pobres que viven en ambientes rurales de sus medios de producción y subsistencia. Este proceso fue reproducido con distintos cambios en períodos subsecuentes de desarrollo capitalista en la periferia del sistema, generando, de este modo, un ejército de reservas industriales de plustrabajo (los *suministros ilimitados de mano de obra* de Lewis) y un proletariado de trabajadores rurales sin tierras. Sin embargo, también produjo fuerzas de resistencia en la forma de un conflicto extendido por las tierras. El Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra (Movimento dos Trabalhadores Rurais Sem Terra) en Brasil ejemplifica este proceso en el contexto de la era neoliberal, el cual, evidentemente, ha agotado su potencial y ha llegado a su límite. No obstante, en la situación actual, la *acumulación por desposesión* está tomando la forma de acaparamiento de tierras (según el léxico del Banco Mundial, *inversiones extranjeras a gran escala*

para la adquisición de tierras), de cercamiento de lo que queda de los bienes comunes globales, de privatización y mercantilización de la tierra y el agua, de extracción y saqueo de recursos naturales disponibles, y —debido a las operaciones del capital extractivo— de degradación de los hábitats y ecosistemas de los cuales dependen las comunidades afectadas para su sustento y forma de vida.

Para ser claros en este punto, definir como *extractivista* al imperialismo en este contexto implica no describir la forma precisa que este ha adoptado en nuestros días: es decir, las estrategias seguidas y las prácticas empleadas por los agentes del Estado imperial. De hecho, el Estado imperial —que en este libro se refiere, primordialmente, a los Estados Unidos y Canadá⁹— con sus regímenes colaboracionistas en Latinoamérica, Europa y en otras partes, tiene a su disposición diversos poderes y un arsenal de armas que se despliegan según lo exijan las circunstancias. Las formas particulares y diversas adoptadas actualmente por el imperialismo en la promoción del apoyo al capital extractivo se analizarán en capítulos subsecuentes; sin embargo, con el fin de establecer un marco referencial para el análisis presentado en este libro, necesitamos poner en una perspectiva histórica amplia la actual ofensiva imperialista.

El imperialismo desde la perspectiva histórica y teórica

Lenin, por ejemplo, entendía y describía el imperialismo como la forma más avanzada de capitalismo: como una fase en el desarrollo capitalista de las fuerzas de producción y de las relaciones sociales correspondientes, y la lucha de clases resultante. El punto de inicio de este *desarrollo* —a través del cual Lenin tenía en mente llevar a cabo el cambio evolutivo de acuerdo con la forma adoptada por el capitalismo; un cambio del capitalismo industrial al capitalismo monopolista o financiero— fue lo que Marx describió como *acumulación originaria*. Se refiere al proceso en el cual los productores directos quedan separados de sus medios de producción¹⁰ y son proletarizados; esto es, se convierten en una clase a ser contratada y están obligados a intercambiar su trabajo por una paga, subyugándolos a la relación salarial.

La dinámica de este proceso de acumulación desencadenó fuerzas que propiciaron el surgimiento de un sistema de capitalismo industrial y un proceso de transformación productiva y social¹¹ (de una sociedad agraria tradicional precapitalista a un sistema capitalista industrial moderno).¹² Así pues, el imperialismo fue un avance en relación con este sistema en cuatro desarrollos principales: *i*) la fusión del capital industrial y bancario en la forma de capital financiero o monopolista; *ii*) la exportación de capital; *iii*) la división y colonización territorial del mundo no capitalista por parte de los estados capitalistas, y *iv*) el surgimiento de una división internacional del trabajo basada en un intercambio de materias primas y *commodities* por bienes manufacturados por industrias que se encuentran en el centro del sistema.

Aunque en este sentido el imperialismo puede concebirse como una etapa avanzada del capitalismo, en lo fundamental se trata de un proyecto geopolítico cuyo objetivo consiste en asegurar las condiciones necesarias para el desarrollo capitalista posterior de las fuerzas de producción, incluyendo el acceso a las tierras, la mano de obra y los recursos naturales. La meta del imperialismo en este contexto —y, por supuesto, la razón de ser de todos los imperios— es el acceso al botín (los recursos extraídos), a la tierra y a la mano de obra, y la movilización y el desarrollo capitalista de estos recursos para beneficio privado.

A pesar de este concepto del imperialismo como la fase más avanzada del capitalismo, era evidente que el sistema podía evolucionar y, de hecho, continuaría evolucionando hacia el Estado del Bienestar que se formó en respuesta a la crisis sistémica conocida como la Gran Depresión, una crisis sistémica producida por las condiciones de *libertad económica* irrestricta y de codicia empresarial. En este período (las décadas de 1930 y 1940), el capitalismo se encerró en sí mismo, recurriendo al Estado como un medio para movilizar a las fuerzas de producción, así como para asegurar las condiciones necesarias para que el sistema sobreviviera a su propensión a la crisis, lo que Surendra Patel (1993) ha descrito como la *domesticación del capitalismo*.

Con la victoria de las fuerzas populares antifascistas, un nuevo Estado capitalista benefactor adoptó una forma definida y se creó en la Unión Soviética un sistema alternativo para desarrollar las fuerzas de producción. El imperio europeo dirigido por los británicos se desmoronó, escindido por las fuerzas de la resistencia anticolonialista, sentando las bases para lo que los historiadores describirían como *la era dorada del capitalismo* (Marglin y Schor, 1990). El marco institucional y político de este sistema se estableció en la forma de un orden mundial liberal (el sistema de Bretton Woods), el cual marcó las reglas necesarias para gobernar el comercio internacional y un proceso de desarrollo basado en la explotación de un suministro ilimitado de mano de obra generado por el desarrollo capitalista de la agricultura: la *acumulación por desposesión* de Harvey. El argumento sugerido por Harvey es que las fuerzas que llevaron a la acumulación del capital en el siglo XIX y anteriormente, siguen funcionando. El resultado fue una nueva forma de cercamiento de las tierras vía la privatización (y mercantilización) de los bienes comunes del agua y la tierra y la degradación del medioambiente. Sin embargo, lo que muchos seguidores de Harvey olvidan con respecto a este concepto de *acumulación por desposesión* es el papel fundamental del imperialismo en este proceso de desarrollo capitalista. En este sentido, argumentamos que el papel del imperialismo es crucial, específicamente en lo relacionado con la parte que desempeña el Estado canadiense respecto al capital extractivo.

Puede considerarse a la década de 1970 como un período de transición de un desarrollo capitalista dirigido por el Estado hacia un nuevo orden mundial de capitalismo de libre mercado y globalización neoliberal.¹³ En los debates que han rodeado y seguido a este desarrollo, se han dado muchas discusiones sobre la forma que ha tomado en lo subsecuente el capitalismo, así como el Estado y el imperialismo, en el proceso. Por ejemplo, los exponentes de la teoría del *neoimperialismo* (incluyendo a Hardt y Negri, 2000) han argumentado que el orden mundial neoliberal debilitó al Estado en su relación con el capital, al punto de generar un poderoso nuevo actor en la economía mundial —la empresa multinacional—, y que

ese tipo de empresas se encuentran al servicio de y son instrumentos de una clase capitalista transnacional que no tiene lealtad al Estado-nación y tampoco está en deuda con él. El argumento propuesto es que el imperialismo, como proyecto geopolítico de dominación mundial, estaba pasado de moda, y que en el nuevo *imperio*, el poder había pasado del Estado a la empresa multinacional, o de la clase capitalista localizada dentro y con el control de los estados-nación en el centro del sistema a una *clase capitalista internacional* (Robinson, 2007; Sklair, 2001).

Estos debates ignoran la dinámica del desarrollo capitalista a lo largo de las últimas tres décadas y no son capaces de explicar la más reciente ofensiva imperialista en Latinoamérica (que se encuentra en condiciones de que resurja el capital extractivo promovido con un modelo de desarrollo predicado sobre la base del *neoextractivismo*). En estas circunstancias, el imperialismo ha adoptado diversas y distintas formas, incluyendo:

- La globalización en la forma de políticas (*reformas estructurales*) impuestas a los gobiernos periféricos en apoyo al interés nacional de los países imperialistas (es decir, en apoyo a los intereses de la clase capitalista en estos países), pero que se presentan como el único camino hacia delante para alcanzar una condición de desarrollo económico y prosperidad generalizada.¹⁴
- El desarrollo con la cooperación internacional y la participación social como los medios para debilitar a la resistencia (movimientos sociales) brindando a la *pobreza rural* (los campesinos semiproletarizados o campesinos sin tierras) una alternativa a la movilización social y una confrontación directa con el poder de clase como un medio para producir cambios sociales sustanciales.¹⁵
- Una división internacional del trabajo y un régimen de comercio basado en el intercambio de materias primas y *commodities* por bienes manufacturados en el centro con tecnología avanzada.

- Una política de liberalización financiera y desregulación de los mercados diseñada como una forma de eliminar las restricciones impuestas a la libre circulación de capitales, permitiendo así la extracción y transferencia de plusvalor de la periferia al centro del sistema.
- IED en los recursos productivos de la región y en las empresas capitalistas y estatales, acumulada a lo largo de décadas de desarrollo capitalista.
- Intervención directa en la política de desarrollo capitalista, incluyendo la promoción de golpes de Estado y el financiamiento de las campañas electorales de los miembros de la clase política que apoyan al imperio y los intereses de los Estados Unidos.¹⁶
- El despliegue del poder del Estado en apoyo directo a las operaciones del sector privado del capital extractivo en los países periféricos.¹⁷

Lo más característico del imperialismo —en el contexto actual de un sistema en crisis y en transición hacia una nueva forma posneoliberal o una forma neoliberal actualizada de desarrollo capitalista— es la combinación de formas *antiguas* y *nuevas* de explotación, dominación y subyugación. Por ejemplo, además de una reversión forzada a la división internacional del trabajo característica del *antiguo* imperialismo, y de la persistencia de una estrategia y de prácticas implementadas en las décadas de 1980 y 1990 (imponiendo un régimen de políticas de globalización neoliberal), a lo largo de la década pasada el imperialismo estadounidense puso en juego —más bien, repitió— una estrategia concebida en los años de la posguerra: una combinación juiciosa de *asistencia para el desarrollo*, promoción del capitalismo (libre mercado) y democracia (elecciones), y medidas más coercitivas, incluyendo la proyección del poder militar.¹⁸ Sin embargo, la diferencia específica entre el imperialismo del siglo XX y el imperialismo actual es la dinámica globalizadora del capital a través de sus distintas inversiones a gran escala y operaciones extractivas.

El neoextractivismo en América Latina

Los distintos capítulos de este libro están organizados como una serie de estudios de caso e investigaciones analíticas sobre el *neoextractivismo*, la forma que adoptó el capital extractivo y el imperialismo extractivista bajo las condiciones actuales y cambiantes de un sistema (capitalismo) y un modelo (neoliberalismo) en crisis. El foco central del libro es el sector minero, la extracción de metales como el oro y la plata, y minerales que incluyen cobre, zinc, plomo, estaño, bauxita, carbón y hierro; estos son los principales minerales por volumen de extracción y exportación. No obstante, en sentido estricto, el extractivismo cubre mucho más que la minería. La apropiación de grandes volúmenes de recursos naturales o el uso del procesamiento intensivo como un medio para impulsar las exportaciones también ocurre en otros sectores económicos, particularmente en el sector de los hidrocarburos o combustibles fósiles y en la agricultura. Por tal motivo, hemos incluido una discusión sobre lo que podría denominarse el *extractivismo agrario* en el caso de Argentina, que está apenas detrás de Brasil en la escala de extracción agrícola y mineral.¹⁹ A excepción de México —un caso paradigmático de extractivismo neoliberal—, el contexto para los estudios de caso que se presentan en este libro lo proporciona Sudamérica, que, puede decirse, es el escenario más importante en la ofensiva mundial contra el neoliberalismo (fundamentalismo de libre mercado), si no es que contra el capitalismo, y también en cuanto a la formación de un nuevo tipo de Estado que marca el fin del capitalismo como lo hemos conocido durante la era neoliberal.

En este libro hemos incluido cuatro casos de extractivismo asociados con diversas modificaciones a este nuevo tipo de Estado: Argentina, Bolivia, Ecuador y Perú. El Estado sigue en un proceso de formación y se ha consolidado solo en unos cuantos países, particularmente en Argentina y Brasil, pero también en Venezuela, Bolivia y Ecuador. Estos últimos tres países representan (en comparación con Argentina, Brasil y Chile) una forma más estatista de lo que Gudynas ha bautizado como *extractivismo progresista*, o de lo que otros han denominado *posneoliberalismo desarrollista* o *desarrollismo posneoliberal*.

Los tres países andinos (Bolivia, Ecuador y Venezuela) también son sujetos de un intenso debate en la actualidad. Aunque muchos analistas políticos los agrupan como encarnaciones de una forma distinta y más radical de posneoliberalismo que el de Argentina, Brasil y Chile —orientado hacia lo que Hugo Chávez etiquetó como el *socialismo del siglo XXI*—, otros (incluyendo a los autores de este libro) ven a Bolivia y Ecuador de una manera muy diferente. En primer lugar, el socialismo en el caso de los regímenes de Morales y Correa no significa lo que aparentemente significó para Chávez (la socialización de la producción y de la distribución); en el caso de Bolivia, el socialismo significa comunismo o comunitarianismo,²⁰ mientras que resulta muy confuso lo que podría significar para Correa. En segundo lugar, etiquetar a estos regímenes posneoliberales como *radicales* tiene que ver, primordialmente, si no es que exclusivamente, con un discurso y una retórica compartida antiimperialista y, de hecho, en este sentido bien podrían ser vistos como radicales. Ambos regímenes son, hasta cierto punto, antiimperialistas, pero ninguno de los dos puede ser considerado como anticapitalista, y Morales y Correa han podido escapar de la trampa desarrollista del *neoextractivismo*: una dependencia de la IED y el hecho de llegar a un acuerdo con los agentes del capital extractivo. Venezuela es el único régimen posneoliberal en Sudamérica que cuenta con los recursos, el compromiso ideológico y la voluntad política para escapar de las garras del capitalismo extractivo.

El Capítulo 1 explica con mayor detalle el nuevo modelo económico utilizado por los funcionarios y hacedores de políticas del todavía no consolidado Estado posneoliberal para guiar las políticas públicas y apuntalar la estrategia de desarrollo nacional perseguida en el contexto de un sistema en crisis y en transición. La pregunta central y el tema clave que se abordan en el capítulo es si este modelo sirve (o podría servir) como un camino hacia una forma sustentable de desarrollo económico y social, o si, en su lugar, deberíamos verlo como una nueva ideología política que reemplazará al obsoleto modelo neoliberal. El modelo se construye sobre dos pilares: un nuevo paradigma de desarrollo basado en

un post Consenso de Washington debido a la necesidad de que haya desarrollo y se reduzca la pobreza (el *nuevo desarrollismo*), y una estrategia de crecimiento económico basada en la extracción de recursos naturales y las exportaciones para satisfacer la fuerte demanda de esos recursos en el mercado mundial. La política y la dinámica política logradas mediante la implementación de estos recursos —la economía y la política (o la política económica) de la extracción de recursos naturales— se exploran en el contexto de los acontecimientos recientes en Latinoamérica y de la formación de un Estado posneoliberal con base en lo que se ha descrito como el post Consenso de Washington (sobre la necesidad de una forma más *incluyente* de desarrollo capitalista).

Los capítulos 2 al 7 presentan estudios de caso que analizan la dinámica del neoextractivismo en Latinoamérica. Incluyen tres casos de extractivismo posneoliberal heterodoxo (Argentina, Bolivia y Ecuador) y un caso ortodoxo, aunque híbrido, de neoliberalismo extractivista (Perú).²¹ Además de estos ejemplos de un Estado neoliberal estatista emergente o consolidado, el libro retrata la dinámica del capital extractivo en dos regímenes que ejemplifican el modelo neoliberal ortodoxo de desarrollo capitalista; es decir, Colombia y México. Esto nos permite no solo comparar y contrastar las distintas formas nacionales adoptadas por el extractivismo sino diferenciar entre el neoliberalismo y el neoliberalismo estatista tanto en la dinámica del desarrollo capitalista como en las fuerzas de resistencia. En este análisis comparativo muy bien podríamos haber incluido —pero no pudimos hacerlo— a Brasil, el productor y exportador minero más grande del continente,²² y a Venezuela, el único régimen extractivista posneoliberal en la región con un proyecto cuyo objetivo es ir más allá de o trascender al capitalismo así como al neoliberalismo.²³

El Capítulo 2, escrito por Norma Giarracca y Miguel Teubal, presenta un panorama del capitalismo extractivo en Argentina, centrándose en dos de las actividades extractivas más importantes desarrolladas en las décadas recientes: la producción de soya y la minería a cielo abierto de oro, plata y cobre, que se espera alcance

una importancia cada vez mayor en décadas futuras. La minería a cielo abierto de oro, plata y cobre, las nuevas fuentes de petróleo y gas (es decir, el petróleo de esquisto y el gas de esquisto), y en el frente agrario, los nuevos agronegocios como la producción de soya para la exportación basada en semillas transgénicas (genéticamente modificadas o GM) son actividades que, o bien han crecido de manera sustancial en décadas recientes o, de acuerdo con fuentes gubernamentales, tienen el potencial de crecer significativamente en un futuro cercano. Estas actividades se relacionan con la importancia que han adquirido las grandes corporaciones internacionales en el control de segmentos clave de los procesos extractivistas, así como en la aplicación de nuevas tecnologías promovidas por las políticas neoliberales implementadas a lo largo de todo el continente. Así pues, los autores hacen notar que tanto la producción de soya como la minería a cielo abierto utilizan la tecnología más avanzada disponible en el proceso de extracción de recursos y explotación de la mano de obra. Sin embargo, el uso de tecnología avanzada, la implementación de un régimen regulatorio relacionado con el capital extractivo y la canalización de algunas rentas procedentes de los recursos hacia el bienestar social (reducción de la pobreza) no han cambiado la naturaleza inherentemente depredadora del capitalismo extractivo. Todo lo que este *progreso* y estos *desarrollos* han asegurado es un mayor nivel de explotación con su acompañante impacto destructivo sobre la sociedad y el medioambiente. El caso de Argentina ilustra algunas de las formas en las que el Estado local, ya sea neoliberal o posneoliberal, facilita la entrada en operación del capital extractivo mediante la aprobación de leyes que favorecen a las industrias extractivas. También documenta los efectos negativos de la producción de soya en la salud, la producción de alimentos y el sustento rural, así como los efectos negativos de la minería a cielo abierto.

El Capítulo 3 lleva los reflectores a Bolivia, país al que muchos ven como el caso paradigmático del *extractivismo progresista* (el uso de la riqueza de recursos naturales del país no solo como motor de crecimiento económico sino como medio para beneficiar a

todos los bolivianos, y no simplemente a la clase dominante y a la clase media). Están en discusión los pasos dados por el gobierno hacia lo que sus dirigentes afirman que es la creación de una sociedad comunitaria. De acuerdo con los ideólogos del régimen, la producción queda bajo posesión y control de la comunidad a través de políticas implementadas por el gobierno, en un esfuerzo por crear una forma más equitativa e incluyente de desarrollo en la que todos los bolivianos podrán vivir bien y en armonía con la naturaleza. También está a discusión en el régimen de políticas gubernamentales el modelo utilizado para guiar estas políticas, así como la relación del Estado tanto con el capital como con la fuerza laboral, al igual que la estrategia nacionalista sobre los recursos del gobierno —el «nacionalismo sobre los recursos», en palabras de Anthony Bebbington (2009b)— y los movimientos *cocaleros* cooptados que forman la base social de la estrategia nacional de desarrollo del gobierno.

El capítulo analiza de manera crítica las medidas que ha tomado el gobierno en relación con el capital extractivo transnacional, señalando que las ganancias de las empresas se encuentran en niveles récord, que los paros laborales se controlan de manera efectiva, lo mismo que los incrementos salariales, y las materias primas prácticamente sin ningún valor agregado siguen dominando las exportaciones. La conclusión a la que se llega es que existe una diferencia considerable entre el discurso nacionalista del gobierno sobre las operaciones del capital extractivo en Bolivia, y la realidad. En primer lugar, las políticas mineras del régimen favorecen las ganancias corporativas por encima del gasto social para el pueblo, que es la mayoría. Del mismo modo, el gobierno persiste en una aparente creencia de que el cambio sustancial para que todos los bolivianos *vivan bien* y en armonía con la naturaleza y con solidaridad social es posible aun cuando los agentes del capital extractivo y los agentes del imperialismo extractivo permanezcan inflexibles en la persecución de sus intereses y estrategias. El capítulo atribuye esta creencia dogmática en la promoción del capital minero extranjero al voluntarismo y no a un engaño calculado por parte de un régimen

en deuda con el capital o confabulando con él, sino que es cuidadoso a la hora de esconder su servilismo y lo disfraza de preocupación por el interés nacional. La *intransigencia* por parte del régimen de Morales en cuanto a continuar con el extractivismo con bienestar social en relación con la posición superior negociadora y el poder imperial de los agentes del capital global lo ha llevado a posponer diversas decisiones estratégicas relacionadas con la nacionalización y la reversión de la agenda política neoliberal de regímenes previos.

El Capítulo 4 vuelve la mirada a Colombia, la cual, como principal aliado de los Estados Unidos en la región, ha mantenido firmemente su compromiso con el Consenso de Washington sobre políticas correctas, y con los intereses del imperio; así, su política neoliberal se alinea con el proyecto de desarrollar las fuerzas de producción del país. Kyla Sankey se centra en la reciente oleada de inversión extranjera en *busca de recursos* en el país y en el *boom* minero asociado a ella. Sankey aborda la pregunta de si este *boom* minero es, en verdad, el motor del desarrollo nacional —que así es como el gobierno lo presenta— o si se trata del catalizador para un nuevo movimiento social de resistencia contra la depredación del capitalismo extractivo. Ella argumenta que lejos de constituir un motor de desarrollo, el actual programa de desarrollo nacional que maneja el gobierno tiene como objetivo arrojar a la nación por el camino del crecimiento económico a través de la exclusión y de crecientes despojos. Al enfrentarse con esta posibilidad, las comunidades afectadas por la minería tienen opciones limitadas. Pueden aceptar las condiciones establecidas por el modelo dominante de desarrollo y abandonar sus medios tradicionales de producción —en algunos casos afortunados, recibiendo pagos compensatorios mínimos— y competir por los escasos trabajos disponibles en las zonas mineras, o pueden resistirse. Ella describe con cierto detalle la política y la dinámica política de esta situación, así como la relación entre el influjo de capital extractivo y la dinámica de la intervención imperialista estadounidense (Plan Colombia), y el terrorismo patrocinado por el Estado bajo el régimen previo de Uribe, en lo que ha sido descrito como un *narcoestado*. También

analiza de manera crítica las políticas del actual régimen establecido por Juan Manuel Santos, ministro de Defensa Nacional cuando Uribe se encontraba en la presidencia. El contexto de las políticas neoliberales de este régimen incluye el papel estratégico asignado al Estado colombiano por parte de sus patrocinadores imperialistas, una expansión importante del capital extractivo en el sector minero, preocupaciones de seguridad con respecto a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (las FARC) por parte de los patrocinadores del régimen en relación con las operaciones del capital extractivo, la guerra sin resolver contra las drogas en el campo, y un conflicto continuo entre las distintas facciones de la burguesía.

En el Capítulo 5, Pablo Dávalos y Verónica Albuja exploran el discurso en Ecuador sobre el capitalismo extractivo y la dinámica asociada en el contexto del debate que se ha desarrollado en el país acerca del desarrollo y otras implicaciones del neoextractivismo. Según los autores lo ven y lo expresan, el discurso nacionalista (y populista radical) del gobierno ecuatoriano sobre el extractivismo y el desarrollo adopta la forma de seis argumentos transmitidos a través de discursos políticos y debate público. En primer lugar, hay un argumento que dice que los ingresos fiscales aportados por la renta extractiva (RE) pueden utilizarse para financiar el gasto social, especialmente en las áreas de salud y educación, abandonadas por un largo período en tiempos neoliberales. En segundo lugar, el discurso relaciona los ingresos por concepto de RE con la inversión pública, el desarrollo económico y el crecimiento económico. En tercer lugar, relaciona los ingresos por concepto de RE con políticas de redistribución del ingreso, especialmente vinculadas a los subsidios entregados a los pobres. En cuarto lugar, la discusión conecta los ingresos por concepto de RE con una visión de soberanía nacional, al utilizar estos ingresos como un arma en la confrontación del gobierno con el capital transnacional, especialmente el capitalismo estadounidense. En quinto lugar, se monta la creación de compañías mineras locales o nacionales (en oposición a nacionalizar o renacionalizar las empresas del sector privado que operan en la esfera extractivista de la economía) para

transmitir la idea de un cambio significativo en lo relacionado con el *entreguismo*, es decir, a abrirse (y entregarse) a las exigencias y presiones ejercidas por los neoliberales. En sexto lugar, el discurso promueve la idea de que el extractivismo es una fase transitoria en un proceso de modernización postextractiva que lleva a la formación de una *matriz de producción* en una *economía intensiva en capital*, capaz de agregar valor a los recursos naturales del país antes de exportarlos.

Como Dávalos y Albuja testifican, el presidente Rafael Correa ha resultado ser uno de los defensores más ardientes y decididos tanto del *nuevo desarrollismo* (activismo estatal incluyente en lo que se refiere a una distribución más equitativa del producto social) como del extractivismo progresista (uso de la RE para promover la equidad y la justicia social así como la reducción de la pobreza). La posición de Correa consiste en que la extracción y la exportación de los recursos naturales del país en una alianza con los inversionistas extranjeros es una *oportunidad económica* que el país debe aprovechar: el camino de Ecuador hacia el desarrollo tanto económico como social. Esto, a pesar de las fuerzas de resistencia que este enfoque ha generado entre las comunidades indígenas, que son las más directamente afectadas por las operaciones del capital extractivo, y también entre los ambientalistas radicales que ponen su preocupación por el medioambiente por encima de las necesidades de la población.

Los autores argumentan que Ecuador ha sido testigo y es un ejemplo de todos los acontecimientos contradictorios y de los peligros del neoextractivismo. Estos incluyen la comodificación de las tierras y los territorios indígenas y su integración en la dinámica de acumulación financiera del capitalismo; la expansión de la frontera del petróleo —la exploración y explotación de las reservas de petróleo del país— hacia las prístinas aguas glaciares así como hacia mar abierto y hacia las reservas naturales y los territorios indígenas del país (la *ecología política de la transformación territorial*); la industrialización de los esquistos bituminosos; la minería a cielo abierto; el extractivismo agrícola en la forma de agronegocios, in-

cluyendo el uso de pesticidas, cosechas modificadas genéticamente y los sistemas de plantación de monocultivos; la privatización de los servicios medioambientales (incluyendo el agua, los mercados de carbono y los paisajes pintorescos para la industria turística) de pago por esos servicios; el uso de biotecnología y geotecnología, y la conversión de la tierra cultivable para la producción de alimentos en tierra para la producción de biocombustibles.

Una vez descrita la dinámica de estos procesos y acontecimientos en el contexto ecuatoriano, los autores reflexionan sobre las relaciones contradictorias entre el Estado y el Estado imperial en sus esfuerzos dirigidos a promover el proceso de acumulación, el capital global en sus inversiones y operaciones extractivas, y los movimientos sociales indígenas y de las comunidades locales que se resisten a estas operaciones. A lo largo de estas reflexiones, los autores reconocen la nueva y particular forma que adoptan la lucha de clases y el conflicto político en las condiciones del neoextractivismo: como una confrontación, no entre el capital y la fuerza laboral, sino entre el capital y el pueblo (la sociedad en la forma de comunidades indígenas). Estas reflexiones sobre la lucha de clases en Ecuador pueden compararse con las reflexiones que llevaron a cabo Norma Giarraca y Miguel Teubal sobre la lucha de clases en los bienes comunes globales de Argentina (Capítulo 2), Darcy Tetreault sobre la resistencia hacia y la formación del movimiento socioambiental en México (Capítulo 6) y Jan Lust sobre la lucha de clases en Perú (Capítulo 7). En el Capítulo 8, los editores hacen una comparación, obteniendo de ella distintas conclusiones sobre la naturaleza de la lucha de clases en las condiciones del neoextractivismo.

En el Capítulo 6, el libro se aleja de un caso paradigmático de extractivismo progresista (el *activismo estatal incluyente* en relación con una distribución más equitativa de las rentas obtenidas de los recursos y una política de reducción de la *pobreza*) y de lo que se ha denominado *nacionalismo de los recursos* y *populismo radical* (la *revolución ciudadana* y el *socialismo* según los entiende Correa), y se acerca a un caso paradigmático de extractivismo en el molde

neoliberal. En años recientes, México se ha volcado cada vez más hacia la industria extractiva para su estrategia de desarrollo, especialmente hacia la minería de metales preciosos como la plata y el oro —de los cuales es uno de los mayores productores en el mundo—, para compensar la falta de dinamismo en la manufactura y en la extracción y producción de petróleo (área donde se ha visto que las reservas están decayendo y hay limitaciones tecnológicas). El gobierno se ha enfocado en la extracción de recursos como un catalizador para el desarrollo nacional, aprovechando el *boom* de los *commodities* en el mercado mundial y la demanda creciente y sostenida de energía, minerales y metales, así como de productos agroalimentarios. Sin embargo, como explica Tetreault, dentro del marco de referencia del modelo neoliberal utilizado por el gobierno a lo largo de las últimas tres décadas, el resultado final ha sido el robo y saqueo de la riqueza de recursos minerales del país a un enorme costo para el medioambiente y la sociedad, costo que han cargado desproporcional y directamente las comunidades indígenas del país. Habiendo cedido más de una cuarta parte del territorio nacional a compañías transnacionales para sus operaciones de exploración y extracción, el gobierno ha otorgado a estas compañías la libertad y oportunidad de generar enormes ganancias sobre sus inversiones y transferir esas ganancias fuera del país, con muy poco a cambio en términos de desarrollo nacional, excepto la extracción de recursos escasos y no renovables y la degradación del medioambiente, y a cambio del sustento y la salud de las comunidades contiguas a las minas. El punto focal del capítulo es la naturaleza y la dinámica de la resistencia frente al capital extractivo y sus operaciones: los movimientos sociales y medioambientales generados por estas operaciones.

En el Capítulo 7, Jan Lust discute el tema de Perú, el caso ambiguo de un Estado que no es ni estrictamente neoliberal ni posneoliberal en su enfoque con respecto al capital extractivo y el desarrollo nacional. Lust describe esto como *neoliberalismo con la intervención del Estado* (a favor del capital, argumenta) y, por supuesto, así es como podríamos describir el enfoque extractivista y la estrategia

de desarrollo de los gobiernos de Argentina, Brasil y Chile, así como de Uruguay y, en última instancia, de Bolivia y Ecuador, que pueden diferenciarse de los anteriores no por el rechazo hacia el neoliberalismo como modelo económico o hacia el capitalismo como sistema operativo, sino por una reversión parcial de la política de privatización ordenada por el Consenso de Washington. Lust explora las políticas y la dinámica política del neoextractivismo (un neoliberalismo con intervención del Estado y sin nacionalización) en Perú en cuatro regímenes políticos sucesivos. El capítulo aborda cuatro dimensiones del neoextractivismo, a saber: 1) sus impactos sociales y medioambientales; 2) la rentabilidad de las inversiones mineras; 3) las políticas relacionadas con la extracción de recursos bajo los tres regímenes políticos anteriores y el presente, y 4) la lucha actual de las comunidades y los trabajadores contra el capital extractivo transnacional. El análisis de la dinámica política de estas luchas nos lleva a la misma conclusión a la que llegó Sankey en su análisis de las fuerzas de resistencia contra el capital minero en Colombia: bajo las condiciones del neoextractivismo, la lucha de clases por las tierras y por mejores salarios y condiciones de trabajo se ha transformado en una lucha más amplia contra el cercamiento y el desarrollo capitalista de los bienes comunes globales de la tierra y el agua, y también en una resistencia en contra del saqueo de los recursos minerales del subsuelo y la devastación asociada. Esto es, los movimientos sociales antiextractivistas en la región se comprenden de mejor manera como el acontecimiento más reciente en la trayectoria histórica de la lucha de clases contra la explotación capitalista, la cual involucra a los productores directos y a los campesinos, a las comunidades indígenas (y afrodescendientes) y a la clase trabajadora en su lucha combinada tanto contra el capital como contra el Estado. Tanto Lust como Sankey argumentan que es engañoso concluir que sería mejor ver estas luchas —o que solo deberían verse o, incluso, predominantemente— como un movimiento socioambiental donde confluyen el indigenismo (la defensa de la cultura indígena y los derechos territoriales) y el ecologismo (la protección del medioambiente). Más bien, la resistencia contra el neoextractivismo forma parte de un movimiento popular más

amplio contra el sistema capitalista en la fase más reciente de su desarrollo. En la coyuntura actual de este desarrollo, el movimiento popular se involucra y se moviliza y, en algunos contextos, reúne y combina diversas fuerzas de resistencia y formas de lucha: por parte de las comunidades indígenas, contra la pérdida de su porción de los bienes comunes (tierra, agua, aire, minerales del subsuelo y recursos forestales), contra el despojo y la devastación ecológica de su hábitat y la destrucción de sus comunidades y su forma de subsistencia, y en defensa de sus derechos territoriales y de su cultura, forma de vida y de ser indígena; por parte de los productores agrícolas poseedores de pequeñas tierras, contra las fuerzas del desarrollo y proletarianización capitalista, que constituyen una amenaza tanto para su sustento como para sus comunidades campesinas; y por parte de la clase trabajadora en sus distintas formaciones, contra la explotación que hace el capital de su mano de obra. En este contexto, las distintas formas y las múltiples fuerzas de resistencia se movilizan y se dirigen contra la explotación imperialista y de clases, contra las maquinaciones asociadas con el poder de clases y el poder estatal, y contra el modelo económico utilizado para dirigir las políticas públicas (globalización neoliberal), así como contra el sistema (capitalismo) que sostiene estas políticas. En otras palabras, sea cual fuere la forma particular que pudiera adoptar en distintas circunstancias, al final, la resistencia es, fundamentalmente, antisistémica: tanto anticapitalista como antiimperialista y contrahegemonía, en el discurso anticapitalista gramsciano. En lo que se refiere a los nuevos movimientos sociales que han surgido en el contexto de esta resistencia, junto con lo que se ha descrito como *sociedad civil global* y *movimiento antiglobalización*, estos se forman no a partir de *organizaciones comunitarias de base* o de la estructura de clases de la sociedad capitalista, sino con base en la sociedad civil (asociaciones de individuos y ciudadanos preocupados por distintos temas que van desde el medioambiente hasta la protección y el progreso de la mujer, la justicia social y la democracia). Así pues, a pesar de las aseveraciones contrahegemonías del discurso de algunos miembros de la sociedad civil, los intelectuales y activistas asociados con las organizaciones sociales que se encuentran en la

base de los movimientos medioambientalistas, antiglobalización y otros movimientos de ciudadanos en el panorama político de la sociedad civil no tienen un interés particular en el cambio social fundamental o en la transformación sistémica. Sin importar cómo se vean a sí mismos o cuán progresistas puedan ser sus políticas, no tienen ningún papel en la lucha de clases y, definitivamente, tienen un papel de apoyo secundario —aunque, en ocasiones, importante— en la lucha social y política más extensa contra el capitalismo y el imperialismo, y contra el neoextractivismo.

El capítulo final hace una síntesis de los hallazgos obtenidos a partir de los distintos estudios de caso y de las reflexiones de los autores sobre su propia investigación, poniendo particular atención a cualquier diferencia observada entre los diversos regímenes políticos y normativos descritos en el libro, dos de ellos neoliberales, y cinco, posneoliberales.

Notas

- ¹ El extractivismo consiste en la apropiación de enormes volúmenes de recursos naturales o en su explotación intensiva. La mayoría de ellos son exportados como materias primas a los mercados globales. Para muchas personas, la *extracción* de recursos naturales alude a la minería; es decir, a la extracción de minerales y metales. Sin embargo, cubre mucho más que solo la minería. La apropiación de grandes volúmenes de recursos naturales o el uso de procesamiento intensivo como medio para impulsar las exportaciones también ocurre en otros sectores, particularmente en los hidrocarburos y en la agricultura.
- ² Como se discutió, existen dos razones principales para la dependencia cada vez mayor de estos gobiernos hacia la IED y el capital extractivo. Una consiste en creer que en las condiciones actuales y bajo la expectativa de que el *boom* de los *commodities* se sostendrá en el futuro, una estrategia de extracción de recursos naturales tiene sentido tanto en lo económico como en lo político: una *oportunidad económica* sin paralelo o providencial. La segunda es la coincidencia de intereses económicos entre las empresas transnacionales en el sector privado que buscan implacablemente obtener ganancias y los gobiernos que buscan tener ingresos para financiar un programa de desarrollo económico y social.

- ³ En *El capital*, Marx teorizó que la dinámica del desarrollo capitalista (el desarrollo de las fuerzas de producción) se basaba en la *explotación* (la obtención de plusvalor a partir del trabajo del productor directo o trabajador). De manera similar, Arthur Lewis, uno de los pioneros de la economía del desarrollo en la era posterior a la Segunda Guerra Mundial de *desarrollo* dirigido por el Estado, argumentó que el desarrollo (capitalista) fue predicado sobre la base de la explotación de los *suministros ilimitados de mano de obra* generados en el proceso de desarrollo. El cambio hacia el *extractivismo* (la explotación de la reserva y la riqueza de recursos naturales de una sociedad) durante la primera década del siglo XXI no significó, bajo ningún motivo, el abandono de la explotación de la mano de obra (la relación de explotación con la mano de obra remunerada). Sigue siendo lo que Marx vio como el *secreto oculto* del capitalismo como la base económica del sistema. Sin embargo, en la coyuntura particular del capitalismo mundial —tanto antes del siglo XX como ahora, una vez más, a inicios del siglo XXI— la extracción de recursos naturales brinda a los capitalistas la oportunidad de tener super ganancias excedentes.
- ⁴ En lo referente a esta noción del *Estado imperial* discrepamos de los defensores del *postimperialismo* y el *neoimperialismo* (Hardt y Negri, 2000; Robinson, 2007), quienes comparten la visión de que, en su fase actual de globalización neoliberal, la acción y el *proyecto* del imperialismo han pasado del Estado a la clase capitalista transnacional, cuyos miembros se han alejado del Estado como instrumento para promover sus intereses económicos y se han ido hacia lo que consideran como empresas multinacionales sin Estado, cuyo poder excede al del Estado y las cuales son capaces de operar de manera efectiva sin los límites políticos que sufren las democracias capitalistas. Sobre este debate, véase Petras y Veltmeyer (2011).
- ⁵ Estrictamente hablando y desde una perspectiva marxista, el período de conquista europea y gobierno colonial comprendido entre finales del siglo XV y principios del siglo XIX precedió a la evolución del sistema capitalista, cuyos orígenes pueden rastrearse hasta principios del siglo XIX con la formación del Estado-nación y la institución del modo capitalista de producción basado en la relación entre el capital y la mano de obra. Sin embargo, los teóricos del sistema mundial y los teóricos de la dependencia, tales como André Gunder Frank, trazan los orígenes del capitalismo como sistema histórico mundial hasta la expansión de Europa hacia el *nuevo mundo* y las consecuentes aventuras comerciales de las casas mercantiles autorizadas por la

corona, la institución de la esclavitud y el sistema de plantaciones, la violenta expropiación de las propiedades comunales y la super explotación forzada de la fuerza laboral en las minas. Y, por supuesto, sin ánimos de regresar a los debates sobre este discutido tema, resulta evidente que este período extendido de relaciones de producción predominantemente no capitalistas (1500-1800) —o de *capitalismo mercantil*, como Polanyi-Levitt (2013b) lo describe— era, para Marx, el origen de la *acumulación primitiva (originaria)*, la cual requería la separación de los productores directos de la tierra y de sus medios de producción: *acumulación por desposesión*, de acuerdo con el discurso de los estudios agrarios críticos (Harvey, 2004).

- ⁶ En cuanto a la *innovación tecnológica* (o, más bien, la *reestructuración tecnológica*), Marx la vio como el *camino revolucionario* hacia el progreso y como un elemento que marcaba la evolución a largo plazo del sistema, de una fase a la siguiente.
- ⁷ Muchos teóricos conciben al sistema capitalista mundial —especialmente los defensores del *estructuralismo latinoamericano*, de la *teoría de la dependencia* y de la *teoría de los sistemas mundiales*— como poseedor de un *centro* (donde se concentran las acciones y los beneficios del desarrollo capitalista) y una *periferia* (los países en vías de desarrollo en el *Sur Global*, donde gran parte del capital se acumula en condiciones que llevan a un subdesarrollo y a un empobrecimiento extendido).
- ⁸ El concepto de un *Estado posneoliberal* se asocia con el surgimiento en Sudamérica durante la primera década del siglo XXI de una serie de regímenes políticos *progresistas* de izquierda (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Venezuela, etc.) que se montaron sobre la ola de un sentimiento antineoliberal hacia el poder estatal. Sobre la formación de este Estado posneoliberal —que consiste, esencialmente, en traer de vuelta al Estado al proceso de desarrollo, o lo que se ha descrito como *activismo estatal incluyente*—, véase Barrett *et al.* (2008), Levitsky y Roberts (2011) y Petras y Veltmeyer (2009).
- ⁹ Canadá normalmente no es considerado un Estado imperialista; es decir, un Estado comprometido con la defensa de los intereses del capital canadiense en el extranjero y con la identificación del interés nacional con dichos intereses. Sin embargo, en lo que se refiere al capital minero —del cual Canadá es la principal fuente y la principal agencia en todo el mundo— el país es, sin duda, un poderoso Estado imperial, ya que está realmente dispuesto a comprometer todos los recursos que tiene a su disposición —incluyendo los fondos de *ayuda exterior*— para promover las operaciones del capital extractivo (minero) en el extranjero,

especialmente en Latinoamérica. Sobre el tema de Canadá como poder imperial, véase, por ejemplo, Gordon (2010).

- ¹⁰ Este proceso de *acumulación originaria* adoptó diversas formas de 1500 a 1800, incluyendo la colonización, la esclavitud y la expropiación violenta de la tierra y, en el siglo XX, el cercamiento de los bienes comunes de la tierra.
- ¹¹ Los teóricos del desarrollo económico en los años cincuenta y sesenta teorizaron esta transformación en distintas formas: como un proceso de desarrollo institucional —de una sociedad basada en una cultura tradicional de comunalismo y solidaridad social a otra basada en la modernidad y en los valores modernos del individualismo, el consumismo y el universalismo (*modernización*, de acuerdo con el léxico de la teoría del desarrollo)— y como un proceso de transformación productiva de una sociedad agraria basada en relaciones precapitalistas de producción a una sociedad capitalista moderna industrial: un *desarrollo*, de acuerdo con algunos, que alcanzó su apogeo en la década de 1970 en el centro del sistema.
- ¹² Marx mismo teorizó esta transformación y la evolución resultante del sistema capitalista en términos de la Ley General de la Acumulación Capitalista —la cual especificaba una tendencia a que el capital se concentrara y se centralizara, y se fundiera con enormes monopolios— y de la *multiplicación del proletariado*: la transformación del *proletariado* (aquellos que no poseen nada, o los desposeídos) en una clase trabajadora que trabaja por un salario.
- ¹³ Esta transición se asocia con el proyecto geopolítico diseñado por los ideólogos de un colectivo de pensamiento neoliberal, la Sociedad de Mont Pelerin, que fue implementado a principios de la década de 1980 por una oleada de regímenes neoliberales (Thatcher, Reagan, etc.) a instancias de los comités de expertos neoconservadores y los foros de políticas tales como la Heritage Society, y con la voluntad del Banco Mundial, el FMI y otras instituciones financieras internacionales del mismo tipo a disposición del Estado capitalista imperial.
- ¹⁴ Las fuerzas de resistencia organizadas en la década de 1990 por los movimientos indígenas y de base campesina han debilitado seriamente esta forma de imperialismo (como desarrollo y globalización), produciendo una transformación en la estructura que actualmente adopta el imperialismo. Esta resistencia ayudó a que surgiera un nuevo consenso (post Washington) sobre la necesidad de traer de regreso al Estado al proceso de desarrollo, y a que surgiera un Estado posneoliberal (véase la discusión más abajo).

- ¹⁵ Esta forma de imperialismo (véanse Veltmeyer, 2005; Veltmeyer y Petras, 2005), que ha pasado por diversas transformaciones que datan de la década de 1950, sigue vigente en la actualidad, y se manifiesta como el Post Consenso de Washington sobre la necesidad de un desarrollo incluyente (véanse Capítulo 1).
- ¹⁶ Sobre estas y otras maquinaciones del imperialismo estadounidense en Latinoamérica, véase Petras y Veltmeyer (2005) y Webber y Carr (2013).
- ¹⁷ La bibliografía que trata sobre las formas del imperialismo —el imperialismo de la ayuda, el intercambio desigual, el libre comercio, el desarrollo, la globalización y las Fuerzas Armadas— es voluminosa. Véanse, por ejemplo, Bello (1994), Gallagher y Robinson (1953), Gowan (1999), Harvey (2003), Panitch (2000), Petras y Veltmeyer (2001; 2005), Veltmeyer y Petras (2005), y Webber y Carr (2013).
- ¹⁸ En el contexto del período de la posguerra, se ha descrito que esta combinación de prácticas extiende un *guante de terciopelo* (asistencia para el desarrollo y cooperación internacional) a la pobreza rural —es decir, a los campesinos y a los pequeños agricultores familiares proletarizados y empobrecidos por las fuerzas del cambio y el desarrollo capitalista— pero dentro del guante viene un *puño de hierro* (las Fuerzas Armadas) que salen cuando es necesario (Veltmeyer y Petras, 2005).
- ¹⁹ Brasil no solo se ha convertido en el mayor productor y exportador minero del continente, sino que también es el líder en extractivismo agrícola. Ahora es el principal productor mundial de soya; su cosecha 2011-2012 excedió los 66 millones de toneladas métricas (a escala continental, siguiéndole Argentina con 40 millones de toneladas métricas). Es también el principal exportador a escala mundial, y la mayor parte de sus exportaciones de soya se comercializan sin procesarse. Esto va de la mano con un enorme incremento en el área que está bajo cultivo, que ahora excede las 24 millones de hectáreas.
- ²⁰ En una entrevista con *Punto Final* (16-17 de mayo de 2003), Evo Morales, como líder del Movimiento al Socialismo-Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP), definió al socialismo como *comunitarianismo*. Esto se debe —dice— a que «en el ayllu [la principal unidad territorial aymara] las personas viven en comunidad, con valores como la solidaridad y la reciprocidad». «Esta es —agrega— nuestra práctica [política]».
- ²¹ Aunque reconoce que Perú (al igual que todos los estados posneoliberales) combina elementos de ambos tipos de Estado—Jan Lust argumenta

en el capítulo que escribe en este libro que Perú está más cerca de un Estado neoliberal que de un Estado posneoliberal.

²² Cuando piensan en el extractivismo o en la minería, muchas personas tienen en mente a países mineros tradicionales como Chile, Perú o Bolivia. Como lo menciona Gudynas (2013a), «en la imaginaria popular se piensa en estas naciones andinas como los mineros más importantes del continente, si no es que del mundo». Sin embargo, agrega: «Brasil se ha convertido en el mayor productor y exportador minero del continente». En 2011, Brasil extrajo más de 410 millones de toneladas de sus principales minerales —hierro y bauxita, así como carbón, plomo y tierras raras—, mientras que las demás naciones sudamericanas combinadas extrajeron poco menos de 147 millones de toneladas.

²³ En este contexto, el neoliberalismo se refiere a una doctrina elaborada por Friedrich Hayek y sus socios en la Sociedad de Mont Pelerin, un colectivo de pensamiento que él fundó. La doctrina es bastante sencilla: la interferencia del Estado en el mercado genera distorsiones que inhiben y retrasan el crecimiento económico o, incluso, pueden impedirlo. El mercado, cuando queda libre de semejante interferencia, es gobernado por leyes que producirán los resultados óptimos en el proceso de crecimiento económico. Sobre esta doctrina y sobre el fundamentalismo de mercado asociado, y sobre la Sociedad de Mont Pelerin, véase Polanyi-Levitt (2013a). En el mismo contexto, el posneoliberalismo se refiere al rechazo de esta doctrina; es decir, a la idea de que el papel del Estado a la hora de regular al mercado en beneficio del interés público resulta fundamental para el desarrollo.

1

¿Un nuevo modelo o imperialismo extractivo?

Este capítulo pone en perspectiva el debate actual sobre el significado y la importancia del *neoextractivismo* y del *nuevo desarrollismo*, un modelo de desarrollo nacional asociado con lo que se ha descrito como la marea *roja* o *rosa* del cambio de régimen en Latinoamérica durante la primera década del siglo XXI, que ha llevado a la formación de un Estado posneoliberal. No pocos observadores y analistas han considerado estos acontecimientos como el principio del fin de la era neoliberal, augurando un nuevo mundo de justicia social y desarrollo sustentable. Algunos han ido tan lejos como para ver en ellos los ingredientes de una forma más auténtica de socialismo: el *socialismo del siglo XXI*, como lo definía Hugo Chávez. Otros se han apresurado a señalar que estos regímenes *posneoliberales* no son lo que parecen o lo que muchos observadores y analistas de izquierda nos dicen que son. Por una parte, estos regímenes se han volcado primordialmente hacia la extracción de recursos naturales y las exportaciones de *commodities* como una estrategia de desarrollo nacional: una forma particularmente rapaz y retrógrada¹ de capitalismo que dominó durante el siglo XIX (Cypher, 2010). Por otra parte, debido a los distintos inconvenientes de esta estrategia y a la dependencia del Estado respecto a los poseedores del *capital extractivo*, estos regímenes *progresistas* o posneoliberales no son capaces de cumplir con su promesa de que exista una mayor inclusión social y una mayor equidad en la

distribución de la riqueza de la sociedad y del producto social, y un desarrollo que sea socialmente incluyente, sustentable y protector de los bienes comunes globales.

El argumento propuesto en este capítulo se construye de la siguiente manera. En primer lugar, hacemos un resumen de los puntos de vista de algunos teóricos en relación con la propensión del capitalismo a la crisis; es decir, una tendencia inherente al sistema de agotar su capacidad de expandir las fuerzas de producción. Esto nos permite poner el tema de este libro —la dinámica económica, social y política del neoextractivismo— dentro del contexto actual de un sistema que está paralizado por una crisis profunda de múltiples dimensiones. En segundo lugar, introducimos la dinámica normativa de lo que se ha descrito como la economía y la política de la extracción de recursos naturales. Luego hacemos un repaso de la dinámica de la inversión extranjera directa (IED) en Latinoamérica en el contexto de un nuevo orden mundial de globalización neoliberal establecido en la década de 1980. Aquí argumentamos que las políticas neoliberales de ajuste estructural fueron diseñadas para abrir paso a la expansión del capital y a una nueva oleada de desarrollo capitalista y explotación imperialista. En cuarto lugar, analizamos la breve historia de este proceso de desarrollo a lo largo de las dos décadas pasadas y el surgimiento de un nuevo consenso que ha llevado a la formación de lo que algunos han denominado el *Estado posneoliberal*, el cual se enfoca (en las condiciones prevalecientes en la economía mundial) en la economía y la política de la extracción de recursos naturales —el *neoextractivismo*— y promueve una forma de desarrollo con mayor inclusión social. Aquí argumentamos que el Estado posneoliberal, el supuesto resultado de un giro brusco hacia la izquierda en la política nacional, es, claramente, el último giro en la política de lo que llamamos el *imperialismo extractivo*. La quinta sección explora brevemente la política económica de este desarrollo en términos de una estrategia imperialista de explotación de los recursos naturales y las consecuencias de esta estrategia: la acumulación de capital basada en el saqueo de los recursos naturales y humanos, la destrucción

del medioambiente y de la subsistencia de las comunidades locales afectadas por el proceso de extracción de recursos, además de la resistencia extendida que lleva a una nueva y virulenta forma de lucha de clases. Sugerimos que los agentes del Estado posneoliberal saldrán en defensa del capital extractivo como resultado de los intereses económicos correspondientes (ganancias para las empresas; regalías e impuestos para los gobiernos). Terminamos el capítulo con algunas reflexiones sobre el resultado probable o posible de este desarrollo político. Según lo vemos, el resultado es incierto, pero promete ser sangriento y lleno de conflictos.

Un sistema en crisis

Debido a que el sistema capitalista se ha expandido a lo largo de los años desde su núcleo inicial en las ciudades y los centros urbanos de lo que podríamos llamar el *norte global* hacia prácticamente todos los rincones del mundo, incluyendo las sociedades en desarrollo del *sur global*, las fuerzas liberadas en el proceso de acumulación de capital ahora operan a escala global y lo hacen dentro de lo que queda del orden mundial neoliberal. Un impulso importante a este *desarrollo* y al proceso asociado de transformación productiva y social lo proporcionó el *nuevo orden mundial* instaurado en la década de 1980 bajo las condiciones de una contrarrevolución conservadora que hizo retroceder las ganancias obtenidas en décadas pasadas a través de la acción del Estado desarrollista y la lucha de clases. Una de estas condiciones fue la financiarización del desarrollo económico, que llevó a la separación de las finanzas o del capital de inversión de su función productiva de expandir las fuerzas de producción en la economía real. También llevó al crecimiento de una economía monetaria divorciada de la economía real, la cual era tan grande que empequeñecía totalmente a la economía real en cuanto al tamaño y valor de las transacciones económicas;² igualmente llevó a un aumento en el número, la frecuencia, el alcance y la virulencia de las crisis financieras y económicas, culminando con la *crisis global financiera* de 2008 (Bello, 2009; Veltmeyer, 2010). Esta crisis fue resultado del sistema de capitalismo de libre mercado

establecido bajo el orden mundial neoliberal. Otro resultado fue la pérdida del poder soberano del Estado en las sociedades periféricas de aprovechar su riqueza de recursos humanos y naturales para beneficiar un proyecto de desarrollo nacional, para diseñar una política industrial que responda al interés nacional y para producir una forma incluyente de desarrollo basada en una distribución equitativa del producto social.

Tanto esta política industrial como el reclamo soberano de sus propios recursos fueron entregados como la cuota de admisión a un nuevo orden mundial y como el costo por participar en el proceso de *globalización*. Esta idea se presentó como la única forma de tener un progreso económico y alcanzar la prosperidad.³ Las *reformas estructurales* del Consenso de Washington (privatización, desregulación de los mercados y liberalización de los flujos de capital de inversión y bienes a lo largo de las fronteras nacionales), que se diseñaron e implementaron como un medio para integrar todas las economías en un sistema mundial gobernado por las reglas del capitalismo de libre mercado, impidieron que los gobiernos de las naciones de Latinoamérica y de las demás partes del *sur global* protegieran a empresas y productores locales, así como a sus trabajadores y comunidades, de las fuerzas destructivas del desarrollo capitalista. También dieron como resultado el rápido aumento de una enorme diferenciación a escala global y nacional de la distribución de la riqueza y el ingreso, con inmensas concentraciones de riqueza y pobreza en los extremos de esta distribución (Petras y Veltmeyer, 2001).

Bajo las condiciones de este muy inequitativo desarrollo, la crisis de producción en todo el sistema a finales de la década de 1970 y principios de la de 1980, la crisis de deuda externa en el Tercer Mundo (también a principios de los ochenta), así como la crisis financiera y de deuda de la década de 1990 y posterior, se han transformado en una crisis multidimensional que se ha filtrado del sistema financiero hacia los cimientos mismos del sistema económico, amenazando a los sistemas de producción local, a los ecosistemas de los cuales dependen las personas para su sustento, y

al derecho de toda persona en el mundo a gozar de una calidad de vida decente (Bello, 2009; Foster y Magdoff, 2008; Veltmeyer, 2010).

El capitalismo está, una vez más, en crisis; sin embargo, la crisis no es, con mucho, global, al menos no en lo relacionado con el sistema financiero. De hecho, parece que el epicentro de la *crisis financiera global* que hizo erupción en 2008 a raíz de la debacle de las hipotecas *subprime* en los Estados Unidos se encuentra en el centro del sistema: dentro de la economía estadounidense, que sigue siendo la más grande del mundo, y en Europa. Sin embargo, en la periferia del sistema existe un dinamismo continuo considerable y crecimiento económico. China ha surgido como un poder económico importante con más de dos décadas de crecimiento extremadamente rápido, lo cual ha dado como resultado una economía que se espera supere en un lapso de diez años a la economía estadounidense, cuya base industrial ha quedado erosionada por la financiarización del desarrollo. De manera más general, las fuerzas del cambio en la economía global han hecho que surjan distintos mercados emergentes basados en una clase media en expansión que anhela que estén a un mismo nivel el ingreso y el consumo material. El poder adquisitivo de esta clase, en combinación con inversiones gubernamentales a gran escala, parece ser la fuerza impulsora de la economía mundial en la actualidad. Esto incluye a Brasil y Rusia, así como a la India y China (los países BRIC). En África, diversas economías han estado creciendo a un paso aún más rápido que los países BRIC —a un 6% anual—, dando cabida a un nuevo discurso desarrollista sobre los beneficios de combinar la liberalización económica y la extracción de recursos naturales como una estrategia de desarrollo para los países que son ricos en recursos (*crecimiento económico incluyente con el sector privado como fuerza impulsora*).⁴ Por supuesto, esto ignora por completo la mano dura del Estado en el ascenso de China como potencia económica mundial. El rápido crecimiento de la economía china está, claramente, dirigido por el Estado y puede atribuirse al involucramiento del Estado en el desarrollo de las fuerzas nacionales de producción sobre la base de la inversión productiva y la explotación del suministro ilimitado

de plustrabajo barato generado en el desarrollo capitalista de la agricultura y la industria.

¿Qué pasa con Latinoamérica? A pesar de los cuatro ciclos de políticas neoliberales implementadas bajo las condiciones del Consenso de Washington sobre la necesidad de liberar las fuerzas de libertad económica de las restricciones regulatorias del Estado desarrollista, la era neoliberal está llegando a su fin, al menos en esta región. Tres décadas de políticas neoliberales han producido las condiciones que han permitido el surgimiento de la resistencia tanto contra el neoliberalismo como contra el imperialismo, y con esta resistencia, una crisis de legitimación respecto al neoliberalismo. Dentro del vórtice de estas fuerzas y de una crisis multidimensional, la región se encuentra en el umbral de un cambio en su lucha por moldear el futuro. Una crisis raramente resulta fatal. De hecho, las crisis son funcionales para el sistema, pues sirven como medio para sacudir elementos débiles y reestructurar el sistema, liberando, en el proceso, fuerzas de cambio que pueden movilizarse en diferentes direcciones, llevando a una lucha (por parte de la derecha) por manejar o controlar el proceso, o (por parte de la izquierda) por descarrilarlo.

La política y la economía del desarrollo con base en los recursos naturales

En un libro reciente sobre «el estudio de la extracción de recursos naturales en los países ricos en recursos», el exdirector de Investigación para el Desarrollo del Banco Mundial, Paul Collier, y el director del Centro Oxford para el Análisis de las Economías Ricas en Recursos, Tony Venables, concluyeron que «a menudo, el saqueo, y no la prosperidad, se ha vuelto la norma en la industria» (Collier y Venables, 2011). En sintonía con la agenda posneoliberal de mejorar el resultado en el ámbito social a través de un mejor gobierno, Collier y Venables se dieron a la tarea de mejorar el manejo de los recursos naturales en los países en desarrollo a través de «resaltar los principios clave que necesitan seguirse para evitar la distorsión y la dependencia». Esto lo hacen enfocándose en el proceso de toma

de decisiones a la hora de manejar los recursos naturales, pero pasando por alto la dinámica capitalista imperialista que genera la distorsión y la dependencia en primer lugar.

Una variante más sofisticada de este enfoque hacia la economía y la política de la extracción de recursos naturales propone el argumento de que el enfoque se relaciona con las estrategias de crecimiento económico y las políticas de comercio internacional, y no con el saqueo de recursos y la explotación laboral o la degradación del medioambiente y el conflicto de clases. En este sentido, los regímenes gobernantes de los países en desarrollo (especialmente en Latinoamérica) han respondido a la creciente demanda de *commodities* cambiando sus estrategias de crecimiento económico hacia la extracción de recursos naturales en respuesta a los elevados precios de los *commodities* en el mercado mundial.⁵ El resultado es una reversión hacia una estructura comercial basada en la exportación de estos *commodities*, lo cual, según han advertido los estructuralistas latinoamericanos, resulta ser una desventaja para los países que se encuentran en la periferia.⁶ Esta estrategia de crecimiento en Latinoamérica fue abandonada cuando el mercado mundial colapsó durante la Gran Depresión, en favor de una estrategia alternativa de crecimiento económico basada en la Industrialización por Sustitución de Importaciones dirigida por el Estado (ISI). Se diseñó esta estrategia para vencer lo que los economistas del desarrollo han conceptualizado como la *maldición de los recursos*: esto es, que en lugar de que la extracción y la explotación de los recursos naturales abundantes de un país, tales como minerales y combustibles, lleven al desarrollo, con gran frecuencia el resultado sea un subdesarrollo y el empobrecimiento de los considerados *propietarios* de estos recursos (Acosta, 2009; Norman, 2009: 183-207; Sachs y Warner, 2001: 827-838).

En el contexto de un *nuevo orden mundial* establecido en la década de 1980 durante una crisis en curso de sobreproducción, crisis fiscales extendidas en el norte y una crisis emergente de deuda en el sur, la estrategia ISI que dominaba la política macroeconómica en los sesenta y setenta fue víctima de las fuerzas de globalización

neoliberal.⁷ Bajo el impacto de estas fuerzas, Latinoamérica regresó a una estrategia de desarrollo basada en la exportación de *commodities*, mientras las empresas estatales eran privatizadas y los aranceles disminuían, forzando a las industrias nacionales a competir con las importaciones que hacían las empresas transnacionales. El Fondo Monetario Internacional (FMI) impuso la disciplina del capitalismo de libre mercado a los gobiernos latinoamericanos, muchos de los cuales regresaron a una estrategia de exportación de *commodities* para apoderarse de la *ventajas comparativas* derivadas de su riqueza de recursos naturales, con el fin de cubrir su deuda externa. Sin embargo, a excepción de Chile, esta estrategia fracasó en activar los procesos de acumulación de capital y crecimiento económico en la región o, al menos, no fue sino hasta el nuevo milenio cuando las condiciones en la economía global cambiaron con el surgimiento de China y, en menor medida, la India, y otros *mercados emergentes* (Cypher, 2010: 565-638).

Con precios favorables en los *commodities* en la década de 2000 en relación con el precio de los bienes y servicios importados, las economías latinoamericanas aceleraron su cambio de regreso a una estrategia de crecimiento basada en la *primarización* de las exportaciones.⁸ Al implementar esta estrategia de *reprimarización*, los funcionarios estatales renovaron su enfoque hacia una economía de extracción de recursos, pero, esta vez, con un mejor marco regulatorio y un mejor manejo de la industria de extracción de recursos del país. Este es el *neoextractivismo*, cimentado sobre la base de un gobierno neoliberal donde el activismo estatal renovado se combina con una estrategia de crecimiento basada en los recursos con el fin de incrementar la inclusión social (Bebbington, 2009b: 31-62; Grugel y Ruggirozzi, 2009; Levitsky y Roberts, 2011; Silva, 2009).

El presunto activismo de Estado en esta estrategia posneoliberal —que Arbix y Martin etiquetaron como *activismo estatal incluyente* (2010)⁹— se predica a partir de la idea de que más que ser una maldición, la explotación de recursos naturales tales como minerales e hidrocarburos (petróleo y gas) podría ser una bendición que generaría rentas fácilmente gravables, mismas que podrían utilizarse para financiar el desarrollo social. Por ejemplo, Argentina,

Chile y Venezuela, así como Bolivia y Ecuador, han sido testigos en años recientes de un aumento significativo en el crecimiento producido por las exportaciones y los ingresos fiscales asociados (Haber y Menaldo, 2012).

La literatura posneoliberal que aborda el tema del crecimiento basado en los recursos naturales y el Estado regulador considera la extracción de recursos como una cuestión relacionada con la capacidad del Estado de regular las operaciones de las compañías mineras y petroleras, de obtener mejores tratos con estas agencias del capital global y hacer responsables a las compañías de los impactos medioambientales y sociales de sus operaciones. Los exponentes de este enfoque definen el tema de la extracción de recursos como una cuestión de *política*, como en la *política o ecología política* de la extracción de recursos naturales y la *política económica internacional* de la extracción de recursos (Auty, 2001: 839-846; Hogenboom, 2012).

Aquí hay dos asuntos fundamentales. Uno se relaciona con «los imperativos económicos que impulsan a las élites a adaptar las estrategias de apertura de mercados en respuesta a las presiones de la competitividad global» (Gudynas, 2010). El otro tiene que ver con los mecanismos de esta adaptación, que son las «políticas de desarrollo [...] diseñadas para amortiguar los impactos de las reformas neoliberales». Como resultado, los únicos casos de adaptación exitosa que encontraron Collier y Vernables (2011) se basan en la transformación del Estado neoliberal en un Estado posneoliberal, alineado con una nueva generación de teóricos del desarrollo y autoproclamados *economistas de política internacional* (Grugel y Riggirozzi, 2012). Así pues, el *neoextractivismo* se predica sobre la base de un Estado y un régimen regulatorio más intervencionistas y una agenda política posneoliberal (es decir, una suavización de los costos sociales del imperialismo extractivista), en lo que los exponentes de este enfoque definen como un *gobierno posneoliberal*, el cual tiene una dimensión tanto nacional como global.

A discusión en este debate están la naturaleza y el papel del Estado en el proceso de desarrollo; esto es, la transformación de

un Estado que es siervo de la inversión extranjera y el desarrollo capitalista a un Estado posneoliberal, que es más intervencionista y está dispuesto a lograr mejores acuerdos con el capital global y a regularlo conforme al interés público (para beneficio de la equidad o inclusión social y para protección del medioambiente). Este enfoque neoestructuralista y de política económica internacional «pone a la política doméstica en el contexto más amplio de la política económica global y muestra cómo estos modelos de gobierno de los recursos constituyen estrategias estatales para el manejo de la globalización» (Nem Singh, 2013). El objetivo, entonces, es teorizar la transformación del Estado neoliberal con base en el altamente (pero justamente) difamado Consenso de Washington, en un Estado desarrollista más sustentable e incluyente (Bresser-Pereira, 2009; Grugel y Riggirozzi, 2012; Levitsky y Roberts, 2011; Macdonald y Ruckert, 2009; Silva, 2009).

En este capítulo adoptamos otro enfoque, argumentando que estos desarrollos recientes se comprenden mejor a través de la lente del análisis marxista de clases y de la teoría asociada de la dinámica del desarrollo capitalista.¹⁰ Desde esta perspectiva, distinguimos entre el *capital extractivo* (las empresas multinacionales, portadoras del capital en la forma de IED) y el *imperialismo extractivista* (el Estado en el ejercicio y la proyección de sus diversos poderes en apoyo a este capital) y nos centramos en este último (por ejemplo, la voluntad y el papel del Estado canadiense en el actual régimen de Harper y su apoyo activo a las operaciones de las compañías mineras canadienses en el extranjero). También sostenemos que los estados posneoliberales *progresistas* formados a lo largo de la década pasada han optado por una estrategia de extracción de recursos y primarización de las exportaciones, y lo han hecho mediante un acuerdo con los agentes del capital extractivo global en una coincidencia de intereses económicos: compartir el botín (extraordinarias ganancias y concesiones mejoradas sobre la renta enfitéutica).¹¹ En apoyo a las empresas transnacionales del capital extractivo y en contra de la población y las comunidades locales que sufren las consecuencias de su ofensiva, estos regímenes han

sembrado las semillas de una nueva forma de lucha de clases predominantemente en las áreas rurales. Los principales protagonistas en esta lucha son las comunidades indígenas de campesinos y trabajadores sin tierra proletarizados, quienes, a diferencia del proletariado tradicional formado bajo condiciones anteriores de *acumulación originaria por desposesión* (Havey, 2003), participan en una lucha fundamental por preservar su sustento tradicional y proteger los bienes comunes globales de la tierra y el agua, de los cuales depende dicho sustento. Los estudios de caso descritos en este libro son una evidencia de las complejas y variadas formas que esta lucha adopta.

En este punto se requiere una clarificación conceptual. En la teoría marxista, el proletariado tradicional se forma por el desarrollo capitalista de la agricultura, en el cual los productores directos (campesinos poseedores de pequeñas tierras en muchos contextos) son separados de sus medios de producción y convertidos en una clase trabajadora asalariada. Sin embargo, en el contexto latinoamericano, el proletariado y la clase trabajadora adoptan una forma distinta, lo mismo que la dinámica de la lucha de clases en las condiciones del capital extractivo. Aquí no hay un proletariado industrial sino, más bien, un proletariado compuesto predominantemente por trabajadores rurales sin tierra o casi sin ella¹² y un campesinado semiproletarizado, cuyas familias son forzadas cada vez más a trabajar en *actividades no agrícolas* en las áreas rurales, a migrar a las ciudades en busca de trabajo remunerado, o a trabajar *por cuenta propia*, utilizando un término estadístico canadiense para hacer referencia a los trabajadores autoempleados en el omnipresente *sector informal* (Davis, 2006). Los trabajadores mineros que se encuentran en estas condiciones no están en posición de enfrentarse al capital extractivo; la mayoría están atrapados en una relación donde dependen de los propietarios de las minas para los pocos trabajos remunerados disponibles. (La minería es, notoriamente, una actividad intensiva en capital, ya que depende de la extracción de los recursos naturales más que de la explotación de la mano de obra). La lucha de clases en este contexto —al menos en lo rela-

cionado con las formas más dinámicas de resistencia activa en la coyuntura actual de desarrollo capitalista— se traslada del lugar de trabajo a la comunidad, y las fuerzas locales de resistencia se organizan y movilizan al interior de esa comunidad.

Para poner en perspectiva este conflicto dentro de lo que se ha descrito como los *bienes comunes globales* (al respecto véase Capítulo 8), tenemos que reconocer que se combina con —y en muchos casos reemplaza en su totalidad a— la lucha por la tierra que han librado los productores agrícolas a pequeña escala, campesinos y trabajadores rurales sin tierra a lo largo del siglo XX. Dado que en la actualidad Latinoamérica es predominantemente urbana (hasta un 72% de la población reside o trabaja en centros urbanos), la lucha de estos trabajadores rurales sin tierra, campesinos y comunidades indígenas contra la devastación y las condiciones del capital extractivo tiene que conectarse y combinarse con las luchas de la clase trabajadora urbana para que esté al nivel de desafiar al poder económico y estatal de la clase capitalista. Sobra decir que dadas las profundas divisiones internas de la clase trabajadora urbana —y ya que menos de la mitad de la clase trabajadora intercambia su poder laboral colectivo en contra del capital por un salario, y el movimiento laboral ha sido diezmado por las fuerzas estructurales y políticas del desarrollo capitalista—, este es un desafío enorme y un problema político importante. Ocurrió lo mismo en la década de 1990, cuando los campesinos y las comunidades indígenas, a pesar de su insignificancia numérica, tomaron el mando del movimiento popular de resistencia contra las políticas y las agendas políticas de los gobiernos neoliberales de la época. De hecho, los movimientos campesinos e indígenas tuvieron éxito en detener, si no es que revertir, las agendas neoliberales de sus gobiernos y en crear una fuerza opositora de tal magnitud que pudo provocar la desaparición del neoliberalismo como doctrina económica y como modelo de desarrollo nacional. Los regímenes de centro-izquierda que llegaron al poder en el nuevo milenio se montaron en la ola del sentimiento antineoliberal generado por los movimientos campesinos e indígenas (Petras y Veltmeyer, 2005; 2009). La pregunta que surge es si en la coyuntura actual del *nuevo desarrollismo* y el

neoextractivismo,¹³ estos movimientos pueden, una vez más, tomar el liderazgo en la lucha de clases, y debe tenerse en mente cuando se reflexione sobre los distintos estudios de caso que se incluyen en este libro. Regresaremos a esta cuestión en el Capítulo 8.

La inversión extranjera en Latinoamérica: ¿Desarrollo basado en recursos naturales o saqueo imperialista?

La primera oleada importante de IED que golpeó a Latinoamérica ocurrió en las décadas de 1960 y 1970; sin embargo, la estrategia imperialista detrás de esta inversión quedó entorpecida por las restricciones regulatorias del Estado desarrollista (Chibber, 2004; Evans, 1995). Para liberar a las *fuerzas de libertad económica* de estas restricciones, el Banco Mundial y el FMI, así como el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, diseñaron un programa de reformas estructurales en política macroeconómica impuestas a través de la crisis de deuda del Tercer Mundo. Esto sentó las bases para una nueva oleada de afluencia de capital hacia Latinoamérica en la década de 1990. El Cuadro 1.1 captura algunas de las dinámicas de esta afluencia de capitales y salidas asociadas de capital. Aunque los últimos años de los setenta fueron testigos de una afluencia masiva de capital en forma de préstamos bancarios y en los ochenta se vio una salida neta igualmente masiva de este capital en forma de reembolsos de deuda, en los noventa se vio una afluencia importante de IED facilitada por las reformas estructurales ordenadas por el Consenso de Washington debido a la necesidad de un capitalismo de libre mercado. En respuesta a estas reformas de gran envergadura, las empresas multinacionales expandieron sus inversiones de 8.7 mil millones de dólares en 1990 a 61 mil millones en 1998: un aumento de 600% en la afluencia de IED (comparado con el aumento de 223% en todo el mundo). Durante este período, 43% de la afluencia de IED procedente de los Estados Unidos y dirigida a los países en desarrollo fue enviada a Latinoamérica, la cual, como resultado, prácticamente duplicó su *stock* de IED procedente de los Estados Unidos, cerrando en 900 mil millones de dólares para finales de la década (CEPAL, 1998: 196-197).

Cuadro 1.1 Flujos financieros a largo plazo Norte-Sur, 1985-2001
(miles de millones de dólares)

	1985-1989	1990-1994	1995-1999	2000-2001
Oficiales (ayuda extranjera)	200.0	274.6	230.1	74.1
Privados	157.0	552.5	1 240.4	386.8
IED	76.0	268.5	772.8	334.9
Portafolios de inversiones	6.0	111.5	165.6	69.4
Otros	75.0	172.5	302.0	-18.5
Afluencia de recursos netos	357.0	827.1	1 470.8	440.9
Ganancias sobre IED	66.0	96.5	163.8	100.7
Reembolso de deuda	354.0	356.5	560.9	371.1
Salida neta de recursos	420.0	453.0	724.7	349.6

Fuentes: FMI [2000]; Banco Mundial [2002].

El Cuadro 1.1 señala un cambio en la década de 1990 de una transferencia Norte-Sur *oficial* de recursos financieros a una dependencia del capital privado, así como una rápida expansión de *IED en busca de activos*, la cual trajo como resultado una participación significativamente mayor para el capital global en los activos generadores de riqueza más lucrativos de la región, y también una mayor participación de mercado para las empresas multinacionales que tomaron el camino preparado por las reformas neoliberales del Consenso de Washington. Sin embargo, también señala la explotación imperialista: la salida masiva de capital extraído en forma de reembolsos de préstamos bancarios, ganancias sobre IED y ganancias repatriadas, además de intereses pagados sobre portafolios de inversiones. Aunque claramente las estadísticas oficiales no reflejan del todo el alcance de las salidas actuales de capital, incluyendo las derivadas de las operaciones de IED en busca de activos (a través de la adquisición de empresas estatales privatizadas), inversiones espe-

culativas improductivas y huida de capitales, John Saxe-Fernández (Saxe-Fernández y Núñez, 2001: 87-186) estima que las operaciones del capital global y la explotación imperialista en la década de 1990 trajeron como resultado la transferencia neta de 100 mil millones de dólares de Latinoamérica a los centros imperiales de acumulación del capital. Y esto no incluye el saqueo extraordinario de recursos naturales, la transferencia oculta de capital en la forma disfrazada de comercio *maquilador* e intraindustrial, o la transferencia de valor agregado a través del mecanismo de intercambio inequitativo. En estos términos, la década de 1990 puede describirse como la era dorada del imperialismo estadounidense.

Los noventa fueron testigo de una expansión importante de la inversión extranjera en los países en vías de desarrollo, los cuales fueron etiquetados por los banqueros inversionistas como *mercados emergentes*. Sin embargo, en Latinoamérica una parte sustancial de este capital era *improductivo* debido a que se utilizaba primordialmente para adquirir los activos de empresas estatales ya existentes, que en muchos casos eran rentables pero no lucrativas. En cuanto a la afluencia de capital productivo en la forma de IED, esta afluencia se dio, predominantemente, en tres sectores:

- manufactura
- extracción de recursos: exploración y producción de hidrocarburos (petróleo y gas) y minerales
- innumerables servicios: personales, profesionales, financieros y bancarios, y de negocios

El mayor cambio en la distribución sectorial de la IED fue el cambio hacia los servicios financieros, de negocios y de alta tecnología, acompañado por una disminución relativa de la participación de la IED en los recursos naturales y la manufactura. Este cambio está conectado con la necesidad de servir principalmente a inversiones improductivas mediante la compra de empresas estatales en venta (de acuerdo con algunas estimaciones, hasta una tercera parte de

todas las afluencias de IED en la década de 1990 se utilizó para adquirir empresas estatales privatizadas). También se relaciona con el deseo por parte de los bancos internacionales (incluido el Banco de Nueva Escocia) de adquirir los activos lucrativos de los principales bancos de la región. Por ejemplo, hoy en día, solo uno de los 19 bancos más importantes de México está en manos de mexicanos, los demás han sido adquiridos por bancos extranjeros, incluyendo el Banco de Nueva Escocia, que ahora es el cuarto grupo bancario más grande de México. Sobra decir que esos bancos constituyen una fuente importante de capital extractivo. Sin embargo, con la creciente demanda de *commodities* provocada por el ascenso de China como potencia económica y el alza asociada en el precio del petróleo, los minerales y otras materias primas, la IED en las industrias extractivas de países ricos en recursos ha repuntado y se ha multiplicado en años recientes.

A pesar de una caída en las afluencias de IED hacia Latinoamérica en 2006 y, una vez más, en 2008, bajo las condiciones de la *crisis financiera global*, la inversión extranjera en la minería ha permanecido con una tendencia a la alza. En Chile, bajo el gobierno de Bachelet, se mantuvo un nivel de inversión en minería relativamente alto; en Perú, el gobierno anticipa un crecimiento rápido continuo en la IED en minería, y se estima que llegará a un total de, por lo menos, 10 mil millones de dólares a lo largo de los siguientes cinco años, y posiblemente aumenten varios miles de millones más si el muy polémico proyecto minero Conga (que se discute abajo) se lleva a cabo (UNCTAD, 2007). En Bolivia, a pesar de la incertidumbre creada por las revisiones hechas al régimen fiscal y minero del país, la mayor parte de las compañías mineras extranjeras han continuado con sus operaciones. En 2010, las exportaciones de minerales excedieron los 2.4 mil millones de dólares, 23% más que el año anterior, y los mayores beneficiarios de este crecimiento en las exportaciones han sido las multinacionales y los pequeños mineros burgueses en el sector cooperativo, donde el gobierno se lleva una porción relativamente pequeña de las ganancias. Mientras tanto, ha habido una demanda insistente por parte de las comunidades

locales y las organizaciones populares para que el gobierno revierta las concesiones hechas a las compañías multinacionales en el sector de la extracción de recursos naturales para explorar y extraer la riqueza natural del país. Estas demandas resuenan en toda la región, especialmente en los otros países andinos pero, en la mayoría de los casos, han caído en saco roto. Tal y como argumentamos más adelante, esto se debe, primordialmente, a la coincidencia de los intereses económicos del Estado posneoliberal con los del capital global: ganancias extraordinarias para las empresas, ingresos fiscales adicionales para el Estado. Sin embargo, a pesar de que dentro del contexto de un *boom* de los *commodities* los gobiernos estuvieron en posición de exigir y negociar exitosamente una mayor participación del valor de los recursos extraídos, las principales beneficiarias de este *boom* y del neoextractivismo han sido las empresas transnacionales que dominan la industria.

Por mucho, la participación más alta de IED en la industria extractiva se encuentra en la exploración y producción minera y petrolera. Aunque los cálculos del monto total de IED y de afluencia de capital no están disponibles para la minería y el petróleo por separado, los datos sobre fusiones y adquisiciones transfronterizas (FyAT) sugieren a los economistas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD, 2011: 50-54) que ambas industrias han atraído volúmenes cada vez mayores de inversión extranjera en años recientes. Por ejemplo, dos de los cinco acuerdos de FyAT que se llevaron a cabo en 2006 fueron en el sector minero. Los datos más recientes muestran que México y Brasil, con afluencias de 19 mil millones de dólares cada uno, siguen siendo los receptores de IED líderes de la región, seguidos por Chile y Colombia, lo cual sugiere que los inversionistas extranjeros parecen no favorecer un tipo particular de régimen. Sin embargo, los datos recientes muestran una predilección de estas compañías por invertir y operar en países como Colombia y México, cuyos regímenes abiertamente neoliberales son menos exigentes y más abiertos a la inversión extranjera y a las operaciones del capital extractivo. Aunque la exploración de petróleo y gas y el *desarro-*

llo siguen siendo una salida favorecida por el capital extractivo, las fuentes regionales de ambos son relativamente pocas, y en el caso de Venezuela, que tiene el depósito más grande de reservas de petróleo en la región, son más o menos inaccesibles al capital extranjero. Como resultado, la IED relacionada con la minería ha representado la mayor parte de la afluencia de capital extractivo en años recientes, especialmente en Perú, país que alberga algunos de los proyectos de exploración minera más grandes del mundo (UNCTAD, 2011: Cuadro IV.5). En 2009, Latinoamérica recibió el 26% del capital invertido de manera global en exploración mineral, de acuerdo con el Metals Economics Group; una bonanza en los precios en el mercado mundial en el año 2010 llevó a otro incremento de 40% en las inversiones relacionadas con la exploración mineral y la minería, donde los gobiernos de la región, tanto neoliberales como posneoliberales, compitieron ferozmente por este capital.¹⁴

En Sudamérica —el centro neurálgico del *boom* de los *commodities*— los ingresos por concepto de IED entrante han crecido de manera consistente desde 2003, año del inicio del *boom*. En 2006, crecieron 49% para llegar a los 59 mil millones de dólares, excediendo la afluencia de IED total anual desde que comenzó la liberalización económica en los noventa (UNCTAD, 2011: Fig. II.18). Los ingresos por concepto de IED (es decir, las ganancias sobre el capital invertido en el sector de recursos) fueron particularmente altos en Brasil y Chile, con 14 mil millones de dólares y 20 mil millones de dólares, respectivamente, llevando a un aumento en la participación de las ganancias retenidas en la afluencia total de IED. En los países sudamericanos de los que se tienen datos disponibles, los ingresos por concepto de IED se elevaron de un promedio de 10% en 2000-2003 a un 61% en 2006, año anterior a la publicación del emblemático estudio de la UNCTAD sobre la IED en la industria extractiva. Una gran parte del capital invertido en el sector recursos adopta la forma de concesiones para proyectos exploratorios, lo cual significa que las ganancias siguen siendo inciertas y se producirán en algún momento en el futuro. Así pues, la capacidad de reproducir el capital en el sector con inversiones

relativamente mínimas demuestra lo excepcionalmente rentables que en realidad son las operaciones del capital minero.

En el nuevo milenio, en el contexto de una creciente demanda en China y en los otros países BRIC de productos agrícolas y forestales, de combustibles fósiles y otras fuentes de energía, y de minerales industriales estratégicos, el patrón de distribución sectorial de la inversión extranjera ha cambiado, con una mayor atención puesta en la adquisición de grandes porciones de tierra para la agricultura, la producción de biocombustibles y la extracción de minerales, lo cual se ha etiquetado como *acaparamiento de tierras* (Bebbington *et al.*, 2009).

El Cuadro 1.2 ilustra una característica particular de este cambio: un cambio relativo de los flujos de IED en los países en desarrollo, de la manufactura a los servicios y la extracción de recursos. Las inversiones en extracción de recursos se dirigen sobre todo a los combustibles fósiles y a la minería de metales pero, recientemente, también al *acaparamiento de tierras* (Borras *et al.*, 2011).

CUADRO 1.2 Flujos anuales promedio de entrada de IED por sector y región, en países desarrollados y en vías de desarrollo, 1990 y 2009 (miles de millones de dólares)

	Desarrollados	En desarrollo	Desarrollados	En desarrollo
Extracción de recursos	157.3	24.5	873.5	318.0
Manufactura	687.8	167.7	3 695.8	1 181.4
Servicios	835.3	179.6	8 100.8	3 020.0

Fuente: UNCTAD [2011: Web Table 24].

Las estadísticas globales no revelan lo que en verdad está ocurriendo en relación con la IED en el sector de recursos naturales, en parte debido a la falta de estadísticas confiables y en parte a que el patrón general no muestra variaciones regionales, subregionales o por país significativas en el patrón dinámico de afluencia de IED, o en las distribuciones intrasectoriales. Aun así, los incrementos de las inversiones en extracción de recursos se aprecian claramente, en

particular (hasta 2007) en el caso del capital extractivo canadiense, mismo que domina el desarrollo de recursos naturales tanto en Latinoamérica como en el mundo.¹⁵ Al respecto, un estudio que llevó a cabo J.M. Arellano (2010) basado en datos de la CEPAL, muestra una duplicación de la inversión extranjera en el sector minero de Latinoamérica desde el año 2007, en comparación con un descenso marginal en la inversión en el sector servicios y una baja de 40% en las inversiones en el sector manufacturero. El mismo estudio muestra que los principales receptores de estas inversiones a lo largo de la última década (y desde 2006 en el caso de Colombia) fueron Brasil, México, Chile, Colombia y Argentina, en ese orden. Juntas, estas naciones recibieron 222 mil millones de dólares en inversión extranjera canadiense en 2007 y 2008, años que fueron testigo de una disminución generalizada en el ámbito de la inversión extranjera. Estas inversiones se comparan con los 12.7 mil millones de dólares para Bolivia, Perú y Venezuela a lo largo del mismo período, patrón que continúa durante la década. Una vez más, esto sugiere una preferencia por la extracción de minerales por encima de los combustibles fósiles o energía fósil, y una apertura a la inversión extranjera como el factor más determinante (y no el tipo de régimen) en la toma de decisiones relacionadas con las inversiones.

Del neoliberalismo al posneoliberalismo

La reprimarización¹⁶ de las economías de Latinoamérica comenzó en la década de 1990 bajo las *reformas estructurales* impuestas por el nuevo orden mundial de globalización neoliberal. Estas reformas permitieron a los gobiernos de la región, tanto neoliberales como posneoliberales, explotar una ventaja comparativa en el ámbito de los recursos naturales para incrementar las exportaciones y, de este modo, generar el tipo de cambio y los ingresos fiscales adicionales necesarios para cubrir su deuda externa acumulada, así como hacer algunos movimientos hacia una forma más incluyente de desarrollo basada en el Consenso Post Washington (CPW). Dados los precios relativamente bajos de los *commodities* en aquel momento, esto no ocurrió, pero las reformas abrieron las industrias extractivas de la región a la inversión extranjera.

Los jugadores clave en este proceso fueron Brasil y Chile. Lo que resulta impresionante de ambos regímenes es que, a pesar de un compromiso continuo con una agenda de reformas estructurales neoliberales, su estrategia de crecimiento en el sector de la extracción de recursos fue dirigida por las empresas estatales: Petróleo Brasileiro (Petrobras), en el caso de Brasil, y Codelco, en el caso de Chile. Chile por sí solo produce 35% del suministro global de cobre, una materia prima industrial estratégica. Sin embargo, aunque la mina de cobre más grande del mundo, Escondida, que se localiza al norte del Desierto de Atacama, es de propiedad privada (principalmente de Rio Tinto Group y BHP Billiton), Codelco controla hasta un 70% de las reservas de cobre del país. En cuanto a Petrobras, se ha comprobado que es muy competente y eficaz a la hora de producir avances en tecnología de perforación mar adentro, así como en el establecimiento de una cultura de innovación, todo lo cual fue crucial en el descubrimiento de nuevas reservas de petróleo mar adentro en 2008. Así pues, el Estado sigue dominando los sectores extractivos estratégicos en Chile y en Brasil: cobre y petróleo, respectivamente.

Los principales analistas afirman que las políticas neoliberales relacionadas con la extracción de recursos crean dinamismo económico, competitividad global, transferencia de tecnología y conocimiento, y técnicas sofisticadas para el manejo de los costos sociales y medioambientales. La «sabiduría de la comunidad epistémica internacional» (partidarios de la ideología neoliberal) consiste en que el capital privado puede abrir las puertas del potencial oculto del desarrollo de recursos naturales y desencadenar un proceso de crecimiento sustentable. Sin embargo, la experiencia demuestra lo contrario. El capital privado empresarial no solo ha fracasado en impulsar el proceso de crecimiento económico, sino que ha resultado en un saqueo masivo de recursos naturales, brindando pocos beneficios tangibles a la economía local y negativos costos socioeconómicos y medioambientales. El historial de todo esto durante la era neoliberal es suficientemente claro, aunque no se ha corroborado en este estudio: fracaso en generar condiciones prometidas de crecimiento estable a largo plazo en las fuerzas de

producción; pillaje y transferencia de recursos naturales, humanos y financieros, y la destrucción de las fuerzas de producción con significativos impactos sociales y medioambientales negativos así como en el sustento de los trabajadores y las comunidades locales.

Bajo estas y otras condiciones (como la concentración en la distribución de los activos productivos y el ingreso, una profundización de las desigualdades sociales y nuevas formas de pobreza), las fuerzas de resistencia contra el desarrollo capitalista y la explotación imperialista se han movilizado en años recientes para desafiar con éxito a la hegemonía de la globalización neoliberal. Para finales de la década de 1990 —dos décadas después de entrar en la agenda neoliberal—, el neoliberalismo estuvo muy a la defensiva, generando condiciones para lo que muchos ven ahora como una transición hacia un Estado y un gobierno posneoliberal.

Después de una breve tendencia a la baja en el proceso de desarrollo capitalista (en 2001-2002, o en 1989-2001 en Argentina), el siglo XXI en Latinoamérica abrió con: *i*) una oleada de protestas antineoliberales y un giro hacia la izquierda en las políticas nacionales (un resurgimiento de la política de centro-izquierda) por parte de regímenes que buscaban y eran capaces de explotar este sentimiento, y *ii*) un *boom* sin precedentes de los *commodities*, y el surgimiento resultante del *neoextractivismo*. Esto fue un evento sin precedentes en dos sentidos. En primer lugar, ocurrió contra el telón de fondo del fracaso de las políticas neoliberales de alcanzar el crecimiento económico y la estabilidad política en Latinoamérica. En segundo lugar, los gobiernos de centro-izquierda que surgieron en estas condiciones siguieron nuevas estrategias (extractivismo de recursos y nacionalismo) para consolidar su poder y satisfacer las demandas de sus bases sociales. Esta estrategia de extracción de recursos y gobierno (el *neoextractivismo*) se ha seguido en el marco del CPW, haciendo énfasis en el crecimiento socialmente incluyente para estabilizar el desarrollo capitalista neoliberal. La coincidencia del sentimiento antineoliberal con el *boom* de los *commodities* llevó a una política posneoliberal, o CPW, basada en una estrategia de crecimiento por extracción de recursos.

La nueva política económica del desarrollo de recursos naturales

La esencia del consenso al que llegó el G20 en su cumbre del año 2000 y en la Cumbre del Nuevo Milenio de Naciones Unidas llevada a cabo poco después es la siguiente: impulsar el crecimiento económico a través de un régimen de políticas macroeconómicas neoliberales, pero también regular la actividad económica privada (el mercado y el capital) en beneficio de una forma más incluyente de desarrollo. Lo que esto significó para muchos (en particular para los economistas del Banco Mundial) fue la necesidad de tener un *buen gobierno* (incluir la participación de la sociedad civil) e ir un paso más allá del neoliberalismo hacia un Estado más activista y regulador, y una nueva política social diseñada para reducir el índice de pobreza a través de programas sociales como transferencias condicionadas de efectivo dirigidas a los pobres. No obstante, para los gobiernos relativamente progresistas que llegaron al poder tiempo después montándose en la cresta de la ola del sentimiento antineoliberal, significó un claro rechazo hacia la agenda política neoliberal, una nueva forma de nacionalismo de los recursos (para que el país se *apropiara* no solo de su desarrollo sino de su riqueza de recursos naturales), una redistribución más sustancial del producto social y una participación más efectiva y significativa de la población en el proceso de desarrollo económico y social.

De hecho, la creencia en el capitalismo de libre mercado se había debilitado y había muerto hacia 1989, cuando toda agencia de desarrollo en el sistema de cooperación internacional de Naciones Unidas, incluyendo el Banco Mundial, llegó a la conclusión de que habían ido demasiado lejos en la dirección de un mercado no regulado. Como expresó Robert Wade (2005), reflejando el pensamiento de los reformadores sociales liberales de centro en el campo del desarrollo, fue necesario «traer de regreso al Estado». El resultado fue una síntesis de neoliberalismo y estructuralismo/ liberalismo social (o neoestructuralismo) y un nuevo enfoque hacia el *desarrollo*: lo que los teóricos y arquitectos del nuevo consenso llamaron *el nuevo desarrollismo* o *desarrollo incluyente* (Infante y Sunkel, 2009).

Este concepto de *régimen posneoliberal* no viene sin controversias. Como Fernando Leiva (2008) asevera en su crítica a esta síntesis neoestructuralista y cambio paradigmático, los arquitectos y defensores del CPW no lograron crear ni un Estado posneoliberal ni un nuevo régimen de gobierno global; ni siquiera un nuevo modelo económico. Se dejó a los gobiernos de centro-izquierda que llegaron al poder en el cambio de la marea política —particularmente en Argentina, Brasil y Chile en el Cono Sur, en los estados plurinacionales o multiétnicos de Bolivia y Ecuador, y en el Estado bolivariano de Venezuela— moverse con cuidado, aunque con determinación, en esa dirección. Sin embargo, un análisis de las agendas políticas y de las políticas que implementaron estos regímenes desde 2002 (en oposición a la retórica populista) sugiere que Venezuela es el único Estado consolidado verdaderamente posneoliberal. Ni Bolivia ni Ecuador, y ciertamente tampoco Brasil, Chile o Argentina —los tres países que muy a menudo se considera que son ejemplos de un régimen político posneoliberal— han instituido los cambios sustanciales esperados que se requieren para ir más allá del neoliberalismo, y mucho menos del capitalismo. Semejantes cambios no se encuentran en ninguna parte de la agenda, salvo en Venezuela.

A excepción de Venezuela, ningún régimen posneoliberal ha avanzado hasta ahora más allá de un régimen político PCW de inclusión social y asistencia económica directa a los pobres. La pregunta es: ¿Por qué ocurre así? Sugerimos que puede encontrarse la respuesta no tanto en el ámbito de la ideología (el argumento de que los regímenes posneoliberales han alcanzado el límite de cambio político permitido por una ideología eficaz aunque tácita) ni en la política de desarrollo (la correlación de las fuerzas políticas al interior del país), sino en la política económica de estos regímenes: su adopción de una estrategia de desarrollo basada en los recursos naturales y predicada sobre la base de la dependencia del capital extractivo y de la necesidad de negociar y llegar a un acuerdo con los operadores de este capital acerca de cómo compartir las ganancias de la extracción de recursos y las exportaciones de *commodities*. En este contexto, el presunto *neoextractivismo* se

reduce únicamente a que el Estado llegue a un mejor acuerdo con el capital global respecto a su participación de los recursos saqueados: rentas enfitéuticas y rentas sobre los recursos en la forma de pagos de regalías e impuestos con base en la extracción y exportación de la riqueza del país.

A pesar de la retórica populista del nacionalismo de los recursos (los recursos y la riqueza del país le pertenecen al pueblo) y la inclusión social, la relación del Estado boliviano con el capital global bajo el régimen Morales-Linera no ha cambiado de manera sustancial. Aun en lo relacionado con el desarrollo de hidrocarburos —donde el régimen ha establecido los derechos de propiedad del *pueblo* sobre las reservas de petróleo y gas, y se ha vuelto a redactar la ley para asegurar que la extracción futura sea controlada por el Estado boliviano (garantizando, supuestamente, a la compañía estatal un 51% de la participación de la propiedad)—, la explotación de los recursos en el sector sigue estando bajo el control de las 21 multinacionales que permanecen en el país. Aunque en algunos sectores de recursos (como el hierro y el litio) el gobierno ha estado resistiéndose a lo que podría considerarse un *cambio estructural* —como la insistencia en que las materias primas se procesen en Bolivia—, no ha podido cerrar un trato ni atraer o tener acceso al capital necesario para cambiar su estatus como exportador de materias primas. Como resultado, todo lo que ha podido hacer es conseguir un mejor trato; ha obtenido una mayor participación de las rentas procedentes de los recursos en una industria que, gracias a la creciente demanda global de recursos, ha probado ser excepcionalmente lucrativa para las compañías que operan en el sector. El Mutún, la principal mina de hierro del país (y de la región), constituye un caso indignante de una evidente contradicción entre la retórica nacionalista del gobierno (los recursos del país le pertenecen al pueblo y serán desarrollados por el Estado y no por las multinacionales a las que se les permite simplemente extraer los recursos y exportarlos sin procesarlos) y la práctica real (permitir que las multinacionales extraigan los recursos y los exporten para que sean procesados en el extranjero). La operadora de la mina, Jindal,

el gigante multinacional del acero y productor de energía hindú, al inicio de las renegociaciones con el régimen actual de un contrato firmado bajo un régimen neoliberal previo, prometió que procesaría el mineral de hierro en Bolivia e invertiría en la creación de una industria dentro del país. A pesar de esto, después de siete años no hay señal alguna de ese tipo de inversión.

Algunos estudios sugieren que aunque puede que así sea en el caso de Bolivia y Ecuador —ambos estados relativamente débiles frente al capital—, los casos de Brasil en particular, pero también de Chile y Argentina son distintos. Ellos han logrado instituir una nueva forma de *política de recursos naturales* basada en la acción eficaz de una compañía estatal competente en el sector de los recursos (como se mencionó arriba, el petróleo, en Brasil, y el cobre, en Chile) y, así, representan un régimen regulatorio posneoliberal más exitoso. De hecho, el concepto de *neoextractivismo* gira alrededor de esto.

Sin embargo, si miramos con mayor detalle estos y otros casos de *neoextractivismo*, nos revelan que el capital global está realmente al mando, y que el Estado concede grandes porciones de tierra a las multinacionales para sus operaciones bajo nuevas regulaciones que hacen muy poco por impedirselo. Al respecto, tomemos el ejemplo de Perú, que Bebbington y asociados (Bebbington, 2011) han documentado como un área clave en la expansión de la industria extractiva de minerales. El presidente Ollanta Humala llegó al poder en junio de 2011 con la promesa de apoyar a las comunidades locales en contra de las compañías mineras (sobre una plataforma de «agua antes que oro»). Las comunidades locales e indígenas del Perú se han opuesto violentamente a la enorme expansión planeada de las operaciones mineras por parte de un consorcio conformado por la Newmont Mining Corporation, la Compañía de Minas Buenaventura del Perú y la Corporación Financiera Internacional del Banco Mundial (CFI), y han logrado poner en pausa estos planes. Sin embargo, Humala —quien después de tan solo tres meses de estar en el cargo envió unas 3 000 tropas a la zona de conflicto— dejó muy claro que aunque el gobierno estaba de acuerdo en ordenar una revisión externa de los planes de expansión de la mina, el país

no podía permitirse que se detuviera y no detendría el proyecto de 4.8 mil millones de dólares.

Esto no es, ni con mucho, una situación o un acontecimiento político inusual. A lo largo de la región pueden encontrarse ejemplos de variaciones de la misma dinámica. En todos los casos —y, en este sentido, los regímenes posneoliberales de Argentina y Chile no difieren del presunto régimen nacionalista de recursos y, sin embargo, neoliberal, de Humala en Perú ni del régimen abiertamente neoliberal en México—, el Estado tiene, o bien una disposición favorable hacia las compañías mineras y otras empresas multinacionales, así como hacia los estados imperialistas que los respaldan, o es impulsado por una coincidencia de intereses económicos a ceder frente a las demandas de las empresas multinacionales en el sector extractivista. Estas corporaciones operan dentro del paradigma posneoliberal, en el cual reciben licencia para explorar y extraer los recursos bajo un régimen regulatorio diseñado para proteger el medioambiente y la subsistencia de las comunidades locales afectadas por las operaciones mineras. Sin embargo, en realidad la meta del gobierno al emitir esta licencia y exigir una revisión o un estudio de impacto ambiental consiste en encontrar una forma de promover proyectos en los que tiene un interés vital, al tiempo que, de algún modo, elude los conflictos sociales y la oposición que estos invariablemente generan. Es evidente que el Estado, ya sea neoliberal o posneoliberal, está interesado en maximizar la capacidad de las compañías extranjeras de extraer recursos y venderlos en el mercado global, poniendo al gobierno del lado del capital y no del lado de la población y de las comunidades directamente afectadas por estas operaciones.

La resistencia al capitalismo extractivo y la dinámica de la lucha de clases

Antes de la década de 1990, la lucha de clases y los movimientos populares en Latinoamérica estaban preocupados primordialmente por asuntos de clases sociales relacionados con la lucha por la tierra en el campo y el movimiento laboral a favor de una mejora en los

salarios y las condiciones de trabajo en los centros urbanos. Sin embargo, en la década de 1990, los movimientos populares, con el apoyo de movimientos sociales comunitarios y de clases, se movilizaron contra el Estado neoliberal (y los regímenes gobernantes) para resistirse a sus políticas. Para finales de esa década, diversos movimientos dirigidos por campesinos proletarizados, trabajadores rurales sin tierra y comunidades indígenas en diversos contextos (Chiapas, Brasil, Ecuador, Bolivia, etc.) lograron ganancias importantes en sus luchas, poniendo a los regímenes neoliberales existentes a la defensiva y provocando una crisis de legitimación para el Estado neoliberal. En el cambio al siglo XXI, el neoliberalismo se encontraba, a todos los efectos, en franco declive, si no es que muerto, y ya no era capaz de servir a su función legitimadora relacionada con la idea de la globalización y el nuevo orden mundial.

Los agentes clave involucrados en esta *política de resistencia* en contra de las incursiones imperialistas del capital en la explotación de los recursos naturales —al menos en el contexto latinoamericano— son las comunidades predominantemente indígenas que pueblan las áreas que los distintos gobiernos (ya sean neoliberales o posneoliberales) han cedido a las compañías mineras extranjeras para la exploración y explotación de recursos naturales en sus territorios. Sin embargo, también incluyen una variedad de grupos de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales (ONG) que han sido atraídas al conflicto entre el capital global y las comunidades locales.¹⁷ Además, las fuerzas de resistencia contra el imperialismo de los recursos incluyen nuevos movimientos sociales que se han formado con el fin de protestar en contra del daño provocado al medioambiente por la extracción de recursos, así como en contra de los efectos sobre la salud y el sustento de la población local y de los mineros mismos, quienes enfrentan problemas de salud y condiciones de trabajo que ponen en peligro su vida. En otras palabras, muchos de estos movimientos tienen sus raíces en aquellas personas afectadas de forma negativa por los impactos de la extracción de recursos y las operaciones mineras (por ejemplo, la Red Mexicana de Afectados por la Minería y la Confederación

Nacional de Comunidades del Perú Afectadas por la Minería o Conacami). Las fuerzas de resistencia utilizan tácticas como marchas y manifestaciones, bloqueos a carreteras y accesos, y otras formas de acción colectiva directa para impedir las operaciones mineras.

De acuerdo con un foro en el que participaron personas, comunidades y grupos afectados (o que reciben un impacto negativo) por las operaciones del capital minero y la industria de extracción de recursos, el cual se llevó a cabo en Lima, en noviembre de 2010 (Foro de los Pueblos Indígenas Minería, Cambio Climático y Buen Vivir), en 2009 la explotación de los recursos minerales de la región había alcanzado niveles jamás experimentados con anterioridad. Había una preocupación particular por la región del Amazonas, cuyos abundantes depósitos de oro, bauxita, piedras preciosas, manganeso, uranio, etcétera son codiciados por las compañías multinacionales que operan en el sector minero. Otra preocupación era la conexión percibida entre las corporaciones multinacionales del sector e innumerables fundaciones y ONG con supuesto interés humanitario o religioso por el medio ambiente y el sustento de los pueblos y comunidades indígenas. Al respecto, Eddy Gómez Abreu, presidente del Parlamento Amazónico Internacional, declaró que tenían «evidencia incontrovertible de que estas transnacionales y fundaciones —bajo el disfraz de tener una preocupación ecológica, religiosa o humanitaria— colaboraban en el esfuerzo de ‘extraer [...] minerales estratégicos’, además de que llevaban a cabo espionaje y experimentos médicos ilegales en la población indígena» (Sena-Fobomade, 2011).

En efecto, él afirmaba que las compañías mineras utilizaban de manera regular a fundaciones y otras ONG como una de sus prácticas para asegurar el consentimiento de la población local hacia sus proyectos y operaciones, y para manipularlos. Si esto es cierto, esas fundaciones y ONG continúan la larga y sórdida historia de los misioneros europeos en las Américas de expropiar las tierras a los indígenas, pero en una versión moderna.

Las tácticas de las compañías mineras en la lucha de clases incluyen visitar a las comunidades con el propósito de reunir

información y evaluar la situación local (por ejemplo, el grado de oposición) bajo falsos pretextos, como bajo el disfraz de ser miembros de una ONG preocupada por el bienestar de los indígenas; arreglar reuniones públicas con la ayuda de aliados locales oficiales «amistosos»; sobornar a los funcionarios del gobierno con la promesa de conseguirles empleos y fondos de desarrollo social; crear una licencia social mediante la negociación con grupos locales que apoyen el proyecto, aunque no sean representativos de la comunidad; crear un grupo y organización de apoyo cuando no exista dentro de la comunidad un grupo sumiso o quejoso; buscar apoyo para un proyecto minero propuesto mediante el ofrecimiento de obtención de empleo a miembros sin trabajo de la comunidad, y trabajo o contratos de servicios a contratistas locales; compra de tierras con acceso a las concesiones; infiltrar a la comunidad y espiar a la oposición, además de litigios estratégicos contra la participación pública, acusaciones falsas, intimidación y amenazas de muerte, además de acciones paramilitares. Por último, las compañías mineras dependen de la violencia directa de las fuerzas militares, paramilitares o policíacas para vencer la oposición a sus operaciones mineras altamente lucrativas.

Sin embargo, desde la perspectiva de las comunidades locales, el asunto no tiene que ver solo con la salud de sus miembros y el control soberano de su territorio nacional, sino con el ambiente del que dependen su sustento, su forma de vida y su vida misma. En este sentido, María Julia Mayoral (2011) reportó que más de un millón de personas en la cuenca del Amazonas sufrían enfermedades derivadas de la exposición a y la ingestión de sustancias tóxicas y cancerígenas como el mercurio. Al respecto, Edgardo Alarcón (2011) documentó evidencias científicas de que la ciudad peruana de Oroya es una de las diez ciudades más contaminadas del mundo, con elevados niveles de plomo y azufre en el aire y altos niveles de cancerígenos relacionados con la minería —como el cadmio, el arsénico y el antimonio— en el suelo, en productos alimentarios agrícolas y en el suministro de agua: toxinas que también fueron detectadas en otras ciudades y comunidades vecinas (UNEP, 2010).

La Conacami, una de las principales organizaciones que participan en el foro, denunció que, para finales de 2010, la mayoría de los sitios ancestrales de su territorio se encontraban en manos de compañías mineras y petroleras (las *transnacionales*), a las cuales se les ha cedido el 72% del territorio nacional del Perú con propósitos exploratorios y para la explotación de los recursos naturales del país. La Conacami alertó a los participantes del foro sobre las acciones del gobierno —en aquel tiempo bajo el control del predecesor neoliberal de Humala, el presidente Alan García— al declarar 33 megaproyectos como de *interés nacional*, a los cuales se les allanó el camino respecto a los requisitos de entregar un estudio de impacto medioambiental. Los acontecimientos subsecuentes del régimen extractivista establecido por el sucesor de García, Ollanta Humala, indicaban que nada había cambiado en este sentido: el gobierno seguía del lado del capital extractivo y en contra de las comunidades locales en el proyecto de desarrollo con base en los recursos naturales (Kozak, 2012).

Estos y otros reportes similares reflejan el hecho de que Perú, junto con Ecuador, es uno de los sitios principales en Latinoamérica de lucha de clases por la extracción y explotación de los recursos naturales. Un punto focal continuo importante en esta lucha se relaciona con la mina Conga, la operación de extracción más grande en el país y una de las más grandes en toda la región. Esta expansión minera, conocida como el Proyecto Conga —una iniciativa conjunta entre la Newmont Mining Corporation con sede en Denver, Buenaventura, de Perú, y la CFI del Banco Mundial—, ayudaría a la compañía (y al gobierno) a cumplir con la meta de producir 7 millones de onzas de oro y 400 millones de libras de cobre para el año 2017: un impulso importante tanto para las rentas procedentes de los recursos (regalías e impuestos) recaudadas por el gobierno como para las ganancias de la compañía. Sin embargo, estas enormes rentas y ganancias se generarían a costa de devastar la tierra, el agua y el sustento de las comunidades indígenas locales que rodean las operaciones mineras.

En diciembre de 2011, Humala declaró un estado de emergencia de sesenta días después de una serie de choques violentos entre la

policía y los manifestantes en Cajamarca, y de una huelga general y bloqueos de caminos que paralizaron la región. En aquel momento, gran parte del enojo surgió por el giro de 180 grados de Humala, un exnacionalista de izquierda y populista radical muy al estilo de Evo Morales. Humala se pronunció en contra de las compañías mineras extranjeras durante su campaña por la presidencia e incluso insinuó una posible nacionalización de la industria. No obstante, desde que asumió el cargo en el verano de 2011, se puso del lado de las compañías mineras en el conflicto con las comunidades indígenas. En febrero de 2012, más o menos en la misma época en la que la presidenta Cristina Fernández de Kirchner de Argentina enfrentaba una situación similar, la resistencia que prevalecía hacia el Proyecto Conga adoptó la forma de una marcha nacional por «el agua y la vida», una movilización que obtuvo amplio apoyo público así como la participación activa de diversos grupos y sectores sociales. Los miles de manifestantes que abarrotaron el centro de Lima durante la marcha conminaron al gobierno a cancelar el proyecto debido al miedo de que los residuos y depósitos de la mina se filtraran a los suministros locales de agua. Al momento de escribir este libro, esta oposición ha logrado que el gobierno ponga en pausa el proyecto. Si lograra detener el proyecto que el gobierno ha declarado como de importancia estratégica, eso daría también un impulso importante a las fuerzas de resistencia a lo largo de toda la región. Se vería como una victoria destacada *del pueblo* en una lucha de clases en curso contra el capital: uno de los pocos éxitos en los últimos años. Señalaría un cambio en la correlación de fuerzas de clase, una de las muchas razones por las cuales la resistencia probablemente no tendrá éxito: el riesgo es demasiado alto, tanto para las compañías mineras como para el Estado (en Perú y en cualquier otra parte de la región). Es probable que el gobierno manifieste su apoyo al capital minero y emprenda acciones para crear las condiciones que permitan que el proyecto prosiga, ya sea a través de la cooptación o de la represión. Jan Lust discute con mayor detalle la dinámica asociada del desarrollo y la lucha capitalista en el Capítulo 7.

Conclusión

El creciente movimiento de protesta en contra del capital minero y el extractivismo ha involucrado a las fuerzas de la resistencia no solo en contra del neoliberalismo y la globalización, sino contra el sistema capitalista operativo. Así pues, las llamadas políticas de extracción de recursos naturales no son simplemente cuestión de una mejor gestión de los recursos, de un régimen regulatorio posneoliberal, de una estrategia de desarrollo con mayor inclusión social y tampoco de una nueva forma de gobierno, sino de asegurar la participación de las comunidades locales y de los interesados en las decisiones y en las políticas en las cuales tengan un interés crucial. Dados los intereses que representan, y la coincidencia de esos intereses con los de la *clase capitalista transnacional* (utilizando la frase de algunos sociólogos de la globalización), los funcionarios y agentes del Estado posneoliberal por lo regular se ponen del lado del capital y en contra de la fuerza laboral, y no han reaccionado bien frente a las organizaciones de la sociedad civil que critican o se resisten a sus políticas mineras o a sus proyectos extractivos. Las protestas antiextractivistas en la región han recibido el reconocimiento activista internacional (y académico) como parte de un movimiento de justicia medioambiental global, pero los agentes y funcionarios progresistas de los Estados posneoliberales simplemente las ignoran y siguen adelante con su proyecto geopolítico: promover la explotación de los recursos naturales de un país a través del capital global en beneficio del interés público. Así pues, las políticas de extracción de recursos naturales se reducen a una cuestión de lucha de clases: combatir los mecanismos del capitalismo y el imperialismo que están a favor de los intereses económicos de la clase dominante, y la movilización de las fuerzas de resistencia en contra de estos intereses, mismas que se encuentran en las comunidades indígenas de campesinos semiproletarizados.

Notas

- ¹ Retrógrada, no en un sentido tecnológico, sino en lo relacionado con la capacidad de generar las condiciones de desarrollo económico y social.
- ² Se estima que el valor total de las transacciones económicas en tan solo uno de los muchos mercados de capitales y de dinero —el mercado de Londres, que se basa en la especulación sobre los cambios en el valor de una moneda frente a otra— excede veinte veces el valor total del comercio mundial. En este contexto, se estima que menos de 5% del dinero que circula en las economías financiarizadas del mundo tiene algún tipo de función productiva; es decir, no actúa como un catalizador del crecimiento económico en la economía real, sino que sirve, simplemente, como un medio para generar enormes ganancias sobre capital ficticio; trozos de papel sin ningún tipo de activo que los respalde o les dé valor real.
- ³ Una de las presentaciones más sistemáticas sobre esta idea —un verdadero manifiesto capitalista— la hizo el Banco Mundial en su Informe sobre el Desarrollo Mundial de 1995 (Banco Mundial, 1995).
- ⁴ Para conocer un ejemplo de este modelo, véase Cámara de los Comunes de Canadá (2012).
- ⁵ De acuerdo con un estudio de la CEPAL, la tasa de crecimiento anual promedio de las exportaciones en la década de 1990, en términos de valor, fue de 2.6% para los *commodities* y de 14.7% para los productos manufacturados. En la siguiente década este patrón se revirtió: 11.4% al año para las exportaciones de *commodities* y 5.3% para los bienes manufacturados (CEPAL, 2010a).
- ⁶ Que una división internacional del trabajo basada en la exportación de *commodities* a cambio de importaciones manufacturadas bloquearía el desarrollo fue la propuesta central del *estructuralismo latinoamericano* y la tesis defendida por Raúl Prebisch, el primer secretario General de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Prebisch argumentaba la necesidad de que los gobiernos latinoamericanos siguieran un camino de desarrollo basado en la industrialización y no en la exportación de *commodities* (primarización). Véase su importante estudio *El desarrollo económico de América Latina y algunos de sus principales problemas* (Prebisch, 1950). Sobre este argumento *estructuralista*, véase la excelente reseña de Di Filippo (2009).
- ⁷ El *estructuralismo* latinoamericano, en asociación con la CEPAL de las Naciones Unidas, ponía énfasis en una política de protección para

los productores y empresas domésticas contra la presión de la competencia por parte de las corporaciones transnacionales que tenían una ventaja injusta bajo las reglas del régimen de comercio internacional. Con el fin de superar las condiciones estructurales que convirtieron a los países latinoamericanos en productores de materias primas y *commodities* para las economías capitalistas avanzadas en el centro del sistema mundial, y en importadores de productos industriales de alto valor agregado, la CEPAL prescribió a los hacedores de políticas latinoamericanos una política de industrialización, sustituyendo las importaciones por productos producidos de manera local. Esta política proteccionista fue atacada en el *nuevo orden mundial* por aislar a los productores domésticos de la región de la presión de la competencia, lo cual llevó a que las empresas altamente ineficientes no pudieran competir en el mercado global.

⁸ La *primarización* se refiere a una estrategia de desarrollo que consiste en la exportación de bienes producidos en el sector primario de la economía —es decir, la agricultura, la pesca, la minería y la extracción de recursos naturales— en la forma de *commodities* (con muy poco o sin ningún valor agregado en los sectores de procesamiento y manufactura de la economía). El *Anuario Estadístico* de la CEPAL para 2010 (CEPAL, 2010a) indica una fuerte tendencia de continuidad hacia la primarización de las exportaciones, la cual se remonta al año 2002. En los países andinos, el porcentaje de productos básicos en las exportaciones totales se elevó de 81% en 2008 a 82.3% en 2009, y en los países del Mercosur, el salto fue aún mayor (de 59.8% a 63.1%). De todos los países sudamericanos, Bolivia tuvo la tasa más alta de primarización (92.9% en 2009); sin embargo, otros países —Perú, Ecuador y Chile (y, probablemente, también Venezuela, aunque para este país no existen datos sistemáticos)— no se quedan muy atrás. Los datos preliminares para 2010 son consistentes con este panorama. Es más, la tendencia es que esta dependencia se profundice. A lo largo de los últimos cinco años, en Bolivia la participación de los productos básicos en las exportaciones aumentó de 89.4% en 2005 a casi 93%. Sin embargo, ocurre lo mismo con Brasil, un país que a menudo se presenta como un éxito económico que se encuentra en la ruta del desarrollo industrial; a lo largo de los dos períodos consecutivos de Lula da Silva como presidente, la participación de los productos básicos en las exportaciones se elevó de 48.5% en 2003 a 60.9% en 2009.

⁹ Los neoinstitucionalistas y los neoestructuralistas en el centro socialdemócrata del espectro político, y quienes están más claramente alineados hacia la izquierda en un giro conjunto hacia lo que ha emergido como

un Post Consenso de Washington, comparten la preocupación por un mayor activismo estatal en la economía. La diferencia radica en que los primeros buscan establecer un «mejor equilibrio entre el Estado y el mercado», mientras que los últimos, como observa Hogenboom (2012), buscan establecer la «supremacía del Estado sobre el mercado, y de la política sobre la economía».

- ¹⁰ El alcance limitado de este libro y las complejidades de los problemas abordados impiden a los autores profundizar y explicar con mayor detalle la dinámica del Estado imperial: la proyección y el ejercicio del poder estatal en relación con la extracción de recursos naturales y la promoción del capitalismo (*imperialismo extractivista*). Es decir, el foco central es el capitalismo extractivo y no el imperialismo extractivista, que es el tema principal de otro libro que planean escribir los autores.
- ¹¹ Tanto las ganancias como las rentas, como categorías de la política económica, han sido sujeto de intensos debates y discusiones de alto sentido técnico sobre la teoría marxista. Básicamente, las *ganancias* se refieren a y se basan en el *plusvalor*, que es la diferencia entre el valor producido en el proceso laboral (el valor de intercambio de los *commodities* en el mercado) y el valor encarnado en o representado por el salario dado a los trabajadores por producir el artículo. La obtención del plusvalor, después de calcular el costo de la producción, recibe el nombre de *explotación*. La renta enfitéutica, por otra parte, es una forma de super ganancia derivada de la propiedad de la tierra y los recursos del subsuelo: se hace un cargo por esta propiedad al comprador de los *commodities* obtenidos a partir de estos recursos. Mientras las ganancias se obtienen a través de la relación salarial, la renta enfitéutica por lo regular se obtiene en forma de regalías. Para una discusión más elaborada sobre estas categorías y problemas, véanse, en particular, Delgado Wise (1999), pero también Grinberg y Starosta (2009).
- ¹² En la bibliografía, estos trabajadores rurales a menudo son definidos como *campesinos*, haciendo referencia tanto a su posición de clase como *pequeños productores*, como a sus lazos tradicionales, casi místicos, con la tierra. Sin embargo, como lo explica Bernstein en su *Class Dynamics of Agrarian Change* (2011), y João Pedro Stedile, líder del movimiento de *campesinos* más poderoso de Latinoamérica —el Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra— en el actual contexto de desarrollo capitalista estos *productores* no tienen la capacidad de *reproducirse* como *campesinos*, y pertenecen a una perspectiva socioeconómica donde son mejor considerados —y, de hecho, así se ven a sí mismos—

como *trabajadores* (fuerza de trabajo familiar). Sobre esto, véase Stedile y Mancano Fernández (2012: 16).

- ¹³ El modelo económico utilizado por los regímenes posneoliberales que surgieron en Sudamérica durante la primera década del nuevo milenio se construye sobre la base de dos pilares: *i*) el «nuevo desarrollismo» (una estrategia diseñada para producir una forma socialmente más incluyente de desarrollo basado en la acción del Estado y una nueva política social diseñada para reducir la pobreza), y *ii*) el *neoextractivismo* (la utilización de las ganancias procedentes de la extracción de recursos naturales y las exportaciones de *commodities* como un medio para reducir la pobreza y tener inclusión social). Sobre este modelo (*extractivismo progresista*), véase Gudynas (2010).
- ¹⁴ En el contexto de esta inversión, la región sigue siendo la principal fuente de metales del mundo: mineral de hierro (24%), cobre (21%), oro (18%), níquel (17%), zinc (21%) y bauxita (27%), así como plata (*Journal of Developing Societies*, 2012). Del año 2000 al 2004, el petróleo conformó el 83.4% de las exportaciones totales de Venezuela; el cobre representó 45% de las exportaciones de Chile; el níquel, 33% de las exportaciones de Cuba; y el oro, cobre y zinc, 33% de las exportaciones de Perú. Junto con la producción agrícola, la extracción de petróleo, gas y metales sigue siendo fundamental para las exportaciones de la región. De 2008 a 2009, las exportaciones de *commodities* representaron 38.8% del total en América Latina (Campodónico Sánchez, 2008; CEPAL, 2010; UNCTAD, 2007: 87).
- ¹⁵ Se estima que el capital extractivo canadiense representa más de 60% de las inversiones globales en el sector. El alcance global del capital extractivo canadiense comenzó en la década de 1980, cuando el monto acumulado de salidas de IED canadiense pasó de alrededor de 5% a 10% de su Producto Interno Bruto (PIB). De acuerdo con Arellano, a lo largo de las siguientes dos décadas Canadá avanzó a paso firme en lo relacionado con las inversiones globales en minería para alcanzar alrededor de 35% de su PIB. En la actualidad, Canadá es un inversionista neto en el extranjero, y la mayor parte de sus inversiones se relacionan con lo que Arellano denomina *IED en busca de recursos*. En ningún lugar se siente con mayor fuerza la presencia de la minería canadiense en el extranjero que en Latinoamérica. Más de la mitad de los activos globales de las compañías mineras canadienses, con un valor cercano a los 57 mil millones de dólares canadienses, se localizan ahí (Keenan, 2010: 30).

- ¹⁶ Previo al proceso de desarrollo que se dio después de la Segunda Guerra Mundial, que produjo la expansión de la industria, las exportaciones de la mayoría de los países latinoamericanos adoptaron la forma de *commodities* (productos agroalimentarios, minerales y otras materias primas con muy poco o sin ningún procesamiento o manufactura involucrada en su producción). Esta estructuración de las exportaciones fue consecuencia de una división internacional del trabajo, donde los países de la periferia latinoamericana exportaban *commodities* a cambio de bienes con alto valor agregado manufacturados en el *centro* del sistema capitalista mundial. Una estrategia ISI seguida por algunos países como Brasil, Chile y México dio como resultado un cambio en esta división internacional del trabajo e incrementó las exportaciones de bienes manufacturados relacionados con los *commodities*. Sin embargo, el giro reciente hacia el extractivismo ha dado como resultado una reversión hacia la exportación de *commodities*: la *reprimarización* de la economía (Cypher, 2010).
- ¹⁷ Un ejemplo de una de estas ONG es Global Response, que ha preparado un manual que pueden utilizar los activistas para involucrar a las compañías mineras en la lucha de clases en contra de la explotación imperialista y para oponer resistencia a las distintas estrategias utilizadas por esas compañías para vencer la resistencia local. Véase Zorrilla (2009).

Argentina: La dinámica extractivista de la producción de soya y la minería a cielo abierto

Norma Giarracca y Miguel Teubal

A lo largo de la década pasada surgió una nueva fase del desarrollo capitalista, en gran parte debida y facilitada por las políticas neoliberales que han establecido los gobiernos locales siguiendo las recomendaciones del Banco Mundial y otras organizaciones internacionales, y gracias a una nueva y supuesta potencialidad generada por el aumento de los precios de los *commodities* en los mercados mundiales. Cabe destacar la importancia creciente asignada a las empresas transnacionales en cuanto al control de segmentos clave del sistema extractivista en su conjunto (Acosta, 2012b; Teubal y Palmisano, 2012b).

El extractivismo resulta altamente lucrativo gracias a las enormes rentas generadas a escala mundial, de las cuales se apropian principalmente las empresas transnacionales. Sin embargo, también genera enormes costos sociales y ambientales considerados como *deseconomías externas*, que son transferidas a las poblaciones locales y a la sociedad en general. Además, los efectos externos y los costos sociales y ambientales inherentes al extractivismo y al proceso de desposesión tienden a incrementar el poder de los grandes productores y las rentas y rentabilidad corporativas (Teubal y Palmisano, 2012b).

En este capítulo presentamos un panorama general de dos de las principales actividades extractivas que se han desarrollado en Ar-

gentina en las décadas recientes: la producción de soya y la minería de oro, plata y cobre a cielo abierto, la cual, de acuerdo con fuentes gubernamentales, será más significativa en décadas futuras. La minería de oro, plata y cobre a cielo abierto, las nuevas fuentes de petróleo y gas (es decir, el petróleo de esquistos bituminosos y el gas), y en el frente agrícola, los nuevos agronegocios tales como la producción de soya para la exportación basada en semillas transgénicas¹ son actividades que, o bien han crecido de manera sustancial en décadas recientes, o que, de acuerdo con el gobierno, tienen el potencial de crecer de forma significativa en el futuro cercano. Estas actividades se relacionan con la importancia que han cobrado las grandes empresas transnacionales en cuanto al control de segmentos clave de los procesos extractivistas y a la aplicación de nuevas tecnologías promovidas por las políticas neoliberales que se han implementado en todo el continente.

Los términos *extractivo* o *extractivista* se han vuelto comunes en Latinoamérica, revelando una falta de sustentabilidad en términos de desarrollo económico y social. Representan el concepto de que el saqueo y el pillaje de los recursos ocurren en todas las áreas donde se implementa el extractivismo. Esto queda claro en relación con la minería y el petróleo, donde un recurso no renovable se extrae, y el suelo y el agua se contaminan, trayendo como resultado efectos negativos en la salud, la sociedad y el medioambiente. Sin embargo, el término también se aplica a cierto tipo de agricultura en la cual recursos esenciales tales como el agua y la tierra fértil, además de la biodiversidad, presentan degradación debido al extractivismo.²

En el contexto de Argentina, el extractivismo se aplica particularmente a la producción de biocombustibles y al modelo de desarrollo del agronegocio de la soya, en el que la producción se basa en el uso de semillas transgénicas proporcionadas por Monsanto y otras transnacionales y de nuevas tecnologías que ponen en tela de juicio la sustentabilidad del desarrollo. Esto constituye una nueva característica de la agricultura actual que históricamente fue sustentable. La humanidad no habría subsistido a largo plazo si la agricultura no hubiera sido sustentable; esto es, si la agricultura no

hubiera tenido la capacidad de reproducirse y, de esta manera, de producir los alimentos requeridos por las poblaciones crecientes.³

El modelo de la soya implementado en Argentina se basa en semillas transgénicas que son resistentes al glifosato, un agroquímico que mata la mala hierba y la maleza que queda en el campo después de que se aplica el sistema de *labranza cero*, pero que no mata a las semillas transgénicas. Aunque el costo de la mano de obra y el uso de combustibles fósiles se reducen sustancialmente bajo el modelo de la soya, el sistema provoca una degradación medioambiental y social enorme, llevando a la concentración de la propiedad de la tierra y al desempleo rural masivo, particularmente en las ciudades pequeñas de la provincia como resultado de la desaparición de cultivos regionales y debido al ahorro en la mano de obra que conlleva la producción de la soya (Domínguez y Sabatino, 2006).

La minería a cielo abierto —una de las actividades industriales más contaminantes, devastadoras y peligrosas del mundo— necesita el uso de tecnologías *avanzadas* que desplazan a la fuerza de trabajo. En lugar de utilizar galerías o túneles tradicionales para extraer los minerales requeridos, se dinamitan grandes áreas del territorio nacional —incluyendo montañas enteras con glaciares y sus enormes reservas de agua fresca prístina—, y el material residual se sujeta a un proceso de lixiviación que separa el oro o la plata de los otros materiales no considerados rentables o útiles. Esta *nueva tecnología* implica una mayor escala de producción que la utilizada en la minería tradicional, y también el uso de enormes cantidades de agua, energía y sustancias tóxicas como el cianuro en el proceso de lixiviación. Existe un amplio consenso respecto a que la minería a cielo abierto es «una de las actividades industriales más agresivas disponibles y conocidas en términos de sus impactos medioambientales, sociales y culturales negativos».⁴

Históricamente, el desarrollo de Argentina se ha basado en la agricultura, la cual, en años recientes, ha sido transformada por el modelo de la soya. En este capítulo presentamos algunos de los costos sociales y medioambientales intrínsecos a este modelo. Lo mismo

ocurre en relación con la minería a cielo abierto. La minería no era un sector importante en la economía argentina, en comparación con su posición en Bolivia, Chile y Perú. No obstante, las políticas implementadas en años recientes bajo el régimen posneoliberal de los Kirchner están diseñadas para transformar a Argentina en un país notablemente minero. El discurso político y la retórica del gobierno a lo largo de estos años construyó y presentó la minería a cielo abierto como un factor primordial del desarrollo nacional, no solo para Argentina sino para toda la subregión andina. En este capítulo mostramos la falacia de este punto de vista y sus argumentos asociados: la minería a cielo abierto implica costos sociales y medioambientales enormes que nada tienen que ver con las perspectivas de *desarrollo* presentadas por fuentes gubernamentales locales, provinciales y nacionales.

El modelo de la soya

En el siglo XX, Argentina —además de países como Australia, Canadá e incluso los Estados Unidos— fue un importante abastecedor de carne y granos para la economía mundial. Estas exportaciones —incluyendo la carne de res, el trigo, el maíz y los girasoles— eran también alimentos básicos que se consumían de manera local. La producción se concentraba en las Pampas, mientras que otras regiones se enfocaban en cultivos industriales tradicionales para consumo doméstico: la caña de azúcar en Tucumán y Salta; el algodón y la yerba mate en Chaco y Misiones, respectivamente; manzanas y peras en el valle del Río Negro en la Patagonia, y viñedos y producción de vino en Mendoza y San Juan. Una parte de esta producción, que originalmente se dirigió al mercado doméstico, se exportaba (por ejemplo, las manzanas). Históricamente, Argentina era autosuficiente en materia alimentaria; el grueso de los alimentos que se consumían localmente se producían también de forma local, a excepción de algunos productos tropicales como el café o los palmitos. Es más, el país era considerado uno de los graneros del mundo, capaz de proporcionar alimento a una población varias veces mayor a la de Argentina.

Este potencial de producción se basaba, en gran medida, en granjas familiares pequeñas y medianas que constituían una parte importante de la agricultura argentina. De acuerdo con datos de censos relacionados con categorías de tamaños de granjas, las *granjas multifamiliares medianas y grandes* (básicamente, las grandes haciendas) ocupaban más de la mitad de las tierras de cultivo y producción de Argentina en 1960 (en Brasil, Chile, Ecuador y Guatemala esta proporción era mayor). Las *granjas familiares* o los *pequeños y medianos productores* ocupaban 45% de la tierra agrícola y constituían 47% de la producción total, una proporción mayor, en ambos casos, que en otros países latinoamericanos. Los *minifundios*, los cuales forman parte de la economía campesina, ocupaban solo el 3% de la tierra, en comparación con el 17% en Ecuador y el 14% en Guatemala (Feder, 1975: Cuadro 18, 102).

En la década de 1970 se introdujeron nuevas variedades de granos y oleaginosas en las Pampas. Los campesinos comenzaron a cosechar dos cultivos al año en lugar de alternar un cultivo y la producción de ganado. Las nuevas variedades de cultivos permitieron que se sembrara un cultivo *secundario* en combinación con el trigo. El *boom* en la producción de soya comenzó en esa época con la introducción de un germoplasma mexicano en el trigo, lo cual hizo surgir el cultivo dual trigo-frijol de soya que con rapidez se extendió por las Pampas, en especial en la subregión donde principalmente se producía maíz. Este cultivo dual sustituyó de forma parcial al maíz y al sorgo, así como a la producción ganadera, la que tradicionalmente formaba parte de un sistema de producción mixto. La esencia de esta nueva agriculturización del campo argentino se basó en el frijol de soya y en el paquete tecnológico acompañante que requería. Se expandió primordialmente a expensas de la producción ganadera y de otros granos y alimentos tradicionales.

Las políticas e instituciones neoliberales que se establecieron en la década de 1990 tuvieron un impacto significativo en el *desarrollo* agrícola de Argentina. Las instituciones que tradicionalmente regulaban la agricultura fueron eliminadas o privatizadas. La *reforma estructural* o *decreto de desregulación* de 1991 disolvió todas las juntas

de comercialización que regulaban y controlaban la producción agrícola desde la década de 1930, incluyendo la Junta Nacional de Carnes, la Junta Nacional de Granos y la Dirección Nacional del Azúcar. La eliminación de la Junta Nacional de Granos dio un mayor poder a las grandes exportadoras de granos y oleaginosas, y poder sobre segmentos clave de la economía. Estas medidas se combinaron con la flexibilización de contratos, haciendo a un lado las leyes de tenencia que habían estado en boga desde la década de 1940.

En el proceso, se consolidaron grandes propiedades y se intensificó la aparición de granjas de tamaño mediano y pequeño. Como observan Domínguez y Sabatino (2006): «En Argentina [...] el desempleo rural, particularmente en las ciudades pequeñas en la provincia del país, tuvo un incremento como resultado de la desaparición de los cultivos regionales y debido al ahorro en la mano de obra vinculado a la producción de soya».

Las presiones resultantes sobre los productores familiares minifundistas y la posibilidad de perder sus tierras llevó a las esposas de los campesinos y a las campesinas a protestar en contra de la subasta de sus granjas debido a su creciente endeudamiento y a organizar el importante Movimiento de Mujeres Agropecuarias en Lucha, el cual logró detener la subasta de más de quinientas granjas (Giarracca y Teubal, 2001; 1997).

Los cambios institucionales que subyacen al sistema de agonegocios han permitido que las grandes empresas transnacionales tomen el control de secciones clave del sector agroalimentario: el suministro de semillas e inversiones, la compra de tierras en ciertas regiones, el procesamiento industrial de la producción agrícola y la comercialización local e internacional de la producción.

Estos nuevos agronegocios asumen una lógica muy distinta a la de las antiguas agroindustrias. Como ha señalado Giarracca (2008):

Este solía ser un país de *chacareros* (productores familiares), cooperativas e industrias nacionales e importantes complejos agroindustriales que abarcaban las industrias empacadoras de carne y harina. Terrabusi y Bagley eran industrias locales cimentadas sobre capital

nacional que formaban parte de estas cadenas agroindustriales, y les estaba yendo bien.

Aunque algunas de las industrias arriba mencionadas exportaban parte de su producción, la producción de alimentos se orientaba principalmente hacia el mercado doméstico. Con la transferencia total de las industrias locales al capital transnacional, los *commodities* para la exportación aumentaron y se formó un nuevo estrato de productores agrícolas muy grandes.

Estos cambios comenzaron durante la dictadura militar (1976-1983), cuando, dentro del marco del *nuevo orden mundial* de la globalización neoliberal, el capital financiero se volvió dominante y surgió un nuevo régimen de acumulación para la agricultura y para el sistema agroalimentario en general. Como parte de este sistema, las grandes empresas transnacionales o transnacionalizadas determinaron cada vez más aspectos clave de la política agrícola. Estos procesos continuaron durante gobiernos subsecuentes democráticamente elegidos. Un parteaguas importante fue el decreto de desregulación de 1991 (que se mencionó arriba); repentinamente, la agricultura argentina se convirtió en una de las más desreguladas del mundo, sujeta a los caprichos de los mercados mundiales sin comparación con el sector agrícola de ninguna otra nación. Se transformó en un sistema que principalmente producía *commodities* para su exportación con base en tecnologías avanzadas y que estaba dominado por corporaciones transnacionales.

Del mismo modo, durante la dictadura militar los principales bancos de semillas que desarrolló el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria o INTA fueron desmantelados y el conocimiento acumulado se transfirió a las transnacionales probablemente para invertir en la economía local. Los bancos genéticos locales que sostenían la biodiversidad fueron comparados con las transnacionales. Las nuevas tecnologías, las semillas híbridas y los transgénicos fueron dominados cada vez más por compañías como Monsanto, que invirtió de manera importante en la adquisición de tierras para la producción agrícola, mientras

los productores agrícolas eran inducidos (u obligados) a comprar sus semillas año tras año a las corporaciones transnacionales de semillas. Estas semillas transgénicas requerían nuevas prácticas agrícolas: un sistema de siembra directa y el rociado de grandes cantidades de agroquímicos para matar la maleza y cualquier material agrícola no requerido. En 1997, se *liberaron* al mercado las semillas transgénicas y los campesinos comenzaron a sembrar la semilla de frijol de soya de la marca registrada de Monsanto, Roundup Ready. Roundup es una marca comercial de glifosato y es el herbicida al que la semilla de soya genéticamente modificada es resistente. Esto también implicó la necesidad de tener maquinaria especial que no siempre es accesible para los productores locales medianos y pequeños.

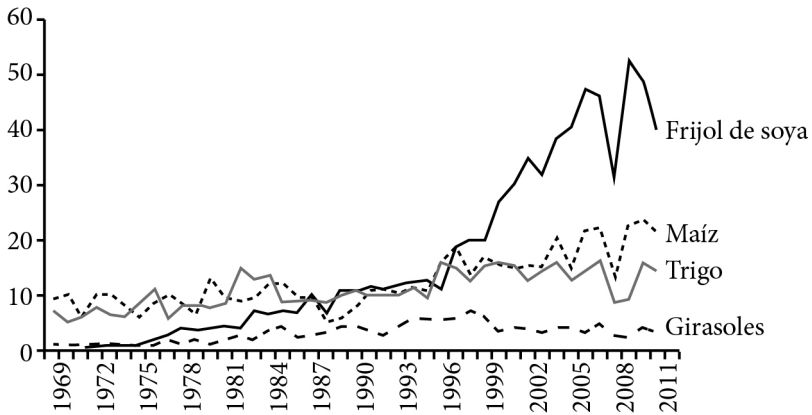
En este marco, varias empresas transnacionales de semillas, como Monsanto y Novartis, indujeron a los agricultores a incorporar un paquete tecnológico que controlaban proporcionándoles semillas resistentes al glifosato y los agroquímicos que los productores están obligados a comprar cuando plantan las semillas genéticamente modificadas. Los agricultores se hicieron cada vez más dependientes no solo de la agroindustria y de los suministros de productos agroquímicos, sino de las compañías que abastecen las semillas transgénicas. En la actualidad, más de 95% de las semillas de soya que utilizan los agricultores son transgénicas y son abastecidas por las empresas transnacionales o sus concesionarias.

La producción y el uso de la tierra bajo el modelo de la soya. La producción de soya comenzó en los años setenta. En 1980, se produjeron 3.7 toneladas, que representaron 10.6% de la producción total de granos de Argentina. La producción se elevó a 11 millones de toneladas en 1996-1997, cuando los transgénicos se liberaron al mercado, y a 46.6 millones de toneladas en 2007-2008. La cosecha de soya de 2012-2013 se estimó en 50 millones de toneladas, representando más de la mitad de la producción total de granos de Argentina.

El área territorial dedicada a la soya también se incrementó de manera sustancial. En 1996, la producción de soya cubría 20% del total de tierra utilizada para los granos. En 2011-2012, se dedicaron 18 millones de hectáreas a la soya, mientras que en el presente año de cultivo (2012-2013) se han utilizado más de 19.5 millones de hectáreas para la producción de soya, más de la mitad del total de tierras dedicadas a los granos. La perspectiva es que la producción futura se extienda a las provincias de Chaco, Salta y Jujuy.

Las figuras 2.1 y 2.2 muestran claramente el aumento en la producción de soya y en el uso de tierras asociadas en décadas recientes. Estos datos reflejan una tendencia hacia un monocultivo de producción de soya.

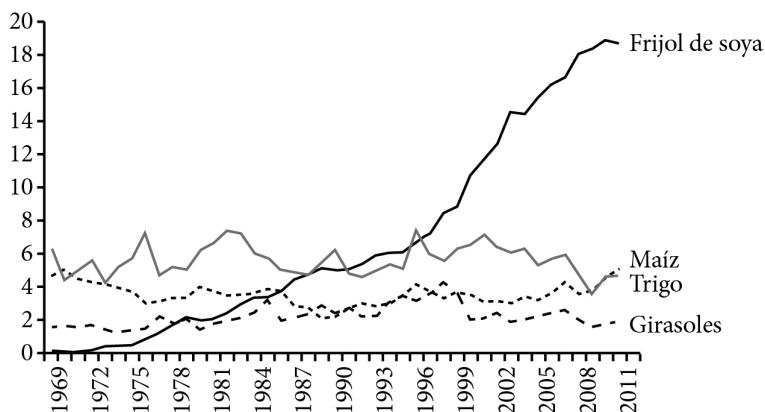
Fig. 2.1a. Producción de granos en Argentina, 1969-2012
(millones de toneladas)



Fuente: Ministerio de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de Argentina.

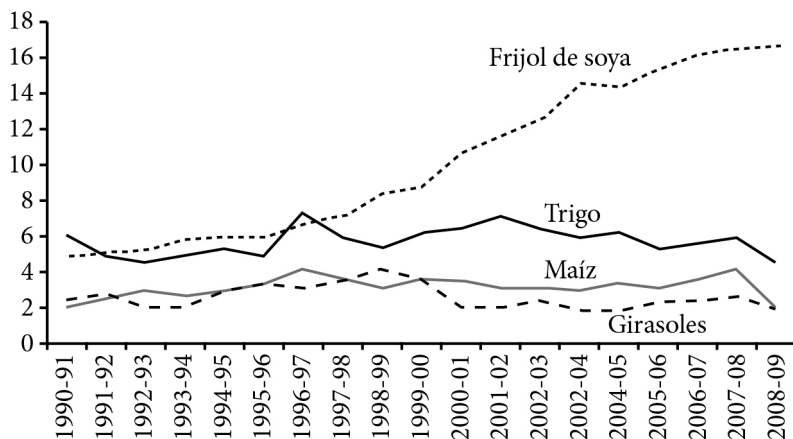
En la actualidad, más de 95% de la producción se basa en semillas transgénicas y se exporta. Argentina es uno de los tres principales exportadores de soya en el mercado mundial, abasteciendo ya sea de aceite de soya (para consumo o para la producción de biodiesel) o de subproductos de soya (como la harina y los gránulos para la alimentación de animales). Estas exportaciones se destinan princi-

Fig. 2.1b. Tierras dedicadas a la producción de granos en Argentina, 1969-2012 (millones de hectáreas)



Fuente: Ministerio de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de Argentina.

Fig. 2.2. Tierra cultivada en Argentina, 1990-2009 (millones de hectáreas)



Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos [SAGPyA], excepto por los datos de 2008-2009, que se tomaron de la Bolsa de Cereales.

palmente a Europa y China. En 2008 se exportaron 4 491 millones de dólares en granos de soya (6.4% de las exportaciones totales), 4 798.5 millones de dólares en aceite de soya (6.9%) y 7 008.6 millones de dólares en subproductos de soya (10.0% del total de exportaciones). Estos productos representaron exportaciones con un valor total de 16 297.5 millones de dólares (23.3% de las exportaciones totales).

En 2008, las grandes corporaciones, primordialmente las transnacionales, fueron las principales exportadoras de estos *commodities*. Cargill, Noble Argentina, ADM Argentina, Bunge Argentina, LDC (Dreyfus), A.C. Toepfer y Nidera exportaron el 83.5% del total de exportaciones de cereal y semillas oleaginosas de Argentina (incluyendo la soya). Casi 83% del aceite de soya lo exportaron cinco compañías: Bunge Argentina, Dreyfus, Cargill, Aceitera General Deheza (AGD) y Molinos Río de la Plata. Un total de 90% de los subproductos de soya fueron exportados por los seis principales exportadores: Cargill, Bunge, Dreyfus, AGD, Vicentin y Molinos Río de la Plata. De los veinte exportadores más importantes de la Argentina, 11 exportaron productos agrícolas y sus derivados; cinco fueron productores de productos de gas y petróleo —Pan American Energy, Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), Esso Mega, Refinerías del Norte y Shell— y uno, Minera Alumbrera, fue la principal compañía que extrajo y exportó cobre y oro, entre otros metales. Solo dos de las compañías manufactureras —Siderca (tubos de hierro) y Ford Argentina (automóviles y partes automotrices)— fueron exportadores de relevancia. Esta situación denota la importancia que las actividades extractivas han adquirido en la estructura exportadora de Argentina. De acuerdo con la Comisión Económica para Latinoamérica y el Caribe (CEPAL), alrededor de 70% de las exportaciones totales de Argentina adoptan la forma de *commodities*.

En años recientes, las grandes compañías y los terratenientes han incrementado sus operaciones en la agricultura. Cuando los productores familiares y los productores rurales de alimentos destinados al mercado local fueron forzados a salirse del negocio y a vender o rentar sus tierras, muchos de ellos turnaron el manejo de

sus tierras a compañías o a inversionistas, con paquetes tecnológicos que incluían transgénicos (Domínguez y Sabatino, 2006: 21). En este contexto apareció un nuevo e importante actor social en la forma del *pool de siembra*, una forma organizacional asociada con el sector financiero que proporciona el financiamiento requerido en combinación con un contratista que arrienda la tierra. De acuerdo con la INTA, el *pool de siembra* «combina los requisitos del terrateniente, el contratista que arrienda la tierra y un ingeniero agrario que combina estos recursos (tierra, mano de obra e inversiones)». Las ganancias se distribuyen de acuerdo con la contribución de cada participante.⁵ Mientras los grandes terratenientes pueden rentar una parte de sus tierras, un productor que posee solo unas cuantas hectáreas o capital insuficiente para comprar la maquinaria y tecnología requerida para la producción de soya podría rentar su tierra y mudarse al pueblo o a la ciudad local. Así pues, los pequeños productores también se convirtieron en rentistas, transformando gradualmente la agricultura argentina en una *agricultura sin campesinos* (Giarracca y Teubal, 2005; Teubal, 2001).

También podría mencionarse el surgimiento de un nuevo estrato de enormes terratenientes que operan con sus propios *pools de siembra* para expandir sus operaciones. Uno de esos terratenientes es Gustavo Grobocopatel, quien, de acuerdo con información que apareció en la prensa, posee 17 700 hectáreas de tierra pero renta otras 290 000 hectáreas en Argentina, Uruguay, Paraguay, Brasil y Bolivia. Grobocopatel ha afirmado que su objetivo consiste en sembrar al menos 400 000 hectáreas de tierra a lo largo de la zona del Mercosur. En promedio, Grobocopatel produce alrededor de 3 millones de toneladas de productos hechos a base de granos al año, con un valor de cerca de 200 millones de dólares.⁶ En años recientes han surgido otros productores muy grandes, como El Tejar, Adeagro y AGD. Parte del desaparecido sistema de trenes se utiliza para la exportación de sus productos: por ejemplo, AGD se adueñó de toda una compañía ferroviaria para transportar el grueso de su producción al puerto de San Lorenzo en la provincia de Santa Fe, desde la cual se exporta al extranjero.

Efectos externos inherentes al modelo de la soya. La producción de soya es muy lucrativa para los campesinos argentinos, especialmente para los de las Pampas. Sin embargo, esta rentabilidad no tiene en cuenta sus *efectos externos*, los cuales, en verdad, pueden resultar sumamente nocivos. Como se mencionó anteriormente, el primer efecto negativo de este tipo de agricultura consiste en que se basa, casi de manera exclusiva, en la producción de soya, sin tomar en cuenta otros productos agrícolas. Esto implica un monocultivo, convirtiéndose la soya en una de las principales exportaciones de Argentina, hecho que denota su vulnerabilidad a los cambios en los precios y la demanda en los mercados internacionales de *commodities*.

La tendencia hacia una especialización en la soya está plagada de peligros y riesgos. El emergente monocultivo implica una pérdida de biodiversidad y menor producción de otros cultivos, incluidos los que satisfacen las necesidades alimenticias de la población local. Esta excesiva especialización también inhibe la rotación con producción ganadera, la cual tradicionalmente contribuía al mantenimiento y la sustentabilidad de la agricultura. Estos factores han llevado, por un lado, a un debate relacionado con las políticas de comercio internacional, y por el otro, con las políticas de producción local.

Vale la pena considerar la opinión de Vía Campesina en esta materia. Vía Campesina señala que el libre comercio contribuye a un empeoramiento de la crisis que afecta a las áreas rurales del mundo. La liberalización de los mercados para la producción agrícola en países del Tercer Mundo y la correspondiente competencia ilimitada a la que estos países están sujetos van en detrimento de los intereses del campesinado en todo el mundo. El libre comercio tiende a favorecer a los agronegocios y a dañar los intereses de los campesinos, así como de las poblaciones que habitan las áreas rurales. La liberalización de los mercados agrícolas, que los abre a la competencia externa a través de la reducción de aranceles y de los controles comerciales, ha sometido a los agricultores a un sistema global competitivo cuyos principales beneficiarios son los agronegocios multinacionales y sus accionistas. Estas tendencias también son piezas clave en la actual crisis alimentaria mundial.

Tal y como se muestra en los datos arriba presentados, la porción de tierra utilizada para la producción de soya se ha incrementado de forma sistemática desde la década de 1970, mientras que la proporción de otros cultivos en la producción total ha caído. Además, el número de granjas lecheras cayó mientras que el tamaño de las que permanecieron en operación se incrementó; la producción de ganado —y la producción de carne en general— también disminuyó, y la producción de alimentos orientada a las necesidades de la población local disminuyó de manera sustancial. Aunque Argentina siguió siendo autosuficiente en cuanto a alimentos, los estándares nutricionales de la población no siempre se han mantenido.

Merecen nuestra consideración otros importantes efectos externos. A lo largo del siglo XX, la deforestación aumentó de forma considerable, principalmente como consecuencia de la expansión de la agricultura. La deforestación se intensificó debido a la expansión de la soya en el norte —Santiago del Estero, Chaco, Salta y Jujuy— y, frecuentemente, ha llevado a la expulsión violenta de comunidades de campesinos e indígenas. La soya también se expandió por los bosques nativos y los Yungas a lo largo de toda Argentina, en especial en el norte. De acuerdo con el Censo Agropecuario Nacional de 1937, los bosques nativos cubrían 37.5 millones de hectáreas, mientras que para 1987 las áreas forestales se habían reducido a 33.1 millones de hectáreas. A partir de entonces, la deforestación aumentó de forma importante. En el período comprendido entre 1998 y 2002, se perdieron unas 230 000 hectáreas de bosques nativos cada año. Posteriormente, la deforestación se incrementó a 250 000 hectáreas al año, en un proceso directamente relacionado con la expansión de la soya. En Salta, la deforestación aumentó de 194 389 hectáreas al año en 1998-2002 a un promedio anual de 414 932 hectáreas en los siguientes seis años. En 2007, año en el que el Congreso estaba considerando una nueva ley que limitara la deforestación, el gobierno de Salta autorizó que se desmontaran 523 722 hectáreas de bosques, haciendo a un lado una moratoria establecida por ley. En otras provincias se están presentando situaciones similares.

La deforestación provoca sequías y también inundaciones, debido a que la tierra deforestada sembrada con soya no retiene el agua, la cual se drena hasta los ríos. En otras palabras, otro probable efecto de la deforestación y la expansión de la soya es un aumento en las inundaciones en vastas regiones del país (Brouwer y Manghi, 2006). De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, la deforestación es una amenaza importante para el equilibrio ecológico (FAO, 2009).

También es importante hacer notar que estos bosques forman parte de territorios habitados por miles de pequeñas comunidades de campesinos, poblaciones indígenas y *criollos*, quienes dependen de los bosques para su sustento.

Esta situación que afecta un espectro económico y social importante de personas no es considerada tan importante por las grandes empresas que derriban y talan toneladas de árboles con el propósito de crear un territorio «limpio» que permita a los productores de soya llevar a cabo su muy lucrativa actividad, que también constituye una de las principales exportaciones de Argentina (Amorin, 2007).

Finalmente, el llamado a la acción por parte de algunas comunidades indígenas dependientes de los bosques para obtener su sustento ha dado como resultado una nueva ley para la protección de los bosques nativos. Sin embargo, en muchas situaciones y casos la ley no se ha puesto en práctica debido a los poderosos intereses que trabajan en contra de ella.

En lo referente a los agroquímicos, el modelo de la soya ha dado como resultado que el glifosato se convierta en el producto fitosanitario más utilizado; su uso ha aumentado de 1.3 millones de litros en 1991 a 8.2 millones en 1995, y a más de 30 millones en 1997. En 2009, la tierra dedicada a la soya fue rociada con más de 200 millones de litros de glifosato, lo cual representa un incremento de 1 400% comparado con su aplicación en 1996 (14 millones de litros). Además de este herbicida, que forma parte del paquete tecnológico que conforma el modelo de la soya, se utilizan otros agroquímicos, incluyendo millones de litros de 2,4-D (ácido 2,4-

diclorofenoxiacético), atracina y endosulfán. Todo esto se relaciona con el aumento en el uso de semillas transgénicas (principalmente de soya y maíz) y con la creciente resistencia de la maleza permanente en los campos, la cual requiere, por tanto, mayores dosis aplicadas directamente al cultivo.

Como resultado de su uso extendido, el valor de las ventas de glifosato alcanzó los 263 millones de dólares en el año 2000, representando 42% de la totalidad del mercado agroquímico (Teubal y Rodríguez, 2002). En 2003, el valor alcanzó un estimado de 350 millones de dólares (Domínguez y Sabatino, 2006). La combinación trigo-soya, junto con el maíz, que también ha visto una variante genéticamente modificada (el maíz Bt representó 30% de la producción al inicio de la década), se encuentran ahora entre los cultivos más *dinámicos* de la agricultura argentina.

Diversos estudios importantes han documentado los graves efectos negativos y peligrosos de estos agroquímicos y herbicidas en la salud humana. Por ejemplo, Domínguez y Sabatino han revelado casos de contaminación humana, animal y vegetal; se han presentado casos registrados en áreas rurales, aunque se han detectado algunos en regiones urbanas y semiurbanas también, siendo el glifosato y el 2,4-D los químicos responsables de esta contaminación. La mayoría de las acusaciones y condenas proceden de organizaciones no gubernamentales (ONG), organizaciones de campesinos y organizaciones urbanas de la sociedad civil localizadas cerca de los campos de plantación de soya donde se llevan a cabo fumigaciones con glifosato por aire. La fumigación a gran escala con glifosato provoca distintas condiciones, incluyendo intoxicación, enfermedades crónicas y, en muchos casos, la muerte.

Un estudio realizado por el biólogo Andrés Carrasco, profesor de embriología molecular en la Universidad de Buenos Aires e investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet), ha mostrado que la aplicación de cantidades muy pequeñas de glifosato en embriones anfibios provoca numerosas malformaciones y cáncer.⁷ En abril de 2009 advirtió que las «concentraciones muy altas de glifosato utilizadas en la agricultura

como herbicida pueden tener efectos negativos en la morfología embrionaria de los anfibios e interfieren con el desarrollo normal de los mecanismos del embrión». Esta fue la primera vez en Argentina que un estudio de laboratorio confirmó los efectos negativos de este peligroso agroquímico. De acuerdo con Carrasco, «los resultados probados de laboratorio coinciden con las malformaciones humanas provocadas por la exposición a glifosato durante el embarazo» (Aranda, 2013).

En agosto de 2010, biólogos moleculares, genetistas, epidemiólogos y endocrinólogos, así como profesionales procedentes de otras ramas de la medicina, presentaron sus estudios durante el Encuentro de Médicos de Pueblos Fumigados que se llevó a cabo en la Universidad Nacional de Córdoba, primera vez que una universidad pública invitaba a investigadores y académicos a discutir el uso de agroquímicos como parte del modelo agrícola actual. Concluyeron que «existen evidencias científicas suficientemente sólidas y consistentes para confirmar que la exposición a pesticidas incrementa los riesgos a la salud». Utilizando resultados de investigaciones nacionales e internacionales e historiales médicos de pacientes, los renombrados especialistas asociaron los agroquímicos con distintos tipos de cáncer, con abortos, malformaciones e infertilidad.

Hace diez años, el barrio de Ituzaingó Anexo, que se encuentra en las afueras de la ciudad de Córdoba, se volvió famoso por el abrumador número de casos de cáncer (200 casos entre 5 000 habitantes) y de niños con malformaciones. Los habitantes estaban rodeados al este, al norte y al sur por campos de frijol de soya y las fumigaciones llegaban a las puertas de sus hogares. La organización Madres de Ituzaingó se fundó como respuesta a las numerosas enfermedades atribuidas a estas fumigaciones y acusó a los agricultores de soya y a los líderes políticos de complicidad por no detenerlas.

En diciembre de 2008, una corte de Córdoba prohibió a los productores de soya fumigar en los alrededores de las áreas residenciales y estableció que hacerlo sería considerado un delito, teniendo en la mira al glifosato y al endosulfán. El juicio tuvo como propósito impedir que los agroquímicos fueran rociados en un radio de 500

metros de las áreas residenciales, y en el caso de las fumigaciones aéreas, dentro de un radio de 1 500 metros.

Durante muchos años, los residentes de San Jorge en la provincia de Santa Fe —que se encuentra en medio del área de producción de soya— reportaron los efectos de los agroquímicos, los cuales provocaban alergias, envenenamiento y problemas respiratorios. En marzo de 2009, una corte prohibió dichas fumigaciones. La decisión fue apelada, pero en diciembre se dictó un veredicto que sentó precedentes: una Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial anunció una resolución firme que prohibía las fumigaciones en un radio de 800 metros (si se llevaba a cabo en tierra) y en un radio de 1 500 metros (si se llevaba a cabo por aire) cerca de las áreas residenciales. Con los ojos puestos en las campañas por parte de los residentes de las localidades de La Leonesa y Las Palmas en contra de las fumigaciones en una granja de arroz, y con el fin de prevenir una acción directa, los jueces invocaron el principio precautorio de que, en vista de un posible daño medioambiental irremediable, debían adoptarse medidas de protección.

El mismo día del veredicto, el gobierno argentino aprobó el lanzamiento del nuevo frijol de soya de Monsanto, RR2, que es «más productivo y resistente a los agroquímicos». El gobierno planea incrementar la producción de granos en un 60% para 2020 (Aranda, 2013).

En conclusión, el paquete tecnológico ligado a la producción de soya amenaza la soberanía alimentaria, produce importantes problemas de salud a través de fumigaciones de todo tipo, tiene efectos negativos sobre la calidad del suelo, tiene un impacto sobre la biodiversidad de la flora y la fauna en las áreas rurales y contribuye a la diseminación de residuos tóxicos en todo el entorno. Además, el uso masivo de fertilizantes y agroquímicos en general afecta a lagos, ríos y océanos en vastas regiones del mundo y también tiene consecuencias sobre el cambio climático global (sequía e inundaciones), como ha sido el caso reciente de Argentina.

La expulsión de las poblaciones de la agricultura y de las áreas rurales, principalmente los campesinos y trabajadores a pequeña y

mediana escalas, no es un efecto menor de esta actividad. Aunque la mano de obra está «a salvo», el proceso de *soyización* conlleva la desaparición de granjas y la reducción de la producción de alimentos orientada a las necesidades locales.

La minería a cielo abierto en Argentina

La minería en Argentina jamás tuvo la importancia que históricamente adquirió en Chile o en Perú. Sin embargo, se desarrolló cierto tipo de minería tradicional relacionada con las necesidades locales y los incipientes procesos de industrialización: carbón, diversos materiales para la construcción, hierro, etcétera. En años recientes ha comenzado a desarrollarse la minería a cielo abierto; esto se asocia con la producción de oro, plata y cobre y otros *commodities* exportados a los mercados mundiales. En la década de 1990, metales como el hierro y el aluminio representaron 22% de la minería argentina total, mientras que los minerales no metálicos representaron 78%. Para 2002, estas tendencias se habían revertido: los metales representaban 69% de la minería total y los *commodities* no metálicos procedentes de la minería representaban 31%. En 2012, el oro (33%), la plata (21%), el cobre (19%) y el uranio (5%) constituyeron 78% de la minería total, mientras que la minería tradicional representó 22%: minería industrial (12%), zinc, acero, plomo, níquel, etc. (9%) y otra minería (1%). El valor total de la minería se incrementó de 461 millones de dólares en 1993 a 18 mil millones de dólares en 2004. Las exportaciones representaban tan solo 16 millones de dólares en 1993 y 1 000 millones de dólares en 2004, aunque esto no constituyó más de 2.5% de las exportaciones totales. En 2010, las exportaciones mineras alcanzaron los 4 500 millones de dólares, y en los primeros nueve meses de 2012, los 5 340 millones de dólares.

La minería a cielo abierto comenzó a desarrollarse a gran escala por las reformas neoliberales introducidas en toda Latinoamérica en los códigos nacionales mineros. Estos códigos fueron una copia de los códigos mineros establecidos en países con importantes tradiciones mineras. Los enormes incrementos

en los precios en los mercados mundiales también aumentaron la rentabilidad de los *commodities* como el oro, el cobre y la plata. Junto con estos cambios hubo nuevas reformas organizacionales en la minería tales como la minería a cielo abierto, la cual implica una explosión a gran escala de cordilleras enteras y glaciares con el propósito de extraer materiales dispersos entre las grandes cantidades y variedades de material. Así pues, la minería en Argentina ha cambiado drásticamente a lo largo de las dos décadas pasadas. En la década de 1990 se descubrieron importantes depósitos minerales, algunos de ellos considerados de *clase mundial*, y se inició un proceso de rápida expansión de megaproyectos mineros a cielo abierto y de otro tipo.

Legislación diseñada para atraer capital extranjero y minería a cielo abierto. Durante las administraciones Menem (1989-1995 y 1995-1999), el Congreso aprobó una serie de leyes que favorecieron a la minería y condujeron a la explotación indiscriminada de la minería a cielo abierto. La legislación minera especial incluía una serie de beneficios financieros y fiscales que no se aplicaban a otros sectores. Aunque esta legislación se introdujo en la década de 1990, continuó aplicándose posteriormente, apoyada por las sucesivas administraciones de los presidentes Duhalde, De la Rúa, Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner. En mayo de 1993, se aprobó la ley 24196, la cual establecía los postulados de condiciones sumamente favorables para las inversiones extranjeras en la minería. Esta ley posteriormente se complementó con distintas leyes (24296, 25161 y 25429) que «perfeccionaron» y «completaron» la legislación previa. En 1997, durante la segunda administración del presidente Menem, el gobierno firmó un Tratado de Integración y Complementación Minera con el gobierno de Chile, el cual eliminaba las restricciones sobre tenencia extranjera de la tierra en zonas fronterizas, transformando, efectivamente, a los Andes en un territorio libre para las compañías mineras transnacionales. Barrick Gold, de Canadá, desempeñó un papel clave en el desarrollo del tratado, mismo que estableció el marco de referencia y condiciones sumamente

favorables para lo que se convertiría en el primer proyecto minero binacional de oro y plata en el mundo, y uno de los más grandes y controvertidos.

La minería se había establecido históricamente como una actividad perteneciente a las provincias, hecho que fue confirmado por la reforma constitucional de 1994: «Corresponde a las provincias el dominio originario de los recursos naturales existentes en su territorio». La nueva legislación, a la cual se adhirieron todas las provincias mineras, establecía una norma fiscal de seguridad mediante la cual los beneficios no podrían ser afectados por la creación de nuevos impuestos durante un período de treinta años. En otras palabras, establecieron una situación privilegiada para los inversionistas y operadores mineros que los ciudadanos comunes o las empresas privadas en Argentina no tienen (Voces de Alerta, 2011).

La Ley de Impuesto a las Ganancias⁸ establecía una serie de exenciones que brindaron importantes beneficios a las empresas mineras. La ley 24196, que se aprobó en 1993, establece que las provincias no cobrarán un impuesto de más de 3% sobre el valor de los minerales producidos en el origen. La ley 25161 define el valor en la fuente de producción (*valor boca mina*) como aquel obtenido después de que se lleva a cabo el primer proceso de comercialización menos los costos directos u operativos requeridos para realizar dicho proceso. Este valor también se basa en las simples declaraciones de las compañías, sin que medie ninguna verificación por parte de las autoridades estatales. En algunos casos, los tipos de minerales exportados y sus valores se establecen en los países de destino (Japón, Corea, Alemania, España, etcétera).

Otro beneficio que le corresponde a las empresas extranjeras consiste en que, de acuerdo con el decreto número 753/04, estas no están obligadas a negociar en los mercados cambiarios locales las divisas provenientes de la exportación de productos. Esto da a las compañías un enorme margen respecto a cómo se utilizan las ganancias acumuladas y a si contribuyen, o no, al *desarrollo* de un país a través del aumento de los recursos disponibles para las necesidades locales.

Otro factor que debe ser considerado está establecido en el Código de Minería: el Estado no puede explotar o estar involucrado en las minas: «[solo] los particulares tienen la facultad de buscar minas, de aprovecharlas, y disponer de ellas como dueños [...] En lo referente a la minería, la tierra de donde son extraídos los minerales es solo un *inmueble*; pertenece a la provincia y no al propietario. El gobierno solo puede proceder a otorgar la concesión para la mina que sea descubierta» (Voces de Alerta, 2011: 58).

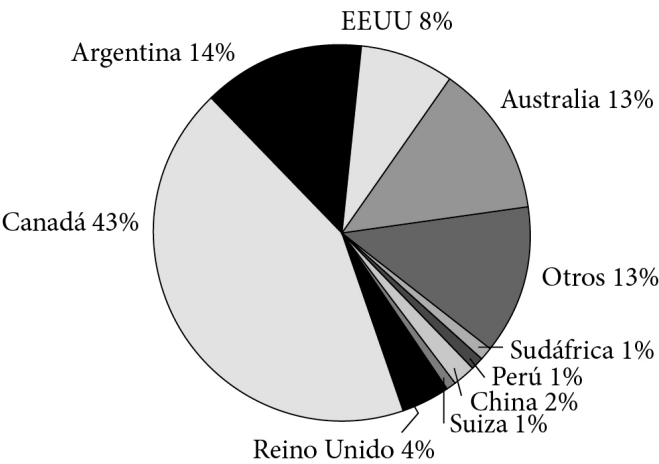
Ha quedado claramente documentado que la minería en Argentina se caracteriza por una alarmante falta de mecanismos de control (Voces de Alerta, 2011: 53).⁹ Eso es lo que ocurre en lo referente a una consideración de los costos sociales y medioambientales involucrados. A pesar de que todos los proyectos de minería que se presentan para ser aprobados requieren que las compañías produzcan un *informe de impacto ambiental*, por lo regular estos reportes son deficientes de alguna manera o no se les considera en la práctica, como a menudo demuestra la experiencia.¹⁰

En 2010, el Congreso aprobó una ley (26639) que establece un régimen para preservar a los glaciares como «reservas estratégicas de recursos hídricos para el consumo humano; para la agricultura y como proveedores de agua para la recarga de cuencas hidrográficas; para la protección de la biodiversidad; como fuente de información científica y como atractivo turístico [...]». De acuerdo con esta ley, debería realizarse un inventario de recursos hídricos y glaciares y, entonces, la protección de estos recursos sería obligatoria, pero las autoridades provinciales utilizaron una serie de subterfugios que impidieron la plena aplicación de la ley.

Operaciones mineras en Argentina. Alrededor de 145 compañías mineras operan en Argentina actualmente; 43% de ellas son canadienses y solo 15% se basa en capital local. De estas compañías, 13%, que producen principalmente oro, plata, cobre, litio y otros materiales, se encuentran en operación, mientras que 64% se encuentran en la fase de exploración. Por lo regular, la exploración se considera una actividad que implica importantes riesgos de inversión, pero

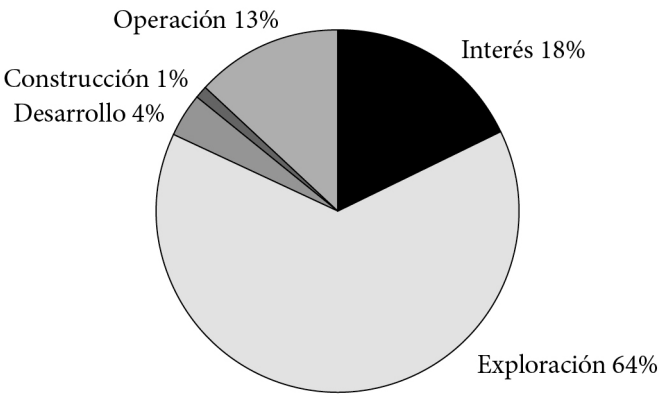
en la situación actual las perspectivas de esta actividad parecen muy favorables. Aunque en 2003 únicamente se encontraban en operación cuarenta proyectos de exploración, hoy en día hay más de seiscientos.

2.3 Compañías mineras en Argentina por país de origen.



Fuente: Rojas y Asociados (2012).

2.4 Etapa de actividad de las compañías mineras en Argentina.



Fuente: Rojas y Asociados (2012).

Más de la mitad de las compañías buscan oro, cobre y plata, seguidos por minerales industriales. Las perspectivas de la producción de litio se han vuelto significativas debido a su importancia en la fabricación de baterías para uso en autos eléctricos y computadoras.

En la actualidad hay más minas en operación que en toda la historia de Argentina: 13 de las principales minas producen metales, mientras que el resto produce minerales industriales. Las minas productoras de metales son Veladero, Martha, Cerro Vanguardia, San José, Alumbrera, Pirquitas, Gualcamayo, Manantial Espejo, Aguilar, Farallón Negro, Andacollo, Casposo y Sierra Grande. Las minas de minerales industriales son Salar del Hombre Muerto, Tincalayu y Loma Blanca, la mina de carbón de Río Turbio y la mina que produce rodocrosita en Capillitas. Varias minas se localizan en la provincia de Santa Cruz, mientras que la mayor parte del oro se produce en San Juan, donde se proyecta que la mina Pascua-Lama de Barrick Gold, una de las minas de oro más importantes, inicie operaciones en 2013.¹¹

Hay muchos debates con respecto a qué tantos empleos crea, o debería crear, la minería en Argentina. Fuentes gubernamentales afirmaron en 2007 que había disponibles 40 000 trabajos en la minería (lo cual representaba 0.24% de la población económicamente activa o 16 millones de trabajadores). Sin embargo, el Secretariado de Minería sostuvo que se crearon 192 000 empleos indirectos y que para 2025 se crearían 380 000 empleos directos y 800 000 empleos indirectos. No se hace mención de las actividades ni de los empleos que se perderán debido a la minería. De acuerdo con el censo de 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INDEC), fueron registrados 19 412 trabajadores en la explotación de minerales (excluyendo petróleo, gas, carbón y uranio), 7 127 en metales, y 12 285 en otras actividades mineras (INDEC).

La minería contribuye con 2% del Producto Interno Bruto (PIB), emplea a no más de 0.6% del total de empleados y exporta apenas 2.5% de las exportaciones totales. Más adelante consideraremos los efectos negativos relevantes que esta actividad tiene, o que es posible que tenga, en el futuro de Argentina.

Acontecimientos en la minería a cielo abierto

BAJO LA ALUMBRERA.¹² La Alumbreira, establecida en los años noventa, es una de las minas de oro, plata y cobre más grandes y de más bajo costo en el mundo. Es operada por Minera Alumbreira Limited (MAL) y Yacimientos Mineros de Agua de Dionisio —compañía que opera en la provincia de Catamarca—, la Universidad Nacional de Tucumán y el gobierno nacional. MAL es un negocio conjunto entre la suiza Xstrata, y las canadienses Goldcorp y Yamana Gold.

Ubicada en la provincia de Catamarca, Alumbreira es la primera y más grande mina a cielo abierto del país. Está situada en un valle al oeste de la cordillera más al este de los Andes, que comprende un área total de 5 800 hectáreas, y se encuentra a 2 600 metros sobre el nivel del mar. Dentro de esta área se localizan dos grandes campos, que incluyen un aeropuerto, una planta en la que el material se muele y se concentra, y la mina a cielo abierto (*dique de cola*) para el proceso de lixiviación. El último foso que fue excavado se extiende a lo largo de 600 hectáreas, o de 2×3 kilómetros, abarcando casi toda la licencia de concesión.

Después de procesarse *in situ*, a los concentrados de cobre y oro se les añade agua y son bombeados a través de un tubo de 316 km y un diámetro de 175 mm a lo largo de los Nevados del Aconquija, una cordillera en la provincia de Tucumán. El tubo tiene la capacidad de transportar 100 toneladas por hora desde la planta procesadora hasta los filtros en Cruz del Norte (Tucumán), donde al material se le elimina el agua para obtener un producto casi seco. Desde Cruz del Norte, el mineral se envía por tren por un trayecto de 800 km a San Lorenzo, un puerto en el río Paraná cerca de Rosario. Para tal propósito, MAL posee ferrocarriles, incluyendo cuatro locomotoras y 182 vagones capaces de transportar 56 toneladas cada uno. La compañía tiene su propio puerto en San Lorenzo (Santa Fe), en una franja de tierra de 12 hectáreas con una capacidad de depósito de 60 000 toneladas. La mina también utiliza un tendido eléctrico de 202 km y 220 voltios desde la subestación del proyecto en la provincia de Tucumán. El tendido eléctrico pasa por Tafi del Valle, un área protegida en Tucumán.¹³

Se estima que la capacidad total extractiva es de 120 millones de toneladas de material de roca por año. A través del proceso de molido y procesamiento a gran escala, se extraen un promedio de 650 000 toneladas de concentrados al año, incluyendo 180 000 toneladas de cobre y 600 000 onzas Troy de oro, de acuerdo con las declaraciones de la compañía. La inversión inicial ascendió a 1 200 millones de dólares, la cual se expandió a 1 700 millones de dólares en 2006. También se utilizan y generan una serie de *inputs* y productos de desecho: 8 400 millones de kilowatts/hora de electricidad, 61.2 millones de litros de diesel, 2 millones de litros de aceite lubricante, 763 000 litros de gas líquido, 24 603 toneladas de explosivos, 44 994 toneladas de cal y 5 590 toneladas de material de desecho al año. Cada onza de oro producida genera un promedio de 79 toneladas de desperdicios.

Alumbrera tiene un permiso especial para extraer 1 200 litros por segundo de agua dulce, lo cual implica un consumo de 100 millones de litros al día. El suministro de agua se toma de una reserva local de agua fósil, donde la empresa adquirió 53 000 hectáreas e instaló numerosas bombas.

Alumbrera resulta un interesante caso para el estudio de los efectos externos negativos de la minería a cielo abierto. Estos incluyen:

- La contaminación de fuentes de agua; en marzo de 2007, la Secretaría de Minas elaboró un informe basado en muestras que evidenciaban que el agua descargada del procesamiento mineral hacia afluentes de agua tenía una concentración excesiva de sulfatos y molibdeno.
- Cantidades excesivas de sulfuro de hierro debido al drenaje ácido.
- Efectos a largo plazo del drenaje ácido característico de las minas que han sido abandonadas y que permanecen mucho tiempo después de que han dejado de producir.
- Destrucción grave e irreversible de los ecosistemas, un impacto nocivo sobre la flora y la fauna, el hábitat y el paisaje local, y una consecuente pérdida de biodiversidad.

- Degradación generalizada de las condiciones generales socioambientales que afectan otras actividades económicas, la salud de la población (algunos efectos son genéricos; otros son patológicos en sí mismos) y la reproducción de la vida misma.

PASCUA LAMA.¹⁴ El proyecto minero de 8 500 millones de dólares de Barrick Gold en Pascua-Lama, proyecto que abarca la frontera entre Chile y Argentina, está en problemas: se localiza dentro de la Reserva de la Biosfera de San Guillermo, la cual, supuestamente, se declaró como hábitat de recursos naturales; como se encuentra en la frontera está sujeta al decreto de 1944 que impone restricciones a los extranjeros que adquieren propiedades en las regiones fronterizas por motivos de defensa,¹⁵ además de que no ha considerado de manera adecuada los problemas ambientales relacionados con el proyecto, incluyendo la protección de glaciares y regiones periglaciares, y de las fuentes de agua de las cuales depende la población local para sus necesidades básicas y su sustento.

Algunas de estas restricciones se superaron y el problema se «resolvió» cuando el Congreso de ambos países aprobó en 1997 un tratado bilateral entre Argentina y Chile. Este tratado establecía que «las prohibiciones y restricciones vigentes en las legislaciones de cada Parte [...] no serán aplicables a los negocios mineros regidos por el presente Tratado».

Como ha señalado Miguel Bonasso, escritor y periodista de investigación: «comenzando en los años noventa las transnacionales mineras compraron tierras en zonas prohibidas, y no solo Barrick Gold para la construcción de Pascua-Lama, o Canadian Cambior, S.A., para El Pachón. En 1993, el grueso de la minería argentina ya había sido transferido a las corporaciones transnacionales» (Bonasso, 2010: 157).

De acuerdo con su *informe de impacto ambiental* para Pascua-Lama, Barrick Gold planea obtener 14.4 millones de onzas de oro, equivalentes a 447 toneladas. Esto requerirá la remoción con explosivos de 1 806 millones de toneladas de material rocoso, el

uso de 170 millones de metros cúbicos de agua, 379 428 toneladas de cianuro sódico (cuatro camiones al día), 943 millones de litros de gasóleo, 22 millones de litros de gasolina, 57 millones de litros de lubricantes y un consumo promedio de 929 gigawatts/hora de electricidad. El hogar argentino promedio consumió 2.36 megavatios durante todo el año 2006, lo cual sería suficiente para la producción de tan solo 54 gramos de oro.

Cada gramo de oro extraído de Pascua-Lama requerirá la remoción de 4 toneladas de piedra, el consumo de 380 litros de agua, 43.6 kilovatios/hora de electricidad (similar al consumo semanal de un hogar promedio), 2 litros de gasóleo, 1.1 kilogramos de explosivos y 850 gramos de cianuro sódico.

El drenaje ácido puede durar cientos de años y resulta particularmente intenso cuando la mina se ubica en el origen de ríos y cuencas hidrográficas. Este drenaje ácido continúa después de que la mina cierra y una vez que los minerales requeridos se han extraído por completo. Es más, el Estado proporciona recursos hídricos sin ningún costo para la compañía, poniendo a su disposición y sacrificando uno de los recursos naturales más preciados del país en el altar de la *empresa privada* y la acumulación del capital.

Este es uno de los principales problemas que involucra la minería a cielo abierto. Cientos de miles de litros de agua de cuencas y ríos de todo el país se suministran para beneficio de las compañías mineras y en detrimento de las poblaciones locales. Muchas de estas minas se establecen a grandes alturas y cerca de fuentes de reservas de agua fósil. Además, las reservas de agua de la región andina resultan insuficientes para satisfacer los requerimientos de agua de estas minas. Por ejemplo, Barrick Gold ha declarado que Pascua-Lama necesitará 215 litros de agua por segundo; San Jorge, un proyecto más pequeño, necesitará 141 litros por segundo y Potosí Río Colorado requerirá 1 000 litros por segundo en una región que carece de agua disponible.

El 15 de agosto de 2013, un tribunal de apelaciones en Chile ordenó que se suspendiera la fase de construcción del proyecto Pascua-Lama en Chile hasta que Barrick Gold construyera la

infraestructura (tubos para el manejo del agua y sistemas de drenaje) necesaria para prevenir la contaminación del agua, dando a las autoridades tiempo de investigar las quejas por parte de las comunidades indígenas en cuanto a que la compañía ha dañado glaciares prístinos y suministros de agua.

La resistencia al extractivismo

Boaventura de Sousa Santos (2005) señala que más de 80% de los recursos naturales y la biodiversidad que la humanidad requiere para su subsistencia en el futuro pertenece a comunidades indígenas y de campesinos, gran parte de las cuales se encuentran en Latinoamérica. Los pueblos y comunidades indígenas de las Américas han existido durante miles de años antes del colonialismo y fueron capaces de preservar sus territorios como parte de una cultura que protegían. En las siguientes secciones se presenta una descripción de las principales formas de resistencia llevadas a cabo por diversos actores sociales involucrados.

Pueblos indígenas. Aunque los pueblos indígenas de Argentina fueron los primeros en resistirse a que sus comunidades fueran arrinconadas y acosadas por antiguas y nuevas corporaciones —como los antiguos ingenios azucareros o Benetton en la Patagonia—, no fueron los primeros en aparecer en los medios o en la arena pública. En Argentina existe una práctica de mucho tiempo que consiste en ignorar o *invisibilizar* a los habitantes preexistentes de estos territorios. Los problemas que afectaron a los campesinos endeudados en la década de 1990 se discutieron en los medios mucho más que las grandes caravanas de pueblos indígenas que viajaban hacia y desde la Plaza de Mayo en Buenos Aires. Una posible explicación a esto es que las comunidades indígenas desafían directamente un postulado básico de gran valor simbólico para la sociedad argentina: el criterio productivista que permea la cultura capitalista y la lógica occidental de la modernidad y su sustentabilidad. En un país en el que a menudo se celebra la antigua economía capitalista agroexportadora, resulta difícil imaginar la idea de que puede haber

otros usos para el territorio, otras «productividades» y otras formas de producir alimentos. Es más, estos conflictos fueron invisibilizados en un país donde una parte importante de la población estaba perdiendo sus derechos, su patrimonio y su historia común.

Un estudio de caso emblemático de esta situación es el de los kolla en las provincias noroccidentales. Los kolla están organizados en una serie de comunidades (previamente denominadas *fincas* y dirigidas por un propietario) que se extienden desde la frontera boliviana y a todo lo largo de la provincia de Salta. Estas comunidades poseen una larga e intensa historia de reclamación de territorios que fueron usurpados por un ingenio azucarero que pertenecía a una de las principales familias oligárquicas del norte, los Patrón Costas. Estas comunidades dirigieron una serie de *caravanas* o desplazamientos a gran escala de poblaciones indígenas hacia las ciudades, donde acamparon y expresaron sus reclamos. Ejemplo de ello fue el Malón de la Paz en 1946, con reclamos hechos al nuevo presidente de Argentina, Juan Perón; otro ciclo de reclamaciones comenzó en la década de 1980 y continuó hasta 2012 con una serie de conflictos en contra del ingenio azucarero Patrón Costas, El Tabacal (vendido posteriormente a una empresa extranjera). Las protestas continuaron en contra de la firma Techint, que necesitaba pasar un gasoducto por territorio kolla, y en años más recientes ha habido conflictos en contra de la deforestación general a la que hicimos referencia más arriba. Como se mencionó con anterioridad, esta deforestación es apoyada por el gobierno, tanto local como nacional, y se relaciona con la expansión del modelo de la soya; los bosques en diversas provincias han sido despejados y sus árboles han sido talados.

En el último trimestre de 2007, año en el que entró en vigor la ley nacional sobre protección ambiental mínima de bosques nativos, se emitieron nuevos permisos para despejar un total de 130 602 hectáreas en las cordilleras boscosas. De 2004 a 2007, se talaron 807 509 hectáreas de tierras forestales. Estas cifras hacen referencia únicamente a los datos oficiales, pero se presume que gran parte de la deforestación se llevó a cabo sin los permisos correspondientes.

Así pues, puede asumirse con certeza que se deforestaron muchas más hectáreas.

En febrero de 2009, la Suprema Corte de Justicia, en respuesta a una denuncia presentada en 2008 por las comunidades indígenas y los campesinos de los departamentos de San Martín, Orán, Rivadavia y Santa Victoria en Salta, ordenó la suspensión de la deforestación autorizada durante el último trimestre de 2007. La corte invocó el principio precautorio (expuesto en el Artículo 4 de la Ley General del Ambiente, número 25675).

Fue en esta época cuando las comunidades kolla de Salta organizaron la Coordinadora de Organizaciones Kollas Autónomas, que incluía a todas las comunidades de dicha provincia (Qullamarka), fortaleciendo así la protesta por sus derechos y autonomía en sus territorios. Esto les permitió organizar una serie de disputas en contra de los modelos extractivistas, incluyendo la deforestación de sus territorios. Una vez que la Suprema Corte presentó su resolución, también denunciaron el avance de la minería en su territorio, repudiando el saqueo y la contaminación de los bienes comunes en su área, provocados por estas actividades. Los Qullamarka defienden un territorio de más de un millón de hectáreas en contra de una serie de proyectos —turísticos, mineros, educativos—, todos los cuales implican saquear los bienes comunes. Confronta las intervenciones llevadas a cabo por las ONG y el Estado, y al mismo tiempo, lucha por títulos comunes a su territorio.

Ocurrieron conflictos similares en Chaco y Formosa, donde las comunidades de los qom, wichí y mocoví dirigieron importantes movilizaciones con el propósito de instigar en la arena pública un debate relacionado con la situación que afecta a las poblaciones indígenas en estas provincias. En un contexto en el que están ocurriendo importantes y profundas transformaciones en las estructuras sociales y los sistemas productivos, el acceso a la tierra se ha vuelto uno de los principales reclamos que forman parte de las demandas históricas de estas comunidades. En ambas provincias ha habido asesinatos clave de indígenas pero también extraños «accidentes» que afectan la vida de los niños y adolescentes wichí.

Los conflictos de los Mapuche (habitantes de la tierra) en el sur del país requieren una consideración especial. Estas comunidades indígenas —principalmente en Río Negro y Neuquén— se han organizado en décadas recientes con el fin de recuperar sus tierras y defender los bienes comunes al interior de su territorio. Se trata de una región con una enorme biodiversidad, incluyendo minerales y petróleo, y ha sido objeto de diversas confrontaciones con intereses económicos que constituyen los principales agentes de saqueo y desposesión en el territorio. Estos intereses actúan con la complicidad de las provincias, las cuales no protegen a las comunidades ni regulan la venta y concesión indiscriminada de tierras y bienes.

Durante la década de 1990, las comunidades iniciaron procedimientos legales con el fin de reclamar territorios ocupados en distintas regiones de la Patagonia. En la actualidad, sigue habiendo diversos niveles de conflictos jurídicos. Por esto, y quizás debido a la extrema futilidad y al retraso de los procedimientos legales para la restitución de su territorio, las comunidades han decidido emprender acciones directas. Vale la pena considerar distintos puntos de referencia al respecto. A mediados de los noventa se recuperaron 42 000 hectáreas en la localidad de Pulmarí en la provincia de Neuquén después de un largo proceso de ocupación de la tierra y de diversas acciones legales que duraron más de una década. El conflicto se refería a la falta continua de cumplimiento de un estatuto, según el cual la Corporación Interestadual Pulmarí (la cual incluía a autoridades nacionales y provinciales así como a representantes de los Mapuche) habría de hacerse cargo de la administración combinada de una parcela de 110 000 hectáreas.

También en Neuquén, los Mapuche se oponen a los intereses petroleros —previamente la española Repsol-YPF, ahora la nacionalizada YPF—, debido al uso que hacen de nuevas tecnologías que son incluso más contaminantes que las anteriores (fracturación).

Otro estudio de caso paradigmático se relaciona con la comunidad Pillán Mahuiza, en la provincia de Chubut, y su confrontación con la corporación española Santander. Esta corporación planea construir una serie de diques en el río Carrenleufú que van

a inundar 110 000 hectáreas de tierra en un área que cuenta con una gran biodiversidad. Esto tendrá un enorme impacto sobre las poblaciones que viven ahí y que serían reubicadas, lo cual traerá como resultado una enorme desposesión material y cultural. En este caso, la estructura de poder está utilizando una serie de mecanismos corruptos, incluyendo la intimidación de la población por medio de diversas amenazas y abusos.

Los campesinos. En primer lugar, vale la pena mencionar el trabajo de distintas organizaciones que participan en la Mesa Nacional de Organizaciones de Productores Familiares, y que actualmente forman parte del Movimiento Nacional Campesino Indígena (MNCI). Estas organizaciones han llevado a cabo acciones tales como detener los desalojos, reclamar territorios y confrontar a los nuevos y antiguos invasores de tierras para la soya. Dentro de este movimiento se encuentran activas diversas organizaciones: el Movimiento Campesinos de Santiago del Estero-Vía Campesina, el Movimiento Campesino de Córdoba, la Unión de Trabajadores Sin Tierra (Mendoza), la Red Puna (Jujuy) y el Encuentro Calchaquí. También se han integrado diferentes organizaciones urbanas de Buenos Aires y Rosario. Esas organizaciones son cercanas a los movimientos campesinos latinoamericanos, especialmente la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC) y Vía Campesina, con lo cual participan en eventos y prácticas.

Sus principales propuestas y demandas son: 1) una reforma agraria integral para democratizar el control de los medios de producción y abordar el problema de la pobreza en el campo y la ciudad; 2) soberanía alimentaria en oposición a los agronegocios y una defensa de la cultura productiva que proporciona comida saludable a la población a través de los principios del *comercio justo*, y 3) la necesidad de respetar los territorios campesinos e indígenas como un medio de reconocimiento al uso y la tenencia comunitaria de la tierra, así como de las tierras comunes. La necesidad de respetar la *función social* de la tierra es un punto clave; esto implica respeto por la biodiversidad del ambiente y los derechos sociales de

los trabajadores, y la producción de alimentos en el contexto de una vida dignificada. La *energía local* de las organizaciones que forman parte de este movimiento se basa en luchas por limitar o impedir la desposesión y la subasta [remate] de la tierra. La resistencia activa ha llevado a una extensión de las demandas, las actividades y los horizontes de estas organizaciones, que ahora abarcan la producción, la comercialización, la salud, la educación y la comunicación.

Al respecto, la MNCI desarrolló una propuesta de salud que se fundamenta en el intercambio de conocimiento y trabajo comunitarios. Consideró que «estar saludable es mucho más que tener medicinas y doctores». También hay avances en el desarrollo de la educación con base en criterios locales; la Escuela de Agroecología, la Escuela Campesina —que ayuda con la terminación de los estudios a nivel primaria—, la Escuela de la Memoria Histórica, el Campamento Latinoamericano de Jóvenes y la Escuela de Formación Política son espacios educativos que, en conjunto, forman una *universidad campesina*. Todas estas experiencias pueden verse como campos de experimentación, ya sea en el ámbito de la producción o el de las comunicaciones, donde se expresan los modos campesinos, o como ellos lo llaman, la *forma de vida campesina*.

En segundo lugar, debería tomarse en cuenta a la Coordinadora de Comunidades Indígenas y Trabajadores Rurales de Argentina. Esta organización es resultado de la fusión de distintas organizaciones con diversas identidades colectivas, tales como el Consejo Asesor Indígena, la Unión de Campesinos Poriajhú (en Chaco) y el Campamento de Trabajo (Córdoba). Estas organizaciones también forman parte de la CLOC. Como ocurre con las organizaciones que mencionamos anteriormente, los conflictos por la tierra y los enfrentamientos con los agronegocios son los principales aspectos de sus protestas y de su resistencia.

También puede mencionarse el resurgimiento de las Ligas Agrarias, que buscan recuperar las experiencias de la década de 1970. Este movimiento lo promueven los exlíderes de antiguas Ligas Agrarias en las provincias de Chaco, Santa Fe y Corrientes. La estructura asume un carácter regional y se inserta en organizaciones nacionales

que coordinan las acciones campesinas. Esta organización se ha establecido como una asociación cívica, y algunos de sus miembros ocupan cargos públicos.

Finalmente, vale la pena mencionar a la Asamblea Campesina e Indígena del Norte Argentino (ACINA), cuerpo coordinador y asamblea de distintas organizaciones campesinas e indígenas en el norte de Argentina, formado en 2006. Algunas de las organizaciones aglutinadas por la ACINA, con extensa experiencia en luchas de clase y por la tierra que se remontan a los ochenta, también participan en el Frente Nacional Campesino, un frente formado en la lucha de clases por la tierra. La presencia de poderosos grupos como la Unión de Pequeños Productores del Chaco, así como la Mesa de Organizaciones de Pequeños Productores del Chaco, que integra a todas las organizaciones de la provincia, también resulta significativa. La importancia de la ACINA radica en su capacidad de crear un espacio organizacional y político regional que contribuye a la generación de otras organizaciones y relaciones entre las comunidades indígenas y las organizaciones campesinas a escala provincial y nacional.

Las poblaciones y asambleas andinas protestan en contra de la minería a cielo abierto. La minería a cielo abierto fue una novedad en la década de 1990, que implicaba una profundización del modelo extractivista, el cual, en un inicio, se consideró algo bueno. No obstante, cada vez fue reconociéndose más que la extracción de recursos no renovables y la contaminación del ambiente eran, en verdad, muy dañinas. Cuando comenzaron la exploración y la prospección, las personas que vivían en estas regiones se dieron cuenta del daño y comenzaron a informarse y a organizarse. Asociaciones vecinas en distintas localidades a lo largo del país formaron más de setenta asambleas autoconvocadas donde las personas pudieron reflexionar sobre cómo estos megaproyectos mineros podrían amenazar sus condiciones y su calidad de vida. Aunque cada conflicto tenía sus particularidades, las luchas que se extendieron a todo lo largo de los Andes comenzaron a relacionarse y a coordinar sus actividades,

y las asambleas en todo el país organizaron protestas con base en distintos encuentros.

En noviembre de 2003, se llevó a cabo en Buenos Aires el primer Encuentro Nacional de Comunidades Afectadas por la Minería, con participantes y delegaciones procedentes de Catamarca, Córdoba, Chubut, Río Negro, San Juan y Tucumán. En abril de 2004 se realizó una segunda reunión en Tañi del Valle (Tucumán), mientras que al año siguiente la reunión fue en Andalgalá (Catamarca).

La Unión de Asambleas Ciudadanas (UAC) se formó como una red nacional con el fin de proporcionar un foro a través del cual articular las demandas y coordinar las acciones de organizaciones que representaban a todas las comunidades amenazadas por la megaminería a cielo abierto, los agronegocios y los problemas ambientales urbanos. La UAC propone la defensa de los «bienes comunes, la salud y la autodeterminación de los pueblos» y brinda la oportunidad de que las comunidades indígenas y los campesinos, los colectivos culturales, las ONG y personas independientes se reúnan. La UAC es un foro para la discusión y la acción que se reúne tres veces al año en distintas localidades. Desde su constitución, se han realizado más de tres reuniones, en las cuales los participantes han trabajado en talleres y comisiones; estas luego se incorporan a una sesión general plenaria donde se consideran las resoluciones y las acciones públicas que habrán de llevarse a cabo. Las manifestaciones han incluido la dramatización de cuestiones clave, movilizaciones sociales y políticas, huelgas de hambre y *escraches*, esto es, un tipo de manifestación en la que un grupo de activistas va a los hogares o lugares de trabajo de aquellos a los que desean condenar y los humillan públicamente con el fin de influir en quienes toman las decisiones y en los gobiernos para que tomen un determinado curso de acción.

A lo largo de los años, la UAC ha logrado entrelazar distintas experiencias locales y cuestionar el modelo hegemónico de desarrollo. Se analizan y se critican ciertos conceptos como el de *recursos naturales* y la necesidad de que se desmercantilicen los *bienes comunes*. La heterogeneidad de los miembros de la UAC, la frecuencia de sus reuniones y la dinámica de las asambleas en las

que se toman decisiones por consenso son algunas de las principales características de la UAC y presentan desafíos significativos para el futuro. El gran potencial de la UAC radica en que se trata de un espacio abierto y creativo que puede desarrollar acciones que confrontan a las corporaciones transnacionales.

Vale la pena resaltar las múltiples dimensiones de estos movimientos socioambientales en los que distintos actores (sociales, económicos, políticos) participan a escala local, nacional y global (Svampa *et al.*, 2009). Así pues, a medida que se llevan a cabo las asambleas locales, surge la necesidad de conectarse y emprender acciones y discusiones a escala regional, y una *red de intercambio* que visualiza distintos conflictos a escala local también contribuye a la acción regional y nacional. Así pues, la resistencia se ha enriquecido a través del surgimiento de reuniones nacionales.

Este complejo sistema de relaciones se refleja en el amplio repertorio de acciones emprendidas. La asamblea legislativa y el poder judicial son desafiados a través de acciones legales tales como denuncias, acusaciones, la presentación de peticiones para la anulación de las leyes y códigos nacionales mineros, y exigencias de consultas populares, además de una legislación que prohíba la minería con sustancias tóxicas en el ámbito provincial. En este sentido, algunas asambleas, como la de Chilecito y Famatina (La Rioja) y Cayafate (Salta), han logrado obtener estatutos municipales que prohíben el tránsito y depósito de materiales tóxicos en sus departamentos. En otras regiones, como es el caso de Esquel (Chubut), Tilcara (Jujuy) y San Carlos (Mendoza), las asambleas han podido lograr que este tipo de minería a cielo abierto se prohíba en sus territorios. Un importante precedente fue el plebiscito de Esquel de carácter no vinculante del 2 de marzo de 2003, organizado por las asociaciones de los barrios de dicha ciudad, en el cual 81% de la población expresó un rotundo NO a la minería tóxica. Aunque el *efecto Esquel* provocó un despertar en otras regiones donde las minas ya estaban operando o se proyectaban a gran escala, los gobiernos provinciales reaccionaron no permitiendo otras consultas populares, a pesar de las demandas y las presiones de asociaciones

de barrios y de las autoridades municipales, como en Calingasta (San Juan) y Famantina (La Rioja).

Teniendo esto como telón de fondo, las asambleas de Famantina y Chilecito lograron extender lo que ellas denominaron una *barrera de vida* en la base del Monte Famantina, a 2 000 metros sobre el nivel del mar. Durante los pasados dos años esta barrera ha impedido el acceso a las minas, inicialmente a Barrick Gold y ahora a Osisko Mining Corporation. Junto con estas asambleas, en los valles de Tinogasta y el Calchaquí los residentes decidieron impedir que los camiones transportaran bienes a Bajo de la Alumbrera (Catamarca). Durante 2008 y 2012, las asambleas autoconvocadas llevaron a cabo tres importantes bloqueos en las carreteras nacionales 60 y 40. Estas experiencias iniciales llevaron a una *red de obstrucciones* que al tiempo que impidieron que llegaran puntualmente los *inputs* (entradas) a su destino —o que llegaran siquiera—, facilitaron la formación de fuertes lazos de solidaridad entre las distintas asambleas que discuten, comunican y llevan a cabo acciones conjuntas, haciendo que los conflictos locales sean los conflictos de todos.

Además, el modelo extractivista de minería a cielo abierto se ha politizado enormemente, como se refleja en el veto de la presidenta Fernández a una ley de 2010 diseñada para proteger las aguas glaciares del país de los impactos ambientales negativos de la mina de oro operada por la compañía minera canadiense Barrick Gold en la principal zona glaciar de Argentina, la cual representa 75% de las reservas de agua del país y abarca la frontera con Chile (Bonasso, 2010). A pesar de que existe un fuerte sentimiento a favor del medioambiente en Argentina, y a pesar de su propio discurso nacionalista sobre los recursos, Fernández vetó la ley de protección glaciar en apoyo a los proyectos petroleros y mineros como el de Pascua-Lama —el proyecto de 8 500 millones de dólares de Barrick Gold—, alegando que la legislación obstaculizaría las economías provinciales. La Suprema Corte de Argentina finalmente defendió la ley, pero lo irónico es que posteriormente Barrick Gold fue forzada a suspender el proyecto —que ya se encontraba avanzado en un 50%— en respuesta a las presiones de las comunidades indígenas en el área. La ironía radica en el hecho de que, a pesar de este revés

y del poderoso sentimiento proambiental en el país, la presidenta Fernández y su gobierno están, evidentemente, comprometidos a proceder con este y otros proyectos similares de minería a cielo abierto, y a *cortejar* a la IED orientada a los recursos naturales, debido a la creencia de que la extracción de recursos naturales es la clave para el desarrollo económico del país, además de pretender colocar al país como un destino atractivo para la inversión extranjera orientada a los recursos, con el fin de complementar su poderosa industria de exportaciones agrícolas. En este sentido, Argentina representa un claro ejemplo de una de las contradicciones más fundamentales del desarrollo capitalista en esta época de globalización neoliberal: una estrategia extractiva de crecimiento económico y desarrollo social (extracción de recursos naturales y exportaciones de *commodities*) está destinada a socavar el modelo de desarrollo incluyente que han seguido Argentina y otros regímenes «progresistas» de tendencia izquierdista en Sudamérica.

Conclusión

En Argentina, el extractivismo ha adquirido una nueva dimensión en décadas recientes, un período en el que han prevalecido las políticas neoliberales plenamente desarrolladas. A partir de mediados de la década de 1970, las políticas neoliberales llevaron a la financiarización de la economía y a una creciente deuda externa, pero también a la *primarización* cada vez mayor de la economía. El nuevo y siempre creciente extractivismo incluía a la soja —que se ha extendido a nuevas áreas geográficas fuera de la región de las Pampas¹⁶— y a la nueva minería a cielo abierto, todo lo cual se ha discutido en este capítulo, así como las privatizaciones que llevaron a la incorporación de capital extranjero en la industria del petróleo. Diversas medidas desregulatorias, incentivos para el capital extranjero y una «apertura» a los mercados mundiales fueron estímulos que favorecieron la expansión de la soja, la minería a cielo abierto y las inversiones extranjeras en la extracción de petróleo.

Durante la primera década del nuevo milenio, a pesar de algunos cambios en la macroeconomía de la economía durante las

administraciones de Néstor Kirchner (de 2003 a finales de 2007) y de Cristina Fernández de Kirchner (de 2007 en adelante), el extractivismo no continuó expandiéndose de manera significativa. Como señalamos en este capítulo, no solo la producción de soya se incrementa año con año, sino que también aumentaron de manera sustancial las nuevas operaciones y exploración mineras para establecer nuevas minas a cielo abierto. Aunque los Kirchner adoptaron políticas macroeconómicas que iban en contra de los ajustes aplicados por gobiernos previos y eso llevó a incrementos sustanciales en la tasa de crecimiento del PIB, lo que no cambió durante estos años fueron las políticas generales que favorecen al extractivismo. Es más, aunque uno de los objetivos que se planteó la política económica fue incrementar la industrialización, 70% de las exportaciones siguieron adoptando la forma de *commodities* (principalmente soya y otras exportaciones de granos, algo de minería y un índice cada vez menor de exportaciones de petróleo). Así pues, durante los años de gobierno de los Kirchner, el extractivismo siguió expandiéndose, la producción de soya adquirió una mayor importancia, debido, en gran parte, a los incrementos en los precios internacionales de la soya y otros *commodities*, y los prospectos para la minería a cielo abierto mejoraron con la implementación de legislaciones que favorecieron las inversiones extranjeras en este sector. Sobra decir que el ambiente institucional para el extractivismo fue favorable y la rentabilidad de las inversiones en busca de recursos naturales y las operaciones extractivas se incrementaron considerablemente.

Resulta evidente que estos avances han tenido un enorme costo social y ambiental, haciendo que surjan preguntas serias sobre la sustentabilidad del modelo extractivista del gobierno. Los efectos sociales y ambientales negativos del extractivismo también se han vuelto algo común. Esta es una de las principales razones que explican el surgimiento, la persistencia y el dinamismo de importantes movimientos sociales que se resisten a los impactos y las consecuencias socioambientales del extractivismo, un movimiento de resistencia que se ha expandido de manera sustancial a lo largo de todo el país en años recientes.¹⁷

Notas

- ¹ Además de la producción de soya, las unidades de engorda para la producción de carne, y los viñedos para la producción de vino son transformados en nuevos agronegocios extractivos orientados a los mercados mundiales.
- ² El calentamiento global y el cambio climático también se asocian con la expansión del extractivismo en todo el mundo.
- ³ La perspectiva de mantener la sustentabilidad es, probablemente, una reacción en contra de las nuevas tecnologías y los nuevos modelos —los así llamados híbridos y las más recientes revoluciones de las semillas transgénicas— que involucran nuevas formas organizacionales de agronegocios. Tal y como Pretty (2009: 47-48) señala: «Aunque a lo largo de la historia los agricultores han utilizado una amplia variedad de tecnologías y prácticas que en la actualidad podemos denominar *sustentables*, es apenas en décadas recientes cuando los conceptos asociados con la sustentabilidad se han utilizado de forma más común». Véase también Altieri (2004).
- ⁴ «Minería de oro a cielo abierto y sus impactos ambientales». 10 de marzo de 2007. Disponible en www.ecoportal.net/Temas_Especiales/Mineria/Mineria_de_oro_a_cielo_abierto_y_sus_impactos_ambientales (acceso 10 de septiembre de 2012).
- ⁵ Véase Teubal y Palmisano (2010: 208), citando un reporte de INTA.
- ⁶ Véase *Página/12-Cash*, 12 de abril de 2009, y Lukin, *Página/12*, 29 de marzo de 2009.
- ⁷ Véase la entrevista de Darío Aranda publicado por *Página/12*, 3 de mayo de 2009.
- ⁸ En realidad, un impuesto al ingreso, ya que los salarios también se ven afectados.
- ⁹ En una ocasión, el fiscal de distrito de Tucumán, Gustavo Gómez, estableció, después de una inspección del material que era transportado al puerto de San Lorenzo desde Tucumán, que Minera Alumbrera transportaba algunos minerales muy valiosos que no fueron declarados.
- ¹⁰ Para una cronología de los crímenes ambientales perpetrados por Minera Alumbrera, véase Voces de Alerta (2011, Anexo 4).
- ¹¹ El proyecto Pascua-Lama de Barrick Gold es uno de los más controvertidos y con mayor oposición en la región. Abarca el territorio nacional tanto de Argentina como de Chile, y es el primero de los cinco glaciares que suministran la tan necesaria agua para más de 70 000

personas aguas abajo que dependen de la agricultura para su sustento. El proyecto minero ha generado una fuerte resistencia por parte de las comunidades indígenas y campesinas locales tanto en Argentina como en Chile, debido a la preocupación que tienen por el manejo y la disponibilidad del agua, y por la contaminación y el impacto sobre los hábitats y las reservas naturales.

- ¹² Basado en el Apéndice 4 de Voces de Alerta (2011:189-95) y otras fuentes.
- ¹³ «Programa de vigilancia social de las empresas transnacionales minero extractivas. Reporte núm. 2: Informe de investigación sobre las operaciones de Minera Alumbra Ltd. en Argentina y de las transnacionales que la integran». 12 de marzo de 2007. Disponible en www.business-humanrights.org/Links/Repository/693215/jump (acceso el 8 de noviembre de 2013).
- ¹⁴ Gran parte de la información presentada aquí fue proporcionada por Voces de Alerta (2011). Miguel Bonasso también nos ha proporcionado material fundamental respecto a este tema. Su libro *El Mal: El modelo K y la Barrick Gold* (2010) es importante debido a la información que se presenta relacionada con los tratos tras bambalinas que llevaron a la aprobación formal del proyecto Pascua-Lama.
- ¹⁵ De acuerdo con la Ley de Defensa Nacional que establecía las zonas de seguridad fronteriza a través de un decreto de 1944, no se otorgará ninguna concesión de ningún tipo, incluyendo la minería, «sin la autorización previa del Ministerio de Defensa».
- ¹⁶ Las Pampas (del quechua *pampa*, que significa *planicie*) son tierras bajas sudamericanas fértiles que cubren más de 750 000 km² que incluyen las provincias argentinas de Buenos Aires, La Pampa, Santa Fe, Entre Ríos y Córdoba, la mayor parte de Uruguay y el estado brasileño que se encuentra más al sur, Rio Grande do Sul.
- ¹⁷ En septiembre de 2003, el Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina registró 189 conflictos relacionados con la minería en la región. De estos conflictos, que estaban vinculados con 197 proyectos que afectaban directamente a 276 comunidades, se observaron 26 en Argentina, ubicando al país en tercer lugar en la región en términos del nivel de conflicto. En Perú y Chile, los dos países de la región donde la minería domina la economía, el número de conflictos mineros fue de 33 y 32, respectivamente.

Bolivia: Entre el desarrollismo voluntarista y el extractivismo pragmático

Henry Veltmeyer

Como lo mencionó Eduardo Gudynas (2010), la reprimarización de la economía y el desarrollo orientado a los recursos naturales basado en la extracción de minerales y fuentes de energía han aumentado de manera sustancial a lo largo de la última década, particularmente en Sudamérica, donde diversos gobiernos de tendencia izquierdista han llevado el *boom* de los *commodities* a tasas de crecimiento económico sin precedentes. Sin embargo, aunque Venezuela, Bolivia y Ecuador siguen recurriendo a sus vastas reservas de petróleo y gas para sus exportaciones, ha habido un cambio significativo de inversión extranjera en busca de recursos en la región hacia la minería (la extracción de minerales y metales), así como hacia la adquisición a gran escala de tierras para la producción de biocombustibles y la exportación de agroalimentos. Aunque los analistas han tendido a centrarse en los desarrollos en los países mineros tradicionales como Perú y Colombia, y en menor medida Argentina, Chile y México, en estos desarrollos destaca particularmente Brasil, el más grande recipiente, por mucho, de la inversión extranjera en busca de recursos. Esta reciente oleada de afluencia de inversión extranjera directa (IED) se refleja en el papel creciente que los *commodities* han tenido en las exportaciones brasileñas a lo largo de los dos períodos de gobierno de Luis Ignacio Lula da Silva (Lula): de 48.5% en 2003 a 63.6% en 2009 (CEPAL, 2011: 97). Por ejemplo, durante la presidencia de Lula,

la producción brasileña de bauxita se incrementó de 19.3 millones de toneladas a 29 millones, mientras que la producción de hierro para la exportación aumentó de 263.7 millones de toneladas a 370 millones (Instituto Brasileiro de Mineração, www.ibram.org.br).

En lo referente a la dinámica de la inversión extranjera en busca de recursos, necesitamos hacer una distinción entre el extractivismo *clásico* —que fue la principal forma de capitalismo y desarrollo capitalista en décadas recientes y, de hecho, en siglos recientes— y el *neoextractivismo*, característico de los regímenes posneoliberales que surgieron a lo largo de la década pasada. En el último —argumenta Gudynas—, las empresas capitalistas o corporaciones transnacionales son dominantes y el Estado está subordinado al capital. Dentro de este régimen, lo que en esencia es un Estado rentista tiene una capacidad muy limitada de regular las operaciones extractivas del capital (para asegurar su responsabilidad ambiental y social) o de obtener ventajas de estas operaciones productivas en forma de impuestos y pagos de regalías para generar ingresos fiscales que puedan canalizarse hacia el desarrollo económico y social. La suposición que se hace —y que comparten ampliamente los teóricos del desarrollo y los creadores de políticas— es que el extractivismo generaría crecimiento económico y que una parte de los beneficios de este crecimiento se filtraría hacia abajo y tendría amplios efectos de propagación del desarrollo tanto en la economía como en la sociedad.

Pero esto no ocurrió. Lo que sucedió fue que las protestas al interior de la sociedad civil (por parte de ambientalistas y de otros grupos y organizaciones sociales en el sector de los recursos naturales) y cualquier resistencia organizada por parte de las comunidades directamente afectadas por las operaciones del capital extractivo fueron aplastadas o reprimidas. Sin embargo, en años recientes, con el surgimiento de los regímenes de centro-izquierda en la región, con una orientación más progresista y una postura activista, el extractivismo ha asumido una forma distinta: el *neoextractivismo*, como lo etiqueta Gudynas (2011a). El cambio más significativo ha sido la revocación de la política neoliberal de privatización a

través de una política de nacionalización de los recursos y de renacionalización de las empresas económicas en sectores estratégicos tales como hidrocarburos, telecomunicaciones y electricidad. Los casos más conocidos y más estudiados de esto en relación con la explotación de hidrocarburos (petróleo y gas) se han dado en Venezuela, Bolivia y Ecuador. En el caso de Bolivia, en la actualidad 34% de la economía nacional está bajo el control del Estado —solo de nombre—, aunque se alienta la inversión privada (en términos de Bolivia),¹ y esta ha continuado floreciendo en los sectores de los hidrocarburos y otros sectores clave en condiciones que podrían describirse como una *nacionalización neoliberal* (Kaup, 2010).

No obstante, si echamos un vistazo más de cerca a estos «desarrollos», vemos que apuntan hacia una continuidad considerable dentro de estos cambios, sugiriendo que las diferencias entre lo *clásico* y lo *nuevo* no son tan marcadas; de hecho, básicamente son ilusorias. Sin embargo, Gudynas prosigue a identificar lo que ha denominado *extractivismo progresista*, una versión heterodoxa del extractivismo basada en el nacionalismo de los recursos y el *activismo estatal incluyente* en la forma de regulación de las operaciones del capital extractivo en beneficio del interés general: protección ambiental, *crecimiento con equidad* y *desarrollo sustentable con base en los recursos* (Gudynas, 2009: 132).

Esta forma de extractivismo, ejemplificada por Bolivia y otros estados posneoliberales, se caracteriza por una estrategia de desarrollo basada en la extracción de recursos y la exportación de *commodities*, misma que se ha utilizado para profundizar las contribuciones del sector extractivo y extender el extractivismo a otros recursos tales como minerales terrestres raros o industriales, y el litio, en el caso de Bolivia. De acuerdo con este esquema, al parecer el Estado tiene un papel mucho más activo que en el modelo clásico de extractivismo, y este activismo estatal tiene un carácter más «incluyente» (Arbix y Martin, 2010). Algunos casos paradigmáticos de activismo estatal relacionados con la nacionalización —renacionalización de sectores de la economía separados en regímenes neoliberales previos— incluyen a PDVSA (la empresa estatal venezolana en

el sector petrolero) y a Comibol (la compañía estatal minera de Bolivia). Sin embargo, la referencia al «carácter incluyente» del Estado posneoliberal no se relaciona con la política de revertir la agenda de privatización de los regímenes neoliberales —una agenda ampliamente implementada en la década de 1990—, sino más bien con la nueva política social de reducción de la pobreza dispuesta en el Consenso Post-Washington, así como con una mayor inversión pública en infraestructura social (salud pública y educación). Así pues, los ingresos fiscales adicionales derivados de la exportación de hidrocarburos y minerales en años recientes se han canalizado a financiar la expansión de los programas de bienestar social, incluyendo las altamente populares transferencias de efectivo (bonos) dirigidas a los adultos mayores, las madres embarazadas y los niños en edad escolar. Las rentas procedentes de los recursos obtenidos de las empresas del *sector privado* que siguen controlando la producción en los sectores de hidrocarburos y minería han apoyado, de esta forma, importantes mejoras en infraestructura, un aumento significativo en la cobertura de servicios básicos (tales como agua, electricidad y gas doméstico) y una expansión importante de programas de salud pública y educación, impulsando —al menos por cuenta del propio gobierno— los estándares de vida del boliviano promedio.

Un papel más indirecto pero no menos activista por parte del Estado tiene que ver la financiación para el desarrollo y el apoyo a la infraestructura, además, con proporcionar subsidios e incentivos a la producción. En este escenario, no podría prescindirse de las compañías mineras. Sin embargo, en el caso de Bolivia —y lo que es más, en Venezuela— reaparecen en una nueva forma de asociación con el Estado (contratos de asociación). Su desarrollo y sus implicaciones políticas se discuten más adelante.

El argumento que hemos presentado en este capítulo es que, aun en su nueva forma «progresista», una estrategia basada en la extracción de recursos naturales resulta insostenible, incapaz de escapar a la trampa desarrollista de dependencia de la IED y de las maquinaciones del capital global y el Estado imperial. Bolivia se presenta como un estudio de caso para este problema.

La política económica de la extracción de recursos naturales en Bolivia

El primer punto a discutir con respecto a la política económica de desarrollo nacional en Bolivia es el papel central de la minería y las operaciones del capital extractivo y el imperialismo desde el inicio de la era colonial. Podría argumentarse con facilidad que la era colonial se basó en el saqueo de metales preciosos y recursos minerales, y en la explotación y la opresión de la población indígena, que fue convertida en ejército de reserva de plustrabajo para la economía colonial. Desde estos sórdidos inicios, la historia de Bolivia es la historia de la minería:² de las minas de plata y estaño de Potosí, que en la actualidad es el departamento más pobre del país (80% de la población era pobre en 2011), pero que entonces era una fuente de riqueza incalculable, riqueza que en su mayoría se exportaba de vuelta al poder colonial en España, y el resto se utilizaba para sostener el poder y los privilegios de la clase gobernante colonial.

Si avanzamos desde la era colonial, el actual período de desarrollo capitalista posneoliberal se abrió con el ascenso de Evo Morales al poder estatal como líder del Movimiento al Socialismo (MAS) en diciembre de 2005, mediante la combinación del uso de políticas electorales y la movilización de masas de las fuerzas de resistencia en contra del régimen neoliberal.³

En la época de lo que resultó ser un desarrollo trascendental innegable —el primer ejemplo en la historia moderna de una agrupación social y organización política de comunidades indígenas, campesinos y trabajadores que ha alcanzado el poder estatal por algún medio—, la economía estuvo dominada por la producción para la exportación de combustibles fósiles (petróleo y gas) y minerales y metales (incluyendo plata, estaño y zinc). Cuando Morales asumió el poder y estableció en enero de 2006 su régimen posneoliberal respaldado por un movimiento social, alrededor de un 10% del Producto Interno Bruto (PIB) y un 90% de las exportaciones se encontraban en los sectores extractivos de explotación de hidrocarburos y la minería. Para 2011 —a mediados de su segunda

administración (y de su mandato impuesto por el movimiento social para producir una forma más equitativa e incluyente de desarrollo en la cual los bolivianos pudieran «vivir bien» y en armonía con la naturaleza)—,⁴ esta estructura económica se encontraba consolidada; la exportación de *commodities*, que ahora se acercaba a 96% de las exportaciones totales, hizo de Bolivia la economía más dependiente de los recursos naturales en toda la región (Cuadro 3.1). En 2011, la minería representaba 6.2% del PIB y 37.3% de las exportaciones, mientras que el sector de hidrocarburos contribuía con 6.9% al PIB y con 45% de las exportaciones (Téllez, 2013).

CUADRO 3.1 Exportaciones de *commodities*
(porcentaje de exportaciones totales)

	2004	2006	2008	2011
Argentina	71.2	68.2	69.1	68.3
Bolivia	86.7	89.8	92.8	95.5
Brasil	47.0	49.5	55.4	66.2
Chile	86.8	89.0	88.0	89.2
Colombia	62.9	64.4	68.5	82.5
Ecuador	90.7	90.4	91.3	92.0
México	20.2	24.3	27.1	29.3
Perú	83.1	88.0	86.6	89.3
Venezuela	86.9	89.6	92.3	95.5
Latinoamérica	46.2	51.3	56.7	60.9

Fuente: ECLAC, (2012b).

En cuanto a la organización social de la producción y las exportaciones en el sector minero, la compañía estatal Comibol representó 8.9% de las exportaciones; el *sector privado* del capital extranjero de tamaño grande y mediano contribuyó con 60%, y el sector cooperativo, que había crecido drásticamente en cuanto a tamaño y número de miembros desde el año 2000 (de 30 000 a 100 000 —según algunas estimaciones⁵— en 2010), representó 30.7%.⁶ Sin embargo, el sector estuvo sujeto a las fuerzas del cambio rápido así como a las políticas gubernamentales que, evidentemente, favorecían al sector coopera-

tivo, el cual no necesariamente es «progresista». Esto se debe, por ejemplo, a que el sector cooperativo tiene una jerarquía intensa, es altamente explotador y vincula a las capas más ricas del sector con las corporaciones transnacionales a través de contratos.

Para mediados de 2012, la estructura social de las exportaciones se encontraba de la siguiente manera: Comibol, que operaba 13 empresas o proyectos, representaba 6.6% de las exportaciones; la contribución del *sector privado*, en la forma de unas 15 compañías mineras cimentadas sobre capital importado, se redujo a 48.7%, y el sector social cooperativo, compuesto por unas 550 cooperativas, aumentó su participación en las exportaciones a 44.6%, casi igualando la contribución del sector privado (Téllez, 2013). No queda claro si este «desarrollo» constituye una tendencia o si respondió a la política gubernamental o a las complicaciones en la relación entre el Estado y el capital extranjero privado, pero no debe negarse la importancia del patrón de cambio.

A pesar de la nacionalización de los recursos y de algunas de las empresas en los sectores minero y de hidrocarburos —y de la evidente tendencia hacia un mayor papel del sector social⁷ de cooperativas pequeñas y medianas (cuyas operaciones podría decirse tienen implicaciones desarrollistas mayores que las del capital extractivo)⁸—, el gobierno sigue dependiendo de la inversión extranjera y de las compañías transnacionales tanto para la obtención de capital como de tecnología. La dependencia del gobierno de la IED se refleja en la política gubernamental de ampliar sus reservas de divisas —que es una señal clara hacia los inversionistas de que el país está abierto a los negocios y que es un puerto seguro para la inversión productiva⁹—, así como en el número de concesiones mineras otorgadas desde 2006 (258 hasta el año 2010).¹⁰

La inversión del sector público en el desarrollo basado en los recursos naturales

En 2012, alrededor de 23% del gasto fiscal se enfocó en inversiones en el sector extractivo, y otro 37.4% en proyectos de infraestructura. Estas inversiones se concentraron en cuatro sectores primarios: hidrocarburos (petróleo y gas), minería, energía eléctrica y transporte. Al mismo tiempo, el plan del gobierno de que el Banco Central otorgara crédito a las empresas transnacionales para promover la industrialización del gas, el oro de hierro y el litio no se había implementado aún,¹¹ en parte debido a la incapacidad del gobierno de concretar el cofinanciamiento por parte de inversionistas extranjeros o de las compañías transnacionales activas en estas áreas, pero también (a pesar del discurso del gobierno sobre la industrialización como la ola del futuro) debido a que continúa teniendo como prioridad la exportación de materias primas y *commodities*. Por ejemplo, en 2012 el gobierno emitió un decreto que incrementaba en 300% los subsidios proporcionados a las compañías petroleras que operaban en el país (Petrobras, Repsol y Total). El resultado es un subsidio de 30 dólares por barril de petróleo, por arriba de los 10 dólares que las transnacionales ya recibían por cada barril como un incentivo para expandir la producción.

En 2011, el sector minero rompió todos los récords de producción. Las exportaciones alcanzaron los 3 500 millones de dólares, con una participación del gobierno de las rentas procedentes de los recursos (regalías e impuestos) de 437 millones de dólares, que representan 12.7% del valor de los minerales exportados (Cedib, 17 de junio de 2012).¹² Como se comentó en *Petropress* (2012: 14), el papel del gobierno en las empresas conjuntas (empresas mixtas) que se formaron en el sector minero entre Comibol y las transnacionales es el de «regulador», donde se deja a las empresas transnacionales las decisiones fundamentales relacionadas con la producción y la comercialización.

Todavía peor (desde la perspectiva de la soberanía boliviana) parecería ser el hecho de que estas empresas conjuntas son reguladas por los derechos de la propiedad privada y no por los derechos

públicos (*Petropress*, 2012: 14).¹³ Como ocurrió con las empresas conjuntas formadas en Venezuela en la época de Andrés Pérez en los ochenta, la fórmula de empresas mixtas o empresas conjuntas funciona más como una forma de proteger los intereses del socio estratégico del gobierno y no de salvaguardar los de la nación, lo cual equivale tanto a una nueva forma de privatización como de nacionalización.¹⁴ Tal y como se comentó en un editorial de *Petropress* (2012: 14), los éxitos y las ganancias hechas por las compañías extranjeras se presentan como un beneficio para el país y no como una fuente de enriquecimiento privado, mientras que las organizaciones sociales en el sector de los recursos naturales son vistas como obstáculos al progreso cuando expresan su preocupación por los costos sociales y ambientales de la extracción.

Estos acontecimientos se han consolidado en años recientes. En el proceso, la legislación pertinente se ha alejado de un régimen en el que los recursos naturales se consideran propiedad del pueblo boliviano y se ha acercado a un régimen mixto que reconoce plenamente los derechos de propiedad privada de los inversionistas extranjeros, haciendo que surjan preocupaciones por la soberanía nacional y territorial, así como el fantasma de probables conflictos sociales en el futuro. Las intervenciones por parte del gobierno en las políticas también han hecho que surjan preguntas sobre la dirección hacia la cual el régimen está llevando a Bolivia respecto al interés que ha manifestado de producir «otro mundo» en el que los bolivianos puedan ser capaces de «vivir bien» en armonía con la naturaleza y con solidaridad social.¹⁵

MAS y la predominancia del capital extranjero en el sector extractivo

MAS y el camino al poder estatal. Morales alcanzó el poder estatal como líder del MAS (Movimiento al Socialismo). La formación del partido gobernante MAS debe comprenderse en el contexto de siglos de gobierno colonial sobre la población indígena, y contra el telón de fondo de la revolución de 1952 y de acontecimientos subsecuentes y, particularmente, de la ruptura en dirección y forma

de esos acontecimientos provocados por el giro abrupto hacia el neoliberalismo en 1985. Como lo observó Pablo Stefanoni (2012), los acontecimientos políticos en Bolivia desde mediados de los noventa solo pueden comprenderse y deben explicarse en términos del movimiento obrero y del surgimiento de un sindicalismo de la clase trabajadora que emergió a partir de la crisis en el sector minero.

La minería de plata y estaño había sido la base de la economía colonial y del gobierno de clases desde la «conquista» original de las poblaciones indígenas en la región. Para 1952, los mineros de estaño de Bolivia se encontraban a la vanguardia y eran la fuerza detonadora del cambio revolucionario. La expresión organizacional de esta fuerza fue la Central Obrera Boliviana (COB), que en la actualidad sigue siendo la forma dominante de organización de la clase obrera, que en una misma organización aglutina a los distintos sectores de la clase trabajadora organizada y sindicalizada. Sin embargo, la COB es, en esencia, una federación de sindicatos organizados en la lucha de clases para obtener mejores salarios y mejores condiciones de trabajo. Aunque seguiría siendo un factor decisivo en levantamientos revolucionarios subsecuentes (las guerras por el agua y el gas a principios de la década de 1990), no está diseñada para la lucha política o para capturar el aparato del Estado, condición esencial para el cambio revolucionario en las políticas públicas. Por lo tanto, MAS se creó para dar forma organizacional a las fuerzas extendidas y crecientes de resistencia al interior de las comunidades indígenas y las organizaciones de campesinos en contra de las políticas neoliberales del gobierno (Petras y Veltmeyer, 2009).

Con el cambio de milenio, la agenda neoliberal y las políticas del gobierno generaron poderosas fuerzas de resistencia tanto dentro de la clase trabajadora —particularmente los trabajadores callejeros no organizados y semiproletarizados de los barrios bajos de rápido crecimiento de El Alto—, como de las comunidades indígenas de campesinos que dominaban la sociedad rural. Teniendo como telón de fondo los esfuerzos del gobierno por extender su agenda neoliberal —de privatizar la abundante reserva de recursos naturales del país—, estas diversas fuerzas de resistencia se

aglutinaron no en la forma de un movimiento popular sino más bien como una irrupción espontánea de resistencia y protesta en contra de las políticas neoliberales del gobierno, generando, en el proceso, una situación cuasi revolucionaria que tenía el potencial de lanzar una ofensiva de gran escala en contra de las murallas del poder estatal.

La primera expresión de este fermento revolucionario y de los movimientos sociopolíticos asociados (incluyendo al MAS) fue la *guerra del agua* que hizo erupción en Cochabamba¹⁶ en abril del año 2000, y el ciclo de protestas callejeras y bloqueos de calles llevado a cabo por la población predominantemente aymara del altiplano, más adelante ese mismo año (Stefanoni, 2003). Después de una década y media en la cual la clase política de Bolivia compitió por el poder y ejerció una hegemonía en la lucha política a través de la forma organizacional de los partidos tradicionales, dos de los líderes de los movimientos sociales llegaron a representar a la resistencia creciente y extendida contra el neoliberalismo: Evo Morales, líder de Los Cocaleros (movimiento de *campesinos* productores de coca y exmineros de estaño) y del MAS, y Felipe Quispe Huanca (El Mallku), cabeza del Movimiento Indígena Pachakuti y exsecretario general de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB).

Después de las subsecuentes elecciones de 2002, Sánchez de Lozada, el predilecto del Consenso de Washington, fue electo presidente (por tercera vez) en junio por el Congreso, aunque Morales recibió casi el mismo número de votos (Stefanoni, 2003: 62). Sin embargo, después de apenas 14 meses en el cargo, en el contexto de continuas movilizaciones en el altiplano, el régimen del neoliberal Sánchez de Lozada se convirtió en uno de los más impopulares en toda Latinoamérica. En toda la región —en Venezuela, Argentina, Brasil y Chile, y por último en Ecuador y Uruguay—, los gobiernos fueron destituidos [swept from office] en una oleada de sentimiento antineoliberal avivada por movimientos sociales y por una oleada *roja y rosa* de regímenes posneoliberales de centro-izquierda (Barrett *et al.*, 2008; Grugel y Ruggirozzi, 2012; Petras y Veltmeyer, 2009).

En Bolivia, el camino hacia el poder estatal fue distinto en muchas maneras y fue pavimentado por una serie de movilizaciones que se materializaron como la *guerra del gas* (Dangl, 2007). Este conflicto revolucionario asumió la forma de una guerra heroica de clases con una base más amplia de apoyo popular, incluyendo grupos procedentes de la clase trabajadora organizada e incluso partes de la clase media, movilizadas por su preocupación respecto a la comodificación y privatización de la riqueza del país, así como por la campaña del MAS de *recuperar* el patrimonio de recursos naturales para el pueblo. Así fue como en octubre de 2005, Evo Morales «tomó» el Estado, optando por el camino parlamentario de las políticas democráticas electorales, pero con el respaldo de los movimientos sociales (Petras y Veltmeyer, 2009).

Políticas del MAS sobre extracción y minería

A lo largo de los dos períodos de Evo Morales en el cargo —más de siete años hasta ahora (2006-2013)—, la política minera ha cambiado muy poco en la práctica. Excepto por algunas modificaciones al régimen fiscal, las reglas establecidas por el código minero neoliberal permanecen intactas y siguen funcionando. Aunque la nueva ley minera establecía la propiedad del Estado y el control regulatorio de los recursos naturales estratégicos del país, así como el papel central del Estado en la protección y la defensa de los intereses nacionales relacionados con dichos recursos, ello no afectó a las concesiones previamente otorgadas. Es más, reconoció el papel fundamental y vanguardista de las transnacionales que operan en el sector en relación con la producción (extracción) y la comercialización (exportaciones). En efecto, el objetivo original declarado de nacionalizar las minas se modificó para establecer el papel residual del Estado (en un régimen de empresa conjunta o empresa mixta) de regular las operaciones extractivas e incrementar la porción perteneciente al Estado de las ganancias de dichas operaciones (ganancia sobre inversión), sin que se tenga una preocupación o consideración evidente por el dominio de las transnacionales en el sector.

El código minero neoliberal de 1997 prohibía la intervención del Estado en la producción de minerales, limitando a Comibol al papel de administrador y permitiéndole participar en el proceso de producción solo a través de empresas conjuntas: riesgo compartido, contratos de servicio o de arrendamiento (CM, 1997: Cap. II, Art. 91). Sin embargo, en 2002 los trabajadores mineros de la mina de estaño de Huanuni en Oruro, propiedad de Allied Deals,¹⁷ con sede en los Estados Unidos —en una lucha por que la mina regresara a ser propiedad del Estado—, forzaron al gobierno de aquel momento a modificar el código, permitiendo que Comibol tuviera un papel más activo en el proceso de producción. Esto nos lleva a concluir que, en lugar de implicar la confiscación de la propiedad extranjera y la *nacionalización de Huanuni*, el Decreto Supremo 29801 (del 31 de octubre de 2002) significó una reversión de las concesiones dadas por Comibol a los mineros en el sector cooperativo, convirtiéndolos, en efecto, en trabajadores cuasi estatales.

La participación efectiva del Estado en el sector minero se redujo a tres operaciones mineras y metalúrgicas: Huanuni, Vinto y Corocoro. Además, el Estado produce únicamente estaño y cobre, mientras que los minerales más importantes para la exportación son, por mucho, el zinc y la plata. Así pues, el papel que desempeña el Estado en el sector minero no es, ni con mucho, el que fue en la era preneoliberal que comprendió de 1952 a 1984 (Collque y Poveda, 2010: 3). De acuerdo con cifras publicadas por el Ministerio de Minas y Energía, el Estado (Comibol) representaba solo 10% de las exportaciones mineras en 2011, valoradas en 3 400 millones de dólares (Cedib, 17 de junio de 2012). El Cuadro 3.2 indica que las cinco minas más importantes en Potosí, el principal centro minero del país —y, todavía, el departamento más pobre de la nación—, son operadas por compañías extranjeras (Collque y Poveda, 2010: 4).

En cuanto a la extracción y producción de litio, el gobierno anticipa la participación estatal solo en la primera fase (o la más fácil) del proceso de industrialización a través de la formación de una empresa estatal (Comibol) para la producción de carbonato y

CUADRO 3.2 Proyectos mineros y su relación con el Estado

Proyecto	Empresa	País	Tipo de contrato con el Estado
Potosí			
San Cristóbal	Sumitomo	Japón	Concesión privada
San Bartolomé	Coeur d'Alene Mines Corporation (Manquiri)	Estados Unidos	Riesgo compartido, a través del sector cooperativo
Porco	Glencore AG (Sinchi Wayra)	Suiza	Arrendamiento
San Vicente	Pan Americana Silver Corp.	Canadá	Riesgo compartido
Amayapampa	Republic Gold	Australia	Concesión privada
Resto del país			
El Mutún	Jindal	India	Riesgo compartido
Coro Coro	Kores	Corea	Riesgo compartido
Karachipampa	Atlas Precious Metals	Canadá	Riesgo compartido
Colquiri	Glencore AG	Suiza	Arrendamiento
Plahipo	Coeur d'Alene Mines Corporation	Estados Unidos	Arrendamiento

Fuente: Del Barco, (2012), con base en datos incluidos en Collque y Poveda (2010: 4).

cloruro de litio.¹⁸ Para el más complejo proceso pesado de industrialización que se requiere para la producción de litio metálico y para el financiamiento de esta producción, el gobierno ha estado buscando y sigue buscando de manera activa alianzas con compañías extranjeras (Comibol, 2011: 72).

Con el fin de ilustrar cuán lucrativo y benéfico puede ser un contrato de riesgo compartido con Comibol para una compañía extranjera, Collque y Poveda analizaron el proyecto San Vicente operado por la firma canadiense Pan American Silver Corp. Haciendo una evaluación de los estados de pérdidas y ganancias de la compañía (proyectados a 2009) y con base en el monto investi-

do, para el año 2018 las ganancias del proyecto por la extracción de plata y zinc podrían incrementarse en un 220%. Este nivel de ganancias —concluyeron— es resultado de dos condiciones: la continuación de un régimen de políticas neoliberales que permite la extracción de recursos de las reservas, donde los costos de exploración los asume Comibol, garantizando, en efecto, ganancias con un riesgo mínimo, y un régimen fiscal altamente favorable para los inversionistas extranjeros (Collque y Poveda, 2010: 4-7).

Collque y Poveda concluyeron que las políticas del régimen Morales-García Linera en el sector minero que, hasta cierto punto, son una continuidad del modelo neoliberal de regímenes previos (y que podrían verse como una nueva forma de privatización en lugar de nacionalización), han creado un escenario en el cual la extracción y exportación de minerales y metales está dominada por las transnacionales. San Cristóbal, Sinchi Wayra y Manquiri (propiedad de extranjeros) en conjunto representan más de la mitad de la producción y exportación de minerales del país.¹⁹ En 2011, el *sector privado* contribuyó casi con 60% de las exportaciones de minerales, mientras que el sector cooperativo contribuyó con 30% y el Estado (Comibol) con tan solo 10% (Cedib, 17 de junio de 2012).

Este hecho por sí solo debería ser suficiente para desacreditar la retórica del gobierno respecto a la «coexistencia armoniosa y equitativa» entre las distintas formas de propiedad (estatal, privada, comunitaria y cooperativas), o lo que el partido en el gobierno denomina la *economía plural*. Este enfoque, que se basa en la suposición de la posibilidad de tres caminos de desarrollo independientes, ignora el papel dominante de la propiedad privada y la presión que puede ejercer sobre otras formas de propiedad. Como resultado, la forma de pensar y actuar del actual régimen *posneoliberal* de reducir el papel del Estado al de un regulador consolida la hegemonía del capital extractivo extranjero.

Por lo tanto, podría argumentarse que las políticas del actual régimen consolidan, en efecto, la hegemonía de las compañías extranjeras en relación con el Estado y con el papel del Estado en la era preneoliberal de desarrollo dirigido por el Estado. Esto

concuera bien con el argumento presentado por Gudynas de que los gobiernos y regímenes posneoliberales formados por la nueva izquierda progresista de Latinoamérica siguen estando muy apegados a las antiguas empresas extractivas y mineras, manejadas por actores externos, y que estas compañías siguen gozando de buena salud (Gudynas, 2010: 6).

Postura de MAS sobre las concesiones mineras. Las políticas mineras del MAS han evolucionado dentro del marco de las reformas establecidas en el nuevo código minero en combinación con algunos pasos tímidos orientados hacia la nacionalización. Resulta evidente que el gobierno ha progresado más en asegurar las condiciones requeridas por las transnacionales para sus proyectos que en convertir a Comibol en una empresa estatal efectiva con capacidad productiva (tecnológica) y financiera (capital). De hecho, un análisis preliminar sugiere que el gobierno busca generar mayor dinamismo en el sector minero al confiar más en la inversión extranjera y en las operaciones del capital extractivo transnacional, al punto de modificar el actual código minero en favor de este último. Al respecto, incluso antes del ascenso de Morales al poder (en el período de transición 2003-2005 durante el gobierno de Carlos Mesa y Eduardo Rodríguez Veltzé), el sistema de concesiones mineras fue ampliamente cuestionado (entre otras cosas) por su proyección a largo plazo.

Con Carlos Mesa, el gobierno buscó regular las operaciones extractivas de las compañías extranjeras en el sector minero, sancionando la falta de pago de patentes, el único cauce o pretexto legal disponible para poner fin a una concesión minera que normalmente se daba a perpetuidad. Este resquicio legal permitía al gobierno —si deseaba hacerlo— retirar su concesión a una compañía extranjera de explorar grandes extensiones de tierra en busca de la existencia de minerales y, en el caso de encontrarse minerales, extraerlos con los derechos legales garantizados de la propiedad privada. Sin embargo, el resquicio fue cerrado por el gobierno mismo a través del Decreto Supremo 28039 de marzo de 2005 (OBIE, 2008: 6).

La nueva Constitución (NCPE, 2009) llamaba a que el sistema de concesiones mineras fuera reemplazado por contratos de término fijo con duración de treinta años. Sin embargo, como lo señala Villegas (2012: 8), treinta años son más que suficientes para extraer los minerales disponibles, y dada la tecnología de cielo abierto que por lo regular se utiliza, la tierra será considerada inservible y la compañía minera estará lista para firmar otro contrato para un proyecto distinto. Basta de la ilusión de que todo el país puede beneficiarse, excepto, quizás, en cuanto a que esto ponga presión sobre la compañía para que explore los minerales más temprano que tarde, proporcionando, así, una fuente adicional de ingresos procedentes de los recursos.

La Constitución de 2009 estableció que «los contratos de concesión sobre recursos naturales, electricidad, telecomunicaciones y servicios básicos deberán adecuarse al nuevo ordenamiento» y que esto también se aplicaría a «las concesiones mineras otorgadas a las empresas nacionales y extranjeras con anterioridad a la promulgación de la presente Constitución» (NCPE, 2009: 8o.-III Cláusula Transitoria). Al mismo tiempo, otra cláusula establecía que «la migración de las concesiones a un nuevo régimen jurídico» en ningún caso infligiría los derechos preestablecidos de los mineros en el sector cooperativo o social, cláusula que posteriormente fue modificada por una ley parlamentaria para incluir a todas las empresas en el sector minero, beneficiando de este modo a las transnacionales, muchas de las cuales se encontraban operando sobre la base de concesiones y contratos previos a la Constitución. Así pues, a través de *autorizaciones transitorias especiales* (ATE), la nueva ley minera hizo legal lo que la Constitución define como ilegal, exonerando a las compañías mineras transnacionales del nuevo régimen regulatorio. Todavía más benéficas para las compañías del sector privado extranjero son las distintas prerrogativas concedidas por las ATE al titular del contrato minero: por ejemplo, la propiedad de los *residuos o desperdicios* mineral-metalúrgicos generados en el proceso de minería (Del Barco, 2012).

Significa que estos residuos extraídos pueden terminar teniendo un valor económico tan grande o incluso mayor que el de los mi-

nerales o metales extraídos, y el tenedor del contrato o la compañía retiene la *propiedad* de dichos residuos, recursos minerales por los cuales la compañía no pagó absolutamente nada, y esta propiedad no termina con la vigencia de treinta años del contrato. Lo que es aún peor (desde la perspectiva del país) —o mejor (desde la perspectiva de la compañía)—, el Artículo 52-II de la Constitución cede libremente al tenedor del contrato la propiedad de otros recursos valiosos tales como las aguas interiores y las reservas circundantes de agua, y —con el pago de una compensación al propietario por cualquier daño perpetrado a la tierra (Artículo 52-I)— el uso pleno de la tierra agrícola que rodea a la mina, cediendo, efectivamente, a los inversionistas extranjeros la soberanía territorial.

El Artículo 173 de la nueva ley minera especifica que si el tenedor del contrato (la compañía) no puede llegar a un acuerdo respecto a la compensación con los propietarios de la tierra en cuestión mediante una conciliación, entonces, el Ministerio de Minería y Metalurgia tiene la autoridad de resolver el asunto. Ya que la minería se define como asunto de interés nacional y necesidad pública, no resulta difícil imaginar de qué lado se pondrá el ministerio. En efecto, lo que tenemos aquí es una variación de la ley neoliberal 1777 de Sánchez de Lozada, cuyo propósito era proteger los intereses de los mineros en el sector privado (y social; es decir, cooperativo). El proyecto de ley no contiene ningún recurso legal o protección para los derechos de la sociedad civil, aunque los efectos negativos de las operaciones extractivas en las comunidades circunvecinas y los ataques en contra de los miembros de la comunidad, así como las acciones ilegales por parte de los mineros y las compañías mineras son materia de conflictos mayores y frecuentemente conforman los titulares de las noticias.

Entre el extractivismo pragmático y el voluntarismo desarrollista

Para Alberto Acosta, expresidente de la Asamblea Constituyente de Ecuador, «nuestros países tienen un ADN extractivista; nos hemos acostumbrado a vivir de la tierra y de las rentas procedentes de los recursos (naturaleza), a exportar materias primas y a salir

perdiendo en el comercio internacional» (*El Diario*, La Paz, 28 de agosto de 2010). Él argumenta que el discurso de Evo Morales y Rafael Correa acerca de «vivir bien» y la necesidad de vivir en armonía con la naturaleza y en solidaridad social no embona con sus planes de desarrollo y crecimiento económico basados en la extracción de recursos naturales no renovables, que tienen un claro récord de impactos ambientales y sociales cada vez más agudos y gravemente negativos. Acosta también señala el hecho de que la minería estatal y las compañías petroleras tanto en Bolivia como en Ecuador operan «con la misma lógica de las multinacionales, especialmente en relación con los pueblos indígenas». Ambos, Morales y Correa, han apostado por un modelo de desarrollo económico basado en la exportación de materias primas, un modelo que ha fracasado sistemáticamente en el pasado, empobreciendo a los países que poseen abundantes recursos naturales al tiempo que enriquecen a los inversionistas extranjeros (*El Diario*, La Paz, 28 de agosto de 2010).

Sin embargo, por preocupante que sea este giro hacia el extractivismo y hacia una reprimarización de las exportaciones, resulta todavía más perturbador el desperdicio irresponsable de recursos fiscales procedentes de la renta minera y petrolera. Estos recursos se utilizan para financiar un programa de transferencia condicional de efectivo (TCE) sin ningún movimiento serio en dirección del desarrollo endógeno sustentable, es decir, de un cambio social o estructural significativo. Actualmente, en Latinoamérica las ganancias procedentes del petróleo y la minería se distribuyen de diversas formas, pero ninguna de ellas, incluyendo el gasto fiscal de las rentas procedentes de los recursos en Bolivia y Ecuador, llevan a que se cierren las brechas actuales de inequidad social, y tampoco promueven un desarrollo social significativo. Sobre este tema, Acosta menciona: «hemos obtenido grandes cantidades de petróleo y muchísimo dinero, y hemos recibido enormes préstamos, pero el resultado ha sido muy pobre: no hay desarrollo; la escala de pobreza masiva y los impactos ambientales negativos son alarmantes; lo que tenemos es contaminación ambiental y polución,

deforestación masiva, daños a la salud y enfermedades» (*El Diario*, La Paz, 28 de agosto de 2010).

En Bolivia, el plan energético del gobierno pone un énfasis excesivo (y, podría decirse, peligroso) en la exportación de gas y petróleo, en una búsqueda frenética por obtener ganancias para cubrir las obligaciones domésticas tales como subsidios al combustible (programas de TCE) e inversión pública en las regiones. Para el analista boliviano Juan Carlos Guzmán, la lucha del presidente Morales por convertir al país en el *centro de exportación energética de la región* presta muy poca atención al mercado local, llevando a una dependencia cada vez mayor de los combustibles fósiles ambientalmente dañinos y a la pérdida de autonomía energética, sin acercarse siquiera a la meta deseada ni al objetivo establecido de industrializar las grandes reservas de hidrocarburos del país.

La forma en que el Estado boliviano invierte las ganancias generadas por las actividades extractivas tiende a ser explícitamente política, temporal y a corto plazo. La creciente búsqueda de obtención de rentas y el rentismo que implican los gastos fiscales del gobierno no pueden sentar las bases de un desarrollo productivo sólido, ni mucho menos vencer la excesiva dependencia —incluso, extrema— de las materias primas no renovables y la continua dependencia de la *inversión extranjera socialmente responsable* (*Minería Hoy*, 29 de junio de 2008: 12-13) inherente al *neoextractivismo*. Definitivamente uno de los problemas más graves al respecto es la dependencia extrema de los ingresos provenientes de los recursos naturales, la cual tiende a generar una inquietante volatilidad de los ingresos públicos, fuertes desequilibrios financieros regionales y una peligrosa *inercia fiscal*. Para empeorar las cosas, las exigencias regionales relacionadas con el control de las actividades extractivas, tales como el litio en Potosí (o el hierro en Puerto Suárez) —y las presiones ejercidas por las regiones no productoras para obtener una porción de las ganancias—, proporcionan fuentes potenciales de conflictos distributivos (*La Patria*, 6 de junio de 2010).²⁰

«Buscamos socios, no jefes». Con este lema, el presidente Morales abrió un proceso de negociación con las transnacionales y

puso a prueba su nueva doctrina. De hecho, tal y como lo indicó el vicepresidente Álvaro García Linera, la nacionalización como tal no es el fin en sí mismo, sino, más bien, un medio para lograr la independencia y la soberanía frente al poder de las corporaciones transnacionales y de los países de los que proceden: un paso en la dirección de «una movilización social capaz de guiar los procesos productivos [...] hacia el incremento de la propiedad comunal [...] y la distribución social de la riqueza resultante» (García Linera, 2012: 6). Esto es, el objetivo consiste en sentar las bases para la solución de los problemas estructurales de explotación imperialista del país.

El *voluntarismo* del gobierno —o de Evo— consiste en creer que el cambio es posible aun cuando los partidos con intereses particulares en la extracción de las riquezas del país hayan probado ser inflexibles. Esta clase de «terquedad» a la hora de ir en pos de un fin deseable pero impráctico (*vis-à-vis* la posición superior de negociación y el poder imperial de los agentes del capital global) ha llevado al gobierno a posponer decisiones estratégicas respecto a la nacionalización y la reversión de la agenda de políticas neoliberales de anteriores gobiernos. Un claro ejemplo es el caso de los acontecimientos en el sector de hidrocarburos en 2006 y 2007. De las cinco compañías petroleras que entraron en negociaciones con el Estado respecto a la meta de este de obtener 51% de la propiedad de las empresas en el sector, solo una, Repsol, accionista mayoritario de la compañía Andina, S.A., aceptó los términos del gobierno. En los otros cuatro casos el Estado tuvo que confiscar las acciones de las empresas transnacionales y negociar el monto de la compensación, lo cual significó una enorme pérdida para la Hacienda Pública (más de 378 millones de dólares). En lo referente a la industria del gas y el petróleo, parece ser que el voluntarismo expresado en el lema «socios, no jefes» trajo como resultado que el gobierno aplazara una serie de decisiones estratégicas relacionadas con su plan de desarrollo nacional, creando un círculo vicioso y una inacción que mucho convenía a las transnacionales (Gandarillas, 2011: 59-63).

El régimen político y las acciones tomadas por el gobierno en el primer mandato de Morales (2006-2009). Como se indicó en el Informe Presidencial de Evo Morales del 6 de agosto de 2010, las exportaciones han aumentado de manera sustancial en los años en que él ha sido presidente. De tener un valor promedio de mil millones de dólares en el período neoliberal (1985-2005), las exportaciones crecieron cinco veces durante el primer período presidencial de Morales (2006-2009). El factor más notable aquí fue el crecimiento de la producción para las exportaciones en los sectores extractivos del petróleo y la minería. En el sector minero, el crecimiento se debió a una combinación de factores ligados a cambios en la economía global (aumento en los precios) y a las relaciones económicas internacionales (comercio) manejadas predominantemente por las empresas transnacionales en sus nuevas empresas conjuntas con el Estado boliviano. La excepción a esta maquinación y desarrollo fue la minería del estaño, donde gracias a la nacionalización de la Empresa Minera Huanuni en 2006, el sector Estado terminó sobrepasando al «sector privado» (las empresas transnacionales) en cuanto a producción (aunque la producción y las exportaciones de las empresas cooperativizadas pequeñas y medianas en el «sector privado» excedieran a los de la compañía estatal).

El ciclo expansionista resultante conllevó un considerable aumento en el valor de las exportaciones, que se elevaron de 644.9 millones de dólares en 2005 a 2 700 millones en 2009. Esto se debió tanto al aumento en los precios como a la expansión sin precedentes de la producción en el sector minero, que en la mayoría de los casos excedió el 100% de crecimiento, en comparación con el período anterior (Gandarillas, 2011: 46).

Otra dimensión del ciclo expansionista en el sector minero fue la magnitud tanto de las inversiones públicas como privadas. A diferencia del período neoliberal previo, que se caracterizó por una retirada del Estado y, por tanto, de la inversión pública productiva, en el período 2006-2009 hubo un incremento de la inversión pública en apoyo al sector minero nacionalizado. Mientras que en 2005 las inversiones públicas en la minería ascendieron a 6.1 millones de

dólares, para 2009 habían llegado a los 48.2 millones de dólares, un incremento de 800%. Sin embargo, aún más importante fue el aumento de la inversión privada en el mismo período. De una inversión privada acumulada de 387.3 millones de dólares registrada en el período 2002-2005, la IED creció a 1 200 millones de dólares en los años 2006-2009 (Gandarillas, 2011: 48).

Así pues, durante la primera administración de Morales, el patrón de exportaciones primarias de la economía boliviana no sufrió cambios. A pesar de haber retomado las demandas populares para la nacionalización de los hidrocarburos, una exigencia que implicaba la necesidad de realizar la industrialización, el gobierno prácticamente no hizo nada por llevar a cabo la industrialización de las materias primas extraídas. Prometió hacerlo durante el segundo período de Morales en el cargo, que comenzó en enero de 2010.

El régimen político y las acciones llevadas a cabo por el gobierno durante el segundo período presidencial de Morales (de 2010 a la fecha). Desde la época colonial, Bolivia ha participado intensamente en la minería. Sin embargo, esta actividad económica estaba restringida a un papel puramente extractivo; las minas eran trabajadas para exportar oro como materia prima a los mercados extranjeros y no se generó ninguna forma de desarrollo industrial que pudiera añadir valor al producto (MAS-IPSP, 2009: 79). Dada esta situación, en su plan de desarrollo económico 2010-2015, el gobierno propuso una «intervención estatal directa» en todas las fases del proceso de producción y de la cadena de valor global.²¹ Adicionalmente, el programa del gobierno puso énfasis en la industrialización, aunque resulta cuestionable si los proyectos propuestos por el programa llevan a un plan o modelo sistemático que pudiera servir como guía para el proceso sugerido de transformación productiva: convertir una economía orientada a la exportación de materias primas y *commodities*, con poco o ningún valor agregado, en una economía industrial basada en la extracción y en el procesamiento industrial de la vasta reserva de recursos naturales del país en la forma de combustibles fósiles, minerales y metales (Gandarillas, 2011: 52).

Bajo el programa proyectado para 2010-2015, el gobierno boliviano invertiría alrededor de 7 300 millones de dólares en la minería, lo cual representa 22% de la proyección de inversión pública para el período. Se supone que los proyectos más relevantes de industrialización (litio, en Salar de Uyuni; hierro, en El Cerro Mutún) absorberían la mayor parte de los recursos financieros presupuestados, representando un 84.3% de las inversiones totales proyectadas.²²

En cuanto a la política fiscal, el modelo fiscal posterior a la privatización propuesto por el gobierno implicaba una mayor tasa de imposición. Sin embargo, las precarias condiciones laborales que impuso el modelo neoliberal y la concentración de propiedades en tan pocas manos (así como el poder de estos propietarios) hicieron difícil obtener impuestos adicionales sobre el ingreso, la propiedad o las ganancias de capital. Así pues, por consejo del Fondo Monetario Internacional y de otras organizaciones casadas con el neoliberalismo, se consideró que era más aconsejable tasar el consumo de bienes y servicios, una política introducida prácticamente por todos los gobiernos a lo largo de la era neoliberal. Con Morales, el gobierno regresó a una política de tasar los ingresos por exportaciones y las ganancias sobre las ventas y las inversiones en la industria extractiva, en particular en el sector hidrocarburos, que fue sujeto de una sobretasa especial utilizada para financiar la educación y las transferencias a los gobiernos regionales. Aun así, los impuestos indirectos al consumo (la venta de bienes y servicios) siguen siendo una fuente importante de ingresos para el gobierno.²³

Hasta cierto punto, el régimen de Morales se ha visto obligado a mantener las condiciones fiscales preexistentes. Sin embargo, también es cierto que la forma en que el gobierno ha manejado las finanzas públicas y ha abordado los problemas con las oligarquías regionales y las empresas transnacionales ha condicionado al Estado a mantener las políticas fiscales introducidas en la década de 1990 bajo el modelo neoliberal. Esto tiene mucho que ver con las agencias multilaterales y con las instituciones financieras internacionales, tales como el Banco Mundial, cuyos funcionarios, convertidos por el gobierno en consejeros, han buscado y siguen buscando la

continuidad de las políticas fiscales que se centran en una mayor exportación de materias primas en combinación con políticas dirigidas a combatir la pobreza: políticas, como se ha señalado (Sinnott *et al.*, 2010: 53-54), que han permitido que el gobierno se una al Consenso Post-Washington sobre la necesidad de una forma de desarrollo más incluyente (cumplir con la meta del milenio declarada por Naciones Unidas de reducir en 50% la incidencia de la pobreza) y que han servido también para mejorar la imagen del presidente. Es lo que Alberto Acosta ha definido como *bonocracia clientelar*, refiriéndose al programa de TCE del gobierno.

Aunque los gobiernos provinciales dirigieron la mayor parte de sus recursos financieros derivados de los impuestos a las exportaciones de petróleo y gas a las inversiones en infraestructura (37.4% en el presupuesto de 2012) y al aumento de su burocracia (42% del gasto municipal y 47% del gasto de prefecturas en 2008 relacionado con infraestructura básica y con el balance de la cuenta corriente), el gobierno central se apropió del enfoque TCE de Lula da Silva para la reducción de la pobreza,²⁴ para crear o consolidar una serie de programas sociales «dirigidos a los pobres»; por ejemplo, Renta Dignidad, Bono Juancito Pinto y Bono Juana Azurduy de Padilla. Durante el primer período presidencial de Morales, las políticas económicas y sociales del gobierno tuvieron un efecto positivo en la reducción o el alivio de las condiciones de lo que se ha definido como *pobreza blanda*, sin encarar las raíces estructurales de la pobreza relacionadas con la exclusión política y económica (Rodríguez *et al.*, 2008). Las políticas del gobierno dirigidas a la *pobreza blanda* llegaron a 28.3% de la población boliviana (con alrededor de 3 millones de beneficiarios): Renta Dignidad alcanzó a 7.7% de la población (804 746 adultos mayores); el Juana Azurduy de Padilla, a 3.7% (380 698 mujeres), y el Juancito Pinto, a 16.9% (1 728 751 niños y adolescentes) (Gandarillas, 2011: 57). En pocas palabras, el *pragmatismo extractivo* del gobierno —bautizado por Gudynas (2010) como *extractivismo progresista*— ha dado lugar a dos escenarios altamente conflictivos y a un debate importante, en curso dentro y fuera del partido en el gobierno y en el Ejecutivo.

Escenario 1

El primer escenario se relaciona con el tema del control efectivo de los recursos del país (naturales y financieros). La cuestión es si van a permanecer en manos privadas (bajo el control de las empresas transnacionales) y, por consiguiente, si las transnacionales seguirán siendo las principales beneficiarias de la explotación y el uso de estos recursos. Otro tema tiene que ver con la orientación de la inversión pública, ya que podría servir como base para generar un nuevo ciclo de acumulación del capital, como lo ha hecho, por ejemplo, a través de la promoción de la IIRSA (Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana), la cual se relaciona con las inversiones productivas en el sector de petróleo y gas, minería, transporte e infraestructura (Arce y Caro, 2010). Tal y como menciona Villegas (2010), el asunto aquí es que el gobierno ya ha invertido 690 millones de dólares en la construcción de caminos que se conectarían con la Carretera Interoceánica, un proyecto del gobierno brasileño que diversos analistas argumentan beneficiará primordialmente a Brasil y Chile, con un enorme costo para Bolivia. En particular, los caminos que se conectan tendrán que construirse a lo largo de un parque nacional ambientalmente sensible (Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécuré o TIPNIS), provocando un conflicto importante con las comunidades indígenas que habitan este territorio (Villegas, 2010). El proyecto ya ha causado una ruptura importante tanto al interior del gobierno como entre el gobierno y los movimientos sociales indígenas, cuya resistencia y movilizaciones finalmente impidieron que el gobierno avanzara con el proyecto.

La relevancia del TIPNIS radica en que implica la expansión de la *frontera extractiva*, a expensas de las comunidades indígenas cuya economía agrícola de subsistencia se pondría en grave peligro no solo debido a la construcción del camino en medio de su hábitat ambientalmente sensible, sino por los megaproyectos que este camino engendrará: proyectos de cultivo de soya y de energía hidroeléctrica cerca de la frontera con Brasil y proyectos mineros sobre la frontera con Chile. Gandarillas (2011: 58-59) también plantea la cuestión de la soberanía nacional (política y territorial)

en cuanto a que los proyectos extractivos generados en el proceso de desarrollo (soya y energía hidroeléctrica en la frontera con Brasil, y minería del lado de Perú y Chile) extenderán la presencia de grandes empresas transnacionales donde el Estado boliviano históricamente ha tenido una débil presencia institucional.

Escenario II

El segundo escenario se relaciona con la cuestión de si el desarrollo económico debe basarse en la lógica de la continuidad de la política económica neoliberal, la cual favorece la extracción de materias primas y la exportación de *commodities*, o si debe reflejar una mayor preocupación por las necesidades de la población y la necesidad de expandir el mercado local (Gandarillas, 2011: 58-59). En este contexto, preocupa mucho que, aunque el gobierno ha recurrido a la IED para el desarrollo del gas natural para su exportación, no ha desarrollado el suministro de gas licuado, gasolina ni aceite diesel para el mercado doméstico, lo cual ha dado como resultado la necesidad de importar estos productos de Chile y Venezuela para cubrir el déficit en el suministro doméstico.

La orientación extractivista del presupuesto nacional

La orientación de la inversión pública en 2012 fue consistente con el programa de inversión a cinco años (2010-2015) publicado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (Arce y Caro, 2010: 40-46), ya que se concentró principalmente en cuatro sectores: petróleo, minería, generación de energía eléctrica y transporte. No obstante, durante el período 2006-2010 la política fiscal del gobierno se orientó no hacia la producción en estos sectores, sino más bien hacia el incremento de la tasa de ahorro nacional y la acumulación de reservas de moneda fuerte en la cuenta de capital, dando así una clara señal a los inversionistas extranjeros de que Bolivia es un paraíso seguro para sus inversiones.

Los ingresos fiscales adicionales obtenidos de las rentas procedentes de los recursos naturales y de los impuestos sobre la

exportación de hidrocarburos y minerales, junto con la prioridad que se ha dado al gasto de capital y al control del gasto corriente, brindaron al gobierno espacio suficiente no solo para redirigir la política fiscal sino para pagar la deuda pública, impulsar el desarrollo de la economía nacional e implementar medidas sociales de redistribución del ingreso en favor de los más vulnerables en la población, aquellos que viven en condiciones de extrema pobreza. Sin embargo, no existen informes amplios sobre la ejecución del presupuesto para el período 2006-2010, solo hay reportes parciales sobre inversiones públicas, que no están apropiadamente documentados, demostrando a muchos la falta de transparencia en el suministro o la construcción de estadísticas oficiales. Sin embargo, las condiciones favorables externas (los elevados precios de las materias primas, principalmente del gas y los minerales) permitieron al gobierno balancear su cuenta nacional cada año mientras seguía acumulando una sana reserva de moneda fuerte y canalizando algunos de sus recursos financieros a programas sociales para la reducción de la pobreza, así como a inversiones en compañías estratégicas tales como YPFB y Comibol.

En 2012, el gobierno boliviano incrementó 34% su presupuesto de inversión pública: de 2 400 millones de dólares en 2011 a 3 300 millones de dólares (Gandarillas, 2012: 6). Con las asignaciones presupuestales del gobierno a lo largo de los últimos cinco años (véase Cuadro 3.3), estableció un modelo de inversión pública cuyo objetivo es incrementar la producción y la exportación de materias primas al tiempo que lo presenta como lo opuesto: esto es, como una «garantía de promover la industrialización de los recursos naturales».

Un análisis somero del presupuesto de 2012 demuestra que el grueso de las inversiones que hizo el gobierno de sus recursos fiscales se asignó a infraestructura (principalmente a transporte y energía) y a la producción, donde petróleo, gas y proyectos mineros representaron 70% de las inversiones públicas en el sector productivo (Gandarillas, 2012: 6).

CUADRO 3.3. Gastos presupuestales en inversiones públicas, 2012

Sector	% del total	% del sector
Productivo	33.3	
Petróleo y gas	19.9	59.7
Minería	3.4	10.2
Industria y turismo	3.5	10.5
Agricultura	6.3	18.8
Comercio y finanzas	0.3	0.8
Infraestructura	37.4	
Transporte	29.2	
Energía	3.6	
Comunicaciones	2.5	
Recursos hídricos	2.1	
Programas sociales	24.9	
Multisectorial	4.3	

Fuente: Del Barco (2012).

Aunque la Ley del Presupuesto General del Estado Gestión 2012 (Sección 33) autorizó que el Banco Central otorgara a Comibol un crédito extraordinario de hasta 5 300 millones de pesos bolivianos (cerca de 775 millones de dólares) para que la administración los invirtiera en producción doméstica y en la industrialización de carbonato de litio, cloruro de potasio y otros productos, el presupuesto 2012 de hecho asignó a Comibol menos de una décima parte de este monto (406 millones de pesos bolivianos, o aproximadamente 58 millones de dólares). Es más, todo el presupuesto para inversiones mineras (el Ministerio, Comibol y Vinto) constituía solo 1/7 del crédito comprometido al sector (Gandarillas, 2012: 6). La política del gobierno en relación con el crédito del Banco Central para promover la industrialización del gas y el litio, anunciada con gran bombo y platillo, no se ha implementado hasta la fecha, principalmente debido a que el gobierno sigue promoviendo la extracción de materias primas para la exportación en la forma de *commodities* (Gandarillas, 2012: 7).

En el presupuesto de 2012, hasta 54% de las inversiones públicas en el sector productivo se asignaron a la producción de *evaporíticos*, reflejando el evidente interés del gobierno por la industrialización del litio. Las industrias extractivas de desarrollo de hidrocarburos y la minería representaron 29% de los desembolsos presupuestarios en 2012 (16% para la exploración; 13% para la producción real; es decir, la extracción), donde los procesos metalúrgicos relacionados absorbieron otro 8%, y un monto residual (3%) para la protección y restauración ambiental. Lo que muestran estos desembolsos de recursos fiscales, entre otras cosas, es la relativa falta de formación de capital doméstico para la producción, y la dependencia del gobierno de la IED y las transnacionales tanto para la exploración como para la producción (capital y tecnología)²⁵ en los sectores clave de desarrollo de petróleo y gas y en la minería, a lo cual se le asigna apenas una quinta parte de los recursos fiscales dedicados a la producción de combustibles fósiles.

Estas actividades (petróleo y gas, minería) representaron 29% de los desembolsos presupuestales en el sector productivo, pero estos desembolsos solo ascendieron a 33 millones de dólares. Con el fin de promover una mayor inversión privada en la industria petrolera, en 2012 el gobierno incrementó sus subsidios a la explotación de petróleo en 300% (por barril) por arriba del subsidio de 30 dólares por barril de petróleo crudo que ya recibían las principales transnacionales en el sector productivo petrolero (Petrobras, Repsol, Total) como incentivo para la producción. En cuanto a la minería, el Estado ha desempeñado una parte activa en este sector y ha asumido el papel dominante en el proceso productivo (es decir, en la extracción del mineral) en el caso del estaño y el cobre, pero los sectores mineros más lucrativos y valiosos de la plata y el zinc siguen totalmente bajo control de empresas transnacionales que han hecho fuertes inversiones en la extracción de estos minerales y se han beneficiado enormemente.

El extractivismo: ¿Una estrategia de desarrollo para vivir bien?

El PIB en Bolivia creció al menos 5% en 2012, tal y como lo hizo el año anterior, mientras que en Brasil —país visto ampliamente como el modelo de crecimiento económico de la región— la economía creció tan solo 0.9% en 2012. La tasa de crecimiento de la economía boliviana en años recientes ha estado entre las más elevadas de la región (Cuadro 3.4), y este crecimiento se ha basado casi en su totalidad en la producción de la riqueza de recursos naturales no renovables del país —petróleo y gas, minerales y metales— para la exportación.

CUADRO 3.4 Tasas de crecimiento anual del PIB (porcentaje)						
	2004	2006	2008	2009	2010	2011
Argentina	9.0	8.5	6.8	0.9	9.2	8.9
Bolivia	4.2	4.8	6.1	3.4	4.1	5.2
Brasil	5.7	4.0	5.2	-0.3	7.5	2.7
Chile	6.0	4.6	3.7	-1.0	6.1	6.0
Colombia	5.3	6.7	3.5	1.7	4.0	5.9
Ecuador	8.2	4.4	6.4	1.0	3.3	8.0
México	4.1	5.1	1.2	-6.0	5.6	3.9
Perú	5.0	7.7	9.8	0.9	8.8	6.9
Venezuela	18.3	9.9	5.3	-3.2	6.0	4.3
Latinoamérica	5.9	5.5	4.0	-1.9	6.0	4.3

Fuente: ECLAC (2012b).

Al mismo tiempo, de acuerdo con los datos presentados por Morales a la Asamblea Legislativa en 2010, a medida que la economía se expandió, tanto los niveles de pobreza como la desigualdad en el ingreso se redujeron. Este «desarrollo» (disminución de la desigualdad social en la distribución del ingreso) resulta particularmente evidente en la reducción de la tasa de pobreza extrema —que bajó 45% de 2006 a 2011 de acuerdo con datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de Naciones Unidas (CEPAL, 2010b: 75-78)— y en la participación cada vez mayor de los pobres en el ingreso nacional. En 2011, de

acuerdo con la CEPAL, el 10% más rico de la población tenía un ingreso 36 veces mayor al del 10% más pobre, que en 1997 era de 96.²⁶ En este sentido, observa Alicia Bárcena, líder de la CEPAL, «Bolivia es uno de los pocos países que ha reducido la desigualdad» (CEPAL, 2012a).²⁷ Y agrega: «La brecha entre ricos y pobres se ha acortado enormemente». Entre 2006 y 2011, la tasa de pobreza de Bolivia bajó 26% (de 61% a 45%). Por ello, alrededor de un millón de personas se unieron a las filas de la «clase media», llevando al Banco Mundial a reconocer oficialmente a Bolivia como un país de ingreso medio bajo, una clasificación que proporciona al gobierno términos de crédito más favorables si desea recurrir a los mercados de capital o buscar «asistencia» financiera.

Aunque los datos presentados por el gobierno permiten distintas interpretaciones —por ejemplo, las estadísticas proporcionadas por la CEPAL en 2010 apuntan en una dirección diferente: que la participación del 40% más pobre de los bolivianos en el ingreso nacional de 1989 a 2009 de hecho bajó (de 12.1% a 11.2%), mientras que la participación en el ingreso del 10% más rico disminuyó aún más (en 2.7 puntos porcentuales comparado con un 0.9%)— se argumenta (haciendo referencia a los datos oficiales del gobierno) que el poder de compra de los trabajadores bolivianos de 2006 a 2011 aumentó en un 41%, comparado con el 17% entre 1999 y 2005. Al mismo tiempo, el salario mínimo se elevó 127% desde 2005, excediendo, por mucho, la tasa de inflación. Podría argumentarse —o de hecho se argumenta— que en Bolivia la demanda doméstica, potenciada por los ingresos crecientes y la disminución de la desigualdad, es una fuerza impulsora detrás de los recientes avances del país en el ámbito de desarrollo económico y social.

Desde el inicio de la presidencia de Morales en 2006, el PIB de Bolivia²⁸ se ha triplicado y el PIB per cápita se ha más que duplicado. Como ocurre en Venezuela, Ecuador, Perú y otros regímenes posneoliberales, estas tasas de crecimiento y las ganancias asociadas en el frente de reducción de la pobreza pueden atribuirse a una producción significativamente mayor y a la exportación de combustibles fósiles, minerales y metales. Y a pesar de sus muchas contradiccio-

nes y severas limitaciones (en comparación con los desarrollos en Venezuela, que ha seguido una política de nacionalización mucho más agresiva y significativa), la estrategia de nacionalización del gobierno fue, ciertamente, un factor importante en las ganancias obtenidas en los frentes de desarrollo económico y social: desde la perspectiva de García Linera (2013: 6), hacia una «mayor propiedad comunal y un control cada vez mayor sobre su operación y sobre la distribución social de la riqueza resultante».

El enorme aumento de los ingresos gubernamentales por concepto de hidrocarburos y minería en el régimen de Morales se ha utilizado para financiar una expansión importante de los programas de bienestar social, incluyendo el popular programa de bonos que beneficia a los adultos mayores, mujeres embarazadas y niños en edad escolar en comunidades pobres. También ha apoyado importantes mejoras en infraestructura y ha habido un aumento significativo en la cobertura de servicios básicos (tales como agua, electricidad y gas doméstico) y una expansión importante de servicios públicos de salud y programas de educación, impulsando, todos ellos, los estándares de vida del boliviano promedio.

Sin embargo, las políticas económicas y redistributivas de Bolivia no están libres de problemas ni de contradicciones, y existen serios cuestionamientos en cuanto a si las ganancias recientes en el desarrollo económico y social pueden sostenerse. Por un lado, tal y como señala la Fundación Jubileo, más de 5 millones de bolivianos siguen viviendo en la pobreza, y en las áreas rurales persiste la pobreza extrema. De acuerdo con el grupo de investigación laboral Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA), el salario mínimo actual cubre tan solo 56% de las necesidades presupuestales de la familia promedio. Así pues, muchos creen que el gobierno debería estar haciendo mucho más para aliviar la pobreza y elevar los estándares de vida, especialmente ahora que las reservas internacionales se encuentran en niveles récord de 14 mil millones de dólares (58% del Producto Interno Bruto).

De manera más fundamental, la dependencia extrema que Bolivia tiene de la extracción y exportación de hidrocarburos y de

la minería (que ahora representa 87% de las ganancias totales por exportaciones) hace que la economía sea vulnerable a los caprichos de los precios de los *commodities*, y ha llevado a conflictos cada vez mayores con grupos indígenas y ambientalistas por los efectos adversos de los proyectos extractivos. La industrialización, que permitiría a Bolivia exportar un mayor número de bienes con valor agregado derivados de una mayor actividad de la fuerza laboral en lugar de la extracción de recursos naturales, es una prioridad mayor para el gobierno de Morales, pero los proyectos de industrialización han tardado en despegar, en parte debido a la dependencia continua que el gobierno tiene del capital extractivo. En consecuencia, menciona el economista boliviano Horst Grebe (citado en Achtenberg, 2013), «lo que no estamos viendo es una transformación de la economía productiva que sea sustentable a largo plazo».

La nacionalización boliviana:

¿Un modelo de extractivismo progresivo?

Además de un mayor énfasis en la exclusión social y en una distribución más equitativa de los frutos del crecimiento económico con base en los recursos, el modelo boliviano para la transformación productiva se basa en un concepto totalmente nuevo de *desarrollo* («vivir bien») que se apoya en una cosmovisión andina o indígena, en la constitución de un Estado plurinacional y en una política de nacionalismo de los recursos: la nacionalización de la riqueza de recursos naturales de la sociedad.

Sin embargo, la forma limitada y particular adoptada por esta política de nacionalización sigue siendo tema de considerable debate. Por una parte, no es de tan largo alcance como en Venezuela, donde los sectores clave de la economía han sido nacionalizados en un programa diseñado para socializar tanto los medios de producción —particularmente en el sector extractivo de desarrollo de recursos naturales— como la distribución del producto social. El foco de atención de la estrategia de nacionalización del gobierno ha sido el sector de petróleo y gas, donde se declaró que los recursos subyacentes «pertenecen al pueblo» y fueron nacionalizados en

una de las primeras acciones revolucionarias del nuevo régimen tomadas en el frente legislativo en 2006. Sin embargo, desde los primeros pasos dados en 2006, la agenda de nacionalización del gobierno ha avanzado muy poco más allá de asegurarse de obtener una participación mayor de la riqueza extraída por las empresas transnacionales a través de sus operaciones.²⁹

Tal y como han argumentado los críticos del gobierno, e incluso algunos de sus partidarios, la nacionalización del sector de hidrocarburos es más aparente que real, disfrazando lo que resulta ser una nueva forma de privatización, o lo que Kaup (2010) ha denominado *nacionalización neoliberal*. A pesar de la proclamación de la *nacionalización* el 1 de mayo de 2006, el grueso del gas y petróleo de Bolivia sigue siendo explotado por *empresas conjuntas* en las que el gobierno mantiene un control regulatorio y las multinacionales tienen el control efectivo sobre la producción. El petróleo y el gas son enviados al extranjero, dejando a la mayoría de las casas rurales sin gas canalizado, lo cual ha traído como resultado que Bolivia tenga que importar la mayor parte de su gasóleo. Además, muchos de los *tecnócratas* y administradores que trabajaron en los antiguos regímenes neoliberales siguen desempeñando un papel preponderante en la dirección de las empresas conjuntas. De hecho, como Petras (2012a) ha observado, en «fondo y forma, la distribución del poder y los privilegios en los acuerdos sobre petróleo y gas entre los gobiernos progresistas y las multinacionales no son distintos de los [...] de regímenes neoliberales previos».

Desde el punto de vista de García Linera, principal ideólogo y arquitecto del *proceso revolucionario* que se está llevando a cabo en Bolivia, la nacionalización es el primer paso en la «construcción de un poder estatal», siendo la movilización social «[un elemento] capaz de guiar los procesos productivos —extractivistas o no extractivistas— hacia el aumento de la propiedad comunal y el control sobre su operación, y la distribución social de la riqueza resultante» (García Linera, 2013: 6). El segundo paso consiste en «generar riqueza [por medio de la extracción de recursos naturales] y redistribuirla entre la población, reduciendo la pobreza y la

pobreza extrema» (García Linera, 2013: 6).³⁰ El tercer paso es la industrialización. El presidente Morales ha declarado que para el bicentenario de la Independencia (es decir, para 2025), «ningún material producido en este país será vendido sin algún tipo de procesamiento industrial, sin algún tipo de valor agregado». Como apunta García Linera (2013: 7), esto requeriría «una transformación profunda del país, científica y técnicamente hablando, y una inversión sin precedentes en conocimiento».

Claramente, el gobierno está muy alejado del tercer paso, pero podría decirse (al menos algunos lo han dicho) que ha tenido ciertos avances con respecto a los dos primeros pasos, de acuerdo con el concepto de *extractivismo progresista* de Gudynas. El resultado de los dos primeros pasos (según García Linera lo articula) dados en pos de la creación de una *sociedad comunitaria* que esté más allá tanto del capitalismo como del extractivismo se refleja en las siguientes estadísticas presentadas por el gobierno como evidencias de su compromiso y práctica. En los seis años de la administración del presidente Morales, el PIB creció de 9 500 millones de dólares a 23 700 millones, y el ingreso anual promedio de los bolivianos aumentó de 1 000 dólares en 2005 a 2 238 en 2011 (UDAPE, 2012). Al mismo tiempo, el porcentaje de población que vive en pobreza disminuyó de 60% a 48%, y en extrema pobreza, de 38% a 24%, resultado atribuido por el gobierno a su programa de transferencias directas de efectivo hacia los pobres (García Linera, 2013: 7).

La mano de obra, los conflictos y la lucha de clases en la nueva Bolivia

Bannon y Collier (2003) argumentan que la mayor parte de los numerosos conflictos que se dan en el sector extractivo, y las guerras por los recursos (por el agua y el gas, etcétera) que rodean a estos conflictos, se derivan de los impactos ambientales negativos de las operaciones extractivas sobre la economía y sobre el sustento de las comunidades indígenas localizadas cerca de donde se llevan a cabo dichas operaciones. En este contexto, las luchas de clase o sociales han tendido a adoptar la forma de una defensa

de los derechos territoriales de la población indígena con respecto a la tierra, el agua y los recursos contra la depredación del capital extractivo. La población indígena —compuesta principalmente por campesinos y trabajadores rurales sin tierra o casi sin ella— puede verse como un nuevo proletariado, como una víctima más de un proceso de desarrollo capitalista extendido de *acumulación por desposesión*.

Las comunidades de campesinos indígenas que conforman la sociedad rural forman la base social de los movimientos ambientalistas y sociales de resistencia provocados y producidos a lo largo de la década pasada en respuesta a las operaciones destructivas del capital extractivo. En este contexto, los campesinos indígenas han sido enormemente proletarizados, forzados a abandonar la agricultura y sus comunidades rurales y a trabajar en actividades no agrícolas —muchos, en el sector minero— o a migrar a las ciudades, donde se han unido a las filas de los trabajadores callejeros omnipresentes en el sector informal, que ahora representan hasta 60% de la población económicamente activa en Bolivia.³¹ Sin embargo, este proceso de migración no ha sido de una sola vía. Con la caída libre de los precios en el mercado mundial del estaño en los ochenta y el subsecuente colapso de la industria minera, un gran número de mineros de estaño de Potosí migraron al campo para adoptar el cultivo de coca, formando la base social del movimiento cocalero que llevó al poder a Morales en 2006. Otros continúan trabajando como mineros, pero en el sector cooperativista, que ahora abarca al menos a 100 000 mineros, muchos de los cuales han entrado en una relación de conflicto y lucha contra el gobierno, aunque son los aparentes «beneficiarios previstos» de la política gubernamental en el sector minero.

Esta relación de conflicto es uno de los ejes de una lucha de clases multidimensional que está dándose en lo que ha surgido y ha adoptado la forma de un Estado rentista posneoliberal: un Estado comprometido con un camino de desarrollo basado en la dependencia de la intervención extranjera directa y del *neoextractivismo*: lo que los analistas en la región también han descrito

como *neodesarrollismo posneoliberal*, *neodesarrollismo extractivo* o *neoextractivismo desarrollista* (Féliz, 2011; Svampa, 2013).

En las condiciones de este *activismo incluyente de Estado* y del *neodesarrollismo extractivo posneoliberal*, la lucha de clases en Bolivia ha adoptado diversas direcciones y ha asumido diferentes formas. Una de las formas de esta lucha se basa en la relación entre el capital y la mano de obra en el sector minero. Sin embargo, dada la baja propensión del capital en el sector extractivo y minero de utilizar mano de obra en el proceso de producción, y también dado que la mayoría de los mineros prefieren tener un trabajo malo a no tener ninguno, los trabajadores mineros han desempeñado un papel relativamente menor en la actual lucha de clases.

Una segunda dimensión de la lucha de clases se relaciona con la fuerza laboral en el sector público y con la masa de formas proletarizadas y semiproletarizadas de trabajadores rurales y urbanos que constituyen un enorme proletariado urbano de trabajadores autoempleados en el sector informal y un proletariado rural de trabajadores sin tierra o casi sin tierra. La fuerza laboral en este sector —que conforma alrededor de un poco más de la mitad de la *población económicamente activa* (utilizando un término favorecido por economistas laborales y estadísticos)— y el grueso de la *pobreza urbana* carece, en general, de una organización y una representación efectiva en la COB, que sigue siendo la organización dominante en el conflicto económico de la clase trabajadora. No obstante, la lucha de clases en el sector organizado de la clase trabajadora sigue propagándose, y en años recientes se ha materializado como una serie de protestas y confrontaciones con el gobierno y, más recientemente (abril de 2011), como un período de dos semanas de protestas para exigir un aumento salarial para los trabajadores del sector público; esto terminó en una concesión por parte del gobierno de un incremento salarial exiguo de 11% (Bolpress, 18 de abril de 2011).³² Ni la COB ni ninguno de los partidos establecidos que se encuentran en el panorama político, incluyendo al MAS y lo que queda de una «antigua» izquierda política dividida, han logrado promover de manera efectiva los intereses políticos

de los trabajadores bolivianos; sin embargo, con el fin de dar una forma más política a estas confrontaciones, en 2013 finalmente la izquierda se está uniendo.

El año 2010 finalizó con un conflicto generalizado entre el Estado y amplios sectores de la sociedad boliviana, que recibió el nombre de *gasolinazo*. El gobierno decretó un aumento de 73% en el precio del combustible líquido, al tiempo que redujo los subsidios al gas y al diésel. La medida disparó una serie de protestas sociales extendidas que, finalmente, obligaron al gobierno a rescindir la disposición unos días después. No obstante, el retiro de la medida no fue suficiente para contener el aumento significativo en la inflación (de 4.5% a 7.2%), lo cual dio origen a una nueva oleada de manifestaciones en los meses subsecuentes, todo ello amplificado por protestas en contra de la escasez de productos básicos tales como azúcar, aceite vegetal, cacao y café. En abril de 2011, después de dos décadas de marginación social, la COB asumió el liderazgo de una nueva ola de protestas sociales que demandaban un incremento salarial por arriba del 5% propuesto por el gobierno, oleada que se aplacó con el incremento negociado de 11% mencionado más arriba. Sin embargo, la movilización más importante en aquel momento —la cual recibió atención por parte de los medios tanto nacionales como internacionales y catalizó el debate político durante varios meses— fue la octava marcha indígena en contra de la construcción de la carretera transcontinental a través del TIPNIS.³³ Después de una movilización que duró un mes, Morales prohibió la construcción de la carretera a lo largo del territorio indígena, una respuesta política necesaria frente a las presiones crecientes de distintos sectores del movimiento indígena, que Morales sigue presentando como la base social de su régimen.³⁴ Mientras tanto, se presentaron contramanifestaciones por parte de sectores cercanos al MAS (principalmente campesinos no indígenas y productores de coca) en apoyo a la construcción. El conflicto parece no haber alcanzado una conclusión definitiva.

Un tercer eje de la lucha de clases en la coyuntura actual de desarrollo capitalista (desarrollismo neoextractivista) se relaciona con

las condiciones generadas por las operaciones del capital extractivo; condiciones que han dado lugar al conflicto entre las compañías mineras y las comunidades que se ven afectadas negativamente por sus operaciones, y entre el gobierno que persigue el cumplimiento de su agenda extractivista y desarrollista, y los pueblos y comunidades indígenas que han recibido los efectos negativos por las operaciones del capital extractivo y por las políticas públicas relacionadas con megaproyectos de infraestructura en apoyo al capital extractivo. A escala comunitaria, la lucha de clases es, en esencia, una lucha librada por miembros de la comunidad en defensa de sus derechos territoriales (derecho a la tierra, al agua y a los recursos del subsuelo de los cuales depende su existencia social y su bienestar), y cuya finalidad es protestar en contra de los efectos destructivos de las operaciones mineras sobre el medioambiente y su sustento. Los movimientos formados con este propósito han estado cada vez más activos en años recientes, a medida que las compañías mineras extranjeras han intensificado sus operaciones con el apoyo del gobierno.

También han comenzado a unirse a otros movimientos en la región, así como a movimientos sociales inmersos en una lucha por cambiar las políticas públicas. En este ámbito (de políticas públicas), en años recientes la actual lucha de clases y la confrontación entre el gobierno y los movimientos sociales se han vuelto cada vez más dinámicas, como es el caso de Ecuador, donde el conflicto se ha tornado violento debido a la intransigencia del gobierno en relación con sus proyectos neoextractivistas de megainfraestructura. Sin embargo, este es un tema que va más allá del alcance de este capítulo.

Conclusión

Parecería que el Estado plurinacional construido bajo el liderazgo de Evo Morales está dispuesto a desempeñar un papel activo no solo en la reducción de la pobreza sino en atajar las desigualdades sociales masivas en la distribución de la riqueza y el ingreso que han caracterizado al país desde tiempos coloniales. No obstante, el enfoque que ha adoptado el gobierno respecto al desarrollo

económico —al cual podríamos dar el nombre de *extractivismo pragmático* o *progresista*— y las medidas políticas que ha tomado para corregir el *predicamento de la desigualdad* hacen que surjan preguntas serias sobre la probabilidad, o incluso la posibilidad, de que el gobierno pueda consolidar y sostener las pocas y muy limitadas ganancias obtenidas en dirección de crear una *sociedad comunitaria*³⁵ o de lograr su meta establecida de asegurar que, en el futuro, todos los bolivianos puedan *vivir bien*, en armonía con la madre naturaleza y en solidaridad social.

Por una parte, el gobierno ha apostado por el futuro del país y lo ha hipotecado en una forma retrógrada y depredadora de capitalismo (véase la discusión en el Capítulo 8), y es poco probable que el gobierno y el país puedan escapar a la *maldición de los recursos*³⁶ y a los acontecimientos contradictorios que han seguido a esta forma de capitalismo. Estas contradicciones y acontecimientos incluyen: una tendencia a largo plazo de deterioro de los precios de los *commodities* en relación con los precios de los bienes procesados y manufacturados con valor agregado gracias a la mano de obra y la innovación tecnológica; pocos lazos preciados con otros sectores de la economía y la sociedad; un nivel extremo y disfuncional de desigualdad social en la distribución de la riqueza, donde los ingresos procedentes de los recursos son, primordialmente, exportados (utilizados para acumular capital y enriquecer al imperio) y están socialmente concentrados. Por otro lado, mientras los beneficios se concentran y se externalizan, los costos sociales y ambientales inevitablemente elevados se interiorizan, y son soportados de manera desproporcionada por las comunidades más directamente afectadas por las operaciones del capital extractivo, haciendo que surja un proceso desestabilizador de lucha de clases.

Otra razón por la cual el *extractivismo progresista* que el gobierno ha adoptado —y el modelo utilizado en la creación de políticas— probablemente decaiga en su capacidad de sostener ganancias bastante limitadas obtenidas a lo largo de los años previos es la continua dependencia de inversiones extranjeras de gran envergadura y la relación asociada de dependencia entre el Estado y el

capital. En consecuencia, el régimen dirigido por Morales sigue fomentando la inversión extranjera, aunque de una forma social y ambientalmente responsable y, en este contexto, está obligado a proteger los derechos de propiedad privada y los intereses extranjeros. Así pues, la acción de nacionalizar la red eléctrica de Bolivia que estaba en manos de una filial de la Red Eléctrica de España, propiedad de españoles, que implicó la expropiación de los bienes de la mayor productora energética de petróleo y gas del país, no fue parte de una política sistemática para poner las palancas fundamentales de la economía boliviana bajo el control del Estado, el supuesto *motor de crecimiento o locomotora minera* (como le gusta llamarlo al presidente Juan Manuel Santos de Colombia). Sirvió, primordialmente, como un medio para aumentar el poder negociador del gobierno en su batalla con las multinacionales por la participación respectiva del botín. Esta es la respuesta del gobierno a la depredación del capital extractivo.

La dependencia extrema de Bolivia de la extracción de hidrocarburos y minerales para su desarrollo nacional hace que la economía sea vulnerable a los caprichos de los precios de los *commodities* y lleva a conflictos con grupos indígenas y ambientalistas por los impactos adversos de los proyectos extractivos. El sector minero sigue siendo perturbado por conflictos intrasectoriales entre los campesinos y la clase trabajadora indígena que pelea por las migajas que la industria minera transnacional deja atrás. El estado actual de la minería en Bolivia implica que la nacionalización puede ser solo el inicio de un proceso. Seguirán saliendo a la superficie muchos conflictos. Quedan todavía desafíos políticos y estructurales por resolver antes de que surja un modelo más igualitario de desarrollo y de sociedad socialista. Esto requerirá ir más allá del capitalismo, en lo general, y también más allá del neoliberalismo.

Notas

- ¹ Morales ha buscado, de hecho, un nuevo pacto con las corporaciones privadas, el cual establecería una propiedad mayoritaria (pero no absoluta) del Estado, al tiempo que ha buscado redefinir las responsabilidades de las empresas y aumentar los ingresos (Grugel y Riggirozzi, 2012: 14).
- ² La historia de la minería en lo que ahora es Bolivia es mucho más antigua. La base material para la formación social de las civilizaciones andinas durante varios milenios fue el acceso al agua, la tenencia de tierra cultivable y la extracción de recursos minerales (Téllez, 2013).
- ³ El componente campesino de MAS está representado por la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), la Confederación de Mujeres Campesinas de Bolivia Bartolina Sisa, la Confederación de las Comunidades Interculturales de Bolivia y los sindicatos de productores de coca, mientras que el componente indígena estaba representado —hasta que se separaron del régimen de MAS por el polémico problema del TIPNIS (véase la discusión más abajo y notas 33 y 34)— por el Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (Conamaq) y la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB). Sobre esta base se estableció el alcance político de MAS. La alianza conocida como el Pacto de Unidad sirvió como mecanismo de coordinación y convergencia pragmática de los principales movimientos rurales.
- ⁴ Sobre este concepto de desarrollo (de hecho, antidesarrollo) basado en una concepción o cosmovisión indígena andina de la relación sinérgica [que existe] entre la sociedad y la naturaleza, entre el ser humano y el mundo natural, véanse los capítulos 9 y 10 de Wanderley (2011).
- ⁵ Espinoza Morales (2013), citado en Téllez (2013), argumenta que el número de mineros en el sector cooperativo creció drásticamente, de unos 30 000 que había en 2005 a 120 000 en 2012. Sin embargo, sin los datos duros, la mayoría de los analistas parecen sentirse más cómodos con la cifra de 100 000.
- ⁶ Los proyectistas del gobierno y el plan nacional de desarrollo visualizan y dividen la economía en tres sectores: el público, el privado y el social o cooperativo, que falsamente asocian muchos intelectuales de la *izquierda social* con el concepto de *economía solidaria* y desarrollo «desde abajo». De hecho, el sector cooperativo, al menos en la industria minera, se caracteriza por las relaciones explotadoras de producción, una cultura de pequeños burgueses de individualismo posesivo y una

fuerte jerarquía y, en las capas más ricas de esta jerarquía, vínculos cercanos con el sector cooperativo en la forma de subcontrataciones y otros arreglos.

- ⁷ Los economistas gubernamentales, por una cuestión de planeación del desarrollo, dividen la economía en tres sectores básicos: público (el Estado), privado (empresas capitalistas pequeñas, medianas y grandes, principalmente extranjeras), y social (las cooperativas en el subsector minero).
- ⁸ Como se mencionó más arriba, el sector cooperativo compuesto por las compañías y operaciones mineras de ningún modo constituye una base social para la política progresista o socialismo. Sin embargo, puede verse el apoyo por parte del gobierno hacia este sector —y algunos observadores y analistas así lo ven— como relativamente *progresista*, ya que beneficia a un número comparativamente grande de personas (hasta 100 000, si creemos en las estadísticas del gobierno), que de este modo salen de la pobreza y entran a la clase media. En 2011, el gobierno publicó estadísticas que sugerían que hasta un millón de pobres del país habían salido de la pobreza (esto es, ganando un promedio de 2.26 dólares al día), una estadística pregonada como un ejemplo del *extractivismo progresista* ya que se atribuye a la política del gobierno de canalizar rentas procedentes de los recursos a programas sociales. Sobre esta problemática de pobreza-desarrollo, véase Veltmeyer y Tetrault (2013).
- ⁹ Como una demostración de la buena salud de la economía nacional y del éxito de sus políticas económicas, el gobierno dirigido por Morales ha anunciado un nivel sin precedentes de moneda fuerte que mantiene como reserva en su cuenta nacional de capital: unos 10 700 millones de dólares en 2011. De hecho, el gobierno ha dedicado una porción significativa de sus reservas a comprar bonos de bancos y gobiernos extranjeros. Tan solo en la primera mitad de 2010, Bolivia invirtió 734 millones de dólares en bonos del tesoro de los Estados Unidos, que produjeron un interés promedio de 2%, y compró bonos valuados en 1 300 millones de dólares del banco español Bilbao Vizcaya, que generan una tasa de interés extraordinariamente baja de 0.25%. El gobierno pudo haber pedido dinero prestado al Banco Mundial a una tasa concesional de 2.5%. Del mismo modo, pudo haber pedido prestado a la Corporación Andina de Fomento a una tasa de interés de 2% u obtenido créditos solidarios de Venezuela, también a un interés de 2%. El gobierno eligió, en su lugar, utilizar los ahorros domésticos para financiar las operaciones de los bancos transnacionales, y añadir más

al tesoro del imperio estadounidense, a una tasa de interés concesional ocho veces más baja que los préstamos que pudo haber obtenido para financiar el desarrollo en el frente local.

- ¹⁰ Por otra parte, Juan Téllez, anteriormente (en la primera administración de Morales) consejero especial del Ministerio de Planificación del Desarrollo, apunta hacia el crecimiento relativo del sector cooperativo y la meta del gobierno de reducir su dependencia de la IED en el sector minero.
- ¹¹ Bolivia tiene una de las reservas de litio sin explotar más grandes del mundo en sus vastos salares. Además de buscar inversión extranjera para su producción y exportación, el gobierno ha dado un paso hacia la industrialización de la producción de litio para el uso en baterías para autos eléctricos, celulares y computadoras portátiles. El 3 de enero de 2013, anunció la apertura de su primera planta de litio. Sin embargo, el plan del gobierno de procesar e industrializar el litio se limita al primer proceso, el más fácil: la producción de carbonato. Los funcionarios de minería estatal dicen que se espera que la planta de 19 millones de dólares produzca 40 toneladas métricas de carbonato de litio al año. El problema es que debido a una falta de capital, tecnología y experiencia, el gobierno no se encuentra en posición de industrializar aún más el recurso; para esto, planea buscar IED.
- ¹² Cedib es un centro no gubernamental para la documentación y la investigación (Centro de Documentación e Información Bolivia). Véase www.cedib.org
- ¹³ En el año 2006, el gobierno firmó 44 contratos con transnacionales, y en 2007, otros 13, llevando a la formación de Sociedades Mixtas; sin embargo, de acuerdo con *Petropress* (2012: 14), la asociación entre el capital y el Estado está gobernada y regulada por los derechos de propiedad privada y no por los derechos públicos. Así pues, la empresa estatal no puede recibir ninguna ventaja por encima del sector privado, y el gobierno no puede imponer restricciones a las operaciones extractivas de las compañías o a la repatriación de ganancias. En efecto, a las compañías estatales, YPFB (Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos) y Comibol (Corporación Minera de Bolivia), se les asigna el papel residual de «reguladores».
- ¹⁴ En 2006, el gobierno anunció la nacionalización de la producción de gas y petróleo, forzándolo, en algunos casos, a comprar una participación mayoritaria en las compañías transnacionales que operan en Bolivia en el sector. En un caso, en el de Petrobras, el gobierno había comprado el 100% de los activos de la compañía debido a que Petrobras no aceptó

la *asociación* en la forma de *empresa conjunta* con la empresa estatal YPFB. En otros casos, se llegaron a acuerdos que llevaron a que más o menos una docena de transnacionales continuaran sus operaciones bajo un acuerdo de empresa conjunta que permitía a la transnacional mantener el control efectivo del proceso de producción. En otros sectores clave, particularmente en la minería, la política de nacionalización del gobierno no llegó tan lejos. El gobierno estaba constreñido a limitar las operaciones extractivas de la empresa estatal Comibol a ciertos subsectores, dejando los depósitos y reservas de minerales más ricos y lucrativos a unas cuantas compañías extranjeras, y a algunos cientos de mineros en el sector cooperativo para que las explotaran. Sin embargo, el 7 de julio de 2012, el gobierno se vio forzado a nacionalizar los activos de South American Silver Corp (SASC), una *empresa minera junior* canadiense que en 2006 había adquirido la concesión de extraer plata e indio en Maliku Khota. La nacionalización de la mina de SASC en Maliku Khota fue resultado de meses de violentas confrontaciones, incluyendo la toma de rehenes, entre el sector campesino y el indígena (unos 43 grupos comunitarios estaban del lado de SASC).

- ¹⁵ *Vivir bien*, que se deriva del principio quechua *suma qamaña*, es una condición que se basa en una relación de armonía entre las personas (la sociedad y la economía) y la naturaleza (la Madre Tierra). Véase Farah y Vasapollo (2011) sobre este concepto.
- ¹⁶ La asociación entre la ciudad de Cochabamba, MAS y la Coordinadora del Agua en contra de la agenda neoliberal y del plan escandaloso del gobierno central de privatizar el suministro de agua y permitir que la estadounidense Bechtel la comodificara y la comercializara para beneficios privados fue una victoria importante del *pueblo* en su lucha de clases en contra del desarrollo capitalista de los recursos del país.
- ¹⁷ El gobierno firmó un contrato de riesgo compartido con Allied Deals, bajo el nombre de RGB Minera Huanuni, S.A., el 9 de marzo del año 2000; sin embargo, esta empresa fue legalmente intervenida en mayo de 2006 cuando quedó en bancarrota. Miguel Zubieta, secretario ejecutivo de COB-Oruro, ve la recuperación de la mina de Huanuni como el principio del renacimiento del movimiento de trabajadores mineros (*Alerta Laboral* 54 (4-5): diciembre de 2007).
- ¹⁸ De acuerdo con García Linera (2013:7), el gobierno ha «dado pasos importantes en relación con la industrialización del litio. Con científicos y tecnología boliviana, la producción semiindustrial de cloruro de potasio comenzó en agosto de este año [2013], y antes del fin de año ocurrió lo mismo con el carbonato de litio. Para 2014 se planea tener

una enorme producción industrial de potasio y de litio, así como de plantas para cátodos y baterías» (Ministerio de Minería y Metalurgia, *Informe*, 2012).

- ¹⁹ Sinchi Wayra, una filial de Glencore, de Suiza, opera cinco minas en Oruro y Potosí, explotando, principalmente, estaño, plata, plomo y zinc. También maneja las minas de Colquiri y Porco mediante un contrato de arrendamiento y un contrato de empresa conjunta, respectivamente. De acuerdo con su producción de datos, su capacidad es de 205 000 toneladas métricas de concentrado de zinc, 15 000 toneladas métricas de concentrado de plomo, y 6 000 toneladas métricas de concentrado de estaño. Minera Manquiri, una subsidiaria de Coeur d'Alene Mines Corporation, está desarrollando la mina en San Bartolomé, Potosí, con planes de invertir 220 millones de dólares. San Bartolomé está dirigida a la extracción de lingotes de plata de los materiales superficiales depositados en las laderas y la periferia de Cerro Rico de Potosí. La mina de San Cristóbal, operada por Sumitomo, produce concentrado de zinc, plata y plomo-plata, en una operación a cielo abierto que utiliza el equipo y la maquinaria más avanzada y el *método de análisis del cono flotante*. La planta concentradora procesa 40 000 toneladas de mena al día, y todos los días extrae de la mina alrededor de 150 000 toneladas de roca para satisfacer las demandas de producción (Cedib, 17 de junio de 2012).
- ²⁰ Véase también: «Ahora Potosí demanda mayores beneficios por industria del litio». Disponible en <http://boliviaminera.blogspot.mx/2011/04/ahora-potosi-demanda-mayores-beneficios.html>
- ²¹ En esta misma línea, desde el año 2006 el gobierno ha implementado medidas tales como la nacionalización de Huanuni y Vinto, la declaración de una reserva fiscal minera y el reemplazo del Impuesto Complementario a la Minería (en vigor desde 1992, y el cual requería el pago de impuestos sobre la extracción de minerales a una tasa que va de 1% a 3% sobre el valor producido) con una tasa de regalías de 1% a 8 por ciento.
- ²² El 3 de enero de 2013, el gobierno anunció la apertura de su primera planta de litio, buscando así aprovechar el potencial de ingresos de sus vastos salares. Los funcionarios de minería estatal esperan que la planta produzca 40 toneladas métricas de carbonato de litio al año, una cantidad irrisoria comparada con lo que los bolivianos tienen la esperanza de obtener finalmente. Morales ha buscado nacionalizar el sector energético del país y ha presionado para que Bolivia no solo se beneficie de su litio sino que también lo industrialice, produciendo,

algún día, sus propias baterías y autos, y para que Bolivia se convierta en «la Arabia Saudita del litio». Sin embargo, los expertos advierten que Bolivia tiene un largo camino por recorrer antes de convertirse en un gigante del litio. —Como un acto simbólico, es realmente importante abrir la primera planta de litio en Llipi —dijo Benjamín H. Kohl, profesor asociado de la Universidad de Temple, quien ha escrito mucho sobre Bolivia—. Sin embargo —agregó— no creo que vaya a cambiar la vida diaria para la mayoría de los bolivianos— (citado en «Bolivia opens first lithium plant on edge of Uyuni salt flats», *Los Angeles Times*, 27 de febrero de 2013). Del mismo modo, el gobierno no cuenta con el capital para invertir en nada que vaya más allá de la etapa inicial de procesamiento y las compañías locales no tienen la tecnología para industrializar el recurso, probablemente dejando al gobierno, una vez más, dependiente de la IED.

²³ En el año 2000, los impuestos indirectos representaron alrededor de 70% del presupuesto gubernamental, una situación muy diferente a la de 2008, cuando los impuestos indirectos representaron tan solo 50% de los ingresos fiscales. Los ingresos generados por las industrias extractivas (primordialmente, hidrocarburos) aumentaron en lo referente a la participación en el ingreso nacional, de aproximadamente 10% en 2000 a 30% en 2008. De este modo, el gobierno pudo aprovechar los precios al alza de las materias primas en el mercado mundial y el *boom* de los *commodities* para asegurar una fuente adicional de ingresos fiscales. Los estudios que llevó a cabo la CEPAL muestran que estos ingresos adicionales, que están a la par de las ganancias extraordinarias acumuladas por las transnacionales, han sido considerables tanto para el gobierno boliviano como para los otros gobiernos que también aprovecharon el *boom* de los *commodities*, haciendo que surgieran preguntas sobre el patrón del gasto fiscal de estos gobiernos y las prioridades que este patrón refleja (Petras y Veltmeyer, 2009).

²⁴ El programa de TCE transfiere efectivo directamente a los pobres con la condición de que inviertan (gasten una parte de su dinero o accedan a servicios gubernamentales) en el capital humano de sus hijos; es decir, enviándolos a la escuela y a clínicas de salud para que reciban cuidado preventivo.

²⁵ «Somos enemigos de la empresa privada porque necesitamos tecnología e inversiones, pero insistimos en que dicha participación sea social y ambientalmente responsable» («La palabra oficial del Gobierno», *Minería Hoy*, CEDLA, Oruro, 29 de junio de 2008: 5).

- ²⁶ Respecto a este asunto, parece haber una discrepancia entre los datos proporcionados por la CEPAL y los suministrados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en su informe sobre desarrollo humano en Bolivia. De acuerdo con este informe (PNUD, 2010: 66), el decil más rico de la población tiene ingresos 79 veces más elevados que los de los más pobres, poniendo a Bolivia cerca de la cima o en ella (junto con Paraguay) en la lista de grado de desigualdad en los países latinoamericanos; esto, en una región que es la más desigual del mundo.
- ²⁷ Si, en efecto, la brecha entre ricos y pobres se ha «cerrado» —como Bárcena argumentó en su informe de 2012 (CEPAL, 2012a)— y por cuánto, depende del año base de comparación. Por ejemplo, de acuerdo con los datos presentados por la CEPAL (2010b: 75-78), si observamos unos años antes del informe de Bárcena de 2012 la estructura de distribución del ingreso a lo largo de un marco temporal más grande (desde 1989 en vez de desde 2005), Bolivia es uno de los pocos países que no mostró una reducción de la brecha entre ricos y pobres. Aunque el puntaje en el coeficiente de Gini de desigualdad del ingreso a lo largo de este período cayó en distintos países latinoamericanos (en Brasil, por 5 puntos; en Chile, por 3 puntos; en Venezuela, por 6 puntos, e incluso cayó en México, uno de los pocos países que no evidenció una disminución de la tasa de pobreza a lo largo del período), el coeficiente en Bolivia (y también en Ecuador) de hecho aumentó 3 puntos, de 54 a 57 (CEPAL, 2010b: 75-78).
- ²⁸ «En los últimos seis años [desde 2006], el porcentaje de PIB directamente transferido a través de programas de TCE ha alcanzado el 1.1% en promedio» (UDAPE, 2012). «Y si comparamos las cifras de 2010 con las de Latinoamérica, el porcentaje de Bolivia (1.57%) queda en primer lugar, adelante del de Ecuador (1.17%), del de México (0.51%) y del de Brasil (0.47%), entre otros» (García Linera, 2013: 8, n. 13).
- ²⁹ En un discurso en Madrid (septiembre de 2009), Morales dijo frente a una audiencia de banqueros inversionistas de élite que eran bienvenidos a invertir siempre y cuando no intervinieran en la política y estuvieran de acuerdo en un sistema de propiedad conjunta.
- ³¹ «En esta tarea, en una etapa inicial [que guía los procesos productivos... hacia el incremento de la propiedad comunal...], ¿acaso no es posible utilizar los recursos producidos por la actividad de exportación de materias primas controladas por el Estado para satisfacer las condiciones mínimas de vida de los bolivianos y garantizar una educación intercultural y científica que genere una masa crítica intelectual capaz

de controlar y dirigir los procesos emergentes de industrialización y la economía del conocimiento?» (García Linera, 2013: 6).

- ³² El número y el porcentaje real de la población urbana en el sector informal no resultan claros y están sujetos a caprichos de definición y a la falta de datos duros. Sin embargo, la mayoría de los estudios clasifican al menos al 60% de la población económicamente activa en el sector informal: 67% en 2004, de acuerdo con *Hoy Bolivia*, 4 de mayo de 2004, con referencia a las estadísticas proporcionadas por la CEPAL. Desde entonces, ha habido una corriente continua de migrantes rurales pero no queda claro si esto ha llevado a la expansión del sector informal de trabajadores callejeros autoempleados no regulados y microempresas o al intercambio de mano de obra por un sueldo o salario.
- ³³ Como federación sindical, la COB se preocupa primordialmente por la negociación de mejores salarios, pero en el acuerdo con el gobierno que terminó con la huelga, la COB logró que el gobierno finalmente accediera a la derogación del tristemente célebre decreto 21060 y a la *recuperación* de empresas estatales privatizadas.
- ³⁴ El más grande clamor de la sociedad boliviana en años recientes vino como resultado de un choque importante entre el gobierno y las comunidades indígenas al este del país. En 2011, el gobierno anunció un gran proyecto para cortar una carretera a lo largo del TIPNIS, una enorme reserva natural que también alberga a tres grupos indígenas minoritarios diferentes. La protección del TIPNIS ha quedado constitucionalmente garantizada debido a su valor ecológico crucial y a que había sido demarcado como un área de vida autónoma para estos pueblos que históricamente han sufrido una gran opresión.
- ³⁵ En 2012, las organizaciones más grandes, más representativas y más relevantes al interior del movimiento indígena —Conamaq y CIDOB— se separaron de MAS y del gobierno por el TIPNIS y por la traición del gobierno a su deber sagrado.
- ³⁶ Desde la perspectiva de García Linera (2013: 4), el socialismo no es un sistema alternativo al capitalismo o «un nuevo modo de producción que podría coexistir junto con el capitalismo». Es un «campo de batalla entre el capitalismo en crisis y las tendencias, potencialidades y esfuerzos de poner la producción bajo el control y la propiedad de la comunidad».
- ³⁷ Sobre la maldición de los recursos, véase Acosta (2009) y Auty (1993).

Colombia: El *boom* minero: ¿catalizador del desarrollo o de la resistencia?

Kyla Sankey

La reserva indígena Wayúu de El Provincial, ubicada en el departamento de La Guajira en Colombia, sufre una escasez crónica de agua. El río Ranchería, que durante siglos suministró agua a la comunidad, ahora corre con un color café-rojizo opaco (Orduz, 2012). Las 120 familias que dependen del río para su subsistencia sufren de diarrea y erupciones en la piel; la agricultura a pequeña escala y la pesca que alguna vez representaron su sustento han desaparecido (PBI Colombia, 2011: 34). Todo comenzó hace treinta años, cuando un proyecto de gran envergadura de minería de carbón a cielo abierto inició sus operaciones en la región. Actualmente, la mina El Cerrejón, propiedad de un consorcio compuesto por la corporación australiano-inglesa BHP Billiton, la compañía británica Anglo American y la corporación suiza Xstrata, es una de las minas a cielo abierto más grandes del mundo y produce 89 000 toneladas de carbón al día en 70 000 hectáreas de tierra. En el pueblo cercano de Tabaco, 1 200 residentes locales afrocolombianos fueron desalojados por una orden judicial con el fin de despejar el camino para la expansión de la mina. Los residentes locales afirman que jamás dieron su consentimiento, y aquellos que se negaron a irse fueron golpeados por la policía (PBI Colombia, 2011: 34). El Plan Integral de Apoyo a Comunidades Indígenas llegó a los 5 millones de dólares en veinte años, el equivalente a dos días y medio de producción (PBI Colombia, 2011: 36),¹ y la mina prácticamente no

ha generado ningún tipo de industria local. La compañía prefiere emplear a trabajadores extranjeros. Aunque 45% de la población local pertenece a la comunidad Wayúu, esta representa solo 1% de la fuerza laboral (Benson, 2011). La Guajira tiene una tasa de pobreza de 70%, una de las más elevadas en el país, y los servicios de salud, educación y sanidad son terriblemente deficientes (PBI Colombia, 2011: 36).

Las comunidades que rodean a El Cerrejón no son la excepción. De hecho, El Cerrejón ha sido señalado como la viva imagen de la industria minera en Colombia; como un modelo de responsabilidad social empresarial (RSE)² que ha de ser reproducido en todo el país. Aunque la inversión extranjera en el sector minero y energético comenzó a despegar con las reformas neoliberales de la década de 1990, la minería en Colombia experimentó un *boom* en la primera década de este siglo. Esto surgió a raíz de un nuevo código minero en 2001 y de los dos períodos subsecuentes del expresidente Álvaro Uribe (2002-2010) en el cargo. Uribe tenía como meta transformar el sector minero y energético de Colombia en una de las industrias más importantes de Latinoamérica, basándose en la estrategia de atraer a empresas mineras multinacionales para que extrajeran los recursos del país a través del principio de ventaja comparativa. Durante el tiempo que Uribe ocupó la presidencia, la inversión extranjera en minería y en energía aumentó de 42% a 67% del total de la inversión extranjera directa (IED) (Banco de la República, s.f.), y para 2010, 60% del territorio colombiano se encontraba ya sea bajo concesiones mineras o tenía solicitudes pendientes (Contraloría General de la República, 2011: 131). En el Plan Nacional de Desarrollo del actual presidente, Juan Manuel Santos, la industria minera se señala como uno de los cuatro principales *motores* del desarrollo económico. La administración tiene como objetivo incrementar la producción de petróleo crudo y gas en 40%, la producción de carbón en dos terceras partes y la producción de oro en una tercera parte (PND, 2010: 220).³

Desde la perspectiva del gobierno, la minería está destinada a proporcionar la fuerza impulsora de un proceso de desarrollo capi-

talista exitoso. Supuestamente, atraer inversión extranjera a través del principio de ventaja comparativa llevará a la «prosperidad para todos» prometida en el Plan Nacional de Desarrollo. Sin embargo, contrario a su tesis, la industria minera de Colombia es claro ejemplo de que el desarrollo económico no es un proceso que hace que todos los botes suban en una marea creciente. Hay ganadores y perdedores. Los modelos particulares de desarrollo surgen en lugares particulares y en tiempos particulares, no como asuntos técnicos de administración o gobierno, sino más bien como resultado de configuraciones sociopolíticas de poder y de luchas entre distintas clases y sectores. La actual política minera se caracteriza, principalmente, por agudas desigualdades en la distribución de los beneficios y los costos. Aunque un manojo de empresas extranjeras monopólicas se apropia de beneficios sin precedentes, los costos —que no son solo económicos, sino sociales y ambientales— son transferidos, o *exteriorizados*, hacia los trabajadores y hacia las comunidades que pagan el precio de la pérdida de la tierra y los recursos. Lejos de ser un «motor para el desarrollo», como el gobierno desearía que fuera, el actual Programa Nacional de Desarrollo está preparado para lanzar a la nación más abajo en el camino del crecimiento económico y en el camino de la exclusión y la desposesión.

Al enfrentarse a esta posibilidad, las comunidades afectadas por la minería tienen opciones limitadas. Pueden aceptar las condiciones establecidas por el modelo dominante de desarrollo, abandonando sus medios tradicionales de producción —en los pocos casos en los que reciben pagos mínimos compensatorios— para competir por los pocos trabajos disponibles en las minas, o pueden resistirse. Como veremos, así ha ocurrido en el caso de cientos de movilizaciones alrededor de la industria minera en Colombia en años recientes, lo cual ha dado un nuevo impulso a la trayectoria histórica de la larga lucha de clases en Colombia. En este contexto, este capítulo sostiene que aunque el *boom* minero de Colombia ciertamente no representa el «motor de desarrollo» prometido por el gobierno, puede muy bien encender otro motor: el de las fuerzas de resistencia.

El «nuevo» imperialismo y la lucha de clases en el centro y la periferia

Como se discutió anteriormente, en la teoría del «nuevo» imperialismo, el escenario mundial está dominado por corporaciones monopólicas que se expanden mediante el reclutamiento del poder estatal imperial con el fin de abrir fuentes de inversiones rentables en la periferia. Las tendencias hacia la acumulación excesiva se *fijan* al recurrir a las estrategias a menudo engañosas, fraudulentas y violentas de separar a las comunidades de sus tierras y sus recursos, privatizando bienes públicos e intensificando la explotación de la mano de obra. Este es el marco que adoptan Todd Gordon y Jeffrey Webber, cuyo estudio sobre la minería en Latinoamérica se centra en el papel del Estado imperialista canadiense en la facilitación de un «impulso empresarial canadiense para tener espacios de acumulación de capital» (Gordon y Webber, 2008: 83). Sin embargo, aunque el concepto de David Harvey ofrece una interpretación reveladora desde la perspectiva del capitalismo global, cuando se aplica desde la perspectiva de los estados periféricos el marco de referencia muestra solo una cara de la moneda. Las estrategias de acumulación por desposesión no las imponen simplemente los poderes imperiales a las comunidades en la periferia, sino más bien las implementan las clases gobernantes al interior del Estado periférico. En el caso de Colombia, lo que puede describirse como un Plan Nacional de Desarrollo predicado sobre la base de la acumulación por desposesión ha emergido como resultado del desarrollo de las relaciones de poder en la clase gobernante y de las luchas de clase desde abajo, junto con la interacción de estos procesos con las fuerzas internacionales del capital (véase también O'Connor y Bohórquez, 2010). Por consiguiente, los conflictos sociales que surgen alrededor de la acumulación por desposesión se comprenden mejor como producto de una evolución en la trayectoria histórica de la lucha de clases, que principalmente ocurre dentro de contextos nacionales y no como movimientos que operan en un nuevo escenario global, o incluso como movimientos que «confrontan al capital canadiense», como a Gordon y Webber

les gustaría que fuera. Las fuerzas internacionales pueden influir y reconfigurar las luchas nacionales de clase, pero no son los principales determinantes.

El *boom* minero, o la incursión del capital extractivo transnacional en Colombia, ha condicionado y ha sido condicionado por el panorama social, económico y político al que ha llegado. Colombia es uno de los países más desiguales del mundo. El crecimiento constante del Producto Interno Bruto (PIB) desde las reformas neoliberales de 1990 ha ido acompañado por un crecimiento constante en la desigualdad, tal y como se refleja en un aumento del coeficiente de Gini:⁴ de un 0.55 en 1990, al inicio de la era neoliberal, a un 0.58, dos décadas después. El nivel de desigualdad social en la distribución de la riqueza y el ingreso es el segundo más alto en el continente (Fescol, 2011). Más de 34% de la población sigue viviendo en pobreza (por debajo de 49.7% de 2002), cifra mucho mayor en distritos mineros tales como Montecristo en Bolívar (91%), Nechí en Antioquía (86%), Maicao en La Guajira (83%) y El Paso en César (79%).⁵ Igual que en los sesenta, cuando décadas de *acumulación originaria* (desposesión del campesinado: separar a los productores directos de la tierra en un proceso de expropiación violenta) habían generado un poderoso movimiento por la tierra y un ejército de liberación nacional (las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo o FARC-EP), la fuente primordial de esta pobreza es la carencia de tierras. En la actualidad, a pesar de cinco décadas de conflicto por las tierras, la carencia de las mismas es muy común; 63% de la tierra sigue en manos de tan solo 0.43% de los propietarios, y más de 120 000 colombianos mueren de desnutrición cada año (Colombia Reports, 2012). Los escuadrones de la muerte paramilitares patrocinados por el Estado han sido responsables del asesinato de aproximadamente medio millón de personas, incluyendo líderes de oposición, activistas y periodistas, y particularmente desde la década de 1980 han emprendido una apropiación violenta de tierras. De acuerdo con un reporte gubernamental, los paramilitares y los traficantes de droga poseen ahora casi la mitad de toda la tierra cultivable del

país (Vicecontralor General de la República, 2005). Mientras tanto, un estimado de 5 millones de colombianos han sido desplazados de aproximadamente 10 millones de hectáreas de tierra (ABColumbia, 2011). Entre 1986 y 2010 fueron asesinados 2 800 sindicalistas, haciendo de Colombia el país más peligroso del mundo por pertenecer a un sindicato. En el sector minero y energético, tres cuartas partes de los trabajadores están por debajo de los estándares mínimos establecidos por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (Villamil, 2013). La última *apertura democrática* para un partido político de izquierda vino con la creación de la Unión Patriótica a mediados de los ochenta. Para el año 2002, el movimiento llegó a su fin después de que aproximadamente 4 000 miembros, incluyendo alcaldes, congresistas, senadores y candidatos presidenciales fueron asesinados por grupos paramilitares.

El efecto de la incursión del capital minero en este panorama puede entenderse a partir de dos perspectivas: la del proceso de desarrollo de acumulación de capital en la periferia, y la del proyecto de desarrollo nacional. Desde la perspectiva del desarrollo del capitalismo en la periferia, las nuevas fases de acumulación —tales como el *boom* minero— van acompañadas de reconfiguraciones de bloques de élite y de las clases gobernantes. En Colombia se han formado nuevos lazos entre estos sectores y los grupos paramilitares.⁶ La separación de las comunidades de sus medios de producción, junto con la represión paramilitar y las reformas laborales asociadas con la industria minera, han tenido consecuencias drásticas tanto en el *mercado laboral* nacional como en la lucha laboral. Desde la perspectiva del desarrollo nacional, la estrategia de crecimiento basada en la extracción de recursos naturales ha traído como resultado no solo una distribución altamente desigual de los beneficios, sino mayores costos sociales, ambientales y económicos que han tenido que asumir, principalmente, los trabajadores y las comunidades. En consecuencia, han surgido nuevas contracorrientes de resistencia por los impactos territoriales, políticos, económicos y sociales de la penetración del capital minero. Los factores principales que caracterizan a la industria minera y al capital extractivo de Colombia

—o a lo que Petras y Veltmeyer se refieren en este volumen como el *imperialismo extractivo*— pueden resumirse como sigue.

Empresas transnacionales

Un núcleo de empresas transnacionales (ETN) está beneficiándose cada vez más de las superganancias obtenidas de la industria minera. Estas grandes empresas capitalistas y económicamente poderosas están establecidas principalmente en Occidente, en especial en Canadá, los Estados Unidos y Gran Bretaña.⁷ Entre las más grandes se encuentran: BHP Billiton (Australia), Rio Tinto (Reino Unido), Xstrata (Suiza y Reino Unido), Anglo American (Reino Unido), Barrick Gold (Canadá), Muriel Mining (Estados Unidos), Pacific Rubiales (Canadá), Greystar/Eco Oro (Canadá) y Drummond (Estados Unidos). Estas compañías están pasando por un proceso de concentración y centralización. De acuerdo con el reporte de PricewaterhouseCoopers, de las cuarenta compañías mineras más grandes del mundo que existían en 2003, solo había 27 en 2007, ya que el resto fueron absorbidas mediante fusiones y adquisiciones (Dinero, 2008). Las ETN se encuentran en manos de los agentes de una clase gobernante global de inversionistas, financieros e industriales.⁸ Esta clase también ostenta un poder político considerable a través del control del Estado, y está estructurada para representar e impulsar sus intereses de clase, y a través de instituciones como la Economic Development Corporation y fundaciones privadas, centros de investigación y foros de políticas tales como la Heritage Foundation, con sede en Washington, y el Fraser Institute de Canadá. Estas instituciones prescriben políticas públicas para beneficio del capital corporativo y alientan a los gobiernos nacionales a adoptar medidas que faciliten las operaciones del capital extractivo. A escala nacional, las empresas dependen de la representación y los contactos políticos de las élites locales, como el primo del presidente Santos, que es representante de la compañía minera canadiense Medoro Resources en Colombia. En años recientes, la industria minera también ha visto el surgimiento de grandes empresas colombianas dentro del «sector privado».

El Estado imperial

El apoyo del Estado ayuda a asegurar y promover la extracción de recursos para sus multinacionales. De manera tradicional, Colombia ha sido un pilar clave del imperio estadounidense en Latinoamérica en términos de brindar apoyo a la agenda de «seguridad» geopolítica y como un proveedor de recursos energéticos (Petras, 2000). Actualmente es el séptimo proveedor más importante de petróleo para los Estados Unidos. Desde finales de la década de 1990, y con el surgimiento de corporaciones mineras canadienses gigantescas, el Estado canadiense ha tenido una poderosa influencia, cada vez mayor, en el sector minero y energético. El poder estatal también se esgrime a través de organizaciones internacionales e instituciones financieras que representan sus intereses, tales como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI).

La élite de la clase gobernante nacional

La clase gobernante nacional brinda las condiciones necesarias para facilitar la entrada de las empresas extractivas. La élite, así como la clase gobernante, normalmente son propensas a tener disputas entre facciones y divisiones políticas. En Colombia, la élite al interior de la clase gobernante y dominante está representada por dos bloques. Por un lado, está la élite rural oligárquica, compuesta por oficiales militares y paramilitares, narcotraficantes, propietarios a gran escala que participan en la cría de ganado y agronegocios, políticos conservadores y líderes religiosos. El representante más prominente de este grupo es el expresidente Álvaro Uribe. Por el otro, está la élite urbana modernizadora y transnacional de capitalistas industriales y financieros, a los cuales se han unido algunos agroindustriales. Esta clase ha quedado representada por la mayoría de los presidentes de años recientes, incluido el presidente Santos.

Un modelo de desarrollo nacional

Se promueve un modelo de desarrollo nacional basado en la ideología de la *globalización* o en la necesidad de insertar las economías

nacionales en el mercado mundial. Esto otorga prioridad especial a un modelo de crecimiento económico impulsado por la IED, que ha de atraerse siguiendo el principio de ventaja comparativa y la creación de *confianza para los inversionistas*. El sitio web del Ministerio de Minas y Energía alardea orgullosamente de que «de acuerdo con *Doing Business* [sitio web del Banco Mundial] somos el país con el mejor clima de negocios en Latinoamérica». Cita como ejemplo las distintas exenciones fiscales que se aplican a la extracción de materias primas, así como el hecho de que Colombia «tiene el segundo régimen laboral más flexible en América Latina», con salarios que ascienden a tan solo una décima parte de los que hay en Estados Unidos (Ministerio de Minas).

Estrategias militares

Las estrategias militares se utilizan para despejar y asegurar el camino del capital extractivo, lo cual se hizo en el pasado a través de una alianza entre los operativos contrainsurgentes estadounidenses que se forjaron en el contexto de la Guerra Fría, las ETN, sucesivos gobiernos colombianos y el bloque de la élite rural. Estas estructuras persisten en la actualidad, principalmente como el Plan Colombia, relacionado con la *guerra contra las drogas* (narcotráfico), como nuevos grupos paramilitares y como las Fuerzas Armadas del Estado. Como se discutirá más adelante, los proyectos militares han servido a los intereses del capital extractivo al «despejar» por la fuerza las tierras y los recursos de las comunidades locales, reprimiendo a la fuerza laboral y eliminando la oposición política de los partidos políticos, movimientos sociales y periodistas.

Distribución inequitativa de los beneficios

La distribución de los beneficios es altamente desigual y está basada en las divisiones entre las clases y en la división centro-periferia entre las naciones. Un pequeño núcleo de ETN tiene la capacidad de sacar ventaja de los mecanismos de transferencia de excedentes, de apropiarse de la tierra y de los recursos de las comunidades, y

de explotar a una fuerza laboral reprimida y precaria. Es a través de ese tipo de estrategias como pueden adueñarse de porciones sin precedentes del beneficio social o, en otras palabras, cosechar superganancias. En el lapso de apenas dos años, entre 2009 y 2011, las ganancias en el sector minero prácticamente se duplicaron, y pasaron de 15 mil millones de dólares a 28 mil millones de dólares (Superintendencia de Sociedades, 2012: 4). Esto se ha logrado a través de ejercer el poder político y militar que ha permitido que las empresas mineras se apropien de la tierra y los recursos, al tiempo que pagan regalías mínimas, compartiendo porciones bajas de las ganancias con los trabajadores y produciendo un desarrollo local y nacional insignificante (véase la discusión más adelante). Tan solo en términos económicos, la minería representa una fuente de pérdidas en la economía nacional; en 2010, por cada dólar que entró al país en la forma de IED en el sector minero y energético, salieron 1.22 dólares en la forma de dividendos y remesas de utilidades (Valencia, 2012a: 14). Con respecto a los pagos de regalías e impuestos, de acuerdo con los cálculos de un economista contratado por el gobierno, las regalías en el sector minero en 2009 representaron 29% de toda la minería, incluyendo los hidrocarburos, y 25%, excluyendo los hidrocarburos (citado en ABColombia, 2012: 21). Sin embargo, de acuerdo con los cálculos de exenciones, 51% del impuesto sobre la renta de toda la minería, incluyendo los hidrocarburos, fue reembolsado en forma de exenciones, cifra que llegó hasta 90% en el caso de la minería, donde no se incluye a los hidrocarburos (citado en ABColombia, 2012: 21). La pérdida total del gobierno en la forma de exenciones ascendió a 2 200 millones de dólares en 2009, cifra superior, por ejemplo, a todo el presupuesto de salud. Otro componente clave en la capacidad de las corporaciones de alcanzar superganancias a partir de la extracción de recursos ha sido su exclusión del alcance total de los costos sociales y ambientales resultado del proceso de extracción. Más bien, son primordialmente las comunidades y los trabajadores locales quienes tienen que pagar la cuenta.

Asunción desigual de los costos

La asunción de los costos de la industria minera es altamente desigual. La minería multinacional no solo ofrece pocos beneficios a otros sectores de la economía, sino que, de hecho, representa una amenaza a través de los efectos del síndrome holandés.⁹ Mientras entre 2000 y 2011 la participación de la minería en el PIB se elevó de 6% a 11%, la participación de la agricultura cayó de 8% a 6% y, en el caso de la industria, pasó de 14% a 12% (Banco de la República, s.f.). Sin embargo, quienes pagan el precio más elevado por la incursión del capital minero son los trabajadores y las comunidades indígenas, los afrodescendientes, las comunidades de campesinos y las pequeñas comunidades mineras que se encuentran en la fase recientemente intensificada de *acumulación por desposesión* (Harvey, 2003). Esto se ha caracterizado por la explotación acentuada de la mano de obra en la división internacional del trabajo, la privatización de las compañías mineras estatales, la apropiación y contaminación de los recursos naturales y el suministro de agua, la reconfiguración de los derechos de la propiedad en favor del gran capital y el desplazamiento territorial de millones de comunidades indígenas y campesinas.

Fuerzas de resistencia

Se ha añadido nuevo combustible a las fuerzas de resistencia, las cuales tienen su origen en los conflictos generados por la industria minera. Las nuevas contradicciones y formas de desposesión que rodean a la extracción de recursos naturales se han acompañado por el surgimiento de un nuevo conjunto de actores que participan en movilizaciones, y que van desde trabajadores en huelga hasta indígenas desplazados, afrocolombianos, comunidades de campesinos e indígenas, comunidades urbanas amenazadas por la pérdida de su suministro de agua y activistas ambientales. Con estos nuevos actores ha llegado una nueva serie de estrategias, demandas y propuestas alternativas.

Basándonos en este marco de referencia, examinaremos el desarrollo de la política económica nacional e internacional que ha despejado el camino para el *boom* minero.

Despejar el camino para el capital extractivo

¿Qué disparó la escalada en la extracción de materias primas basada en la IED en la década de 2000? Por supuesto que hubo un incremento en los precios de las principales exportaciones mineras de Colombia. Desde el año 2001, el precio del oro ha aumentado 4.5 veces, el del carbón 2.5 veces y el del níquel 4.7 veces. También hubo sucesos geopolíticos. Durante mucho tiempo Colombia ha sido un aliado estratégico clave para los intereses energéticos y de seguridad de los Estados Unidos. A mediados de los noventa, con reservas estimadas en 150 mil millones de barriles, Colombia llegó a convertirse en el séptimo mayor proveedor de petróleo de los Estados Unidos. Con el fin de proteger estas reservas, la administración Clinton propuso el multimillonario Plan Colombia (véase Petras, 2000; Stokes, 2006). No obstante, desde finales de la década de 1990, Canadá ha entrado también en escena como un importante actor internacional. Si bien el capital canadiense ha desempeñado un papel significativo en la extracción del petróleo y el gas colombianos desde los años veinte, fue durante los programas de reformas neoliberales de los noventa cuando Colombia fue señalada por el gobierno canadiense como un destino clave para las inversiones canadienses en el sector *minero*. El Departamento de Relaciones Exteriores, Comercio y Desarrollo explica: «La inversión extranjera en sectores clave [en Colombia] tales como los programas de infraestructura y privatización ha ofrecido nuevas posibilidades a largo plazo a inversionistas empresarios canadienses» (citado en Ismi, 2012). En 1996-1997, cuando el gobierno estadounidense congeló nuevos préstamos a Colombia, una sociedad de inversiones, Export Development Canada (EDC), la agencia de créditos para la exportación de Canadá, reportó que la política del Banco Mundial brindaba «una ventana de oportunidad para nuevos préstamos por parte de la EDC en apoyo a los programas canadienses de exportación en Colombia» (citado en Ismi, 2012: 28). En 1996, la ACDI donó 11.3 millones de dólares canadienses al Ministerio de Minas y Energía de Colombia para «mejorar la capacidad institucional» de estos ministerios «de regular a los sectores de hidrocarburos,

minería y energía». Una serie de medidas de desregulación y reestructuración «mejorarían las posibilidades de Colombia de atraer inversión extranjera».

La influencia de este «apoyo» queda claramente demostrada en el nuevo código minero de Colombia de 2001. Presentado como parte del paquete de reformas neoliberales bajo los auspicios del Banco Mundial y la ACDI, el código estableció el marco legal que permitió la incursión de la inversión extranjera en la minería. La minería fue declarada una *actividad de interés público*, permitiendo la expropiación unilateral de la propiedad privada. Se levantaron las restricciones sobre las áreas abiertas a la exploración minera y se redujeron los impuestos para las compañías mineras. Se excluyó la participación del Estado en la extracción; su papel fue relegado al de la regulación y la recolección de rentas (Fierro Morales, 2012: 6, 38). Las regalías se establecieron en cuotas fijas, por ejemplo al 0.4% sobre la producción de carbón y oro (Pardo, 2012: 9). La compañía minera estatal, Minercol, fue liquidada (junto con el sindicato nacional minero, Sintraminercol), y la empresa estatal carbonera que operaba en El Cerrejón, Carbocol, se vendió a un consorcio extranjero compuesto por Exxon Mobil, Anglo American, BHP Billiton y Glencore International por 384 millones de dólares, muy por debajo de su valor estimado, debido a presiones por parte del FMI. Los títulos mineros habrían de adjudicarse según el orden en que se recibieran las solicitudes, sin ningún otro prerequisite.

El cambio en el código disparó un alud de inversión extranjera en el sector. En 1996, la minería había representado 2.2% de la inversión extranjera total. Para 2001 esto se elevó a 26% (Banco de la República, s.f.). La inversión canadiense en el sector minero y de hidrocarburos se disparó de 1.4 millones de dólares en 1999 a 663.9 millones de dólares en el año 2000 (Banco de la República, s.f.).

Las reformas neoliberales pueden haber proporcionado las condiciones regulatorias e institucionales que permitieron la afluencia de inversión extranjera en el sector minero y energético. Sin embargo, en la práctica, las condiciones probaban ser una grave limitación. Las fuerzas guerrilleras que iban en aumento —había

alrededor de 22 000 en el año 2000— se habían movilizado hacia áreas de enorme importancia estratégica en términos de recursos naturales. Esto representaba una amenaza creciente a la seguridad de la nueva política minera. La IED en petróleo cayó de 778 millones de dólares en 1996 a 384 millones de dólares en 2000 (Banco de la República, s.f.). La extracción de petróleo estaba particularmente amenazada por las guerrillas en la región de Putumayo, donde la producción de petróleo había declinado de un pico de 80 000 barriles al día en 1980 a menos de 10 000 en 2003, y en Caño Limón, en Arauca, que había recibido 170 ataques guerrilleros tan solo en 2001 (Leech, 2004).

En el Departamento Canadiense de Relaciones Exteriores había preocupaciones similares con respecto a las condiciones de seguridad en la práctica, institución que especificaba en un reporte de 2002 que aunque Colombia ofrecía abundantes oportunidades comerciales en la minería, estas estaban muy limitadas por cuestiones de seguridad. El reporte concluía: «El desafío consiste en equilibrar las oportunidades comerciales con un enfoque sabio e inteligente de seguridad personal». Para que la nueva política extractiva entrara en vigor, el país también necesitaría brindar condiciones de seguridad y estabilidad.

Fue cuando las fuerzas paramilitares entraron en acción. La nueva política minera y energética del gobierno colombiano proponía un nuevo régimen de acumulación que implicaba abrir el campo a las fuerzas del capital extractivo internacional con un vigor renovado. Esto requeriría el apoyo de las instituciones regionales y estabilidad social. Los paramilitares —en alianza con los operativos contrainsurgentes estadounidenses, con políticos nacionales y empresarios— reconocieron esta oportunidad e iniciaron un proyecto dual que combinaba el objetivo personal de beneficiarse del recién surgido régimen de acumulación neoliberal con el objetivo militar de despejar el terreno —11 millones de hectáreas— de sus antiguos ocupantes y reprimir las voces de la oposición. Esto puso en movimiento un sistema en el que los proyectos mineros arribarían al panorama colombiano tras la destrucción paramilitar. En

un momento de lucidez, el propio jefe paramilitar Castaño declaró que «nosotros [los paramilitares] siempre hemos proclamado que somos los defensores de la libertad empresarial y de los sectores industriales nacionales e internacionales» (citado en Stokes, 2006: 377). Alrededor de 74% de las violaciones a los derechos humanos ocurren en las regiones mineras y petroleras (que actualmente representan 32% del territorio nacional), y 87% de la actual población total desplazada es oriunda de estas zonas. Entre 1995 y 2002 se cometieron un total de 7 500 asesinatos en estas regiones (Ramírez, 2011).

De esta manera, las reformas neoliberales y la incursión del capital extractivo allanaron el camino para que un bloque reconfigurado de élites mafiosas rurales acumulara tierras y poder político. Con la firma secreta del Pacto de Ralito en 2001, se formó una nueva alianza de facciones de élite entre propietarios, narcotraficantes, paramilitares y congresistas, así como con las élites transnacionales de comerciantes, banqueros e industriales. Con enojo debido a la forma en que se desarrollaron los acuerdos de paz entre el gobierno y las fuerzas guerrilleras que estaban llevándose a cabo en aquel momento, la alianza acordó «volver a proyectar» al país de conformidad con sus propios intereses. La elección del presidente Uribe en 2002 y su controvertida reelección en 2006 reflejaron el ascenso de este bloque al poder.¹⁰

También entraron en esta alianza representantes de grandes compañías mineras. Ejecutivos de compañías tales como AngloGold Ashanti, Drummond, Greystar y Glencore sostenían reuniones regulares con políticos nacionales (Cuervo, 2012: 141). El grupo de presión Large-scale Mining Corporations, que representaba a corporaciones mineras nacionales y multinacionales, llevaba a cabo eventos regulares teniendo a ministros del gobierno como oradores principales. Se dice que Uribe participó en reuniones entre Drummond y fuerzas paramilitares. AngloGold Ashanti hizo acuerdos con el presidente Uribe y con funcionarios públicos de la agencia regulatoria minera Ingeominas, con el fin de eliminar los obstáculos ambientales en las regulaciones mineras. Dos exfuncionarios

públicos de Ingeominas se fueron a trabajar para AngloGold. Un primo del actual presidente colombiano es el presidente nacional de la multinacional canadiense aurífera Medoro, y el excanciller Araújo es actualmente director nacional de la compañía canadiense Gran Colombia Gold. De esta forma, los actores clave del *boom* minero permearon a los bloques de élite y a las clases gobernantes.

Las compañías extractivas en guerra: de 2002 a 2010

Después de su elección en 2002, Uribe buscó una solución militar más intensa a la lucha de clases, y habría de firmarse un acuerdo de amnistía con los paramilitares. El proyecto contó con el apoyo de los Estados Unidos y se habló de 6 mil millones de dólares para financiar la campaña del Plan Colombia (Richani, 2005). La estrategia minera de Uribe se basó en dos pilares principales. En primer lugar, reformas legales cuyo objetivo era promover la inversión extranjera a través de la implementación de medidas de privatización futura, flexibilización de la mano de obra e incentivos para las industrias extractivas. Las nuevas leyes laborales permitían la extensión del día de trabajo y los despidos flexibles.

El segundo pilar fue el desencadenamiento de violencia patrocinada por el Estado. La política de «Seguridad Democrática» fue testigo del abuso extenso y sistemático de los derechos humanos y de confrontaciones permanentes con el brazo judicial. Fueron asesinados civiles, así como miembros de la oposición, sindicatos y movimientos sociales, y posteriormente los primeros fueron vestidos como soldados guerrilleros en el escándalo de *falsos positivos*, y la agencia nacional de inteligencia (Departamento Administrativo de Seguridad) fue enviada a colaborar con los paramilitares para perseguir a los supuestos enemigos. Una tercera parte de los miembros del Congreso y una tercera parte del Senado de este período fueron investigados tiempo después por lazos con grupos paramilitares. Uribe elevó el presupuesto de defensa a 5.6% del PIB en 2008, por arriba del 2.2% que se tenía en 1990 (Richani, 2012: 131), incrementando el número de elementos de la fuerza pública a alrededor de 250 000. Se introdujo un nuevo *impuesto de guerra*

a las exportaciones de materias primas, incluyendo de 1 dólar a 1.5 dólares por barril de petróleo. Después de una fuerte oposición por parte de las ETN, las cuales alegaban que esto iba en detrimento del comercio y la inversión, posteriormente se eliminó este impuesto (Brittain, 2007).

Un componente primordial en la campaña de Seguridad Democrática de Uribe fue la asignación de unidades militares para proteger al sector minero. Se dedicaron dos terceras partes de las tropas a proteger la infraestructura de la industria petrolera y minera. En la región de Santander, por ejemplo, las FARC y otros ejércitos guerrilleros (Ejército de Liberación Nacional o ELN) estuvieron cobrando *vacunas* (impuestos) a la compañía aurífera canadiense Greystar en forma de pagos a escuelas y clínicas locales, y para infraestructura. Sin embargo, en mayo de 2002, Greystar —junto con los gobiernos estadounidense y canadiense— participó en discusiones con Uribe. El día de su toma de posesión, Uribe estableció dos bases militares en la región para combatir a las fuerzas guerrilleras y forzó a 180 mineros artesanales (declarados «mineros ilegales») a irse del lugar (O'Connor y Bohórquez, 2010: 104). La IED en minería se disparó de 466 millones en 2002 a 2 200 millones en 2005 (Banco de la República, s.f.).

No obstante, la política de guerra sin cuartel pronto comenzó a presentar un panorama desolador en tres frentes. En primer lugar, el gobierno simplemente no estaba ganando. De hecho, los ataques por parte de las FARC aumentaron durante el primer período de Uribe, en 23% en 2003 y en 106% en 2004 (Brittain, 2007). Estos ataques siguieron representando una grave amenaza para los objetivos de exportación de materias primas.

En segundo lugar, el presupuesto se estaba adelgazando. Para financiar esta guerra, Uribe manejaba un déficit de 6%, muy por encima del límite de 2.5% establecido por el FMI (Brittain, 2007). Si la crisis de finales de los noventa había visto un aumento de la deuda de 13% a 26% del PIB, para 2003 había alcanzado 54% (Junguito y Rincón, 2004: 136). Aunque los ingresos fiscales reducidos del Estado generaron alrededor de 35 mil millones de dólares en

2008, los gastos por concepto de defensa se encontraban en 11 mil millones de dólares, representando 28% de los gastos fiscales. En términos de porcentaje del PIB fueron, por mucho, los más altos de todo el continente. El servicio de la deuda representaba otra tercera parte. Se tenía la esperanza de que la Seguridad Democrática fuera apoyada a través de la ayuda militar estadounidense. Sin embargo, el financiamiento del Plan Colombia también estaba en declive, cayendo de 550 millones de dólares en 2009 a 480 millones en 2010 (Richani, 2012: 131).

En tercer lugar, la alianza temporal entre el bloque de mafias rurales y el bloque de las élites transnacionales estaba debilitándose. Después de la oposición de las empresas multinacionales al impuesto de guerra, Uribe había transferido los costos al resto de la población, particularmente —desde su punto de vista— a las élites transnacionales, quienes vieron un aumento de 20% en el impuesto sobre la renta desde la llegada al cargo de Uribe, un incremento de 1.2% en los impuestos sobre activos líquidos y un único *impuesto de élite* para gastos militares (Brittain, 2007). La política estaba provocando una rebelión de la élite. Tal y como sostiene Brittain, la estrategia de financiamiento de Uribe, quien fue testigo de cómo el 1.7% más alto de la población asumió casi todos los costos de la guerra, fue percibida por la élite como «injusta», donde «la gran mayoría de la población se beneficiará de los logros en seguridad militar sin asumir los costos correspondientes». Uribe intentó mitigar esta dinámica transfiriendo los costos a la clase trabajadora, aumentando los impuestos a los productos básicos en 10% y a los bienes de consumo en 17% (Brittain, 2007).

Cuando se enfrentó con las crecientes presiones internas generadas por los costos cada vez mayores de un programa militar infructuoso, Uribe apostó de manera desesperada por la industria minera. Tal y como Richani (2012: 134-135) argumentó, «los imperativos cada vez mayores de la guerra» empujaron al gobierno a integrarse a la economía global sobre la base de la *ventaja comparativa*, un eufemismo para la posición económica asignada a Colombia en la división global del trabajo, que limita su economía a la exportación

de unos cuantos cultivos comerciales (café, flores cortadas y aceite de palma), a la minería, al gasóleo y a los servicios. En otras palabras, el país habría de hacer circo, maroma y teatro para atraer el interés extranjero al sector minero. «Colombia será atractiva para los inversionistas», anunció Uribe en una conferencia minera en Medellín: «Colombia está lista para ser un país minero importante» (Harris, 2006). El presidente regional de una compañía petrolera en Colombia incluso llegó a comentar que «el gobierno literalmente está desesperado por atraer compañías y presenta todo tipo de concesiones para seducirlas» (*New York Times*, 24 de octubre de 2004, citado en Richani, 2012: 133).

Por su parte, el capital extranjero ciertamente sabía cómo poner las condiciones en las cuales podría ser «seducido» por un gobierno desesperado. Una serie de agencias estadounidenses y canadienses comenzaron a producir reportes sobre cómo hacer que el sector minero fuera más competitivo. Un reporte de la US International Resources Investment Corporation enumeró un conjunto de reformas a la industria minera, incluyendo una regulación laboral más flexible y menores pagos de regalías (Fierro Morales, 2012).

En concordancia con dichas recomendaciones, un reporte de 2005 por parte de la Unidad de Planeación Minero Energética, titulado *Colombia: País minero*, tenía como objetivo colocar a Colombia como el tercer receptor más grande de IED en el sector minero (UPME, 2005). Uribe también creó una segunda fase del Plan Colombia, a la cual llamó Recuperación Social del Territorio. Esto expandió la presencia militar a 53 nuevas regiones de importancia estratégica donde operaban compañías importantes tales como BP, Repsol y Harken Energy, y donde se crearon dos batallones para proteger a las compañías mineras y energéticas (Ramírez, 2011; Ismi, 2012). Esto fue acompañado por la estrategia de cooptar a 1 500 000 informantes civiles regionales y por un aumento de 200% en las violaciones a los derechos humanos en estas regiones (Ismi, 2012).

Uribe inició un proyecto desenfrenado de eliminación de controles regulatorios, implementando aún más privatizaciones y abriendo el país al libre comercio, firmando acuerdos con China, Estados

Unidos y Canadá. El cuerpo regulatorio del Estado, Ingeominas, se redujo, y solo contaba con cincuenta funcionarios públicos con fondos insuficientes asignados para verificar los pagos de regalías de más de 4 000 títulos mineros. Tal y como lo advirtió el contralor: «La información que recibimos sobre pagos de regalías se basa, principalmente, en la buena fe, ya que Ingeominas no cuenta con suficientes herramientas legales o técnicas para impugnar o rechazar los cálculos de producción y las cuotas de regalías» (citado en Fernández y Valencia, 2011: 13).

Durante este período se adjudicaron más de 9 000 títulos mineros —incluyendo parques nacionales y reservas indígenas— en lo que el actual Ministerio de Minas y Energía describió más tarde como una «piñata de concesiones mineras». Una sola compañía, AngloGold Ashanti, pudo adquirir 496 títulos mineros en 825 000 hectáreas, y títulos de exploración en 2 millones de hectáreas más (Pulido y Osorio, 2011).

De acuerdo con las últimas exigencias del FMI, Ecopetrol —la compañía petrolera propiedad del Estado, que había tenido ganancias por 558 millones de dólares el año anterior— fue liquidada y dividida en tres compañías. Posteriormente, 20% de Ecopetrol fue colocado en el mercado de valores. Aunque las compañías reformadas estaban todavía bajo el control del Estado, ya no se requería que participaran en perforación. Bajo los nuevos términos, las compañías podían ser ahora dueñas totales del contrato de perforación, sujetas a solo 8% de pago de regalías, muy por debajo del 23% (Leech, 2006: 150). La primera compañía en beneficiarse fue Harken Energy, con sede en Texas, una compañía con lazos cercanos al expresidente George W. Bush (Leech, 2004). Lo que quedaba de Ecopetrol sirvió para cubrir los costos de infraestructura, ductos y transporte, con el fin de atraer nuevas inversiones (Richani, 2012: 135).

Se ofreció a las compañías extractivas una serie de beneficios en forma de exenciones fiscales; las deducciones por concepto de ventas de activos fijos pasaron de 30% a 40%; se eliminaron los impuestos sobre remesas de utilidades y se otorgaron subsidios al combustible

(Pardo, 2012: 15). Bajo la Ley 963 de 2005, el pago de regalías a tanto alzado de 20% sobre hidrocarburos fue reemplazado por una tasa negociable, que podía llegar hasta 8%; a los inversionistas extranjeros se les otorgaron los mismos derechos que a los nacionales y también derechos de *full remittance* (Zúñiga, 2010). Los nuevos contratos firmados con más de setecientas compañías incluían artículos que estipulaban que los pagos por concepto de regalías no podrían incrementarse a lo largo de un período de veinte años, aunque si las nuevas leyes reducían los pagos de regalías, las compañías podían renegociar los contratos con el fin de beneficiarse (Pardo, 2012). Las nuevas medidas no pasaron inadvertidas. El proyecto *Economic Freedom of the World* del Canadian Fraser Institute pronto reportó felizmente que «Colombia mostraba una mejoría significativa [...] La mejor calificación podría ser resultado de una mayor confianza en el país por parte de la comunidad minera debido a su mayor estabilidad política y seguridad» (Fraser Institute, 2010).

La nueva política desencadenó un *boom* minero que incluso excedió los sueños más ambiciosos de Uribe. El objetivo declarado de Uribe había sido ampliar en 50% el área que se encontraba bajo concesiones mineras (Fernández y Valencia, 2011: 13). Aunque durante la administración de Pastrana —1998 a 2002— se encontraban bajo concesiones mineras 221 000 hectáreas de tierra, durante la administración de Uribe esta cifra se elevó a 7.4 millones (ABColombia, 2011): su meta se multiplicó por 22. La IED en los sectores minero y energético se incrementó diez veces entre 2002 y 2010, pasando de 466 millones de dólares a 4 500 millones de dólares; de 42% a 67% de la IED total (Banco de la República, s.f.). Esto fue acompañado por un aumento en el número de empresas petroleras canadienses que operaban en Colombia; de siete que había en 2006 a 15 para 2012. Entre 2002 y 2010 la producción de carbón aumentó 80% y la producción de petróleo, 36%. Entre 2006 y 2010 la producción de oro se incrementó 340% (Ministerio de Minas y Energía, 2011).¹¹

Este período se caracterizó primordialmente por dos *booms*: el del capital extractivo y el de la violencia patrocinada por el Estado,

los cuales estuvieron íntimamente relacionados en diversas formas. En primer lugar, un bloque de élite de la mafia rural pudo llegar al poder principalmente al sacar ventaja de la agenda de *seguridad* de las empresas estadounidenses, canadienses y multinacionales, brindando protección contra las amenazas de la guerrilla en una alianza basada en intereses mutuos. En segundo lugar, las reformas neoliberales allanaron el camino para que hubiera una oleada de acumulación por desposesión: esto es, privatización, superexplotación y la separación de las comunidades campesinas, indígenas y afrocolombianas de su tierra y sus medios de producción. Este proceso se aceleró a través de la alianza de la mafia de élite, tanto desde arriba a través de reformas institucionales, como desde abajo a través de la violencia militar y paramilitar. Finalmente, la estrategia de guerra sin cuartel que adoptó este bloque de mafia una vez que estuvo en el poder requería financiamiento, y este se obtuvo de las rentas procedentes de los proyectos extractivos a gran escala. De esta manera, el capital extractivo ha generado y ha sido generado por la violencia patrocinada por el Estado en Colombia.

¿Las empresas extractivas están en paz? De 2010 a 2014

Desde que Uribe dejó el cargo y desde la elección en 2010 del exministro de Defensa de Uribe, Juan Manuel Santos, la política minera se ha acelerado en gran medida en esa misma dirección. El Plan Nacional de Desarrollo del presidente Santos para el período comprendido entre 2011 y 2014 estableció su objetivo como «prosperidad para todos, más empleo, menos pobreza y más seguridad», el cual habría de alcanzarse colocando a Colombia como uno de los «cinco mejores destinos para la inversión en América Latina, multiplicando la producción minera nacional y garantizando la estabilidad tributaria para los inversionistas». El impuesto sobre la renta habrá de reducirse de 33% a 25%; esto sin tener en cuenta las deducciones y exenciones otorgadas, que alcanzaron los mil millones de dólares en 2011 (Pardo, 2012: 16). En 2011, después del primer año de la administración de Santos, el número de concesiones mineras se elevó a 8.4 millones, y en 2012 Santos abrió

dos *distritos mineros estratégicos* que, entre ambos, cubren 20.5 millones de hectáreas, y los cuales habrían de ser subastados a los inversionistas internacionales (ABColombia, 2012).

Como vimos en la sección anterior, la guerra en Colombia ha servido para sostener el bloque de poder de las élites rurales, cuyos intereses quedaron representados primordialmente en la presidencia de Uribe. Santos representa una facción conectada, pero distinta, de la élite: la de la élite transnacional de empresarios y financieros. El bloque transnacional de la élite ha hecho una alianza con las élites de mafias rurales que ha servido para facilitar las reformas neoliberales y la llegada de capital extractivo, a costa de la mayor parte de la población. No obstante, es también primordialmente el bloque rural el que tiene más que ganar con la perpetuación de la guerra. En contraste, la reciente jugada del presidente Santos de llevar a cabo negociaciones de paz es una señal de que las facciones de las élites se están alejando del nexo entre la guerra y el capital extractivo.

La guerra sigue siendo costosa y el presupuesto militar ha permanecido en alrededor de una tercera parte del PIB, mientras que la deuda nacional ha permanecido sin cambios, en 52% del PIB. Es más, la amenaza que representa la guerra para la inversión extranjera ha aumentado desde 2011, cuando las FARC intensificaron una operación militar cuyo objetivo es el sector extractivo. De acuerdo con las propias cifras del gobierno, durante 2011 el secuestro de empleados de este sector aumentó 377%, y los ataques sobre ductos aumentaron 253% (Ministerio de Defensa Nacional, 2013). Los ataques a los ductos petroleros y los ferrocarriles del carbón han implicado grandes costos, con pérdidas estimadas en unos 400 millones de dólares al año (Sequera, 2012). En febrero de 2013 se llevó a cabo un acuerdo entre las FARC y el ELN con el fin de fijar como su objetivo específico la minería en la provincia de Antioquía, rica en petróleo y oro. El ministro de Hacienda estimó que si las negociaciones de paz finalizan de manera exitosa, el PIB de Colombia podría crecer en uno o dos puntos porcentuales al año (Sequera, 2012). Afirmó que los ataques costaban a la producción

alrededor de 15 000 barriles de petróleo crudo al día, lo cual pudo haber sido un factor clave en el fracaso del gobierno de alcanzar el objetivo de producción de un millón de barriles al día en 2011. Hay muy pocas dudas respecto a que la inversión extranjera en la industria minera haya sido uno de los principales factores que motivaron la reciente iniciativa de paz de Santos con las FARC y el ELN.

El aumento de la hegemonía canadiense también ha tenido un efecto en el panorama político colombiano. En noviembre de 2011, las empresas canadienses conformaban 65% de las compañías que llevaban a cabo actividades de exploración de manera activa para obtener minerales y metales en Colombia, y más de 75% de todas las compañías que llevaban a cabo exploraciones para encontrar petróleo y gas (North-South Institute, 2012). Mientras la administración Bush favoreció un enfoque abiertamente militarista para facilitar el capital extractivo, el enfoque canadiense consiste en una *caja de herramientas de política exterior* compuesta por reformas institucionales, mercados de tierras expandidos, medidas estabilizadoras, respeto de dientes para fuera a los derechos humanos, ayuda para financiamiento, organizaciones no gubernamentales (ONG) y RSE (Responsabilidad Social Empresarial) (véase Gordon, 2010).¹² En 2011, la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional desvió fondos hacia ONG que trabajan en colaboración con empresas mineras (PASC, 2012). Durante mucho tiempo esta ha sido una estrategia importante de la ACDI, que ofrece subvenciones de hasta 500 000 dólares canadienses a compañías que participan en la iniciativa de RSE de crear una «visión común entre los gobiernos, la industria petrolera y gasera, y los pueblos indígenas respecto al desarrollo de los proyectos de petróleo y gas» (PASC, 2012). La embajada canadiense se ha asociado con la Fundación Ideas para la Paz, o FIP, de Colombia, que ofrece asesoramiento en seguridad a los inversionistas canadienses que pretenden invertir en Colombia, y busca crear foros para el diálogo entre la sociedad civil y las corporaciones mineras sobre lineamientos de RSE (MiningWatch Canada, 2009).

Mientras la administración de Uribe se había alimentado de un discurso de guerra fría reaccionaria con el fin de mantener su

poder, reprimir a la oposición y militarizar a la nación, para el bloque de la élite transnacional representada por la administración de Santos, las FARC son una de las pocas barreras remanentes a la inversión extranjera. Ciertamente, fue a través de la FIP como los empresarios nacionales y los ejecutivos de alto nivel de empresas multinacionales pudieron ejercer presión en favor de las negociaciones de paz y para asegurarse de que las condiciones en la mesa de negociaciones fueron aceptables para este grupo (Vanguardia, 2012). De acuerdo con un representante de la FIP, «estos empresarios entienden que la sustentabilidad de su negocio depende de la capacidad de generar un clima de negocios estable» (MiningWatch Canada, 2009). En efecto, Santos ha afirmado categóricamente que el modelo extractivo y la inversión extranjera son puntos que, en definitiva, están *fuera* de la mesa de negociaciones. Por otra parte, la reforma agraria y el desarrollo rural —asuntos que, definitivamente, no fueron negociables para Uribe— constituyen el primer punto de las actuales negociaciones. No es una coincidencia que mientras los ejecutivos de alto nivel se encuentran en la mesa de negociaciones, por primera vez la asociación de ganaderos, Fedegan, no lo esté.

Aunque aún falta por ver el resultado de las negociaciones, los movimientos realizados por el gobierno de Santos pueden representar el primer paso en un cambio en el panorama económico y político. Para un bloque de élite transnacional que busca expandir, modernizar y regular los mercados de tierras, el conflicto constante por parte de las fuerzas insurgentes es visto como un revés anacrónico. La expansión del capital extractivo requiere una regulación clara de la tierra y los títulos de propiedad. La incursión del capital minero en Colombia, sin embargo, estuvo acompañada por un clamor por parte de la comunidad internacional de que las ETN estaban adquiriendo títulos de manera dudosa en territorios usurpados (véase ABColombia, 2011). Es el bloque de la élite rural el que se ha beneficiado de la guerra interna, y es también este bloque el que perdería en un eventual acuerdo de paz. Esta es una razón clave por la que, por vez primera desde la década de 1960, están comenzando a surgir serias fricciones entre la oligarquía rural y la élite transnacional.

Más arriba argumentamos que el surgimiento del *boom* minero en Colombia ha desempeñado un papel trascendental en la evolución de las relaciones de poder entre los bloques de élite. El desarrollo de estas relaciones está íntimamente ligado a la larga lucha de clases en Colombia. Las negociaciones de paz que actualmente están llevándose a cabo con el gobierno de Santos representan una apertura clave para los movimientos sociales de comunidades indígenas, afrodescendientes, campesinos, pequeñas comunidades mineras, sindicalistas y activistas del país que han sufrido asesinatos, estigmatizaciones y persecuciones a lo largo de las décadas de la guerra sucia. Como lo ha señalado Zibechi (2012b), «para los movimientos sociales, el fin de la guerra no significa la paz, sino la continuación de la lucha en una atmósfera más favorable».

El fin del conflicto abre paso para que la lucha de las comunidades en contra de las multinacionales y la política minera del gobierno se lleve al terreno democrático. Con antecedentes que tienen su origen en los partidos democráticos de izquierda que representan a movimientos sociales, tales como Unión Patriótica y, más recientemente, la movilización agraria de 2007, las movilizaciones a escala nacional que se llevaron a cabo durante las celebraciones del bicentenario de 2010, en el foro de paz en Barrancabermeja y en el foro contra el desplazamiento por megaproyectos en Cali en 2011, culminaron en 2012 con la formación de la Marcha Patriótica. La creación de la Marcha estuvo marcada por la movilización de 120 000 personas en la Plaza de Bolívar en el centro de Bogotá, con la representación de comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes, sindicatos, grupos estudiantiles y activistas. Las movilizaciones han incluido foros sobre políticas de desarrollo alternativo en áreas tales como la minería, la agricultura, la mano de obra y los derechos sobre la tierra. El panorama que presenta la actual política minera del gobierno, que se prevé entrará en conflicto con 5.3 millones de campesinos en los años venideros (*El Espectador*, 2012), tiene el potencial de generar nuevas fuerzas para dichos movimientos. Este nuevo *motor de resistencia* puede tener la capacidad no solo de encender nuevas movilizaciones sino

de reunir la fuerza política capaz de postular nuevas alternativas al modelo dominante.

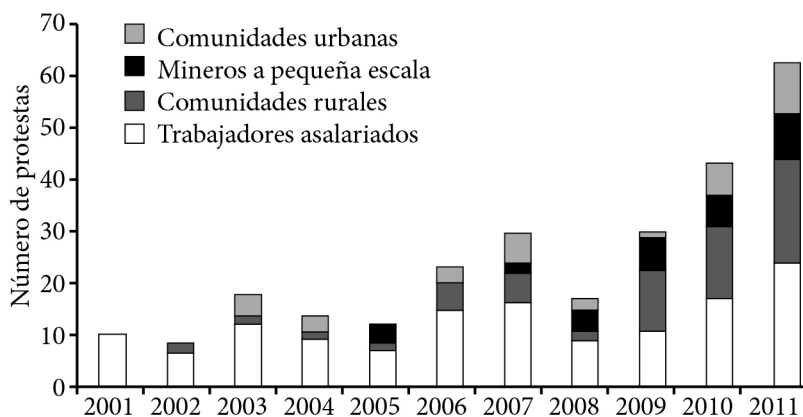
La fuerza impulsora de la resistencia contra el capital extractivo

Hemos visto cómo el *boom* minero en Colombia ha estado acompañado por un conjunto reconfigurado de personajes de élite, arreglos institucionales y estrategias de acumulación. Esa es una cara de la historia. Por otra parte, podemos ver cómo esta dinámica local, nacional e internacional en evolución ha traído nuevas contradicciones entre los intereses del capital y los de las comunidades locales indígenas, campesinas, de afrodescendientes y comunidades mineras pequeñas y medianas, trabajadores y otros grupos afectados. Por supuesto, el conflicto territorial entre las comunidades locales y los dueños de las tierras, entre las empresas y el Estado, así como las disputas por los salarios y las condiciones laborales durante mucho tiempo han tenido un papel en el proceso del desarrollo capitalista en la periferia. No obstante, con el fin de permitir las nuevas estrategias de acumulación asociadas con el *boom* minero, el Estado ha implementado una serie de medidas, tales como privatizaciones, reformulación de derechos de propiedad, expulsiones y reformas laborales, cuyos costos son lanzados a las personas más vulnerables de la nación. Es al interior de este proceso donde se generan nuevas fuerzas de resistencia y se configura la trayectoria histórica de la lucha de clases.

La pasada década fue testigo de un aumento de la movilización social que rodea a la extracción de recursos. Un instituto de investigaciones sociales descubrió que entre 2001 y 2011 se habían llevado a cabo 274 movilizaciones sociales asociadas a la extracción de recursos, y que el número de movilizaciones se había incrementado consistentemente desde el año 2005 (CINEP, 2012). Tradicionalmente, los movimientos de trabajadores habían ocupado el centro del escenario en los conflictos sociales que rodean a la extracción de recursos y que están relacionados con cuestiones de salarios y condiciones de trabajo. No obstante, los distintos impactos del nuevo *boom* minero se han acompañado tanto

por un incremento como por una reconfiguración de los actores sociales y las movilizaciones en contra de la industria. La Figura 4.1 muestra a los diversos grupos sociales que participan en los conflictos sociales que rodean a la extracción de recursos. Como podemos ver, un ligero aumento en las acciones por parte de los movimientos de trabajadores ha ido acompañado por la entrada en escena de nuevos actores. Aunque los trabajadores asalariados constituyeron la mitad del total de manifestantes en 2001-2011, en promedio 25% de los participantes fueron comunidades rurales, incluyendo 10% de grupos étnicos y 15% de campesinos; 13% fueron mineros a pequeña escala y 12% fueron comunidades urbanas.

Figura 4.1. Participación de diversos actores en los conflictos sociales relacionados con la extracción de petróleo, carbón y oro, 2001-2011



Fuente: Adaptado del CINEP (2012: 11).

La dinámica en evolución de las movilizaciones por la extracción de recursos naturales refleja, principalmente, cambios estructurales alrededor de la industria extractiva misma. Un elemento clave para que las corporaciones mineras monopólicas sean capaces de extraer superganancias es su capacidad de ejercer una influencia política que les permite adueñarse de una porción extraordinariamente grande del pastel mediante el uso de estrategias engañosas, fraudulentas y violentas. Semejantes estrategias incluyen un ataque brutal sobre

el poder colectivo de la fuerza laboral y la apropiación a menudo violenta o engañosa de la tierra y los recursos de las comunidades locales, al tiempo que evitan el pago de compensaciones por la totalidad de los costos sociales y ambientales. Estas prácticas que llevan a cabo las compañías mineras son, precisamente, las que están generando nuevos conflictos sociales, y esto se refleja en las motivaciones que hay detrás de estos movimientos: el motivo que los caracterizó con mayor frecuencia fue la falta de cumplimiento de los acuerdos (24%), seguida por la exigencia del respeto a los derechos (16%), al ambiente (12%) y la política minera (14%) (CINER, 2012: 11). Las exigencias laborales ocuparon el quinto lugar (12%), seguidas por las demandas alrededor del empleo (7%), lo que muestra que el *boom* en la industria minera no se ha acompañado de un incremento en el activismo laboral. Las siguientes dos secciones examinan con mayor detalle las contradicciones que rodean a la actual práctica de extracción de recursos que está generando nuevas formas de movilización: la desposesión de las comunidades de la tierra y los recursos, y la represión y flexibilización de la mano de obra.

Desposesión de la tierra y los recursos. El *boom* minero de Colombia ha seguido un curso acelerado y violento de separación de las comunidades de sus medios de producción, de la tierra y sus recursos; una variación de la *acumulación por desposesión*. Esto puede llevarse a cabo a través de diversos mecanismos. Como ya hemos visto, en Colombia la desposesión producida por la industria minera a menudo ha adoptado la forma de desplazamiento violento por parte de los paramilitares. Un estimado de 1.5 millones de personas han sido desplazadas de manera violenta de las regiones mineras y energéticas (Ramírez, 2008). Sin embargo, la desposesión también puede adoptar formas legales, ya sea directamente, cuando los cambios en la ley eliminan los derechos de las comunidades a su tierra y sus recursos o, indirectamente, cuando las asimetrías en cuanto a conocimiento, protección legal, acceso a la información, influencia política, subsidios y exenciones fiscales permiten a las

empresas multinacionales apropiarse de la tierra y los recursos.

El código minero de 2001 es un claro ejemplo de cómo los mecanismos legales pueden llevar directamente a diversas formas de desposesión. Esto quedó demostrado en el caso de los mineros a pequeña y mediana escala que operaban en el país; una forma de minería que se estima brinda los medios de subsistencia a 2 millones de mineros, familias y comunidades en 44% de los departamentos del país (Valencia, 2012b). No obstante, con los cambios en el código minero, las nuevas regulaciones y el fracaso en distinguir entre las diferentes categorías de minería trajeron como consecuencia que estos mineros fueran reclasificados de la noche a la mañana como «ilegales». Aunque el código abrió una ventana para la legalización de los mineros a pequeña escala, la falta de información y apoyo integral, así como el control por parte de grupos armados en la región, hizo que muchos mineros no presentaran solicitudes. A pesar de esto, entre 2002 y 2007 se presentaron 6 000 solicitudes para la legalización de pequeñas minas. Sin embargo, de estas solo se aprobaron cuarenta, mientras que en el mismo período a las grandes corporaciones se les aprobaron de trescientas a cuatrocientas solicitudes (Valencia, 2012b). La discriminación legal estuvo acompañada por una confusión deliberada en el discurso gubernamental entre la minería a pequeña escala o artesanal y los grupos armados ilegales involucrados en la minería con el fin de financiar sus actividades o lavar dinero. Esto ha llevado a la persecución indiscriminada de mineros a pequeña y mediana escala y a la apropiación de sus minas y su equipo por parte del gobierno.

El nuevo código también inducía a la desposesión a través de una apropiación de los suministros locales de agua. Colombia es el cuarto país con mayor biodiversidad en el mundo y alberga la mitad de los páramos del planeta, ecosistemas andinos únicos de pantanos que suministran más de 70% del agua potable del país (*El Espectador*, 2011). El nuevo código redujo las regulaciones ambientales en relación con los requisitos para los reportes de impacto ambiental y permitió que se eliminara la protección de los bosques nacionales. Aunque, de hecho, el código aumentó el área de pantanos legal-

mente protegidos de las concesiones mineras, para 2010 se habían otorgado 391 títulos mineros en 109 000 hectáreas de páramos (PBI Colombia, 2012: 7). Uno de los ejemplos más impactantes de esto ha sido el proyecto aurífero a cielo abierto de Canadian Greystar en 30 000 hectáreas en el páramo de Santurbán en Santander. El proyecto inicial proponía utilizar 40 toneladas de cianuro al día, tomando el suministro de agua de 2 millones de habitantes locales de la capital estatal Bucaramanga y el área circundante.¹³

Las estrategias legales de desposesión a menudo se combinan con violencia, mediante la cual las comunidades que se encuentran en las regiones donde las empresas multinacionales buscan comenzar la explotación sufren desplazamiento a manos de fuerzas paramilitares. La región sureña de Bolívar, que produce 42% del oro de Colombia, es un ejemplo de este proceso en acción. Durante las décadas de 1980 y 1990, la región llegó a estar poblada por campesinos desplazados que extraían oro a pequeña escala o sobre una base artesanal. No obstante, en 1997 las Autodefensas Unidas de Colombia entraron en la región con la intención explícita de «limpiar el área y entregarla a las empresas multinacionales porque ellas proporcionarán trabajo y mejorarán la región» (citado en Richani, 2005: 122). Entre 1997 y 2007, siete pueblos fueron saqueados, 380 miembros de la comunidad fueron asesinados (incluyendo sindicalistas mineros artesanales) y 36 000 personas fueron desplazadas de la región (PBI Colombia, 2011). En 2006, tropas militares asesinaron a Alejandro Uribe y a Carlos Mario García, mineros que fueron críticos abiertos de las compañías extractivas extranjeras activas en el departamento de Bolívar. Mientras tanto, y siguiendo los cambios en las leyes mineras, tres corporaciones comenzaron a comprar los títulos mineros del área: la primera, Conquistador Mines, es una subsidiaria canadiense-colombiana de Corona Goldfields, propiedad de estadounidenses (a través de la empresa fachada San Lucas), mientras que las otras dos, Sur American Gold y BMR, son compañías establecidas en Canadá (O'Connor y Bohórquez, 2010: 101; Richani, 2005: 123). Esto también ha creado problemas para los mineros y campesinos de pequeña escala.

La desposesión legal también es resultado del fracaso del gobierno en proteger de manera adecuada los derechos de las comunidades locales. La Constitución de 1991, así como la Convención 169 de la OIT, garantiza el derecho al *consentimiento libre, previo e informado* (CLPI) a las comunidades indígenas y afrodescendientes antes de que se lleve a cabo cualquier proyecto de exploración. No obstante, el problema es que debe implementarse sobre la base del modelo de RSE (voluntario) promovido por los estados canadiense y colombiano, y por las corporaciones mismas. El modelo de RSE excluye al Estado del proceso de consulta, poniendo a las gigantescas corporaciones mineras en negociación directa con las comunidades. El proceso CLPI no solo está marcado por claras desigualdades con respecto al conocimiento, el acceso a la información y la representación legal, sino que también hay una falta de claridad a la hora de definir a los representantes comunitarios por la forma de manejar las divisiones en la comunidad, y los líderes a menudo son cooptados mediante una oferta de trabajo (Mining-Watch Canada, 2009; North-South Institute, 2012; PBI Colombia, 2011). En esencia, las comunidades no tienen derecho de veto. El escenario más común es que, o bien las comunidades no son consultadas, o son consultadas después del otorgamiento de títulos; en otros casos, los proyectos de desarrollo local simplemente no se materializan. Los códigos de RSE son voluntarios y no incorporan ningún mecanismo de reparación de agravios que pueda llevar a sanciones y compensaciones (North-South Institute, 2012). Tal y como Glennie (2013) ha señalado correctamente:

...si la acción voluntaria funciona, esperaríamos ver una multitud de ejemplos donde la CLPI se ha respetado o las comunidades se han beneficiado de la usurpación de la minería *a)* sin que la ley se aplique y *b)* sin largas luchas en favor de la justicia por parte de las comunidades en cuestión con el apoyo de la sociedad civil nacional e internacional y los medios. Sin embargo, no hay ni uno solo; únicamente relatos interminables de comunidades que lo pierden todo.

La abrumadora evidencia sugiere que la RSE sirve más como un escudo ideológico que como una política que tomen en serio los estados o las empresas.

Mano de obra flexible y precaria. En lo relacionado con la cuestión de la mano de obra, en primer lugar resulta importante tomar en cuenta que la minería daña otros sectores de la economía a través del efecto del síndrome holandés. Entre 2000 y 2011, mientras la participación de la minería en el PIB se elevó de 6% a 11%, la participación de la agricultura cayó de 8% a 6%, y la de la industria de 14% a 12% (Banco de la República, s.f.). El ministro de Agricultura ha declarado que los títulos mineros afectarán de manera adversa a 53% de la agricultura nacional, y que 46% del cultivo nacional de café actualmente se encuentra amenazado por la industria minera (*El Espectador*, 2012; RECLAME, 2013). Sin embargo, la extracción de recursos es un proceso intensivo en capital que emplea a un número mínimo de trabajadores, situación que se ha visto ampliada por los saltos tecnológicos en la industria en años recientes. La agricultura genera 15 veces más empleo, mientras que la industria genera diez veces más (Valencia, 2012b). En 2009, la IED en el sector minero se elevó al 65% de la IED, con un total de 3 mil millones de dólares (por arriba de los 1 800 millones de dólares del año anterior) (Banco de la República, s.f.), y su participación en el PIB pasó a 11%. Su contribución al empleo general en el país, sin embargo, permaneció estancada en un 2.5%, con tan solo 250 000 empleos en total (Vásquez, 2011; Villamil, 2013). Esto se puede comparar con el sector industrial, el cual representaba 15% del PIB y 13% del empleo (Villamil, 2013). Es más, los salarios y las condiciones en la industria minera se han deteriorado significativamente. Se estima que entre 70% y 80% de los mineros están trabajando por debajo de los estándares establecidos por la OIT (Vásquez, 2011); el 32% de los mineros ganan menos del salario mínimo, y otro 38% gana menos de dos salarios mínimos, lo cual significa que la mayoría ronda por debajo o apenas por encima de la línea de pobreza establecida por el gobierno y el Banco Mundial. De acuerdo con los

cálculos de la Escuela Nacional Sindical, 9.6% de las ganancias de la producción bruta se destinan a la mano de obra, porcentaje que representa la mitad del de otros sectores (Villamil, 2013). Los días laborales son de 18 horas y los trabajadores pueden ser obligados a trabajar durante cuarenta días sin descanso. Esto se debe a una serie de estrategias lanzadas por el capital extractivo en contra de la fuerza laboral, con el objetivo de disminuir los costos laborales y resistir la oposición.

- *Violencia política.* Colombia es el país más peligroso del mundo para ser sindicalista, con 2 800 trabajadores sindicalizados asesinados entre 1986 y 2010. Entre 2002 y 2011, hubo 401 violaciones a los derechos humanos registradas, relacionadas con trabajadores en el sector minero y energético, incluyendo 40 asesinatos, ocho desapariciones, 21 secuestros, cinco casos de tortura y 180 amenazas de muerte (Villamil, 2013). Tanto el expresidente Uribe como la empresa minera del carbón Drummond han estado implicados en la planeación del asesinato de tres sindicalistas.
- *Disolución de sindicatos.* La privatización de la compañía minera estatal bajo el código minero de 2001 estuvo acompañada de la desaparición del sindicato nacional Sintraminercol. Después de esto, solo nueve de las 346 empresas mineras más grandes que operaban en el país están sindicalizadas o tienen su propio sindicato. Cuando los trabajadores crean nuevos sindicatos a menudo no son reconocidos y sus demandas son rechazadas (Villamil, 2013).
- *Subcontratación:* Los cambios en la regulación laboral han significado que el sector puede depender cada vez más de trabajadores subcontratados, los cuales representan 4 800 de los 10 000 trabajadores de El Cerrejón, y 3 600 de los 8 000 trabajadores de Drummond. (Vásquez, 2011; Villamil, 2013). Los trabajadores subcontratados ganan solo una tercera parte de los salarios de los empleados y a menudo no se les permite unirse a sindicatos o crearlos (Villamil, 2013).

- *Prácticas antisindicales y esquirolaje.* La abundancia de mano de obra disponible y las regulaciones laborales laxas en el área minera implican que las amenazas de retirar a la mano de obra a menudo tienen poca influencia. Después de tres huelgas laborales por parte de los trabajadores de la Canadian Pacific Rubiales, la compañía petrolera más grande del país, la Unión Sindical Obrera o USO fue reemplazada por un sindicato de jefes. Los trabajadores de la USO ya no fueron reconocidos como tales, y fueron acosados y sacados por la fuerza de las instalaciones; el número de trabajadores sindicalizados se redujo de 5 000 a 800 (Ismi, 2012: 173). La tasa de sindicalización del sector minero es de tan solo 7.5% (Villamil, 2013).

Es importante tener en cuenta el asunto de la fuerza laboral en el contexto de la desposesión masiva producida por la industria minera. Por un lado, la apertura de la tierra a la minería lleva a la desposesión de larga escala de las comunidades. De acuerdo con el Ministerio de Agricultura, la actual política minera está destinada a entrar en conflicto con 5.3 millones de pequeños agricultores (*El Espectador*, 2012). El impacto del síndrome holandés en la agricultura y la industria también genera mayor desempleo. Por otro lado, la mano de obra generada por este sector es mínima. De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo del propio gobierno, el «motor» minero habrá de generar 30 000 nuevos empleos, ya sea a través de empleo directo o como subcontratistas. El resultado es una presión doble sobre las comunidades rurales, cuyos miembros, bajo el plan de desarrollo del gobierno, no solo serán forzados a salirse de las tierras sino que serán excluidos del mercado laboral, incrementando el ejército de reserva con al menos 5 270 000 proletarios recientemente «liberados».

¿En movimiento o en la Marcha? El Plan Nacional de Desarrollo del gobierno —predicado sobre la base del crecimiento económico y acompañado por bajos niveles de empleo precario y estrategias

recientemente intensificadas de despojo de las comunidades de sus tierras, recursos y medios de producción— ha aumentado las presiones sobre las comunidades y los trabajadores. Sin embargo, precisamente este proceso está generando una nueva dinámica entre los actores, además de nuevas estrategias y demandas en las fuerzas de resistencia como resultado de la incursión del capital extractivo.

La municipalidad de La Colosa en Tolima, región agrícola y de reservas forestales, es un buen ejemplo de ello. En el año 2000, sin informar a la comunidad, una subsidiaria de AngloGold Ashanti comenzó a explorar en la región. Para 2010, se habían otorgado títulos mineros sobre el 86% del área dentro de la municipalidad, 69% de los cuales se encontraban en manos de AngloGold Ashanti (CSC, 2011). El proyecto planea extraer oro a través de la construcción de enormes fosos abiertos, sacando el oro de la piedra mediante el uso de una solución de cianuro que ha de ser dispuesta en estanques en el área circundante. Los fosos consumirán 31.5 millones de m³ de agua anualmente, amenazando la subsistencia de 2 400 familias cercanas que viven principalmente de la agricultura. En contraste, es poco probable que el proyecto genere más de quinientos empleos después de la fase inicial de construcción, los cuales, por otra parte, es probable que vayan a trabajadores entrenados procedentes de fuera y no a los agricultores locales no calificados. Las acciones emprendidas por cientos de miembros de la comunidad han incluido marchas, bloqueos de caminos y talleres, en protesta contra el impacto ambiental por la pérdida de agua y el uso de cianuro, y en contra de los impactos sociales interrelacionados por la pérdida del sustento agrícola y la posible militarización de la región (CSC, 2011) Yeltsin.

Las protestas en contra de la mina de carbón de El Cerrejón en La Guajira representan la nueva dinámica de unificación de los actores sociales y las estrategias de resistencia que rodean a la extracción de materias primas. El conjunto de huelgas que han llevado a cabo los trabajadores combina exigencias laborales con llamados a bloquear los planes de desviar el río Ranchería y realizar una consulta plena con las comunidades locales sobre los peligros sociales y ambien-

tales de los nuevos proyectos. En agosto de 2012, las comunidades indígenas llevaron a cabo una marcha en contra de la desviación del río Ranchería, que contó con la asistencia de activistas ambientales y trabajadores sindicalizados locales. Las comunidades tanto de La Colosa como de La Guajira que se manifestaron representan a los consejos regionales de la Marcha Patriótica.

Conclusión

Si la política económica global se ha caracterizado por una tendencia cada vez mayor de ir hacia un *imperialismo extractivo*, este capítulo ha examinado cómo estas dinámicas se han incrustado en la trayectoria histórica de las relaciones de poder y las luchas de clases en el contexto muy particular de Colombia. Aunque estamos de acuerdo en que el *boom* del capital extractivo en Colombia refleja las tendencias del capitalismo mundial hacia estrategias de *acumulación por desposesión*, aquí se ha visto cómo tales dinámicas deben entenderse desde la perspectiva territorial de la relación entre los procesos de la lucha de clases y las relaciones de poder entre los bloques de élite, y los procesos internacionales de acumulación del capital. El *boom* minero colombiano ocurrió dentro del contexto del ascenso al poder de un bloque de la mafia rural bajo la égida del presidente Uribe. Este bloque enfrentaba una presión cada vez mayor tanto desde el interior, a través de la fricción entre los sectores de élite, como desde abajo, a través de la amenaza persistente de las fuerzas guerrilleras. En este entorno, el déficit fiscal creado por los préstamos internacionales y los costos militares crecientes se resolvió apostando desesperadamente por atraer inversión extranjera a la minería. Las compuertas se abrieron al capital extractivo tanto por medio de reformas institucionales como mediante la creación de condiciones apropiadas en la práctica a través de la estrategia de despejar las tierras de forma violenta utilizando a las fuerzas paramilitares patrocinadas por el Estado. Las actuales negociaciones de paz pueden reflejar un cambio en la política gubernamental en lo que concierne a la creación de condiciones para el capital extractivo a través de la estabilidad social y no de la guerra. En este contexto,

se ha diseñado un Plan Nacional de Desarrollo predicado sobre la base del crecimiento económico impulsado por la extracción de recursos naturales o, en otras palabras, el proyecto patrocinado por el Estado de acumulación por desposesión.

En lo que se refiere a la naturaleza de las fuerzas de resistencia que rodean al *boom* minero, en el caso de Colombia estos movimientos se comprenden mejor si se piensa en ellos como el más reciente desarrollo en la trayectoria histórica de la lucha de clases en contra de la explotación capitalista, que involucra a comunidades de pequeños agricultores, indígenas y afrodescendientes, a los trabajadores y al Estado. Desde el escenario internacional, la evolución de las tendencias de acumulación de capital trae una nueva dinámica a esta trayectoria, pero resulta engañoso concluir que estas luchas se ven mejor como movimientos que surgen en contra de la acumulación por desposesión. El uso del fraude, el engaño y la violencia en las estrategias de acumulación originaria ha tenido un papel destacado en la generación de las fuerzas de resistencia. La reciente intensificación de estas estrategias por parte de las compañías multinacionales monopólicas involucradas en la extracción de recursos naturales ha tenido un costo social y ambiental enorme, y este costo lo han cargado de manera desproporcionada y directa las comunidades indígenas, los pequeños agricultores semiproletarizados y los trabajadores: el nuevo proletariado. Las condiciones asociadas con estos costos y las presiones intensificadas han alimentado las fuerzas de resistencia. Con la lucha de clases en Colombia regenerada y reconfigurada, estas fuerzas ofrecen actualmente la posibilidad de producir alternativas estructurales al modelo de desarrollo dominante.

Notas

- ¹ Entre 1985 y 2010, la compañía El Cerrejón pagó un total de 1 461 millones de dólares por concepto de regalías. Sin embargo, la inversión social en La Guajira es la tercera más baja en el país (Benson, 2011).
- ² El concepto e ideología de RSE hace referencia a una estrategia maestra diseñada por los partidarios de un modelo de sector privado de *crecimiento incluyente* y al proyecto de llevar a la *iniciativa privada* (las ETN) al proceso de desarrollo y resistirse al movimiento por parte de Venezuela y otros estados posneoliberales hacia la nacionalización: promover la agenda privatizadora de los neoliberales. Sobre la RSE como una ideología política construida y utilizada para reemplazar a la caduca noción neoliberal de *globalización* —para contrarrestar el proyecto nacionalizador del extractivismo progresista (por ejemplo, en Venezuela y Bolivia)— con la idea de una autorregulación empresarial, véase, por ejemplo, a Jan Lust en el Capítulo 7 de este libro. El sitio de internet de El Cerrejón cita diversos premios relacionados con la RSE, tales como el British and Colombian Business and Social Award en 2006, el Premio Responsabilidad Ambiental en 2009 y el título «Mejor Experiencia de Beneficio Comunitario» en los Premios Nacionales de Responsabilidad en 2011.
- ³ De acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación, las metas consisten en incrementar la producción de petróleo y gas de 990 600 barriles a 1.4 millones de barriles diarios; la producción de carbón, de 74 millones de toneladas a 124 millones de toneladas, y la producción de oro de 53 millones a 72 millones de toneladas al año (DNP, 2010: 220).
- ⁴ El coeficiente de Gini mide la desigualdad entre los valores de una distribución de frecuencias (por ejemplo, niveles de ingreso). El coeficiente de Gini puede ir de 0 a 1. Un coeficiente de Gini bajo indica una distribución más igualitaria, donde 0 corresponde a una igualdad perfecta, mientras que los coeficientes de Gini más elevados indican una distribución más desigual. Si el coeficiente de Gini de una nación es de 0 (igualdad perfecta), entonces todo mundo tiene el mismo ingreso. Un índice de 1 corresponde a una desigualdad perfecta (donde una persona tiene todo el ingreso y todos los demás tienen un ingreso de cero). Los coeficientes de Gini a escala mundial van de aproximadamente 0.2, en Dinamarca a 0.7 en Namibia. En 2008, Colombia tuvo un puntaje de 0.58 en el coeficiente, lo cual indica uno de los grados más elevados de desigualdad en el ingreso (a la par con Brasil, Bolivia y Paraguay) en una de las regiones más desiguales del mundo. Con un

coeficiente de Gini de alrededor de 0.5 a mediados de la década de 2000, Latinoamérica era un 18% más desigual que la África Subsahariana, 36% más desigual que Asia Oriental y 65% más desigual que los países de ingresos altos (www.econstats.com/wdi/wdiv_959.htm).

- ⁵ Las cifras se basan en el Índice de Pobreza Multidimensional derivado de los datos obtenidos por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística en 2005 (La Silla Vacía, 2013) y actualizados por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) en su informe de 2012: *Panorama Social de Latinoamérica*. Este reporte documenta una tendencia en toda la región hacia la reducción de la pobreza desde el año 2002, tendencia que es particularmente pronunciada en los regímenes posneoliberales de Sudamérica (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Venezuela) pero, de acuerdo con la CEPAL, también incluye a la Colombia neoliberal. Colombia sigue siendo uno de los países más desiguales y más pobres del continente, apenas después (en el porcentaje de la población considerada pobre) de Paraguay, donde las cifras oficiales siguen presentando a la mitad de la población como pobre.
- ⁶ Sobre esto, y sobre la dinámica política de Colombia como un Estado narcoterrorista, véase Hristov (2009), Leech (2011), Ospina (2008) y Villar y Cottle (2012).
- ⁷ De las veinte empresas mineras más grandes que operan en Colombia, siete son canadienses, cuatro colombianas, tres estadounidenses y cuatro conglomerados que combinan dos o más corporaciones multinacionales (Valencia, 2012b: 11).
- ⁸ Esta clase también ha sido conceptualizada como una *clase capitalista transnacional* (Robinson, 2000).
- ⁹ El síndrome holandés ocurre cuando una afluencia de dólares provoca que la moneda local se aprecie, incrementando así el precio de la producción local y reduciendo la competitividad tanto en los mercados locales como internacionales. El peso colombiano ha tenido una de las tasas más elevadas de apreciación en el mundo en relación con el dólar, con una revaluación de 38% entre 2003 y 2012 (Banco de la República, s.f.).
- ¹⁰ Uribe mismo era de la élite rural terrateniente; su padre fue un cercano aliado de Pablo Escobar, y su primo, un exsenador, actualmente está cumpliendo una sentencia en prisión por colusión con los paramilitares, junto con cuatro de los asistentes más experimentados de Uribe. Durante su presidencia, más de 150 miembros del Congreso, la mayoría de ellos

aliados de Uribe, fueron investigados por lazos con paramilitares.

- ¹¹ Entre 2002 y 2010, la producción de carbón aumentó de 40 millones a 74 millones de toneladas y la producción de petróleo aumentó de 578 000 a 785 000 barriles diarios. Entre 2006 y 2010, la producción de oro aumentó de 16 millones de gramos a 54 millones de gramos (Ministerio de Minas y Energía, 2011).
- ¹² Esto no quiere decir que se haya abandonado la intervención militar. Canadá proporciona a la milicia colombiana entrenamiento y equipo, así como el financiamiento por 694 000 dólares al proyecto «Régimen en contra del terrorismo en Colombia».
- ¹³ Al momento de escribir esto, el proyecto Greystar/Eco Oro había sido pospuesto después de una serie de protestas y de la recolección de 75 000 firmas dirigida por el Comité para la Defensa del Agua y del Páramo de Santurban.

Ecuador: La dinámica, la política y el discurso extractivista

Pablo Dávalos y Verónica Albuja

A lo largo de la década pasada, diversos gobiernos latinoamericanos han sido definidos como regímenes *progresistas* o *de izquierda* debido a su vínculo con los movimientos sociales de la región y por su postura crítica hacia —e incluso su ruptura— la agenda neoliberal del Consenso de Washington y los Estados Unidos. Es más, estos gobiernos se han caracterizado por un fortalecimiento del Estado y por iniciativas importantes en cuanto a inversión social y redistribución del ingreso. Uno de estos regímenes posneoliberales *progresistas* se relaciona con el gobierno de Ecuador, dirigido por Rafael Correa y su partido político Alianza PAÍS, quienes han llevado a cabo una profunda reforma política e institucional desde el año 2007, cuando ganaron sus primeras elecciones. En esta reforma institucional se incluyó una reforma constitucional aprobada por referéndum en 2008. El texto de esta Constitución establece una serie de cambios paradigmáticos —entre ellos, la declaración del Estado ecuatoriano como un Estado de derecho y justicia, un concepto que se refiere a la teoría del derecho neoconstitucional—, por ejemplo, la declaración de un Estado plurinacional que reconoce las demandas del movimiento indígena ecuatoriano. En el mismo texto constitucional se hace alusión a la práctica de *vivir bien* (*sumak kawsay*) como una alternativa a los discursos tradicionales de desarrollo económico, y proclama, por primera vez, los derechos de la naturaleza.

Sin embargo, a pesar de estas declaraciones constitucionales, el gobierno ecuatoriano ha promovido una visión modernizadora y desarrollista, vinculando las rentas de las industrias extractivas, especialmente las procedentes del petróleo, al financiamiento del desarrollo y a la redistribución del ingreso.

Para comprender la relación entre el desarrollo y su financiamiento a través de las rentas extractivas que ahora forman parte del discurso del gobierno progresista de Rafael Correa, es necesario deconstruir este discurso. ¿Son necesarias las rentas extractivas para financiar el desarrollo? ¿Qué clase de desarrollo resulta del extractivismo? ¿Cómo se relaciona el extractivismo con la inversión social? ¿Son ciertos los argumentos oficiales que sugieren que la redistribución del ingreso y el gasto social dependen de las rentas extractivas? ¿Cuál es la verdadera dinámica generada en nombre del desarrollo, la equidad y la justicia social bajo la fachada de este discurso que promueve el extractivismo?

Para responder estas preguntas debemos recordar que la economía ecuatoriana sufrió durante dos décadas debido al ajuste estructural del Fondo Monetario Internacional (FMI), el cual redujo el gasto fiscal en el sector social y la inversión pública a mínimos históricos. En promedio, el gasto social como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) durante la década de 1990 y hasta 1999 fue de 6.4%. Entre 2000 y 2006, previo al gobierno de la Alianza PAÍS, pero ya dentro del proyecto de dolarización, el gasto social promedio fue de 5.1% del PIB.

En contraste, comenzando en 2007, el gasto social promedio para el período de 2011 bajo el régimen de la Alianza PAÍS fue de 11.7% del PIB. Esto es, sin duda, un cambio radical respecto a las recomendaciones de ajuste estructural del FMI, porque ha realizado, por primera vez en dos décadas, una inversión pública importante en el sector social, sobre todo en salud y educación. Esta inversión social se ha convertido en uno de los argumentos que legitiman al gobierno ecuatoriano y lo hace aparecer en contradicción directa con los gobiernos neoliberales. El Cuadro 5.1 presenta las tendencias del gasto social en relación con el PIB.

Es necesario mencionar que este aumento del gasto público en el sector social reflejó la presión ejercida por la sociedad ecuatoriana, que consideraba que las metas de estabilización macroeconómica, los ajustes fiscales y los presupuestos equilibrados no habían alcanzado los objetivos de crecimiento económico, reducción de la pobreza, bienestar social y redistribución del ingreso. Por el contrario, dichas políticas —conocidas con el nombre genérico de recomendaciones del Consenso de Washington— provocaron pobreza, recesión, desempleo, concentración del ingreso, desindustrialización y conflictos sociales. Esa es la razón por la que a finales de 2005 la sociedad ecuatoriana aprobó en un referéndum un aumento en el porcentaje del gasto social, particularmente en salud y educación, que no debería ser de menos de 10% del PIB. Esto es, el gasto en educación no debería ser menor a 6%, y el de salud, no menor a 4% del PIB. Este referéndum también estableció que, al cabo de una década, deberían alcanzarse las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

No obstante, por necesidad y a través de la presión social, a principios de 2007 el gobierno hizo un cambio en el discurso político que vinculaba la generación de las rentas extractivas a la redistribución del ingreso, el crecimiento económico y el bienestar social. Aunque los gobiernos neoliberales se habían preocupado por mantener los indicadores de un manejo macroeconómico prudente, optando por generar ahorros forzados que al final sumergieron a la economía en la recesión y la pobreza en nombre de la estabilidad económica, a partir de 2007 el gobierno ecuatoriano se apartó de ese discurso e hizo inversiones públicas importantes y sostenidas ligadas a la redistribución de las rentas extractivas, al menos en la esfera del discurso político (si realmente estas eran la fuente de dichas inversiones, es algo cuestionable). Fue la primera vez en décadas que un gobierno había vinculado en un solo discurso el rescate de la soberanía nacional, la redistribución del ingreso y la justicia social a las rentas extractivas procedentes del petróleo. Así pues, una de las primeras medidas económicas fue un cambio

en la naturaleza de los contratos con las compañías petroleras, aumentando sustancialmente la participación del Estado en las rentas petroleras.

Se trata de un discurso novedoso, ya que conectar las rentas extractivas con la soberanía nacional, la redistribución del ingreso y la justicia social apelaba intensamente a diversos sectores sociales —especialmente a aquellos que se habían resistido al ajuste estructural del FMI— y a los miembros de la izquierda política. La innovación de este discurso radica en convertir la renta extractiva en una estrategia de articulación social y política que se utiliza para movilizar a la sociedad y desarrollar un consenso alrededor del extractivismo como una necesidad inevitable para el desarrollo y la equidad. En efecto, aunque el período neoliberal promovía la privatización de las rentas extractivas porque se creía que los mercados eran más eficientes que el Estado, con el nuevo gobierno ecuatoriano de la Alianza PAÍS, el reclamo de las rentas extractivas para financiar el desarrollo se convirtió en uno de los discursos políticos más importantes. El presidente ecuatoriano, Rafael Correa, frecuentemente ha utilizado la metáfora del pordiosero que está sentado sobre un saco de oro para justificar el extractivismo.

Las falacias del extractivismo: las rentas extractivas y el gasto social

Este discurso nacionalista, que conjuga diversos debates políticos, merece ser analizado con detalle. En primer lugar, está el argumento de que las rentas extractivas permiten el financiamiento del gasto público, en especial en salud y educación, aspectos que estuvieron sumamente descuidados en tiempos neoliberales. Un segundo discurso relaciona la renta extractiva con la inversión pública, el desarrollo económico y el crecimiento económico. En tercer lugar, las rentas extractivas pueden relacionarse con políticas de redistribución del ingreso, en particular a través de subsidios a los pobres. En cuarto lugar, está el discurso que promueve una visión de soberanía nacional sobre las rentas extractivas, y presenta el conflicto y la confrontación generalizada con el capital transnacional, especialmente con el capitalismo estadounidense. En quinto

lugar, pueden crearse compañías extractivas nacionales, lo cual es señal de un cambio significativo en el *apaciguamiento* del sector privado por parte del neoliberalismo. En sexto lugar, el concepto de *extractivismo* puede verse como una fase transitoria en el camino hacia una economía moderna postextractiva intensiva en capital y que crea valor agregado, y en Ecuador, este punto ha adoptado la forma de un debate sobre la *matriz productiva*.

Además, estas dinámicas de las rentas extractivas implican procesos políticos que son complementarios y están apegados al extractivismo: por ejemplo, el discurso del corporativismo, que se utiliza para denunciar a aquellos que defienden su tierra de la expropiación y la desposesión, ya que están defendiendo intereses particulares en detrimento del bienestar general. Esta línea argumentativa subyace a la totalidad de la estrategia de persecución y criminalización de las protestas sociales en contra del extractivismo.

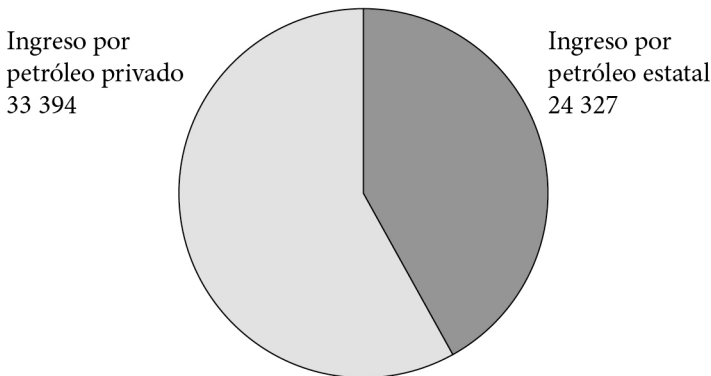
¿Qué tan ciertos son estos argumentos que intentan justificar y legitimar al extractivismo? ¿Es verdad que las rentas extractivas financian el gasto social, especialmente el gasto en salud y educación? ¿Hasta qué grado las rentas extractivas han financiado el crecimiento económico y han creado condiciones de bienestar social? ¿Qué tanto han financiado las transferencias condicionadas de efectivo? ¿Acaso las compañías extractivas nacionales representan una confrontación con el capital transnacional? ¿Cuál es la geopolítica del extractivismo? ¿Cuáles son sus peligros?

Para poder responder a estas preguntas, es necesario comprender la dinámica de la renta petrolera, que, en este momento, es la renta extractiva más importante de Ecuador. Durante el período de gobierno de la Alianza PAÍS (2007-2012), el país se ha beneficiado de un clima internacional favorable para los precios del petróleo. Durante el lapso comprendido entre 2007 y 2012, el Estado ecuatoriano recibió 57 700 millones de dólares por concepto de exportación de petróleo; sin embargo, el gobierno central participó de forma efectiva con aproximadamente 24 mil millones de esa cantidad (42.1%). Como puede verse, a pesar de la renegociación de contratos y de los cambios en la estructura de las regalías, las

empresas transnacionales siguen participando significativamente en la extracción de la renta petrolera y en su redistribución.

Junto con la renta extractiva, los impuestos constituyen la más importante fuente de ingresos públicos para el presupuesto ecuatoriano. Los dos ingresos definen los límites y las posibilidades de la política fiscal en Ecuador. El Cuadro 5.2 muestra los ingresos estatales totales correspondientes a 13 años (2000-2012), tanto los que surgen de las rentas petroleras como los ingresos fiscales indirectos y directos.

Gráfica 5.1. Distribución de las rentas petroleras, 2007-2012
(millones de dólares)



Fuente: Preparada por los autores a partir de boletines estadísticos del Banco Central de Ecuador, diversos años.

La relación con los ingresos fiscales es importante a la hora de analizar la veracidad de uno de los argumentos utilizados con más frecuencia para justificar y legitimar al extractivismo. Esta relación establece que las rentas extractivas financian el gasto social, especialmente en salud y educación. El Cuadro 5.2 puede mostrar algunas dinámicas interesantes. En el período 2007 a 2012, el gobierno ecuatoriano tuvo ingresos por 59 mil millones de dólares, de los cuales 24 300 millones (41%) procedieron de ingresos petroleros; 14 400 millones, de impuestos directos (24%), y 20 300 millones (34%), de impuestos indirectos.

En contraste, en el período anterior (2000-2006) el Estado ecuatoriano recibió 25 mil millones de dólares por concepto de ingresos, de los cuales 39% procedieron de ingresos petroleros, y 44%, de impuestos indirectos. La diferencia más importante entre los dos períodos, además de los montos, radica en los impuestos directos. Aunque en el primer período los impuestos directos representaron 17% de todos los ingresos fiscales, en el siguiente período, durante el gobierno de la Alianza PAÍS, los impuestos directos representaron 24% de los ingresos fiscales totales. En consecuencia, podría observarse que se llevó a cabo un esfuerzo fiscal importante por cambiar el centro de gravedad de la estructura fiscal de los impuestos indirectos, que afectan a los pobres, hacia los impuestos directos, que afectan más a los ricos.

No obstante, es importante recordar que el gasto fiscal estuvo sujeto a la intervención del FMI y el Banco Mundial desde el inicio del ajuste macroeconómico a principios de la década de 1980, y que, aun con el gobierno de Alianza PAÍS en el período de 2007 a 2012, el diseño y la estructura institucional permanecieron intactos durante dos décadas. El FMI estableció una distinción entre los ingresos que eran considerados permanentes, tales como los impuestos, y el ingreso no permanente, en este caso, el que procede de la renta extractiva. La diferenciación entre los dos tipos de ingresos fiscales tiene como propósito separar las ganancias por concepto de exportación de petróleo y otros *commodities* con el fin de utilizarlos para pagar la deuda externa.

Esto llevó a una estructura institucional bajo la cual los ingresos procedentes de la extracción no podían utilizarse para el *gasto estatal permanente*. Así pues, a finales de 2002 el gobierno creó un fondo de ahorros forzados para acumular los ingresos por excedentes petroleros y utilizarlos para garantizar el pago de la deuda externa: el Fondo de Estabilización, Inversión Social y Reducción de Endeudamiento Público (FEIREP). Esto provocó críticas porque dejó a la hacienda pública sin recursos en momentos en los que se necesitaban los fondos para resolver problemas urgentes en los sectores sociales. Sin embargo, esta estructura legal e institucional

CUADRO 5.2 Ingresos fiscales totales 2000-2012 (millones de dólares)					
Año	Ingreso petrolero	Ingreso presupuestario procedente del petróleo	Ingreso presupuestario procedente del petróleo como % del ingreso total por concepto de exportaciones petroleras	Ingreso no petrolero	
				Impuestos directos	Impuestos indirectos
2000	2 144	1 249	58	445	820
2001	1 722	1 256	73	434	1 284
2002	1 839	1 324	72	435	1 497
2003	2 372	1 555	66	516	1 578
2004	3 899	1 319	34	606	1 717
2005	5 397	1 574	29	769	1 967
2006	6 934	1 519	22	942	2 237
2007	7 428	1 104	15	1 109	2 472
2008	10 568	4 401	42	2 339	2 825
2009	6 284	2 298	37	2 518	3 019
2010	8 926	3 917	44	2 353	3 553
2011	11 800	6 682	57	3 030	3 961
2012*	12 716*	5 925*	47	3 082*	4 436*

Nota: *Para el período enero-noviembre 2012.
Fuente: Preparado por los autores a partir de boletines estadísticos del Banco Central de Ecuador, diversos años.

que gobernaba los ingresos y los gastos se mantuvo, incluso después de las reformas constitucionales de 2008. De hecho, la Constitución establece:

Artículo 286. Las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente y procurarán la estabilidad económica. Los egresos permanentes se financiarán con ingresos permanentes. Los egresos permanentes para salud, educación y justicia serán prioritarios y, de manera excepcional, podrán ser financiados con ingresos no permanentes.

La misma provisión aparece en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas aprobado en 2010. El Artículo 87 de esta ley establece la clasificación de los ingresos como permanentes y no permanentes, y el Artículo 81 establece la *regla fiscal*, que es exactamente la misma que la ley de 2002 que creó el fondo FEIREP. La regla fiscal se lee como sigue:

Artículo. 81. Regla fiscal.- Para garantizar la conducción de las finanzas públicas de manera sostenible, responsable, transparente y procurar la estabilidad económica, los egresos permanentes se financiarán única y exclusivamente con ingresos permanentes. [...]

Esto significa que los ingresos procedentes de las rentas extractivas no pueden financiar a los sectores de salud y educación, excepto en casos excepcionales. El diseño institucional del gasto fiscal bloquea intencionalmente la posibilidad de utilizar los recursos procedentes de las rentas extractivas para financiar al sector social. Así pues, las rentas extractivas pueden utilizarse para construir hospitales y escuelas, pero se prohíbe su uso para contratar a los profesionales de salud y educación necesarios para atender estos nuevos hospitales y escuelas. Para contratar al personal necesario en los sectores de salud y educación, la única posibilidad consiste en hacer uso del financiamiento legalmente establecido con ingreso permanente; es decir, impuestos. Esto define un límite crítico para la política pública de salud y educación, el cual queda determinado por la

capacidad del gobierno de imponer y cobrar impuestos, y no por los recursos que podrían venir de las rentas extractivas.

CUADRO 5.3. Gasto total en educación, por tipo, 2010

Tipo de gasto	Dólares (miles)	Porcentaje
Gastos de personal	2 317 165	75.7
Bienes de consumo y servicios	219 278	7.2
Pago de intereses	1 042	0.0
Otros gastos corrientes	6 303	0.2
Transferencias corrientes y donaciones	134 982	4.4
Costos de inversión	347 096	11.3
Gastos de personal para inversión	64 344	2.1
Bienes y servicios para inversión	87 672	2.9
Obras públicas	101 795	3.3
Otros gastos para inversión	35	0.0
Transferencias y donaciones para inversión	33 738	1.1
Activos de largo plazo	59 511	1.9
Inversiones financieras	1	0.0
Solicitudes de financiamiento	35 007	1.1
Amortización de la deuda pública	4 008	0.1
Pasivos corrientes	578	0.0
Otros pasivos	30 421	1.0
Gastos totales (no se enumeran todos)	3 060 873	100.0

Fuente: Preparada por los autores utilizando datos del Ministerio de Finanzas de Ecuador, valores acumulados al 31 de diciembre de 2010.

Esa es la razón por la que en Ecuador el gobierno de Rafael Correa no ha creado infraestructura importante en salud o en educación, y por la que los recursos destinados a la inversión en estos sectores son mínimos. Por ejemplo, en el caso del sector educativo, en 2010, del presupuesto asignado a dicho sector, 87.5% del gasto fue financiado con ingresos permanentes (impuestos). Del restante

11.3% para gastos de inversión, solo 5.2% se destinó en la práctica a la construcción de nuevas instalaciones escolares o a la remodelación de la infraestructura existente, o cerca de 160 millones de un presupuesto total de 3 mil millones de dólares. También puede observarse que el gobierno ecuatoriano gastó ese año 64.3 millones de dólares en *gastos de personal para inversión*, lo cual es un eufemismo para pagos por despidos y pagos por compensaciones para empleados públicos, en este caso, en el sector educativo.

Puede verse la misma situación en el sector salud. Para 2012, el gobierno había presupuestado 1 700 millones de dólares para el Ministerio de Salud, de los cuales, 333.8 millones de dólares (19.6%) fueron asignados a inversión. De estos, 82.2 millones de dólares se gastaron en infraestructura, equipo y mantenimiento; 79.1 millones en el proyecto Mi Hospital, y 50 millones de dólares en inmunización contra enfermedades prevenibles a través de vacunas. En 2012, la inversión real en el sector salud fue del 0.5% del presupuesto general del gobierno (27 600 millones de dólares). Por cada 100 dólares que Ecuador recibió por concepto de renta petrolera, solo 2.70 dólares se gastaron en construcción, equipo y mantenimiento en el sector salud.

La primera conclusión que obtenemos de estos datos es que las rentas extractivas, dados los arreglos legales e institucionales que determinan la estructura del gasto fiscal en Ecuador, no fueron determinantes para la inversión en el sector salud y el educativo. Estos sectores fueron financiados principalmente con fondos procedentes de impuestos (ingreso permanente) y no con los ingresos procedentes de la extracción de recursos. Sin embargo, debería considerarse un hecho adicional: de los recursos proporcionados para inversión pública en 2012, casi 10% se utilizó para financiar el Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública —esto es, un programa diseñado para financiar despidos en el sector público— y otros programas similares, entre ellos, el Programa Social para 2003-2005 del Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo. En otras palabras, las rentas por extracción de petróleo no solo fueron marginales a la inversión en el sector salud y el sector

educativo, sino que también financiaron la flexibilización laboral en el sector público.

Si esto es así, entonces el discurso que afirma que las rentas extractivas financian al sector social, al menos en el caso de Ecuador, debe ser más matizado y contextualizado. Los datos indican que la inversión pública en salud y educación es marginal y que el grueso del financiamiento para este sector proviene de los impuestos, lo cual corresponde a ingresos permanentes para gastos permanentes.

El extractivismo y el ingreso de la clase media

Si durante el período 2007-2012 los sectores de salud y educación fueron financiados de manera marginal por las rentas procedentes de la extracción de petróleo, entonces ¿cuál fue el principal destino de estos recursos? ¿A dónde se fueron las rentas extractivas? ¿Quién se benefició de ellas? Existen al menos dos hipótesis al respecto. La primera se relaciona con el financiamiento de los subsidios al combustible, y la segunda, con el incremento en la inversión pública interna en infraestructura y medida por la formación bruta de capital fijo (FBCF) en el sector público.

En apoyo a la primera hipótesis, es necesario saber que en Ecuador hay un subsidio significativo a los precios de los productos derivados del petróleo, especialmente el combustible y el gas para uso doméstico. Por el momento haremos a un lado el subsidio al gas doméstico (que en 2012 representó 1.1% del PIB), con el fin de enfocarnos en el subsidio al combustible y en su relación con las rentas extractivas. El Cuadro 5.4 contiene datos sobre el volumen y el monto del subsidio a los combustibles.

En el Cuadro 5.4 puede verse el volumen de importaciones de combustibles y los costos significativos para la economía ecuatoriana. En el período comprendido entre 2006 y 2011, Ecuador, un país exportador de petróleo, importó 17 500 millones de dólares en combustibles. Excluyendo los ingresos procedentes de las ventas domésticas de combustible, en ese lapso el gobierno ecuatoriano creó un subsidio directo de 10 500 millones de dólares, principalmente

CUADRO 5.4 Importaciones totales de productos derivados del petróleo, costos, ingresos y subsidios, 2006-2011						
	Volumen de importación	Precio promedio de importación	Costos de importación	Ventas promedio en todo el país (dólares/barril)	Ingreso procedente de ventas domésticas de las importaciones (miles de dólares)	Diferencia entre el ingreso y los costos por ventas domésticas de las importaciones (es decir, subsidio) (miles de dólares)
2006	25 933	76	1 951 688	34	877 685	-1 074 003
2007	29 329	83	2 434 862	34	1 008 472	-1 426 390
2008	27 859	103	2 877 952	35	987 011	-1 890 941
2009	32 179	70	2 239 053	36	1 153 694	-1 085 359
2010	41 004	88	3 585 990	38	1 568 908	-2 017 083
2011	37 435	118	4 407 922	39	1 458 047	-2 949 876

Fuente: Preparado por los autores a partir de los boletines estadísticos mensuales del Banco Central de Ecuador, diversos años.

para las clases medias, ya que son quienes utilizan combustible barato para sus autos y para otros usos. Podemos también tener una idea del monto destinado al subsidio a los combustibles si lo comparamos con otros sectores. En el mismo período, el gobierno ecuatoriano asignó 1 300 millones de dólares al sector agrícola, 6 400 millones de dólares a salud y 13 700 millones de dólares a educación. Entonces, la pregunta es: ¿De dónde salieron los recursos fiscales para financiar el subsidio a los combustibles? En la estructura legal e institucional que prevalece en Ecuador, existe una clara distinción entre los ingresos permanentes y los no permanentes, así que resulta más factible considerar que los costos de las importaciones de combustibles fueron financiados con las rentas procedentes de la industria extractiva.

Por tanto, las rentas extractivas jamás financiaron al sector social. Más bien, financiaron a la clase media en Ecuador. Como la clase media creció, la presión fiscal del subsidio al combustible se hizo más fuerte. En 2006, el subsidio al combustible fue de mil millones de dólares, lo cual representó 71% de los ingresos petroleros, y cinco años después, en 2011, el subsidio fue de 3 mil millones de dólares, representando solo 44% de los ingresos petroleros (boletines estadísticos mensuales del Banco Central de Ecuador, diversos años).

Durante el período comprendido entre 2008 y 2011, cuando el Estado cambió la forma de los contratos petroleros con las compañías petroleras transnacionales y hubo aumentos significativos en los precios del petróleo, el subsidio a los combustibles fue de alrededor de 46.4% de los ingresos petroleros fiscales netos. Esto es, casi la mitad de los ingresos procedentes de las exportaciones de petróleo se destinó a la compra de combustible y a su venta a precios bajos. Es posible considerar que los recursos que financiaron el subsidio al combustible se derivaron en gran medida de las rentas de la extracción basada en el petróleo.

La clase media en Ecuador: beneficiaria y cómplice del extractivismo

Durante el período 2006-2012, pudimos observar un importante crecimiento de la clase media en la estructura social de Ecuador. Resulta pertinente pensar que la renta extractiva permitió que la clase media intensificara su relación con el ingreso y los gastos estatales principalmente a través de subsidios directos; en este caso, el subsidio al combustible.

El consumo interno pasó de 23 100 millones de dólares en el año 2000 a más de 40 mil millones de dólares en 2012. En el contexto de una inflación baja, una recuperación del poder adquisitivo del salario y una liberalización comercial relativa, esto se convirtió en un escenario ideal para la clase media. Es más, el empleo en el sector público incorporó nuevos empleos técnicos y administrativos y expandió la base social de la clase media. Cuando el gobierno de Rafael Correa tomó el poder en 2007, gastó ese año 2 900 millones de dólares en sueldos y salarios. Para 2011, ese gasto se había incrementado a 6 600 millones. En consecuencia, las clases medias son aliadas naturales del extractivismo y de la renta extractiva porque con ello mejoran de manera radical sus posibilidades económicas e institucionales.

Los datos disponibles gracias a los boletines estadísticos del Banco Central de Ecuador muestran una tendencia de crecimiento constante en el consumo interno relacionado con la manufactura de valor agregado en la economía ecuatoriana. Lo que resulta revelador en esta tendencia es que la producción doméstica no tiene el mismo patrón de crecimiento que el consumo. Aunque la producción doméstica se incrementa, lo hace a un paso más lento que el crecimiento del consumo. La brecha entre el consumo de la producción doméstica y el gasto del consumidor de la clase media se llena con las importaciones de bienes de consumo. Los datos proporcionados por diversas ediciones del boletín estadístico mensual corroboran esta tendencia. Estos datos muestran que la importación de bienes de consumo como porcentaje del consumo total creció de manera sostenida de 6.3% en 2002 a 12.6% en 2011.

En el período 2007-2012 del régimen de la Alianza PAÍS, el gobierno gastó más de 20 mil millones de dólares en la importación de bienes de consumo, de los cuales 11 600 millones fueron para bienes de consumo no duraderos (esto es, productos básicos). La clase media basó su consumo en la estabilidad del dólar, en el aumento del gasto gubernamental, en la apertura de la economía y en la liquidez de esta, apoyada por un sistema financiero con un fácil crédito al consumo. En 2002, la importación de bienes de consumo representó 6.3% del consumo interno; para 2011 este porcentaje se había duplicado.

En consecuencia, puede plantearse que la renta extractiva permitió un incremento en el consumo para la clase media, pero no para los pobres o para el estrato popular, porque ayudó a financiar este consumo a través del subsidio directo al combustible. Las clases medias incrementaron su consumo y ejercieron presión sobre la balanza de pagos, porque comenzaron a consumir más bienes importados, incluyendo los básicos. La renta extractiva, por tanto, jamás financió de manera significativa al sector social, pero produjo fuertes distorsiones macroeconómicas para crear una burbuja de consumo en un contexto en el que la producción doméstica de valor agregado creció a una tasa menor que el consumo.

La falacia de la inversión pública y la renta extractiva: IIRSA y la privatización territorial

Una segunda hipótesis relacionada con el verdadero uso de la renta extractiva se refiere a su utilización para infraestructura física, electricidad y telecomunicaciones, entre otras cosas, que se crean en términos de desarrollo nacional y modernización, y que contribuyen al bienestar general. De hecho, los datos muestran que hubo un aumento significativo en la inversión pública, expresada por el indicador de FBCF en el sector público. Los datos proporcionados por los boletines estadísticos mensuales del Banco Central de Ecuador muestran un aumento importante en la inversión pública con respecto al PIB: de 5.4% del PIB en 2001 a 15.4% del PIB en 2011. En términos absolutos, la inversión pública pasó de 1 100 millones

de dólares en 2001 a 9 500 millones de dólares en 2011. De hecho, la inversión pública es el doble de la inversión privada. El FBCF en el sector privado para 2011 fue de 8.7% del PIB. En un contexto donde el discurso y la práctica neoliberal produjeron desinversión pública durante dos décadas, los indicadores para el período comprendido entre 2007 y 2011 muestran una recuperación significativa de la inversión pública. Estos indicadores apoyan el discurso del reclamo del Estado y su papel en el crecimiento económico. Sin embargo, estos descubrimientos deben ser atemperados por el hecho de que existe una brecha significativa entre el crecimiento de la inversión del sector público y el crecimiento de las rentas extractivas, y también entre el crecimiento económico y el bienestar social.

El grueso de esta inversión pública se asignó a tres sectores principales: transporte (carreteras, aeropuertos, puertos y avenidas), generación de electricidad y el sector de hidrocarburos. La inversión en estos sectores tiene un impacto directo en el crecimiento económico a través de los efectos multiplicadores de la inversión en el PIB. Sin embargo, ¿cuál es la relación entre la renta extractiva y la inversión pública? ¿Esta relación creó un mayor crecimiento y, en consecuencia, mejoró el bienestar social?

Los datos indican que la renta extractiva es marginal respecto a la inversión en infraestructura pública, excepto en el caso de la inversión en los sectores de transporte y telecomunicaciones, donde puede observarse el efecto de las rentas extractivas. Para 2012, la mayor parte de los proyectos de inversión pública para la generación de electricidad fueron financiados por préstamos bilaterales, y no con recursos procedentes de la renta extractiva. Estos préstamos fueron hechos principalmente por el gobierno de China, y en menor medida, por el de Brasil, y se destinaron a proyectos de inversión pública de alto perfil tales como los proyectos hidroeléctricos de Coca Codo Sinclair, Sopladora y San Francisco, entre otros. En ninguno de estos proyectos hidroeléctricos —o, lo que es más, en ninguno de los proyectos de energía solar o térmica—, el gobierno utilizó las ganancias procedentes de la renta petrolera para su financiamiento.

En el período 2007-2011, el gobierno ecuatoriano gastó 5 300 millones de dólares en el sector transporte, incluyendo carreteras y caminos. La mayor parte de las carreteras que se construyeron entre 2007 y 2012 fueron las que unen a las zonas extractivas con puertos de transbordo, como la carretera que va de Zamora a Palanda, la cual conecta los proyectos extractivos de Mirador (Ecuador) y Fruta del Norte (Kinross). Fuera de estos proyectos carreteros directamente relacionados con el extractivismo, el gobierno ha puesto la mayor parte de su esfuerzo en el mantenimiento, expansión y mejora de la actual red carretera. En ningún momento bajo la Alianza PAÍS el gobierno puso en segundo orden de importancia la construcción de carreteras directamente relacionadas con la producción agrícola y el campo.

La infraestructura física de las carreteras, los puertos y los aeropuertos construidos en el período comprendido entre 2007 y 2012 obedeció a una lógica transnacional y geopolítica. De hecho, mucha de esta infraestructura e inversión pública estuvo directamente relacionada con la expansión del extractivismo, con un énfasis en la integración geográfica y territorial de las regiones extractivas con puertos, aeropuertos y zonas de transporte multimodal. Esto corresponde primordialmente a los ejes multimodales de integración territorial contenidos en la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana, un proyecto conocido como IIRSA.

Si la inversión pública ha crecido de manera significativa desde el año 2007 no fue porque el gobierno ecuatoriano haya respondido a las demandas de los sectores populares y haya construido infraestructura diseñada para resolver sus problemas. Más bien, fue porque hubo un proyecto de transnacionalización de la economía a través de la integración de las regiones con las industrias extractivas y de globalización del capital.

El régimen ecuatoriano no solo construyó la infraestructura física que permite la integración de las regiones con la globalización del capital, sino que también creó los instrumentos legales para satisfacer las demandas de la globalización, tales como el Código Orgánico

de Producción y Zonificación Territorial. En estos marcos legales, la necesidad de una protección legal para los inversionistas extranjeros converge con la necesidad de desterritorializar la soberanía.

A pesar de adoptar supuestamente una posición antiimperialista, el gobierno de Ecuador jamás ha denunciado la IIRSA. Por el contrario, el Estado ha tenido una parte activa en el impulso de este proceso. Ecuador está cruzado por dos líneas de integración y desarrollo de la IIRSA: el Eje Andino y el Eje del Amazonas. Los proyectos ecuatorianos en esta iniciativa se distinguen por integrar a estos dos ejes multimodales: por ese motivo, han recibido el nombre de *proyectos clave*. Por cada eje de integración, Ecuador también ha desarrollado los *proyectos ancla*. El proyecto que ha recibido mayor atención y mayores fondos para el desarrollo por parte del gobierno ecuatoriano es el corredor Manta-Manaos a lo largo del Eje del Amazonas. De manera similar, Ecuador ha sido uno de los gobiernos que ha hecho mayor progreso en la construcción de infraestructura física de acuerdo con la IIRSA. Según datos de la IIRSA, para 2011 Ecuador había implementado cerca de cincuenta proyectos de construcción carretera, aeroportuaria y portuaria a lo largo del Eje Andino y del Eje del Amazonas, de acuerdo con la iniciativa.

La geografía de la intervención estatal se adapta a las exigencias geopolíticas de la IIRSA. Muchos de los proyectos de infraestructura, especialmente carreteras, canales de navegación y proyectos hidroeléctricos, han sido diseñados y construidos para servir al portafolios ecuatoriano del proyecto IIRSA. Así pues, detrás del aumento en la FBCF en el sector público no se encuentra una estrategia de soberanía nacional que busque romper con el pasado neoliberal y regresar el Estado a su papel dominante, tal y como se describe en el discurso del gobierno ecuatoriano y de sus aliados políticos. Más bien, representa la intención geopolítica de llevar a cabo una privatización territorial y una integración regional hacia la globalización del capital.

El objetivo de integración geopolítica de las regiones bajo la IIRSA brindó las condiciones necesarias para invertir en la mayor

parte de los proyectos de infraestructura pública llevados a cabo entre 2007 y 2012. En ningún momento la construcción de puertos, aeropuertos, carreteras, acueductos y presas hidroeléctricas —o la convergencia regulatoria, entre otras medidas— obedeció al interés general, al bienestar de la población o a un cambio en la matriz productiva a escala nacional. Todos estos proyectos expresaron la realidad de la geopolítica del capitalismo global. Casi todos ellos fueron financiados con préstamos bilaterales debido a que son manifestaciones de esta integración geopolítica.

Así pues, la segunda hipótesis —que la renta extractiva genera un mayor crecimiento económico— se basa en la inversión pública hecha con la intención de expandir las condiciones para el extractivismo y las posibilidades del extractivismo, y no con el objetivo de generar cambios en lo que en Ecuador recibe el nombre de *matriz productiva*, y ha tenido todavía menos que ver con un acto de soberanía nacional o de reclamar al Estado para beneficio de los sectores más pobres. Esta hipótesis queda todavía más debilitada por el papel marginal de las rentas extractivas en el financiamiento de estas inversiones públicas.

La falacia de la equidad: las transferencias condicionadas de efectivo y la renta extractiva

Una tercera hipótesis relacionada con la renta extractiva es que se utiliza para subsidios monetarios dirigidos a los sectores más pobres de la sociedad ecuatoriana. Estos se conocen como transferencias condicionadas de efectivo (TCE). Para finales de 2012, casi 2 millones de personas (13.5% de la población total) recibía un bono mensual de 30 dólares, denominado Bono de Desarrollo Humano (BDH). Para enero de 2013, este bono se incrementó a 50 dólares, pero el nuevo gobierno depuró la base de datos para reducir el número de receptores en aproximadamente un 15%, de modo que pudiera mantener casi el mismo presupuesto de antes a pesar del aumento. En 2012, el gobierno ecuatoriano gastó 700 millones de dólares en el BDH y cerca de 90 millones de dólares en el manejo, administración y operación de este programa de subvención. Sin

embargo, durante el mismo año el gobierno asignó 3 150 millones de dólares al subsidio del precio de la gasolina, lo cual representó casi cuatro veces el monto gastado en el BDH.

A pesar de su importancia estratégica, los 700 millones de dólares para el BDH representaron solo 1.2% del consumo nacional total en 2012. En otras palabras, el BDH no tuvo un efecto macroeconómico significativo porque no alteró de manera importante el comportamiento de consumo de los hogares, incluyendo a los más pobres. Tampoco tuvo un impacto fiscal sustancial, ya que representó solo 2.8% del presupuesto total del Estado. El BDH representaba, para finales de 2012, solo 5% del costo de la canasta básica de bienes de consumo (595 dólares), y 14.7% del salario mínimo, lo cual significa que no alteraba la relación ingreso-consumo respecto a los bienes de consumo contenidos en la *canasta básica*.

Aun así, se ha argumentado que las TCE han contribuido de alguna forma tanto a la reducción de la pobreza como a la redistribución del ingreso, y que las rentas extractivas han contribuido de manera efectiva a su financiamiento. De hecho, la pobreza ha disminuido en Ecuador de 57% en 1999 a 28% en 2012. Pero si el BDH no ha tenido un impacto macroeconómico o fiscal significativo, y no ha alterado la relación entre el ingreso y el gasto en la canasta básica para las familias más pobres, entonces ¿cómo nos explicamos la reducción de la pobreza en Ecuador? ¿Acaso esta reducción de la pobreza tiene alguna relación con las rentas extractivas petroleras y con las políticas del gobierno ecuatoriano sobre gasto e inversión?

En lo que se refiere al financiamiento, es poco probable que el BDH se haya financiado con las rentas procedentes de la extracción de petróleo, dado que los recursos del BDH están registrados como gastos permanentes en el presupuesto estatal y, en consecuencia, son financiados con ingresos permanentes. Es más, la política pública de expandir el gasto fiscal y tener una mayor liquidez en la economía tampoco explica la reducción de la pobreza. La pobreza ha estado disminuyendo desde el año 2000, y durante los gobiernos neoliberales de 2000 a 2006 se han logrado tasas significativas de

reducción. Esto es, la pobreza disminuyó en Ecuador a pesar de las políticas económicas neoliberales. Desde 2007, la pobreza ha seguido disminuyendo aunque a una tasa más lenta, porque ha alcanzado un nivel de pobreza estructural que es muy difícil de disminuir sin cambios radicales en la estructura social. Entonces, ¿qué provocó la disminución de la pobreza en Ecuador? Los datos muestran que la presencia y la persistencia de un fenómeno social y económico que no tiene que ver ni con las políticas de gasto ni con la inversión gubernamental o con las TCE, y tampoco con la redistribución de las rentas extractivas, tiene una importancia determinante en el nivel macro para los cambios en la relación ingreso-consumo para los sectores más pobres, y explica de forma consistente la reducción de la pobreza en años recientes en términos de consumo monetario. Este fenómeno consiste en la migración de los ecuatorianos al extranjero en busca de trabajo y el envío correspondiente de remesas. En el período comprendido entre los años 2000 y 2011, Ecuador recibió 27 mil millones de dólares en remesas procedentes de los migrantes. Para darnos una idea de la importancia macroeconómica de las remesas de los migrantes, Ecuador recibió tan solo 8 500 millones de dólares en inversión extranjera directa a lo largo del mismo período (2000-2011).

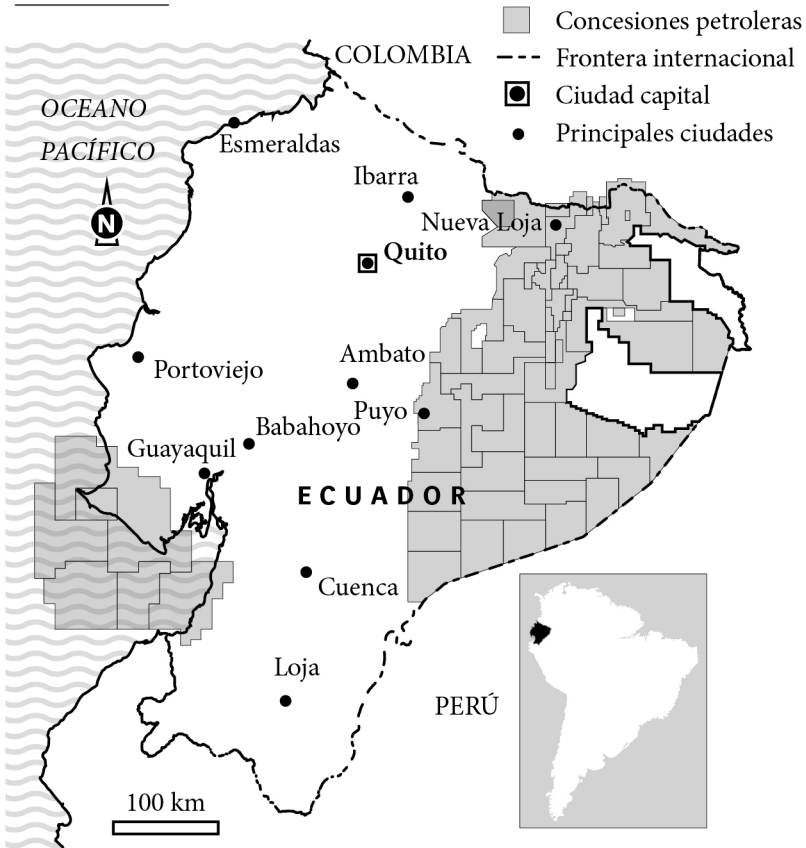
Las remesas de los migrantes generalmente van a las personas que se ubican en el estrato medio-pobre. Son personas para las cuales los porcentajes de *intermediación financiera formal* son menores, y tienden a hacer sus transacciones en efectivo. Así pues, las remesas representan una fuente importante de consumo expandido en estos sectores y es probable que las remesas hayan contribuido de manera significativa al cambio relativo en los patrones de ingreso-consumo del estrato medio y pobre, y no una supuesta redistribución de la renta extractiva o una política expansiva del gobierno. Las personas que se ubican en estos estratos han tenido acceso a este flujo continuo de dinero a lo largo del tiempo y, en consecuencia, han aumentado su consumo monetario, lo cual les ha permitido vencer la pobreza.

La expansión de la frontera extractiva

Gracias a la narrativa que ha generado un consenso social que apoya las políticas del gobierno, la frontera extractiva se ha expandido en términos territoriales, económicos, institucionales y políticos. Cada vez que se incorporan nuevos territorios a la dinámica extractiva y cada vez que surge la posibilidad de crear nuevos mercados o de incorporar a los mercados existentes el capital global, la lógica extractivista gana. Por ejemplo, el gobierno ecuatoriano ha promovido el otorgamiento de concesiones territoriales en el Amazonas a la industria petrolera, entregándole áreas que alguna vez fueron consideradas reservas naturales, zonas protegidas y parques ecológicos, pero que ahora están abiertas a la exploración y producción petrolera. Es más, los años del gobierno de la Alianza PAÍS han visto una expansión más rápida de la frontera extractiva petrolera que en las dos décadas anteriores. En el mapa de concesiones petroleras que se muestra en la Figura 5.2 podemos apreciar hasta dónde ha sido entregado el Amazonas ecuatoriano a las compañías petroleras para sus operaciones extractivas.

Estas concesiones petroleras se encuentran en todo el país, pero generalmente se localizan en territorios y comunidades indígenas. A pesar de la existencia y el reconocimiento legal de los derechos que garantizan la propiedad efectiva de estas tierras por parte de los pueblos indígenas y sus comunidades, así como la defensa de su identidad cultural, la lógica extractivista del gobierno ecuatoriano ha hecho borrón y cuenta nueva respecto a cualquier disposición legal que pudiera beneficiar a las comunidades indígenas. Esto se hizo con la creencia (o el argumento) de que el extractivismo favorece al interés nacional y que no es negociable con ningún grupo minoritario que desee defender sus intereses particulares. Si un grupo de presión —que es lo que el gobierno considera que son los pueblos indígenas— elige radicalizar sus reclamos de propiedad o sus reclamos territoriales para incluir los recursos del subsuelo y amenazar los derechos transferidos y las concesiones para explotar estos recursos, entonces el gobierno no tiene otra opción más que obligar el respeto a la propiedad privada mediante el uso de la fuerza,

Figura 5.2. Mapa de concesiones petroleras en el Amazonas ecuatoriano, 2012



Fuente: Preparado por los autores a partir de *EcologyAction, Manual of Environmental Monitoring* (2012).

si así fuera necesario. Por ello, el gobierno ha criminalizado cada vez más a las organizaciones sociales que se oponen a la concesión y entrega de los territorios indígenas a las compañías petroleras y mineras con el propósito de llevar a cabo actividades de extracción.

La expansión de la frontera extractiva ha requerido una reinterpretación del concepto de *territorio indígena* y su subordinación al imperativo del extractivismo. Sin embargo, las comunidades indígenas no han aceptado pasivamente la invasión de la frontera extractiva hacia territorio indígena, como lo demuestra la inten-

sificación del conflicto, la confrontación y la violencia en años recientes. De hecho, la sociedad ecuatoriana está resistiéndose al extractivismo en diversas formas. Desde el inicio del gobierno de Alianza PAÍS en 2007, el conflicto social se ha extendido y profundizado, y con el aumento del conflicto social, el régimen de Alianza PAÍS no ha respondido con el ofrecimiento de negociar, sino cada vez con mayor intransigencia, imposición, autoritarismo, represión, violencia y criminalización social.

La renta extractiva procedente de la minería: ¿Tanto por tan poco?

En Ecuador no existe la minería a cielo abierto de metales a gran escala. La minería de metales que existe depende de la minería subterránea, y es a pequeña y mediana escalas, lo mismo que la minería de minerales no metálicos. Si las concesiones mineras aprobadas por el gobierno de Rafael Correa se llevan adelante, será la primera vez que el gobierno de Ecuador experimente la minería a cielo abierto de metales a gran escala. Los proyectos mineros más importantes son Mirador, Fruta del Norte, Panantza San Carlos, Río Blanco y Quimsacocha. En algunos de estos proyectos mineros, el tratamiento y purificación de los minerales no se lleva a cabo en Ecuador, lo cual disminuye el valor de la renta extractiva obtenida a partir de la minería. De acuerdo con los precios a los que se venden en el mercado mundial y con las proyecciones de producción, y según el escenario de regalías y rentas mineras que el gobierno ecuatoriano espera obtener, estos megaproyectos mineros podrían hacer ganar al gobierno 800 millones de dólares al año. El gobierno espera obtener recursos adicionales cobrando impuestos (especialmente impuestos indirectos), mejorando así su tipo de cambio y la situación de la balanza de pagos, así como su posición de ingresos fiscales. No obstante, aun si las predicciones del gobierno para el PIB se cumplen —si, por ejemplo, el PIB en 2013 alcanzara los 78 200 millones de dólares— la contribución real de la minería a cielo abierto a gran escala al ingreso nacional sería mínima (alrededor de 1% del PIB para 2013). Como ocurre con cualquier proceso extractivo, la minería a gran escala no crea

empleos, sino que los destruye. Tampoco aumenta la inversión productiva nacional la desplaza; y los costos ambientales de estos proyectos mineros son enormes. Si añadimos a esto la estructura institucional del presupuesto fiscal, bajo la cual la Constitución ecuatoriana prohíbe el uso de ingreso extraordinario (como es el caso del uso de la renta minera para financiar gastos permanentes), entonces la renta minera no puede financiar ningún tipo de gasto social.

El cambio hacia la minería a cielo abierto demuestra la reprimarización de la economía, pero, más allá de eso, vincula a estas regiones con los flujos globales de especulación financiera. Un acontecimiento significativo fue la compra de derechos minerales por parte de la compañía Kinross en 2008, el mismo año en el que Ecuador discutió y aprobó un nuevo texto constitucional que hace referencia a nuevos derechos y a la defensa de la soberanía nacional. Mientras la sociedad discutía estos temas, las compañías mineras negociaban los derechos mineros en los mercados financieros. Sin haber llevado a cabo siquiera una inversión mínima, y sin haber extraído nada, estas compañías pudieron definir con precisión la ley minera en la nueva Constitución. En esta negociación, Aurelian Cooper vendió a Kinross sus derechos mineros en Ecuador por 960 millones de dólares. A pesar de las muchas referencias a la soberanía nacional, el Estado y la sociedad ecuatoriana supieron de estas negociaciones a través de los reportes de prensa.

Lo que resulta interesante en la minería no son tanto los minerales en sí, sino la posibilidad de vincularlos a la emisión de productos financieros complejos. No importa si el mineral se ha extraído o no; lo que importa es si puede ser incluido en el juego de la especulación global. De hecho, en junio de 2012, la emisión de productos derivados financieros sobre *commodities* alcanzó los 2.3 billones de dólares. Los derivados financieros sobre *commodities* no representan la extracción real o la transferencia física, sino valores que surgen de las expectativas del mercado y del papel de los *commodities* como coberturas en contra de otras inversiones especulativas. Con el fin de incorporar a la minería a gran escala en

una estrategia de desarrollo nacional —como lo hizo Alianza PAÍS en el Plan Nacional para el Buen Vivir (Senplaes, 2009)— Ecuador ha vinculado su economía a la especulación sobre los mercados financieros globales.

El capitalismo verde

Aunque tiene un perfil más bajo que la extracción de petróleo y la minería de minerales, el *mercado de carbono* es un mercado en continua expansión. En efecto, el gobierno de Alianza PAÍS se ha suscrito a todas las estrategias REDD+ (Reducción de Emisiones por la Deforestación y Degradación de los Bosques) y está decidido a expandir la frontera extractiva para vincular al país a estos mercados de carbono.

Los mercados de carbono son la expresión más evidente del capitalismo especulativo y de las nuevas tendencias en el extractivismo. Estos mercados se crearon con el propósito de reducir las emisiones de dióxido de carbono, mismas que fueron reconocidas como responsables del calentamiento global en la Cumbre de Río de 1992. Sin embargo, yendo a la par con las tendencias que llevan a la desregulación de los mercados financieros globales y los Tratados de Libre Comercio, ahora constituyen un esfuerzo importante por privatizar el clima.

Este mercado es una creación *ex nihilo* de la *teoría del institucionalismo económico*. De hecho, los teóricos de esta escuela de economía crearon las herramientas conceptuales básicas de la contaminación ambiental, originalmente consideradas como *externalidades* (es decir, como consecuencias no intencionales de todo proceso de producción que, de algún modo, afectan a la sociedad y a la naturaleza). Estas herramientas conceptuales convirtieron a las externalidades en *commodities* negociables. El mercado de carbono se basa en el enfoque institucional de que el Estado crea los derechos de propiedad privada con el fin de proporcionar una *solución mercantil* (como la llama Larry Lohmann) al calentamiento global (Lohmann, 2012). De hecho, las regulaciones creadas por el Protocolo de Kyoto —como las del mecanismo para un desarrollo

limpio o el programa de aplicación conjunta— fueron clave para que Europa considerara las regulaciones ambientales como derechos básicos de contaminar, la base de los mercados de carbono.

En la lógica de los mercados de carbono, resulta esencial tomar en cuenta a los *sumideros de carbono* —como los mecanismos para un desarrollo limpio— como generadores de una especie de colateral en los mercados financieros internacionales por los derechos de emisión de carbono. De acuerdo con Lohmann, el mercado de carbono tiene una tasa de crecimiento que lo hace, junto con los mercados de derivados financieros, el mercado más especulativo del capitalismo actual (Lohmann, 2012). Por su parte, la Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD, por sus siglas en inglés), a partir de una perspectiva neoliberal relacionada con el clima, ha ligado los Acuerdos de Inversión con la promoción de un marco político favorable a la creación de los mercados globales de carbono (UNCTAD, 2010: 9).

Siguiendo la lógica de los mercados de carbono y las propuestas de la UNCTAD, se propuso el mecanismo llamado REDD. El gobierno de Alianza PAÍS armonizó el mecanismo REDD con sus propias propuestas de sumideros de carbono hasta el año 2015. Para 2012, la administración de Correa había firmado 57 acuerdos con organizaciones campesinas e indígenas y 574 acuerdos individuales para la conservación de 539 703 hectáreas. Muchas tierras comunitarias, incluyendo tierras no cultivadas o páramos que pertenecían a comunidades indígenas, forman parte de los objetivos de mediano y largo plazos de Socio Bosque. De hecho, el gobierno de Alianza PAÍS ha creado un programa específico para las tierras comunitarias no cultivadas de las tierras altas andinas, llamado Socio Páramo. Tanto bajo el programa Socio Bosque como bajo el programa Socio Páramo, las comunidades son desplazadas de sus tierras y, de acuerdo con los contratos del programa, son forzadas a convertirse en una especie de guardabosques en sus propios territorios. Expulsar a las comunidades indígenas de sus territorios rompe con su dinámica ancestral de coexistencia armoniosa con la tierra y los convierte en usuarios de la tierra por un ingreso en efectivo, lo cual, a largo plazo, los empobrece.

El programa Socio Bosque se ha impulsado, principalmente, en territorios indígenas, en especial en los de la región de las tierras altas andinas. Una estrategia de desposesión y expulsión territorial como la del programa Socio Bosque no puede implementarse sin el apoyo de diversos socios estratégicos del Estado, en particular, sin el apoyo de la *cooperación internacional* y de las organizaciones no gubernamentales de la sociedad civil (ONG) contratadas por las organizaciones internacionales y los gobiernos involucrados en esta iniciativa. El Cuadro 5.5 identifica a los principales actores de este programa.

El discurso estratégico sobre el extractivismo

El discurso extractivista del gobierno ecuatoriano vincula las rentas extractivas con el crecimiento económico, la diversificación de la matriz productiva, la redistribución del ingreso, las políticas públicas en la esfera social y la reducción de la pobreza. Este discurso político se ha expandido y consolidado gracias al enorme aparato propagandístico del gobierno (por ejemplo, la repetición de la metáfora del pordiosero sentado sobre una bolsa llena de oro). Este lazo entre la renta extractiva y la percepción y expectativas de la clase media ha creado abordajes estratégicos relacionados con este estrato medio de la sociedad. En efecto, la clase media considera que el ambiente de estabilidad política aunado a la estabilidad económica producida por la dolarización y una política económica que liberaliza a la economía y al mismo tiempo inyecta más liquidez en ella es un escenario que, definitivamente, no debería cambiarse. Esto explica su adherencia al proyecto político del gobierno ecuatoriano. Aunque están preocupados por las consecuencias ambientales que surgen del extractivismo, las tratan como un costo inevitable del desarrollo.

Por su parte, los sectores más pobres también se suscriben a la visión del gobierno porque son el blanco de la estrategia de intervención directa a través de las TCE, y creen que, en algún momento, también pertenecerán a la clase media. Estas percepciones han logrado fracturar la solidaridad que podría haber existido entre los

CUADRO 5.5 Actores clave de la REDD en Ecuador			
Tipo de institución	Nombre de la institución	Papel	Objetivo
Gubernamental	Departamento de Ambiente	Regulador	Implementación de políticas
	German Technical Cooperation /GIZ/Gesoren	Cooperación técnica	Experiencia internacional en REDD y contratos
Cooperación Internacional y ONG	FAO/UNDP/UNEP	Cooperación técnica	Diálogo con gobiernos y experiencia en recursos humanos
	CEFOVE	Consultoría	Red de abogados ambientalistas
Sociedad civil (nacional)	Fundación Natura	Cooperación técnica	Conocimiento de la zona de Putumayo y asesoría
	Ecoscience	Cooperación técnica	Experiencia y capacidad en gestión geográfica, conservación de recursos y manejo de la biodiversidad (con comunidades)
	Corporación Ecopar	Consultoría y cooperación técnica	Experiencia en cuantificación de carbono y definición de áreas de referencia
	Fundación Futuro Latinoamericano	Consultoría y cooperación técnica	Promoción de diálogo multisectorial
	Fundación Pachamama	Cooperación técnica	Capacidades del equipo técnico en CC y REDD+ y tiene la confianza en y buenas relaciones con organizaciones indígenas
	Fundación Sobrevivencia Cofán	Cooperación técnica y títulos legales	Coordinación directa con el pueblo Cofán

CUADRO 5.5 Actores clave de la REDD en Ecuador (cont.)			
Tipo de institución	Nombre de la institución	Papel	Objetivo
Sociedad civil (nacional)	Servicio Forestal Amazónico	Cooperación técnica	Experiencia y articulación con propietarios
	Fundación Altrapico	Cooperación técnica	Experiencia en silvicultura y fortalecimiento organizacional
	CEPLAES	Cooperación técnica	Generación de información sobre lazos entre los derechos socioambientales y la REDD+
Sociedad civil (internacional)	Grupo Katoomba	Cooperación técnica y asistencia financiera	
	Conservación Internacional	Cooperación técnica y asistencia financiera	
	CARE Ecuador	Cooperación técnica y asistencia financiera	
	CONDESAN	Cooperación técnica	
	COICA	Regulador	
	The Nature Conservancy	Cooperación técnica	
	Climate, Community and Biodiversity Alliance	Certificador	

CUADRO 5.5 Actores clave de la REDD en Ecuador (cont.)			
Tipo de institución	Nombre de la institución	Papel	Objetivo
		Cooperación técnica	
Sociedad civil (internacional)	Programa Regional ECOBONA – Intercooperation		
	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza	Cooperación técnica	
	Iniciativa para la Conservación en la Amazonia Andina	Cooperación técnica y asistencia financiera	
Sociedad civil (agrupación regional)	Articulación Regional Amazónica	Cooperación técnica	
	Red de Interesados en Servicios Ambientales	Conexión con personas y organizaciones	
Fuente: Elaborado por los autores a partir del programa Socio Bosque del Ministerio del Ambiente (2013).			

habitantes de la urbe y los sectores rurales que sufren directamente las consecuencias de las políticas extractivistas. Las ciudades y los centros urbanos se han convertido en los aliados políticos y sociales que el extractivismo necesita para seguir adelante. Dado que la mayor parte de la población se concentra en las ciudades y que ahí es donde converge la necesidad de obtener rentas extractivas, se ha producido un consenso social respecto al extractivismo como un mal necesario para el desarrollo; inevitable, si las personas desean salir de la pobreza. Esto crea lo que Maristella Svampa llamaría el *consenso de los commodities*, un consenso social que permite la expansión de la frontera extractiva ya que su expansión se considera esencial para el crecimiento, la estabilidad, la redistribución del ingreso y el alivio de la pobreza.

En el *consenso de los commodities*, las personas que se resisten, luchan en contra y generalmente se oponen al extractivismo son aisladas. Sus exigencias son la voz perdida en el desierto de lo real. En los medios y en el contexto político, una oposición al extractivismo parece ser una oposición al crecimiento, al desarrollo y al bienestar social. En las ciudades y en los centros urbanos, los ruidos de la violencia extractiva son acallados por el consumo frenético y voraz de las clases medias. Los centros comerciales proliferan y acercan a las personas, cumpliendo su papel de ser no-lugares o espacios transnacionalizados de consumo y fetichismo de *commodities*. La cerca del centro comercial es funcional para el extractivismo. El sistema político puede construir otra cerca de violencia y represión para las personas que se resisten al extractivismo, sin generar la más mínima queja o perturbación en las ciudades y los centros urbanos. Así pues, el extractivismo produce una ruptura funcional entre las ciudades y los territorios no urbanos. Las ciudades parecen burbujas sociales de espacios transnacionalizados y privatizados, rodeados por centros comerciales. Aunque las políticas extractivistas no alcancen las metas de soberanía nacional, de una matriz productiva diversificada, de la redistribución del ingreso, de la reducción de la pobreza y del bienestar social, el discurso estratégico del extractivismo consolida a la base política, llevando

a la estabilidad del gobierno de Alianza PAÍS. Independientemente de las realidades sociales, económicas y ambientales, la dinámica política del extractivismo seguirá siendo una fuerza poderosa para el futuro inmediato en Ecuador.

México: La ecología política de la minería

Darcy Victor Tetreault

Los recursos minerales de México han sido codiciados desde la Conquista. Cuando Hernán Cortés zarpó para conquistar el territorio azteca en 1519, su misión subyacente era «rescatar el oro» de los nativos. Al llegar a Tenochtitlán (Ciudad de México), dijo al rey azteca Moctezuma que los españoles sufrían de una peculiar enfermedad cardíaca que solo el oro podía curar. En cierto sentido, eso era cierto: los conquistadores, al igual que los nobles y los banqueros que los financiaron, estaban enfermos de codicia. No obstante, el oro que obtenían solo parecía exacerbar esta enfermedad, llevando a innumerables atrocidades cometidas en contra de la población indígena.

Después de confiscar el oro de los aztecas, los conquistadores comenzaron a explorar la Nueva España en busca de depósitos de minerales preciosos, y no les llevó mucho tiempo encontrarlos, principalmente en forma de plata. La primera mina de plata se encontró en Taxco, en la parte central de México, tan solo dos años después de la caída de Tenochtitlán. Un par de décadas después se descubrieron abundantes depósitos hacia el norte, en Zacatecas (1546), Real del Monte (1552), Pachuca (1552) y Guanajuato (1550), entre otros lugares. Desde entonces, la minería ha formado parte importante de la economía del país.

En la actualidad, México es el mayor productor de plata del mundo, ocupa el décimo lugar en producción de oro y cobre, y

se encuentra entre los diez primeros en plomo, fluorita, bismuto y muchos otros minerales. En el año 2011, el sector minero mexicano generó 22 526 millones de dólares, haciendo de dicho sector el cuarto más importante en ingresar divisas al país, después de la industria automotriz, el petróleo y las remesas (Camimex, 2012). El crecimiento en el sector ha sido espectacular a lo largo de los últimos 15 años en el contexto de las reformas de libre mercado orientadas a la atracción de inversión extranjera directa (IED), y alentado por el alza en los precios de los minerales. Durante este tiempo, el gobierno mexicano ha repartido cientos de concesiones mineras a compañías extranjeras, principalmente canadienses. Esas compañías —que cuentan con tecnología de punta, son altamente eficientes en términos económicos y resultan totalmente destructivas en términos ecológicos— han podido extraer desde el año 2000 el doble de oro y la mitad de plata del país que lo que se extrajo en todo el período de trescientos años de conquista y colonialismo (Fernández Vega, 2011). También se están extrayendo otros minerales a un ritmo acelerado.

Esta situación ha dado cabida a una serie de conflictos de gran notoriedad que enfrentan a los grupos de habitantes locales y sus aliados en contra de las compañías transnacionales respaldadas por el gobierno federal. En este capítulo, esbozo las causas estructurales de estos conflictos, así como el surgimiento y coordinación de los movimientos de resistencia. Sostengo que las condiciones a escala internacional caracterizadas por la inestabilidad financiera y una creciente demanda de metales explican solo parte de la historia. Los asuntos de distribución se encuentran en el núcleo del problema. Las reformas neoliberales han facilitado en dos niveles lo que David Harvey llama *acumulación por desposesión*: en primer lugar, al transferir recursos públicos al sector privado en la forma de derechos minerales y de compañías mineras estatales, y en segundo lugar, al despojar a los agricultores a pequeña escala y a las comunidades indígenas de los recursos de la tierra y el agua para permitir que las compañías mineras lleven a cabo sus actividades. Los movimientos de resistencia que han surgido para enfrentar esta

desposesión forman parte del movimiento de justicia ambiental, ateniéndose a un prototipo al que Joan Martínez Alier ha llamado *el ambientalismo de los pobres*. Desde esta perspectiva, los grupos marginados afectados de manera negativa por las actividades mineras buscan mantener los recursos naturales fuera del ámbito del sistema capitalista con el fin de proteger sus medios de subsistencia, su salud, sus sitios sagrados y su identidad cultural. Al final de este capítulo, reflexiono brevemente sobre las implicaciones teóricas de la resistencia a la minería en México.

Contextualización de la minería en México

A lo largo de los últimos años, se han analizado los conflictos mineros al interior de una discusión más amplia sobre las tendencias recientes de las industrias extractivas en Latinoamérica (véase, por ejemplo, Bebbington *et al.*, 2009; Cypher, 2010; Delgado Ramos, 2012; Gudynas, 2010). Desde el cambio del milenio, la región ha visto un incremento en la producción de *commodities*, lo que Veltmeyer (2012) llama *la reprimarización de las economías de Latinoamérica*, haciendo referencia a la invasión del capital industrial estadounidense en el período de desarrollo capitalista posterior a la Segunda Guerra Mundial, y al crecimiento asociado a las plantas de fabricación y ensamblaje y a la exportación de bienes manufacturados. Desde esta perspectiva, los ajustes estructurales que se llevaron a cabo durante las décadas de 1980 y 1990 pusieron las bases para la dominación extranjera en la extracción de recursos a lo largo de toda la región, con muchas decepciones y matices, por ejemplo, donde los gobiernos han mantenido o recuperado el control de sectores estratégicos a través de compañías estatales (Petrobras en Brasil, Codelco en Chile, PDVSA en Venezuela, Pemex en México, etc.). Es más, en los lugares donde los gobiernos progresistas han llegado al poder, el Estado ha aplicado mayores controles regulatorios, impuestos y regalías a las compañías extranjeras. Un buen ejemplo es el sector minero de Bolivia (véase Capítulo 3). Esta es la esencia del *neoextractivismo* (Gudynas, 2010). Como Veltmeyer (2012) sugiere, se reduce a que el Estado llega a mejores acuerdos

con el capital, con el pretexto de que los ingresos públicos derivados de la explotación de recursos naturales serán utilizados para el desarrollo social. Como veremos, el sector minero de México es una excepción en la medida en que el gobierno federal ha buscado atraer IED a través de la desregulación y de exenciones fiscales.

Como lo han señalado diversos autores (por ejemplo, Cypher, 2010; Delgado Ramos, 2012; Veltmeyer, 2012), el *boom* de los *commodities* ha sido impulsado por una mayor demanda de metales, petróleo y productos agrícolas a escala global. El consumismo de los ricos y la clase media en todo el mundo, especialmente en el norte global, impulsan esta demanda.¹ Desde un ángulo diferente, China, y en menor medida, la India —que tienen alrededor de una tercera parte de la población mundial y cuyas economías están pasando por un veloz desarrollo en infraestructura— han ejercido cada vez más presión sobre los suministros globales de materiales y energía. Además, en el contexto de la más reciente crisis financiera y económica, el precio del oro y de otros metales preciosos se ha disparado a medida que los especuladores han buscado un refugio seguro para su capital monetario. En estas circunstancias, las compañías mineras transnacionales privadas y estatales por igual han disfrutado de ganancias extraordinarias. De acuerdo con Eduardo Gudynas, secretario Ejecutivo del Centro Latino Americano de Ecología Social, la minería es el sector con el porcentaje más alto de ganancias en el mundo, con un 37% (citado en Cisnero, 2011). En un sistema económico global orientado a la maximización de las ganancias, esto ha estimulado niveles sin precedentes de inversión en la exploración minera: 23 420 millones de dólares en todo el mundo en 2012, de los cuales 25% se dirigió a Latinoamérica. Y, al interior de la región, México es el receptor número uno de IED en exploración mineral (Metals Economics Group, 2013).

En este punto, es importante subrayar el papel de las compañías mineras canadienses, que representan cerca de 40% del gasto de exploración global, con 1 062 proyectos en Sudamérica y 618 en México (Mining Association of Canada, 2011). Es más, de las 288 compañías mineras extranjeras que operan en México, 208 son

canadienses. Compañías tales como Goldcorp, New Gold, Alamos Gold, Endeavour Silver, First Majestic Silver y Fortuna Silver Mines están a la cabeza. También hay tres gigantescas compañías mineras mexicanas que lograron expandirse enormemente y consolidar su participación a finales de los ochenta y principios de los noventa durante la privatización y el remate de las compañías del sector público y de reservas minerales: Minera Frisco, Industrias Peñoles y Grupo México. No ha de sorprendernos que estas compañías sean propiedad, respectivamente, de Carlos Slim (el hombre más rico del mundo), Alberto Bailleres (el tercer hombre más rico de México) y Germán Larrea (el cuarto más rico).

El desarrollo tecnológico en la industria minera ha facilitado la exploración y ha hecho económicamente viable la explotación de reservas minerales previamente inaccesibles. De hecho, en México y en todas partes, las compañías mineras están regresando a áreas que habían sido agotadas por los métodos mineros convencionales a mediados del siglo XX o antes, con el fin de extraer con tecnología de punta los depósitos minerales dispersos, incluyendo la minería a cielo abierto,² la hidrometalurgia, la pirometalurgia y la electrometalurgia. Estas tecnologías también han abierto nuevas fronteras en áreas donde las actividades mineras históricamente han sido insignificantes, en especial en la parte sur de México, donde se concentra la población indígena.

Existen múltiples consecuencias ambientales y sociales que vienen con los proyectos mineros modernos a gran escala. La minería a cielo abierto destruyó por completo la tierra que contiene los minerales, dejando atrás inmensos cráteres y enormes pilas de escombros contaminados que emiten gases tóxicos al ambiente. Haciendo a un lado las consideraciones estéticas, esto implica la pérdida de hábitat para la vida silvestre y, más importante para nuestro análisis, impide a las comunidades locales utilizar esa misma tierra para propósitos silvícolas y agrícolas, y para otros fines. Lo que es más, se utilizan explosivos poderosos en la minería a cielo abierto, lo cual significa que las comunidades que se localizan cerca de los sitios mineros no solo tienen que soportar una gran cantidad de ruido, sino que las

construcciones también pueden sufrir daño estructural. Estos son tan solo algunos de los problemas que enfrentan, por ejemplo, los campesinos nahuas que viven cerca de la mina de hierro y oro de Peña Colorada en la Sierra de Manantlán, así como los habitantes del Cerro de San Pedro, localizado justo junto a la mina de New Gold en San Luis Potosí.

La filtración —el proceso químico por medio del cual los minerales son separados del oro— presenta otros problemas, tanto para la minería a cielo abierto como para la subterránea. Los procesos modernos de filtración utilizan grandes cantidades de agua, a menudo despojando a las comunidades locales del agua que necesitan para llevar a cabo actividades agrícolas a pequeña escala. Eso es lo que ocurre en Mazapil, Zacatecas, donde Goldcorp recientemente abrió la mina de oro más grande de México. Una preocupación aún más grave es la contaminación que casi de forma inevitable ocurre por la aplicación de químicos altamente tóxicos durante el proceso de filtrado, incluyendo el cianuro, en el caso del oro. Finalmente, el proceso de fundición y refinamiento de metales es un consumidor importante de energía y una fuente importante de contaminación del aire. Aunque en México la mayor parte de las compañías mineras alardean de tener algún tipo de certificado de gestión ambiental, lo cierto es que las operaciones mineras contemporáneas provocan destrucción ambiental masiva.³ En este sentido, la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) reporta que la minería es responsable del 63% de todas las emisiones tóxicas hacia el suelo en el continente norteamericano (CCA, 2011:14).

Las personas afectadas de forma más directa por esta destrucción ambiental son quienes viven en las comunidades localizadas cerca de los sitios mineros. En México, estas comunidades tienden a estar habitadas por familias rurales pobres, con estrategias económicas diversificadas que incluyen la agricultura y la ganadería a pequeña escala, así como migración de mano de obra temporal y permanente (de algunos miembros de la familia). Las comunidades indígenas, en particular, están siendo cada vez más afectadas a medida que las operaciones mineras se expanden hacia las áreas

relativamente aisladas que ellos han habitado desde la Conquista; las *regiones de refugio* —utilizando un término acuñado por el famoso antropólogo mexicano Gonzalo Aguirre Beltrán (1991)—, donde predomina la agricultura de subsistencia. Como en otras partes de Latinoamérica, la llegada de las compañías mineras (y de otras formas de extracción de capital) inevitablemente hace que surjan «conflictos por la producción de los territorios»; esto es, en palabras de Anthony Bebbington, «por qué tipo de relación debe predominar entre la sociedad y el ambiente en un territorio; por cómo deben ser gobernados estos territorios y por quién; por el *significado* que deben tener estos espacios, y por el tipo de lazos que estos territorios deben tener con otros» (el énfasis es del original, Bebbington, 2011: 63).

Sin duda, esto incluye no solo los conflictos entre los campesinos locales y las compañías mineras, sino los conflictos internos entre los miembros de la comunidad que se oponen a las actividades mineras y quienes las apoyan.

Reformas neoliberales en el sector minero de México

Los minerales de México han sido explotados por extranjeros durante siglos; primero, por los españoles, y luego, aun después de la Independencia (1821), por los ingleses, los franceses y, especialmente, por el capital estadounidense. Esta tendencia se aceleró durante la dictadura de Porfirio Díaz (1876-1911), cuando el sector minero y otros fueron abiertos a la inversión y al saqueo extranjeros. En vísperas de la Revolución, había más de 1 000 compañías mineras operando en el país, y casi 70% de estas eran estadounidenses (Urías, 1980: 953).

La proclamación de la Constitución de 1917 marcó el final de la mayor parte de la turbulencia revolucionaria. Considerada como una de las más progresistas de su época, incluyó medidas diseñadas para establecer el control nacional sobre el sector minero. El Artículo 27 de la Constitución establecía que las reservas minerales pertenecían a la nación y que podían ser explotadas solo por mexicanos (individuos y compañías) a través de concesiones otorgadas por el

gobierno federal. Siguiendo ese mismo espíritu, en 1926 se aprobó la Ley de Industrias Minerales, con el objetivo de incrementar la participación del Estado en los ingresos generados al interior del sector. No obstante, estas medidas se enfrentaron con una fuerte oposición y con evasión fiscal por parte de las compañías mineras extranjeras, y finalmente, resultó infructuosa. Para 1930, a inicios de la Gran Depresión, se hicieron modificaciones a la ley minera de México, con la finalidad de que se adaptara al capital extranjero, que controlaba 85% de las minas en el país (Sariego *et al.*, 1988: 954).

Así pues, no fue hasta 1961 cuando la dominación extranjera en el sector minero fue limitada de manera efectiva a través de la proclamación de la *mexicanización de la ley minera*. Esta ley tenía como propósito reafirmar el control federal sobre el sector y dar al capital nacional acceso privilegiado a las reservas minerales. Su cláusula más importante establecía que todas las compañías mineras que operaran en México debían ser propiedad de mexicanos al menos en un 51%. También limitaba los períodos de concesión a 25 años. De esta manera, para finales de la década de 1970, el capital extranjero representaba solo 36.7% de las inversiones mineras. El resto procedía de capital privado (48.2%) y del sector público (15.1%) (Sariego *et al.*, 1988: 256). Cabe señalar que fue durante este período cuando se establecieron las tres grandes compañías mineras mexicanas mencionadas arriba.

En 1975 se hicieron otras modificaciones a la ley minera, con el fin de promover una mayor participación estatal en el sector. De esta manera, para 1983 las empresas públicas controlaban alrededor de 40% de la producción minera del país (Delgado Wise y Del Pozo Mendoza, 2005). Esta fue la culminación del *proceso de mexicanización*. Los principales beneficiarios fueron un manojo de empresarios ricos y banqueros mexicanos que pudieron obtener el control sobre las reservas minerales estratégicas y la infraestructura minera, ya sea de manera directa o gestionando créditos a compañías públicas altamente endeudadas (Delgado Wise y Del Pozo Mendoza, 2005).

La crisis de deuda de 1982 marcó el punto de quiebre de una estrategia de desarrollo nacional de industrialización por sustitución

de importaciones —con una fuerte intervención estatal en la economía— hacia una estrategia neoliberal de desarrollo con orientación al mercado, basada en los principios de libre comercio, privatización y desregulación. Delgado Wise y Del Pozo Mendoza (2005) identifican dos fases durante esta transición que ayudaron a fortalecer y consolidar la posición de las compañías mineras mexicanas a gran escala, antes de que el sector fuera abierto a la IED. La primera, de 1982 a 1988, se caracteriza por la implementación de incentivos y exenciones fiscales (que siguen todavía en vigor), y la segunda, de 1988 a 1996, cuando se remataron las reservas minerales y las compañías mineras del sector público, con poca transparencia y a precios muy por debajo del valor de mercado.

Es importante señalar que esta segunda fase coincide con la presidencia de Carlos Salinas (1988-1994). Salinas fue un defensor de las reformas neoliberales en un momento en el que el entusiasmo por estas reformas se encontraba en su apogeo entre los actores dominantes de la comunidad internacional del desarrollo. Con el poder político mucho más centralizado que ahora en la rama ejecutiva del gobierno federal, pudo llevar a cabo el proceso de privatización del sector minero «a una velocidad vertiginosa» y de una manera que «tendía a favorecer a una facción del gran capital nacional aliado con el sector de la *clase política* mexicana que defendía con más ahínco las soluciones neoliberales a los problemas del país» (Delgado Wise y Del Pozo Mendoza, 2005: 74-75).

La liberalización del sector minero comenzó en 1990, a dos años del inicio del sexenio de Salinas, con la promulgación de una nueva ley minera que permitía mayor participación extranjera en la exploración y explotación de minerales. En 1992, se hicieron más modificaciones que permitían la plena propiedad extranjera bajo el disfraz de «sociedades mexicanas», que podían y pueden crearse simplemente estableciendo una dirección postal en territorio mexicano. Al mismo tiempo, se extendieron los períodos de concesión de 25 a 50 años y los impuestos en el sector minero se redujeron enormemente con el fin de atraer IED. No obstante, estos cambios

no tuvieron mucha fuerza hasta que se complementaron con la Ley de Inversión Extranjera de 1996, la cual dejó la puerta abierta a la inversión extranjera, dando a las compañías extranjeras todos los derechos y privilegios de los que disfrutaban sus contrapartes mexicanas. Finalmente, en 1999, se hicieron algunas modificaciones a la ley minera con el fin de simplificar los procedimientos administrativos.

Sin ninguna restricción real respecto a la propiedad extranjera, un régimen fiscal increíblemente bajo, cero regalías,⁴ procedimientos administrativos simplificados y leyes ambientales que no se llevan a la práctica, México se ha convertido en el destino número uno en Latinoamérica para la IED en minería. En 2005, el sector atrajo 256 millones de dólares en IED; en 2011 atrajo más del doble de esa cantidad: 559 millones de dólares, el equivalente al 11.2% de las inversiones mineras totales en México en ese año (SE, 2012a: 22). Ya que las empresas mexicanas siguen controlando las reservas estratégicas de carbón y cobre de la nación, el capital extranjero está yéndose principalmente tras los metales preciosos, como oro y plata. Al mismo tiempo, como las tecnologías mineras modernas permiten la extracción de diversos tipos de minerales de la misma mena, también están produciendo zinc, plomo, cobre y otros metales.

Durante los primeros cinco años de la presidencia de Felipe Calderón, el número de concesiones otorgadas a las compañías mineras extranjeras se multiplicó a más del doble, de 390 en 2006, a 803 en 2011. Casi 80% de estas concesiones se asocian a proyectos mineros que siguen en la fase de exploración, lo cual significa que la mayor parte de la destrucción ambiental y los trastornos sociales aún están por venir. También cabe mencionar que 62% de estos proyectos se asocian a metales preciosos con aplicaciones industriales limitadas (SE, 2012a: 20-21).⁵ En otras palabras, se está destruyendo el medioambiente de México, y se están sacrificando la salud y el sustento de la clase pobre rural para producir joyas y artículos decorativos para los ricos y para brindar un refugio seguro al capital especulativo.

Durante la primera década del nuevo milenio, el gobierno federal —bajo el control del derechista Partido Acción Nacional (PAN)— entregó más de 56 millones de hectáreas de concesiones mineras a compañías privadas, el equivalente a más de una cuarta parte del territorio del país (López Bárcenas y Eslava Galicia, 2011: 28). El Artículo 6 de la Ley Minera de México establece que a las actividades mineras «se les dará preferencia sobre cualquier otro uso o explotación de la tierra». Esto da al gobierno federal el derecho a expropiar las tierras a los agricultores y ganaderos a pequeña escala, así como los sitios sagrados de los grupos indígenas, con el fin de promover las operaciones mineras privadas. Las áreas protegidas, tales como las reservas naturales, no representan un obstáculo real para las compañías mineras, como lo ilustran los casos de Wirikuta y Cerro de San Pedro (que se discuten más abajo).

Las concesiones mineras se otorgan por un período de cincuenta años y son renovables al final de dicho período. Aunque los procedimientos administrativos se han simplificado —o quizá, debido a esto—, hay un «total desorden, negligencia y omisión», según un reporte preparado en 2011 por La Familia Pasta de Conchos, una organización no gubernamental (ONG). Basándose en un estudio realizado sobre más de 5 000 concesiones mineras emitidas desde el año 2000, este reporte menciona que la Secretaría de Economía ni siquiera verifica la existencia de las compañías a las que les otorga concesiones, y más de la mitad de estas no están legalmente constituidas. Es más, solo una décima parte de las compañías con concesiones mineras están registradas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la cual se encarga de cobrar los impuestos. Además, la mayoría de las compañías mineras no informan a la Dirección General de Minas (DGM)⁶ de sus actividades; tampoco la agencia gubernamental les exige que lo hagan con el fin de asegurarse de que cumplan con las regulaciones fiscales, de salud, de seguridad y ambientales (Osorio Evia, 2011).

Este desorden administrativo también ha sido observado y documentado por la Auditoría Superior de la Federación en el reporte de resultados de la revisión de la cuenta pública de 2010,⁷ que se

dio a conocer a principios de 2012. Entre otras cosas, la Auditoría Superior de la Federación observó una enorme cantidad de irregularidades en la lista de 20 958 concesiones mineras activas de la DGM; por ejemplo, duplicaciones, errores en los nombres de las compañías mineras, errores en las superficies y cuotas sin pagar, y lo más grave, casi la mitad de las concesiones que se encuentran en la lista correspondían a compañías mineras que ni siquiera estaban registradas ante la Secretaría de Hacienda. Es más, solo 31.9% de los reportes anuales obligatorios fueron entregados por las compañías mineras en 2010, y la DGM no sancionó mediante la aplicación de las multas estipuladas en la ley a aquellas que no los enviaron.

Por otra parte, la Auditoría Superior observó que el costo de una concesión minera en México es simbólico y ni siquiera cubre los costos administrativos relacionados. De acuerdo con el reporte, entre 2005 y 2010 el gobierno federal cobró a las compañías mineras 6 540 millones de pesos (aproximadamente 503 millones de dólares en 2010, a una tasa de cambio de 13 pesos mexicanos por dólar), lo cual representa apenas 1.2% del valor de la producción minera durante el mismo período: 552 400 millones de pesos (42 500 millones de dólares). De hecho, a diferencia de otros países latinoamericanos que obligan a las compañías mineras a pagar al Estado un porcentaje de sus ganancias en regalías, en México estas compañías solo tienen que pagar una pequeña cuota por el derecho de explorar y extraer minerales. Esta cuota comenzaba en 5 pesos por hectárea (0.38 de dólar) durante los primeros dos años, y aumentaba a 111 pesos por hectárea (alrededor de 8.54 dólares) después de diez años.

Otra característica potencialmente atractiva para las compañías mineras interesadas en explotar las reservas minerales de México es la falta de ejecución de las leyes ambientales. La Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente establece que las compañías mineras deben presentar una evaluación de impacto ambiental antes de emprender sus actividades, y obtener aprobación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat). Sin embargo, esto simplemente es una formalidad.

En la práctica, las preocupaciones ambientales y la oposición local se hacen a un lado cuando las ganancias corporativas son considerables. Esto queda ilustrado en el caso de New Gold, cuyas actividades mineras en Cerro de San Pedro se han llevado a cabo sin la autorización legal de la Semarnat y desacatan las órdenes legales de desistirse de llevar a cabo las actividades mineras.

Panorama de resistencia

Aunque los conflictos laborales en el sector minero de México tienen una larga historia, los conflictos socioambientales provocados por la minería y que giran alrededor de la defensa del territorio y la subsistencia rural son relativamente nuevos.⁸ A pesar de que existen muchos antecedentes, este tipo de conflictos han proliferado a lo largo de las últimas dos décadas bajo las condiciones estructurales descritas más arriba, caracterizadas por niveles sin precedentes de exploración y extracción que llevan a cabo compañías mineras privadas a las que se les ha dado el poder político de saquear los recursos minerales de la nación. Estas compañías emplean tecnología de punta que permite el procesamiento a bajo costo de millones de toneladas de menas que apenas tienen vestigios de minerales valiosos. Esto se hace externalizando los costos ambientales en la forma de vasta destrucción de tierras, contaminación tóxica y altos niveles de consumo de agua y energía. Las personas que soportan el embate de estos costos externalizados son los agricultores y ganaderos que viven cerca de donde se realizan las operaciones mineras. Estas personas son desposeídas de sus medios de producción, así como del territorio que sostiene sus actividades culturales, espirituales y de esparcimiento, y están sujetas a los peligros ambientales que van en detrimento de su salud. Como Claudio Garibay Orozco observa: «En contraste con la minería subterránea del pasado, que se integraba en los espacios sociales locales como una actividad adicional, la minería contemporánea, debido a su naturaleza tecnológica, a su imperativo económico y a su poder político, lleva a la exclusión social y a la destrucción radical del paisaje cultural preexistente» (2010: 133).

Esta es la situación que enfrentan cientos de comunidades rurales a lo largo del país en la actualidad, haciendo que surja el conflicto interno, la negociación, la adaptación y, en algunos casos, la resistencia que enfrenta a los pobres de las áreas rurales con las poderosas corporaciones transnacionales. Algunos de estos movimientos de resistencia han recibido atención nacional e internacional, debido a los valientes esfuerzos de los activistas locales y de sus aliados en la sociedad civil. Más adelante se discuten algunos ejemplos.

La mina de San Xavier en San Luis Potosí se localiza a tan solo 18 kilómetros de la capital del estado que lleva el mismo nombre, en un municipio llamado Cerro de San Pedro, donde las actividades de minería subterránea se llevaron a cabo durante el período colonial. En 1995, una subsidiaria de la empresa canadiense New Gold comenzó a explorar el área, detectando depósitos de oro y plata susceptibles a la minería a cielo abierto y a la filtración con cianuro. La Semarnat y la Secretaría de Economía otorgaron permisos para las actividades mineras, sin que se tuviera conocimiento local de estos planes y a pesar de que en 1993 la misma área había sido designada por el gobierno de San Luis Potosí como área protegida para la conservación natural. Cuando los planes de New Gold se hicieron del conocimiento público en 1998, inmediatamente fueron rechazados por la mayoría de la población local, no solo por razones ambientales y sociales, sino debido a la importancia cultural del Cerro de San Pedro. El movimiento de resistencia aglutina a una serie de asociaciones de la sociedad civil bajo una *organización paraguas* denominada Frente Amplio Opositor. A través de la acción legal, esta organización ha ganado órdenes judiciales para revocar el permiso otorgado por la Semarnat debido a la valoración de impacto ambiental de New Gold. Sin embargo, New Gold ha logrado continuar con sus operaciones de manera ilegal con el apoyo de la Semarnat. Al mismo tiempo, los activistas locales han recibido amenazas de muerte y han soportado agresiones físicas e intentos de asesinato.

San José del Progreso es una comunidad zapoteca localizada en el Valle de Ocotlán, en el estado de Oaxaca, donde la compa-

ña minera Cuzcatlán —una filial de Fortuna Silver Mines (76%) y Continuum Resources (24%), ambas de Canadá— lleva a cabo actividades de minería de oro y plata. Tan pronto como comenzaron las actividades de exploración en el año 2006, surgió un movimiento de resistencia. Formalmente dirigido por la Coordinadora en Defensa de los Recursos Naturales y Nuestra Madre Tierra del Valle de Ocotlán (CDRNMT), este movimiento denuncia la falta de transparencia con que se otorgaron las concesiones a Fortuna Silver Mines y expresa su preocupación respecto a la destrucción ambiental, especialmente en lo relacionado con los escasos recursos de agua de la comunidad. En 2009, alrededor de trescientos activistas comunitarios bloquearon el acceso a los sitios locales de perforación, solo para ser quitados por la fuerza por la policía federal y estatal, lo cual trajo como resultado veinte arrestos. Desde entonces, ha habido numerosas violaciones a los derechos humanos perpetradas en contra de quienes participan en el movimiento de resistencia, incluyendo falsas acusaciones, amenazas de muerte, detenciones arbitrarias, palizas y dos asesinatos. El 18 de enero de 2012, Bernardo Méndez Vásquez recibió tres disparos y fue asesinado mientras trataba de prevenir pacíficamente que una excavadora desviara agua del pozo comunitario hacia la compañía minera; tan solo dos meses después, el 15 de marzo, Bernardo Vásquez Sánchez, el líder de la CDRNMT, fue emboscado y asesinado.

La compañía canadiense Blackfire adquirió una docena de concesiones mineras en el estado de Chiapas entre 2004 y 2008, diez de las cuales se encuentran en el municipio de Chicomuselo. En 2008, los habitantes de dos comunidades campesinas del mismo municipio (Grecia y Nueva Morelia) comenzaron a organizar la resistencia, a la luz de las promesas rotas de la compañía de llevar a cabo proyectos de desarrollo comunitario y debido a las preocupaciones por el amplio daño ambiental provocado por la minería a cielo abierto de barita. El 27 de noviembre de 2009, Mariano Abarca Roblero, el líder del Frente Cívico de Chicomuselo, fue asesinado, atrayendo la atención internacional hacia las prácticas administrativas de Blackfire, que incluyen indiferencia hacia las

leyes ambientales y el soborno a las autoridades locales. Esto llevó a que la Secretaría de Medio Ambiente, Vivienda e Historia Natural cerrará temporalmente la mina, citando problemas ambientales asociados con los caminos de acceso. En marzo de 2010, un grupo de ONG presentó a la Royal Canadian Mounted Police (RCMP) evidencias de que Blackfire había estado pagando al presidente municipal de Chicomuselo para mantener a los manifestantes bajo control. Más de un año atrás, la RCMP atacó las oficinas centrales de la compañía en Calgary, pero desde entonces ha permanecido en silencio en relación con el tema.

Peñasquito es la mina de oro más grande de México, cuya dueña y operadora es la compañía canadiense Goldcorp. Peñasquito se localiza en un valle semidesértico en el estado de Zacatecas, en el municipio de Mazapil. La construcción de este complejo industrial comenzó en 2007; tres años después siguió la extracción y el procesamiento mineral. La minería a cielo abierto de Goldcorp y los métodos de irrigación mediante cianuración permiten la extracción simultánea de oro, plata, plomo y zinc. Estos mismos métodos implican la destrucción de alrededor de 4 000 hectáreas de tierra que solían sostener la agricultura y la ganadería a pequeña escala en Cedros y Mazapil (ejidos). Otros campesinos en el área son afectados por el enorme drenaje sobre los acuíferos locales. Antes de que comenzara operaciones, Goldcorp firmó un contrato con los campesinos de la comunidad cercana de El Vergel para perforar siete pozos, pero para 2009 estaba operando casi treinta, haciendo que bajaran los niveles de agua en los pozos menos profundos utilizados por los campesinos para el riego. Estos y otros problemas ambientales han provocado quejas y demandas por parte de los agricultores afectados, muchos de los cuales expresan frustración y desilusión hacia Goldcorp. La compañía pagó a algunos campesinos cerca de 4 000 dólares por «rentar» su tierra durante 30 años, dando la impresión de que todavía después sería útil, y prometieron trabajos, financiamiento de pequeños negocios, infraestructura social y desarrollo comunitario en general. Sin embargo, estas promesas se han cumplido solo parcialmente y, en el mejor de los casos, los

recursos dirigidos a los residentes locales representarán apenas 0.031% de las ganancias totales esperadas de la compañía a partir de la mina (Garibay Orozco, 2010: 155).

La minería a cielo abierto de Peña Colorada, en la Sierra de Manantlán, se encuentra en un área disputada por los estados de Colima y Jalisco, donde se localizan los más grandes yacimientos de mineral de hierro del país. El Consorcio Benito Juárez Peña Colorada inició como una empresa conjunta público-privada a finales de los sesenta y fue privatizada a principios de los noventa como parte del proceso neoliberal arriba descrito. Ahora pertenece a Mittal Steel (cuyo principal accionista es Lakshmi Mittal, quien ocupa el lugar número 21 entre los hombres más ricos del mundo según la revista *Forbes*) y a Ternium, establecida en Luxemburgo. Los campesinos nahuas que habitan la región comenzaron a montar una resistencia organizada a finales de la década de 1970, no solo hacia las actividades mineras, sino hacia la tala industrial. Alrededor de la misma época, se descubrió que la Sierra de Manantlán era una de las regiones con mayor diversidad biológica en el mundo. A través de una alianza entre los activistas locales y los conservacionistas universitarios, se creó una reserva de la biosfera en el área en 1987, poniendo fin a la tala comercial, pero no a la minería. Desde entonces, los activistas locales, liderados por El Consejo de Mayores —una forma tradicional de gobierno resucitada al inicio del levantamiento zapatista—, han recurrido a una serie de tácticas (acción legal, protestas, bloqueo de caminos de acceso, detención de maquinaria, etc.) para impedir que las actividades mineras se expandan y para exigir indemnización por el daño ambiental masivo que ya ha ocurrido. A pesar de la explotación lucrativa de recursos naturales que han llevado a cabo las compañías privadas y estatales durante décadas en la Sierra de Manantlán, la población local sigue viviendo en condiciones de extrema pobreza. Es más, los activistas han sufrido una enorme cantidad de violaciones a sus derechos humanos, incluyendo arrestos arbitrarios, golpizas, amenazas y asesinatos. El 31 de diciembre de 2004, Nazario Aldama Villa fue asesinado a tiros, y el 20 de abril de 2007, Aristeo Flores

Rolón también fue asesinado. Ambos eran miembros destacados del Consejo de Mayores.

Wirikuta, la tierra sagrada del pueblo indígena wixárika (huichol), es el lugar donde la empresa canadiense First Majestic Silver planea reabrir y expandir las minas de plata abandonadas. Cada año, el pueblo wixárika camina 500 km para llegar a Wirikuta, donde, de acuerdo con la leyenda, nació el sol. Ahí recogen *jíkuri* (peyote), llevan a cabo rituales de purificación y entran en comunión con sus dioses, quienes les otorgan bendiciones y guía. De esta manera conservan su cultura, mantienen la armonía espiritual con la naturaleza y preservan una tradición milenaria. Ubicado en el estado de San Luis Potosí, Wirikuta es uno de los desiertos con mayor riqueza y diversidad biológica del mundo. En 1994 fue decretado *sitio de herencia cultural e histórica y área bajo conservación ecológica*; en el año 2000, el área protegida se expandió a 140 000 hectáreas, y en 2001 fue declarada *sitio sagrado natural* por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Es más, en 2008 el presidente Felipe Calderón firmó el Pacto de Hauxa Manaka, diseñado para respetar y proteger los sitios sagrados del pueblo wixárika. Las concesiones mineras otorgadas a First Majestic Silver por parte de la Secretaría de Economía violan flagrantemente este pacto. Estas concesiones corresponden a tierras que se encuentran principalmente en el área natural protegida de Wirikuta, cuyo plan de manejo prohíbe explícitamente cualquier tipo de actividad minera. El 23 de septiembre de 2010, los líderes tradicionales de la Nación Wixárika firmaron una declaración oficial para exigir «la cancelación inmediata de todas las concesiones mineras» en sus tierras sagradas y dejaron en claro que «harán todo lo que esté a su alcance para detener este devastador proyecto minero». Diversas organizaciones de la sociedad civil se han reunido para apoyar esta resistencia. Junto con los representantes de la Nación Wixárika han formado el Frente Tamatzima Huaha. A través de diversas formas de protesta pacífica desde el año 2010, este movimiento ha atraído la atención internacional. En un esfuerzo por evitar la mala prensa y desactivar el movimiento, el 24 de mayo

de 2012 First Majestic Silver y sus aliados en el gobierno federal anunciaron que abandonarían los planes mineros en Wirikuta y crearon una *reserva mineral nacional* de 45 000 hectáreas en el área. Sin embargo, pronto se hizo evidente que esto fue solo un ardid, ya que la reserva propuesta cubre principalmente la parte de Wirikuta que no contiene ningún depósito mineral significativo, a excepción de las 761 hectáreas alrededor del cerro El Quemado, un importante sitio ceremonial. Siguen en pie los planes de explotación minera del resto del desierto, y la resistencia continúa.

En estos casos, y en muchos otros, las compañías mineras han recurrido al engaño, la coerción y el soborno para tener acceso a las comunidades y desposeerlas de sus recursos. Hay promesas de trabajos, prosperidad económica y proyectos de desarrollo social, pero no se mencionan los costos ambientales.⁹ De esta forma, las compañías mineras algunas veces pueden llegar a un acuerdo con los líderes locales y obtener una especie de acuerdo firmado para «rentar» la tierra antes de llevar a cabo obras importantes, evitando así la ruta políticamente costosa de tener que expropiarla. Al final, como la minería requiere trabajadores técnicamente calificados, se ofrecen muy pocos trabajos a los residentes locales, quienes, por lo regular, son contratados solo por un corto tiempo para ayudar a montar las instalaciones y reciben por ello salarios relativamente bajos. Del mismo modo, es frecuente que los proyectos de desarrollo social nunca lleguen a materializarse. Sin embargo, al dividir a la comunidad y cooptar a los líderes locales, el capital minero muchas veces puede evitar la confrontación directa con la resistencia organizada, y donde surge la resistencia, el Estado y las fuerzas paramilitares invariablemente echan la mano para implementar diversas formas de represión, como se ilustra en los casos mencionados con anterioridad.

A pesar de todo esto, los movimientos de resistencia en México siguen ganando fuerza a medida que los activistas locales construyen alianzas estratégicas con elementos progresistas de la sociedad civil a escala regional, nacional e internacional. En este sentido, en 2008 surgieron dos redes nacionales: la Red Mexicana de Afecta-

dos por la Minería o Rema y la Asamblea Nacional de Afectados Ambientales o ANAA. Esta última no solo reúne a las víctimas de la destrucción minera sino a numerosos grupos afectados negativamente por distintas formas de degradación ambiental inducidas por la industria y por la desposesión de los recursos naturales. Estas redes proporcionan un espacio para que los participantes intercambien información, compartan experiencias, fortalezcan alianzas, coordinen estrategias y articulen demandas colectivas. Las reuniones se llevan a cabo cada pocos meses a lo largo de todo el país en las comunidades ambientalmente afectadas donde han surgido los movimientos de resistencia, agrupando a cientos de representantes de docenas de organizaciones de base, ONG y centros de investigación. Estos eventos, que reciben amplia cobertura de prensa y mucha atención por parte de las redes sociales, han ayudado a que se tome conciencia sobre los conflictos mineros en México. También ayudan a ejercer presión sobre el gobierno federal para que satisfaga las demandas de los movimientos, las cuales incluyen una moratoria de la minería a cielo abierto y una multitud de reformas constitucionales y legales con el fin de poner fin a las prácticas mineras rapaces que privatizan las ganancias y socializan los costos (Rema, 2009).

Por otra parte, las redes nacionales en México están conectadas con redes similares en otros países de Latinoamérica, así como con organizaciones internacionales tales como la Red Internacional para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Red-DESC), MiningWatch Canada y el Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina, u OCMAL. A escala internacional, estas organizaciones funcionan de una forma similar, en cuanto a que ayudan a crear conciencia sobre las prácticas mineras depredadoras y las violaciones a los derechos humanos, presionando a los gobiernos para que cedan ante las demandas de los movimientos de resistencia. A propósito, el OCMAL ha registrado 187 conflictos en Latinoamérica que giran alrededor de la minería, 25 de los cuales ocurren en México. Sin embargo, esto es apenas la punta del *iceberg*, ya que, por ejemplo, solo cuatro de los casos arriba presentados se incluyen en la lista.

Implicaciones teóricas y reflexiones finales

El telón de fondo estructural de los conflictos mencionados surge de las políticas neoliberales que dan al capital minero transnacional acceso a los recursos minerales del país casi a cambio de nada, permitiéndoles utilizar tecnologías que destruyen el medioambiente y socavan la base para mantener el sustento y las culturas rurales. En una escala más amplia, la oleada de privatización y desregulación impuesta en el sector durante la década de 1990 desposeyó al pueblo mexicano de su patrimonio nacional en la forma de derechos minerales e infraestructura minera, poniéndolo en las manos de compañías privadas.

Como lo explica Harvey (2003; 2004), la acumulación por desposesión es similar al proceso de *acumulación original* o *acumulación originaria* descrita por Marx en el primer volumen de *El capital*. Incluye, entre otros procesos:

[la] privatización de la tierra y la expulsión forzada de poblaciones campesinas; la conversión de distintas formas de derechos de propiedad (común, colectiva, estatal, etc.) en derechos exclusivos de propiedad privada; [...] y la supresión de formas alternativas (indígenas) de producción y consumo; procesos coloniales, neo-coloniales e imperiales de apropiación de recursos (incluyendo recursos naturales) (Harvey, 2003: 145).

Aunque Marx fue testigo de estos procesos solo durante las etapas iniciales del capitalismo, Harvey, siguiendo a Rosa Luxemburgo, argumenta que pueden observarse a todo lo largo de la historia del capitalismo. También sugiere que han sido particularmente significativos durante los últimos treinta años, en el contexto de los ajustes estructurales dirigidos por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. De hecho, la descripción que él hace de estos procesos corresponde con la reestructuración neoliberal del sector minero de México, como se analizó más arriba.

Desde esta perspectiva teórica, existen dos procesos de acumulación capitalista orgánicamente entrelazados y dialécticamente

relacionados que funcionan simultáneamente en un momento determinado: expansión de la producción basada en la explotación de la mano de obra y, al menos, llevada a cabo formalmente bajo condiciones de «paz, propiedad e igualdad», y acumulación por desposesión, donde la «fuerza, el fraude, la opresión y el saqueo se despliegan abiertamente sin ningún intento de ocultarlos» (Luxemburgo, citada en Harvey, 2003: 137). El primero es inherente al sistema capitalista, dando lugar a *crisis de sobreacumulación*: esto es, situaciones en las que el excedente de capital se acumula a tal punto que gran parte de él permanece inactivo, sin ninguna aplicación a la vista. El segundo es una respuesta y una solución temporal a una crisis de sobreacumulación en tanto que brinda una salida a la inversión lucrativa de capital al alimentarse de los factores de producción que yacen fuera del ámbito de la estricta lógica capitalista, incluyendo, por ejemplo, la tierra y los recursos naturales utilizados para la agricultura de subsistencia y activos públicos en forma de reservas minerales. Estos dos procesos de acumulación capitalista se refuerzan mutuamente, ya que el último despoja a los agricultores de subsistencia de sus medios de producción, forzándolos a ingresar a las filas de la fuerza laboral dependiente de un salario. Como lo observa Harvey, la acumulación por desposesión resulta especialmente brutal en la periferia de la economía global y es respaldada y promovida invariablemente por el Estado.

De acuerdo con este criterio, las reformas estructurales neoliberales se llevaron a cabo bajo la égida de los Estados Unidos como una serie de maniobras dirigidas al mantenimiento de su posición hegemónica en la arena económica internacional. En otras palabras, fueron parte de un proyecto dirigido por los Estados Unidos para reestructurar la economía global en respuesta a la crisis de sobreacumulación que se dio a partir de la década de 1970 a través de soluciones espaciales y temporales que favorecieron los intereses de las empresas multinacionales, especialmente las establecidas en los Estados Unidos. La liberación de los recursos minerales y de la tierra en México es solo una de esas soluciones. Los programas de privatización, junto

con la desregulación de la IED, sirven para liberar una serie de materiales de bajo costo e infraestructura al mercado, de los cuales se adueña el capital en un esfuerzo por aumentar la tasa de beneficio en las empresas productivas. Por otra parte, en un sistema internacional caracterizado por el libre flujo de capital, las crisis periódicas traen como resultado la devaluación masiva de activos, y la especulación se convierte en una palanca importante para llevar a efecto la acumulación por desposesión.

Harvey y otros autores brindan múltiples ejemplos de cómo las políticas neoliberales han facilitado un proceso de acumulación por desposesión. Aquí lo importante es que el concepto de Harvey brinda una explicación coherente de los procesos arriba descritos. En consecuencia, muchos de los movimientos de resistencia que han surgido en México y otras partes pueden entenderse principalmente como esfuerzos por mantener los recursos naturales fuera de la órbita del modo de producción capitalista. En el ámbito local, se trata de movimientos encabezados por los pobres o, al menos, por las personas relativamente pobres, pequeños agricultores y grupos indígenas cuyo sustento, salud y paisaje cultural se ven amenazados por los proyectos de megaminería. Una vez más, estas son las personas que cargan con los costos «externos» de la minería, mientras los beneficios se concentran en manos de grandes inversionistas. Así pues, los movimientos de resistencia a la minería en México reflejan lo que Joan Martínez Alier denomina *el ecologismo de los pobres*, que «surge a partir de los conflictos de distribución por el uso de los recursos ecológicos necesarios para el sustento» (Martínez Alier, 1997: 23). En contraste con el ambientalismo posmaterialista del norte —enarbolado por grandes ONG como el Fondo Mundial para la Naturaleza, Sierra Club y Amigos de la Tierra, los cuales se preocupan principalmente por la conservación de las especies exóticas y la naturaleza prístina así como por problemas globales tales como el cambio climático y la pérdida de biodiversidad—, el ecologismo de los pobres se manifiesta en luchas por el acceso a los recursos naturales, típicamente entre

los productores de subsistencia o pequeños productores, y las empresas capitalistas a gran escala respaldadas por el Estado. El primero busca conservar el ambiente, no tanto por razones estéticas o porque le preocupe la sobrevivencia de otras especies, sino como un medio para proteger su sustento. Algunos ejemplos clásicos de estas luchas incluyen el movimiento Chipko en la India y el movimiento cauchero en Brasil. Como menciona Martínez Alier, la historia está reflejando ese tipo de luchas. Es más, parecen estar en aumento en la era neoliberal, al menos, en México (Paz, 2012).

En los estudios de caso descritos en líneas anteriores, la resistencia a la imposición de los proyectos mineros —como otras expresiones del ecologismo de los pobres— puede verse como un intento de «alejar los recursos naturales de la esfera económica, del sistema de mercado generalizado, de la lógica mercantil, de la valoración crematística (la reducción del valor a costos y beneficios monetarios), con el fin de mantenerlos en o regresarlos a la *oikonomia* (de la forma que Aristóteles utilizaba la palabra, similar a la ecología humana, opuesta a la crematística)» (Martínez Alier, 2009).

Esto es, en esencia, a lo que Karl Polanyi (2001) se refería con *economía moral*, en la cual los factores económicos están incrustados en una compleja serie de consideraciones sociales, ambientales, éticas y espirituales. Pasan a un primer plano en los movimientos de resistencia dirigidos por grupos indígenas, como es el caso de Wirikuta. Para los wixárika resulta imposible poner un precio a la tierra sagrada de Wirikuta. En esta y en otras situaciones de conflicto, la lógica capitalista de minimizar los costos y maximizar los beneficios es inconmensurable según la valoración de los grupos afectados. Ahí yace la dimensión cultural de los conflictos sociales y ambientales, subrayados por el antropólogo colombiano Arturo Escobar, quien argumenta convincentemente que los «conflictos debidos a las diferencias culturales, las identidades étnicas y la autonomía local sobre los territorios y los recursos están contribuyendo a redefinir la

agenda del conflicto ambiental más allá de los ámbitos económico y ecológico» (Escobar, 2006: 9).

Aunque los significados culturales contrastantes asignados a la naturaleza sobresalen en los conflictos que involucran a grupos indígenas, de ningún modo se limitan a ellos. En el caso de Peñasquito, por ejemplo, Panico y Garibay (2010) apuntan a paradigmas ambientales divergentes: uno sostenido por los pequeños agricultores no indígenas (*mestizos*) en Mazapil, enfatizando el arraigo social, económico y cultural de la comunidad hacia la tierra; el otro, exhibido por Goldcorp, que sustituye esta conexión con las relaciones laborales capitalistas que implican la *desterritorialización* y la movilidad laboral.

Todo esto sugiere que los movimientos de resistencia analizados en líneas previas son, al menos en cierto grado, anticapitalistas, antiimperialistas y contrahegemónicos. Ciertamente, esta caracterización la expresan de forma explícita algunos de los representantes de las redes mencionadas en la sección anterior (Rema y ANAA). Sin embargo, no quiero decir con esto que todas las formas de resistencia a la minería propongan una redefinición del modelo de desarrollo dominante; algunos elementos simplemente buscan una mayor tajada del pastel, tanto a escala local (mayor compensación monetaria e inversión en el desarrollo comunitario) como nacional (mayores impuestos o regalías por parte de las compañías mineras) (Svampa, 2012). Además, aunque estos movimientos son anticapitalistas, esto no necesariamente implica que busquen conservar las relaciones anacrónicas sociales y de producción. Como Enrique Leff (1996), Víctor Toledo (2000) y otros autores han sostenido, los movimientos campesinos e indígenas en México se encuentran a la vanguardia en la búsqueda de una modernidad alternativa; una modernidad que implique una mayor participación en la toma de decisiones, el control local sobre los recursos naturales locales y cálculos económicos incorporados a una lógica que ponga énfasis en la importancia de los factores ambientales, sociales y culturales.

Notas

- ¹ Earthworks y Oxfam America (2004) estiman que el ciudadano estadounidense promedio consume apenas un poco más de 57 kg al día de minerales *recientemente extraídos* (esto es, minerales que no han sido reciclados).
- ² En 1944, la primera mina grande a cielo abierto en México se desarrolló en Cananea, Sonora. Para finales del siglo, había alrededor de 1 846 minas grandes a cielo abierto en el país (Jiménez *et al.*, 2006: 12).
- ³ Para consultar resúmenes sobre las consecuencias ambientales de las operaciones modernas de megaminería, véase Earthworks y Oxfam America (2004) y Coll-Hurtado *et al.* (2002: 103-118).
- ⁴ En abril de 2013, la Cámara Baja del Congreso aprobó una ley que busca imponer 5% por concepto de regalías tanto a las ganancias locales como extranjeras procedentes de la minería en México. Si la ley es aprobada por el Senado, es probable que entre en vigor en 2014. Se trata de una medida que ha sido promovida por el Partido Revolucionario Institucional desde que asumió la responsabilidad de administrar el gobierno federal a finales del año 2012, con Enrique Peña Nieto como presidente. La ley propone que 70% de los ingresos obtenidos a partir de las regalías mineras se divida entre los gobiernos municipales y estatales donde se lleven a cabo operaciones de minería, con el fin de financiar infraestructura y proyectos de *desarrollo sustentable*, y que el 30% restante quede etiquetado para un programa federal que distribuye fondos para los gobiernos a escala estatal en el país (Fondo General de Participaciones). Sobra decir que la ley no aborda las raíces de los conflictos sociales y ambientales analizados en este capítulo.
- ⁵ Alrededor de 50% del oro que actualmente se produce se utiliza en joyería, 40% en *inversiones* (monedas o lingotes de oro) y 10% en la industria (Soos, 2011).
- ⁶ La Dirección General de Minas es una rama de la Secretaría de Economía cuya razón de ser consiste en brindar supervisión administrativa al sector minero.
- ⁷ *Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2010*. Disponible en www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2010i/Grupos/Desarrollo_Economico/2010_0809_a.pdf
- ⁸ Por supuesto, existen muchos antecedentes históricos que tienen cierto parecido con los conflictos socioambientales que actualmente se desarrollan en México, en tanto implicaban la defensa del territorio y el sustento. Para comenzar, a lo largo del período colonial, los grupos

indígenas lucharon por proteger sus territorios de las incursiones europeas, con incontables actos de hostilidad hacia asentamientos mineros (véase, por ejemplo, Carbajal López, 2002). Además, como Bernstein señala (1964: 21) antes de la Revolución, «los terratenientes locales, los hacendados, eran enemigos acérrimos de los operadores mineros». Vieron que sus propiedades y su estatus social, vinculado al control de la tierra, se veía amenazado cuando las compañías mineras recibían grandes concesiones y ofrecían a la mano de obra rural mejores salarios y condiciones de trabajo de mayor libertad. Así pues, algunas veces recurrieron a demandas e incluso a falsos *reclamos por parte de la oposición* en un esfuerzo por que se anularan los títulos mineros. Finalmente, Panico y Garibay (2010) proporcionan un ejemplo de un conflicto socioambiental en 1927 entre pequeños productores (ejidatarios) y la empresa Mazapil Copper Company, en el estado de Zacatecas, cuando las presas de retención de esta última se desbordaron después de fuertes lluvias, contaminando los campos de los agricultores con cianuro y cal.

- ⁹ Véase Garibay Orozco (2010) para un análisis detallado sobre las tácticas utilizadas por las compañías mineras para *capturar comunidades* en México.

Perú: El capital minero y la resistencia social

Jan Lust

Las comunidades indígenas peruanas están librando una batalla épica por su supervivencia. Aunque la minería en Perú es «tan antigua como la historia misma del país» (De Echave, 2005a), no fue hasta apenas hace veinte años cuando los asuntos relacionados con la minería comenzaron a discutirse en los niveles políticos más altos de la nación.¹ Junto con los asuntos laborales, en la actualidad la contaminación del ambiente, la apropiación de las tierras, el acaparamiento del agua por parte de las corporaciones mineras (transnacionales) determinan la agenda política de los nuevos movimientos sociales y de las organizaciones políticas de izquierda.

La batalla por la tierra y el agua entre las comunidades indígenas y el capital minero es una preocupación para los países imperialistas y para China. De hecho, desde la colonización española de los países andinos, la minería siempre ha sido el foco central de atención de los gobiernos extranjeros y de los inversionistas privados (Hinojosa y Bebbington, 2008: 1). Latinoamérica es una reserva de minerales estratégicos (Bruckmann, 2012a: 75-76) y Sudamérica posee los más grandes acuíferos del planeta (Bruckmann, 2012b: 12). De acuerdo con Panfichi y Coronel (2011: 395), Latinoamérica alberga 65% de los recursos mundiales de agua dulce.

Hace dos décadas se creó en Perú un marco legal y regulatorio para permitir que el capital transnacional extrajera los minerales que con tanta urgencia necesitaban en el Norte global y en China.

La represión de los derechos laborales y el ataque contra los sindicatos de trabajadores durante la presidencia de Alberto Fujimori (1990-2000) hicieron posible que el capital explotara a la mano de obra barata y socialmente desprotegida. Estas condiciones, el precio creciente de los minerales y su demanda, además de la derrota de las guerrillas peruanas en la década de 1990, pueden considerarse factores clave que contribuyeron a un aumento de las inversiones en el sector minero peruano (De Echave, 2009a: 1-2; Glave y Kuramoto, 2007: 141).

En 2011, el nacionalista y excomandante del ejército, Ollanta Humala, fue elegido presidente del Perú. Humala recibió el apoyo de diversas organizaciones, grupos e intelectuales progresistas y de izquierda, y contaba con una enorme base popular en el campo. Su elección hizo que surgieran muchas expectativas. Se pensaba que el nuevo gobierno pondría fin a las políticas neoliberales y preferiría el uso del agua para propósitos agrícolas y de consumo por encima de la minería. Como quedó expresado por escrito en el programa electoral de Humala, *La Gran Transformación*, el Estado recuperaría (no renacionalizaría) sus recursos naturales, como el agua y la tierra, los bosques y la biodiversidad, el gas y los minerales. Su explotación por parte de las minorías económicas extranjeras no continuaría (Gana Perú, 2010: 8). Una vez en el poder, Humala revirtió su programa y acogió al capital extractivo como la panacea para el desarrollo peruano.

Los primeros dos años del régimen de Humala se han caracterizado por la lucha de las comunidades indígenas por proteger su sustento y su hábitat en contra de la invasión del capital extractivo (transnacional). El gobierno considera que la minería y la extracción de gas y petróleo son elementos esenciales para el desarrollo del país. Al elegir estar del lado de los económicamente poderosos, Humala ha preferido continuar con el modelo económico establecido en los noventa en lugar de implementar sus propuestas de campaña.

El gobierno peruano ha convertido la contribución fiscal de las industrias extractivas en la piedra angular de sus políticas públicas.

Incluso antes de su toma de poder como presidente, Humala logró cerrar un trato con las corporaciones mineras. Su contribución a la hacienda pública se elevaría considerablemente, y con estos fondos se financiarían diversos proyectos sociales y de infraestructura.²

Panorama general: El capital minero en Perú

La década pasada fue testigo de un número creciente de publicaciones en Perú sobre asuntos relacionados con las industrias extractivas y, en particular, con la minería. Se han publicado libros, ensayos y artículos —entre otras cosas— acerca de la relación entre la minería, la extracción de gas y petróleo y el ambiente natural; sobre la contribución de la minería a la reducción de la pobreza y sobre la lucha de las comunidades por proteger su sustento y su hábitat. En general, la literatura apunta a la necesidad de que existan regulaciones ambientales, al fortalecimiento de la Dirección General de Asuntos Ambientales y a la toma de decisiones democráticas con respecto a las concesiones mineras, de gas y petróleo.

Este capítulo se enfoca en la industria minera en Perú. Después de analizar la historia contemporánea del capital minero en Perú y sus efectos sociales, económicos y ecológicos, discutiremos el papel del Estado peruano en la promoción de inversiones de capital minero (transnacional), la práctica política del actual gobierno peruano bajo la dirección de Ollanta Humala, y la lucha continua de las comunidades indígenas en contra de las corporaciones, así como los límites de esa lucha.

El capítulo se organiza como sigue. En primer lugar, se presentan los datos y hechos relevantes relacionados con el *boom* de *commodities* en Latinoamérica, con especial atención a Perú. Enseguida, se describen los impactos sociales y ecológicos de la minería en Perú, y, en la siguiente sección, se presentan datos sobre la rentabilidad de las inversiones mineras y la «nacionalidad» de las principales corporaciones de este rubro. Posteriormente, se muestra cómo los gobiernos de Fujimori (1990-2000), Toledo (2001-2006) y García (2006-2011) han favorecido al capital minero, y luego se revisan las políticas del actual gobierno peruano bajo el mando de Ollanta

Humala. El capítulo concluye con una examinación del carácter y los límites de la actual lucha de las comunidades en contra del capital extractivo (transnacional).

El boom de los *commodities* y su significado para Perú:

Algunos datos

A lo largo de los últimos veinte años, Sudamérica ha sido el destino de elección de inversiones a gran escala por parte de los capitalistas extractivos. De acuerdo con el Banco Mundial (2005b: 20), en el período de 1990 a 1997 la inversión mundial en exploración y explotación minera creció 90%. Sin embargo, en el caso de Latinoamérica este porcentaje fue de 400%, y para Perú, de 2 000 por ciento.

Desde 1994, América Latina ha recibido las más grandes inversiones en exploración minera. Atrae un promedio anual de alrededor de 26% del presupuesto mundial (Metals Economics Group, 2011: 4-5).³ A principios de la década de 1990, recibió aproximadamente 12% de la inversión global en minería; cinco años después, este porcentaje creció a 28%, y en 2009 se elevó aproximadamente a 30% (Bebbington, 2009a: 15; De Echave, 2009b: 105).⁴ En 2010, de todos los países latinoamericanos, Perú recibió la inversión más alta en exploración minera y fue la tercera a escala mundial, después de Canadá y Australia (Panfichi y Coronel, 2011: 395).⁵

Los niveles de producción de minerales producidos en Latinoamérica estuvieron incrementándose hasta el año 2012, principalmente debido a la creciente demanda por parte de China (Glave y Kuramoto, 2007: 148; Banco Mundial, 2011a: 8-9). De hecho, de acuerdo con el Banco Mundial (2011b: 22), el crecimiento robusto en Latinoamérica de los últimos años es una «importante muestra de sus conexiones con China, tanto de forma directa (a través del comercio y, cada vez más, a través de canales de Inversión Extranjera Directa) como indirecta (principalmente, a través del impacto de China sobre los precios internacionales de los *commodities*)». Actualmente (2012), Latinoamérica representa el 45% de la producción mundial de cobre, 50% de la producción de plata, 26% de la producción de molibdeno, 21% de la producción de zinc y 20% de la producción de oro.⁶

En 2006, Perú ocupó el segundo lugar en Latinoamérica en la producción de cobre (quinto lugar mundial), y el primer lugar en la producción de oro y zinc, ocupando, respectivamente, el sexto y tercer lugares a escala mundial (De Echave, 2008: 323).⁷ De acuerdo con el Departamento del Interior de los Estados Unidos (Gurmendi, 2012), Perú encabezaba la producción de plata a escala mundial en el año 2012; ocupó el segundo lugar en zinc y cobre, el tercero en estaño y el cuarto en plomo, mercurio y molibdeno.⁸

A lo largo de las últimas dos décadas, la importancia de la minería para la economía peruana se ha incrementado considerablemente. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), desde 1991 la participación del sector minero en el Producto Interno Bruto (PIB) ha mostrado una tendencia a la alza. Todavía en 1991, a precios actuales, contribuyó con 4.1% del PIB; en el año 2000 esto creció a 5.2%. Cuatro años más tarde, el *boom* minero despegó. En 2004, el sector minero contribuyó con 7.7% del PIB; en 2006, con 11.7%, y en 2010, con 10.6%. El sector extractivo en general contribuyó con 16.8% del PIB en 2010. Si nos basamos en las cifras de crecimiento del PIB del Banco Central de Perú, el efecto de la minería sobre el PIB resulta evidente. En el período comprendido entre 2000 y 2010, el promedio real de crecimiento del PIB fue de 5.5%; se expandió considerablemente a partir de 2005; cayó en 2009, y se recuperó en 2010.⁹ De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI, 2013: 5), a lo largo del período 2002-2012, la economía peruana casi duplicó su tamaño; el PIB real creció a una tasa anual promedio de 6.33% (el crecimiento promedio más alto en diez años en la historia de Perú).

De 1990 a 2004, las exportaciones del sector minero se incrementaron 490%, pasando de 1 400 millones de dólares a 6 900 millones de dólares (De Echave, 2008:79; Glave y Kuramoto, 2007: 139).¹⁰ En el año 2010, el valor de las exportaciones mineras se elevó a 21 700 millones de dólares (Alayza y Gudynas, 2012: 199). De acuerdo con De Echave (2012: 66), aunque en 1995 esto representó 48% del total de las exportaciones, en los años 2006-2009 la cifra se incrementó a alrededor de 60%.¹¹ El sector minero es un generador de reser-

vas internacionales, y como Petras y Veltmeyer (2012) sostienen, contribuye a evadir las crisis en la balanza de pagos.

El Cuadro 7.1 muestra el desarrollo de las exportaciones mineras en relación con las exportaciones de otros productos en el período comprendido entre los años 2000 y 2012.¹²

CUADRO 7.1 Estructura de las exportaciones peruanas, 2000-2012 (porcentaje de exportaciones totales)				
	2000	2004	2008	2012
Productos tradicionales				
Pesca	13.7	8.6	5.8	5.0
Agricultura	3.6	2.5	2.2	2.4
Minería	46.3	55.6	58.4	56.8
Petróleo y derivados	5.5	5.0	8.6	10.9
Productos no tradicionales	29.4	27.2	24.4	24.2
Otros	1.5	1.0	0.6	0.8

Fuente: www.bcrp.gob.pe/estadisticas/cuadros-anuales-historicos.html
(acceso 10 de noviembre de 2012).

En los círculos gubernamentales, Perú es considerado un «país minero». Aunque no ignoramos que la contribución del sector minero al PIB ha aumentado, cuando comparamos su contribución con la de otros sectores económicos, tenemos un panorama distinto. Aunque en 2012 la minería contribuyó con 4.7% del PIB (nivel de precios de 1994), la manufactura y el comercio contribuyeron con 14.2% y 15.3%, respectivamente, y el sector servicios con un 54.9 por ciento.

El verdadero significado del sector minero para Perú, además de su efecto positivo en el *stock* de reservas internacionales, tendrá que buscarse en otra parte. Como veremos, su contribución fiscal es de importancia crucial para que el gobierno financie sus programas sociales y de infraestructura y para que cree la estabilidad política que permita que el capital transnacional (extractivo) profundice y amplíe el alcance de la explotación de recursos, y cree las condi-

ciones apropiadas para transportar de forma eficiente los recursos a los países del norte. En este contexto, resulta interesante hacer notar que los gobiernos peruanos aumentaron sus gastos sociales básicos cuando comenzó a desarrollarse el *boom* minero. Aunque las cifras muestran una volatilidad considerable, la tendencia es inconsistente, con una elevación en 2004-2005 seguida por un marcado descenso de 2006 a 2007-2008 y luego una recuperación (Cuadro 7.2).

CUADRO 7.2 Gasto social básico, 2002-2011
(millones de dólares a precios actuales)

Año	Gasto
2002	1 291.9
2003	1 361.3
2004	6 881.7
2005	5 775.6
2006	4 274.8
2007	2 603.1
2008	2 882.1
2009	4 062.1
2010	4 718.4
2011	5 236.7

Nota: La contribución en millones de dólares se basa en el tipo de cambio anual promedio publicada por el Banco Central Peruano (www.bcrp.gob.pe/estadisticas/cuadros-anuales-historicos.html).

Fuente: INEI (www.inei.gob.pe).

El impacto social y ecológico de la minería en Perú: Los hechos

Las actividades mineras que se llevan a cabo dentro o cerca de los territorios pertenecientes a las comunidades rurales e indígenas perturban y degradan las relaciones sociales existentes y erosionan la propiedad comunal (Bebbington e Hinojosa, 2011: 329), y los modelos de desarrollo de las comunidades entran en conflicto con los de las corporaciones mineras (Alayza, 2009: 162-163).

La presencia de las empresas mineras en dichas áreas tiene importantes consecuencias para el desarrollo de estas comunidades. Las compañías mineras tienden a transformar los medios y el sustento de las comunidades, las formas de gobierno del ambiente natural (Bebbington, 2011: 65) y el tejido social (Panfichi y Coronel, 2011: 404). Es probable que reorienten la actividad económica de la comunidad para beneficio de la mina (Svampa, 2009: 49) y que lleven los «grandes problemas de la ciudad» —contaminación social— a las comunidades, tales como delincuencia y prostitución (Panfichi y Coronel, 2011: 404). La desaparición de comunidades enteras en beneficio del imperialismo es una consecuencia natural de la presencia del capital extractivo (transnacional) en las tierras altas peruanas.

Las corporaciones mineras necesitan tierra y agua para llevar a cabo sus actividades extractivas; la minería a cielo abierto en particular tiene una necesidad urgente de obtener grandes áreas de tierra. En una mina, según Tovar Pacheco (2012: 355) observa, el agua tiene un papel decisivo y, por tanto, un aumento de las actividades mineras pone una enorme presión sobre la demanda de agua. La propiedad de la tierra permite a sus dueños obtener el agua que se encuentra encima y debajo de la superficie.

Se utilizan distintos medios para obtener tierra y agua. La práctica más común para adquirir tierra consiste en comprarla a las familias o comunidades campesinas. No obstante, la propiedad de esta tierra no siempre está debidamente registrada, y a menudo las compañías mineras —por ejemplo, Yanacocha en el departamento de Cajamarca— presionan a las familias para que les vendan sus tierras (Alayza, 2009: 161-2; Bebbington, 2009b: 136). Ciertamente, como Bury (2011: 104) reporta, el personal de la mina de Yanacocha organizó reuniones comunitarias, transportó a los comuneros a la ciudad y los guió por el proceso de registro de propiedad de la tierra que facilitaba la venta de la misma a la compañía (el Proyecto Especial de Titulación de Tierras y Catastro Rural, iniciado en 1992).

Adquirir la propiedad de la tierra no significa automáticamente que la empresa posea los derechos del agua. Todavía tiene que

solicitar una licencia, aunque como Sosa y Zwarteven (2012: 365) comentan, en el caso de la mina de Yanacocha —como parte del requisito para solicitar los derechos del agua— la corporación presentó sus títulos de tierras para demostrar que las fuentes de agua se encontraban dentro de su propiedad privada. Las licencias de agua también pueden obtenerse directamente si la compañía cofinancia obras hidráulicas públicas o pone presión sobre las autoridades locales del agua (Budds e Hinojosa, 2011: 1-2).

El impacto ecológico de la minería es reconocido por todos los actores sociales, incluyendo las empresas transnacionales mineras, de gas y de petróleo. No obstante, las actividades del capital extractivo se determinan únicamente según las posibilidades de obtener ganancias y de mantener e incrementar la tasa de retorno sobre su capital invertido. La relación de la corporación minera con el ambiente natural se reduce a un análisis costo-beneficio.

La Autoridad Nacional del Agua de Perú estimó que la demanda de agua de las actividades mineras en 2009 fue de alrededor del 2% del suministro total de agua. Las necesidades de agua para la agricultura, por otra parte, representaron el 80%. Estas cifras se basan en datos de 1989 y no se ha llevado a cabo ningún otro estudio técnicamente viable para calcular los verdaderos requerimientos de agua de las actividades mineras.¹³ Por otra parte, de acuerdo con los datos presentados por las corporaciones mineras entre 2004 y 2007, el uso que han hecho del agua ha sido menor que el de 1989, mientras que la producción se ha incrementado de manera significativa (Preciado Jerónimo, 2011: 204, 206-207, 209-210).¹⁴ Actualmente, como menciona Preciado Jerónimo (2011: 209), no se lleva a cabo ningún tipo de monitoreo o supervisión del consumo de agua de las corporaciones mineras. Por ejemplo, el capital minero tiene el hábito de vaciar cuencas hidrográficas enteras para extraer los minerales, utilizando las cuencas para el consumo de su fuerza laboral o como contenedores de desperdicios tóxicos. No obstante, estos desperdicios afectan a la tierra y la calidad del agua subterránea (Urteaga, 2011: 41-42). Además, el uso de agua de la industria minera la mide y la reporta principalmente la industria misma (Budds e Hinojosa, 2012: 130).

El impacto de la minería sobre el suministro de agua va más allá de las cifras, sea cual sea la autoridad nacional que actualmente esté gestionando los recursos del agua. La minería afecta la calidad de las reservas de agua subterránea y modifica sus circuitos. El ciclo hidrológico cambia, lo cual afecta el sistema de generación de agua. La población que vive en el área de la mina se enfrenta a un cambio en la ubicación de las fuentes de agua y en la calidad y el volumen de los flujos de la misma (Urteaga, 2011: 41). La extracción de agua subterránea, que generalmente representa un obstáculo para la minería (Tovar Pacheco, 2012: 356), disminuye su volumen (disminuyen los niveles de la capa freática) y disminuye su tasa de recarga (Preciado Jerónimo, 2011: 191). Además, la extracción de aguas freáticas altera el flujo de los ríos y arroyos e incluso, de acuerdo con Sosa y Zwarteveen (2012: 364), hace que desaparezcan lagos aguas arriba.¹⁵ Tovar Pacheco (2012: 356) comenta que muchos pantanos localizados cerca de las minas subterráneas han desaparecido debido a la disminución en los niveles de la capa freática.

El Estado capitalista y el imperialismo en Perú

El punto de referencia de las políticas del imperialismo no ha cambiado en el período contemporáneo del neoextractivismo. Los intereses del capital extractivo transnacional son defendidos política y militarmente por el imperialismo estadounidense y canadiense con la protección de instituciones multilaterales tales como el Banco Mundial, el FMI, la Organización Mundial de Comercio, las Naciones Unidas y la Organización del Tratado del Atlántico Norte. En este contexto, resulta interesante hacer referencia a dos cables de la embajada estadounidense publicados por la organización WikiLeaks, a la visita de 2008 del entonces ministro canadiense de Cooperación Internacional, Bev Oda, a Perú, y a las reuniones entre el presidente peruano Ollanta Humala y el primer ministro canadiense Stephen Harper en Lima, en mayo de 2013.

En agosto de 2005, a la luz de las protestas renacientes en el departamento de Cajamarca en contra de las corporaciones mineras

transnacionales, la Embajada Estadounidense (2005a) incrementó sus esfuerzos por mejorar la coordinación con las embajadas de Canadá, Gran Bretaña, Australia, Suiza y Sudáfrica, así como con los principales inversionistas mineros extranjeros, con el fin de tratar de reducir la *violencia antiminera*. Un cable fechado el 19 de agosto (Embajada de los Estados Unidos, 2005b) describe una reunión organizada por los embajadores de Estados Unidos y Canadá con representantes de las corporaciones mineras Antamina, Newmont, Anglo American Quellaveco, Barrick Gold y BHP Billiton. También participaron el encargado suizo de negocios, el cónsul general australiano y el funcionario de Comercio e Inversión de la embajada británica. La reunión tuvo como objetivo: «Revisar sus dificultades operativas en Perú y coordinar esfuerzos para mejorar el clima de inversión». Durante la reunión, el embajador estadounidense James Curtis Struble:

animó a las compañías a traer a su atención y a la de los demás embajadores, los grupos financiados por las ONG o los individuos que defienden la violencia. Por ejemplo, solicitó declaraciones públicas, reportes de noticias o *spots* de radio que alentaran la violencia. Armados con esta información, los embajadores podrían confrontar a cualquier ONG en favor de sus respectivos países acerca de semejantes actividades peligrosas (Embajada de los Estados Unidos, 2005b).

En el cable se anunciaba, además, que representantes de los Estados Unidos, Canadá, Reino Unido, Australia, Suiza y Sudáfrica se reunirían con el gobierno peruano, la Iglesia católica y líderes de partidos políticos para «abordar el tema de la falta de legalidad en las comunidades mineras».

En enero de 2008, según reportó la revista canadiense *Embassy*, el exministro canadiense de Cooperación Internacional, Bev Oda, visitó Perú para hablar con el ministro peruano de Energía y Minas, con corporaciones mineras canadienses y peruanas, y con algunas organizaciones no gubernamentales acerca de reformas en el sector minero. Sin embargo, no se trató de una visita cuyo objetivo fuera

discutir ideas para mejorar el bienestar de las personas afectadas por el capital extractivo (transnacional) sino para asegurar y defender los intereses imperialistas canadienses.¹⁶ Actualmente, de acuerdo con un reporte especial de la revista de orientación empresarial *Mining Journal* de febrero de 2013, de las 308 compañías mineras canadienses que llevaban a cabo actividades de exploración en Sudamérica, 92 tenían presencia en Perú. Perú le lleva la delantera a Argentina (con 70 compañías), seguida de Chile (55), Brasil (50), Colombia (35) y los otros ocho países sudamericanos (con un total combinado por abajo de las 20 compañías).¹⁷

Las reuniones de Humala y Harper de 2013 tenían como objetivo apoyar políticamente la presencia del capital minero canadiense en Perú. Harper anunció, después de haberse reunido con ejecutivos mineros, que Canadá apoyaría económicamente el desarrollo del sector minero del país; esto es, que financiaría iniciativas que contribuyeran a la gestión responsable de los recursos naturales (haciendo que la evaluación de los reportes de impacto ambiental fueran más eficientes) y a la mejora de los estándares de vida de las poblaciones que viven en las áreas mineras.¹⁸

Podría argumentarse —y esto queda evidenciado por las inversiones de las industrias extractivas y los niveles de producción de importantes minerales— que la importancia estratégica de Latinoamérica para la economía mundial podría crear un camino «independiente»; es decir, independiente de los dictados de Washington, políticamente viables. Sin embargo, es precisamente la posición estratégica de América Latina lo que hace que esto sea imposible. Como los cambios en los modos de producción y distribución afectarían enormemente la riqueza de los países dominantes, sus intereses son monitoreados de cerca e «influenciados» en el caso de que pudieran estar dañados. Cuando los gobiernos piensan en cambiar las reglas del juego impuestas por el imperialismo, tienen que enfrentar la posibilidad de ser derrocados por medios «democráticos» (Zelaya, Honduras, 2009; Lugo, Paraguay, 2012) o, si resulta más efectivo e internacionalmente «aceptado», por un golpe militar. Solo los gobiernos con una fuerte base popular pueden soportar las presiones políticas y militares del imperialismo.

El Banco Mundial desempeña un papel clave en la estrategia del imperialismo de apropiarse de los recursos naturales de Latinoamérica. Aunque afirma que su involucramiento en el sector extractivo es para «asegurar que los recursos naturales contribuyan al desarrollo económico» (Banco Mundial, 2011a: viii) y que está comprometido a asegurarse de que «los beneficios de las industrias extractivas lleguen a los pobres» y a proteger «los derechos de las personas afectadas por las inversiones de la industria extractiva» (Banco Mundial, 2011a: I), su verdadero papel es el de asegurar la producción y extracción de riqueza en los países del sur donde las condiciones políticas, económicas y sociales no sean estables (Holt-Giménez, 2011: 114) y permitir su apropiación por parte del capital transnacional.

En la década de 1990, el Banco Mundial estimuló cambios en el marco legal —producto de una serie más amplia de políticas neoliberales (Bebbington *et al.*, 2008: 6)— que favorecían especialmente a las corporaciones transnacionales; apoyó la privatización de las compañías mineras propiedad del Estado, y ayudó a financiar importantes proyectos mineros. En el período comprendido entre 1993 y 2001, el sector minero fue uno de los principales objetivos de inversión del banco (De Echave, 2009a: 1-2). A través de la Corporación Financiera Internacional (CFI) tenía participación directa en algunas compañías mineras, tales como Yanacocha en Perú. En 2011, la CFI mantuvo un portafolios de industria extractiva con un valor de alrededor de 2 100 millones de dólares: 75% en petróleo y gas, y 25% en minería. Los intereses de la corporación se extienden a 40 países; los que se encuentran en Perú —valorados en 387 millones de dólares— ocupan el segundo lugar (Banco Mundial, 2011a: 19).

Ganancias y responsabilidad social empresarial

Durante la primera década del siglo XXI, las inversiones en minería han sido extremadamente rentables para las compañías que se encuentran en Perú. De acuerdo con los estados financieros de las cinco corporaciones mineras más importantes, en el período 2005-2009 obtuvieron ganancias de alrededor de 20 mil millones

de dólares (Alayza y Gudynas, 2012: 198). El especialista peruano en asuntos mineros Manco Zaconetti calculó que las ganancias netas de las principales compañías mineras se elevaron de aproximadamente 2 500 millones de dólares en 2005 a 3 800 millones de dólares en 2008.¹⁹ En los años 2009 y 2010, las ganancias netas de las principales corporaciones mineras aumentaron de aproximadamente 4 200 millones de dólares a 5 700 millones de dólares.²⁰ El consorcio de ONG, Grupo Propuesta Ciudadana (2012: 16), calculó que las ganancias netas de las corporaciones mineras listadas en el mercado de valores de Lima pasó de 5 700 millones de dólares en 2008 a alrededor de 10 mil millones de dólares en 2011.²¹

Los inversionistas del mercado de valores de Lima también se han beneficiado del *boom* minero. En 2010, el mercado de valores peruano tuvo la tasa de retorno más elevada del mundo: creció un 65%, impulsado, principalmente, por las acciones de compañías mineras pequeñas. Las empresas mineras representan cerca de 60% del valor de todas las acciones listadas en el mercado de valores (Grupo Propuesta Ciudadana, (2012: 11).

Podría argumentarse que los precios de los minerales están inflados y que podrían crear una burbuja especulativa. De acuerdo con Bruckmann (2012a: 58), la transformación de los *commodities* en activos financieros es una burbuja que explotará en algún momento: el capital especulativo fluye hacia y desde el país, el tipo de cambio comienza a apreciarse y las exportaciones de productos no mineros caen a medida que se vuelven menos competitivas. Por ejemplo, 80% de la producción de cobre está concentrada en las unidades mineras Antamina (propiedad de BHP Billiton, Xstrata, Teck y Mitsubishi Corporation), Southern (una filial con participación mayoritaria e indirecta de Grupo México SAB) y Cerro Verde (propiedad de Freeport-McMoRan Copper & Gold Inc., SMM Cerro Verde Netherlands BV —una subsidiaria de Sumitomo Metal Mining Company Ltd— y Compañía de Minas Buenaventura). De manera similar, Minera Yanacocha y Barrick Gold controlan alrededor de 60% de la producción nacional de oro (Grupo Propuesta Ciudadana, 2012: 10). En su reporte de marzo de 2009, Oxfam (2009: 2) observó que

Perú tenía el mayor número de compañías mineras en comparación con cualquier otro país. Catorce compañías miembros del Consejo Internacional de Minería y Metales —la asociación que incluye a las compañías mineras más grandes del mundo— se encontraban operando en Perú.

En 2012 (datos hasta junio de 2012), los principales actores en el negocio minero peruano —medidos de acuerdo con el monto de inversión— eran chinos, estadounidenses, canadienses, suizos y australianos. Las inversiones de las compañías peruanas representaban solo 2.5% de las inversiones mineras totales (Gurmendi, 2012). Resulta interesante observar que, aunque antes de 1990 no había una sola compañía canadiense operando en Perú, en 1977 el 70% de las inversiones canadienses estaban dirigidas a la minería y la mitad de todos los nuevos proyectos mineros en desarrollo eran controlados por compañías canadienses (De Echave, 2005b: 7; 2008: 3).

El negocio minero ha sido afectado por las protestas de las comunidades indígenas. Como respuesta, las corporaciones mineras han comenzado a desarrollar lo que se denomina *programas de responsabilidad social* con el propósito de tratar de eliminar algunas condiciones objetivas del conflicto y socavar su base popular. Por ejemplo, la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía creó un Comité de Asuntos Sociales con el fin de lidiar con conflictos que fueran inminentes. Esto se dio en respuesta a la formación (en 1999) de la organización indígena Confederación Nacional de Comunidades del Perú Afectadas por la Minería (Conacami) (De Echave, 2009a: 8). En el año 2000 se inició el proyecto Minería, Minerales y Desarrollo Sustentable. Este proyecto, iniciado por el Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sustentable en favor de la Iniciativa Minera Global, tiene el objetivo de identificar cómo puede contribuir de mejor manera la minería a la transición global hacia el desarrollo sustentable (IIED, 2000: 1).

El actual énfasis que se pone en la responsabilidad social de las empresas oscurece los verdaderos asuntos que están en juego. Forma parte de todos esos mecanismos cuyo propósito consiste

en instaurar y legitimar el modelo extractivo (Svampa, 2009: 48), desarticular los conflictos que la presencia y las actividades del capital extractivo causan y «cerrar el debate público» (Bebbington, 2010: 8-9). De hecho, las empresas privadas están más dispuestas a introducir, de manera voluntaria, mecanismos autorregulatorios tales como códigos de conducta, en lugar de romper el marco legal introducido en los noventa. Tal y como comenta De Echave (2011: 123), la transición hacia un extractivismo minero sensible implica una ruptura con la dominación de la autorregulación privada.

El principal objetivo de los programas de responsabilidad social del capital extractivo (transnacional) es romper la unidad al interior de las comunidades o entre las mismas comunidades dentro de una región definida. Al beneficiar a ciertos grupos dentro de la comunidad o al dividir a distintas comunidades dentro del área de operación —lo cual puede hacer la compañía evitando las negociaciones con los representantes oficiales de dichas comunidades— el capital extractivo puede promover sus intereses convirtiendo a algunos de sus opositores en defensores de la mina.²² Además, como argumenta Bebbington (2010: 9), las iniciativas de responsabilidad social también pueden tener como efecto la «disminución del debate sobre opciones de desarrollo» al financiar fundaciones que «contribuyen» al desarrollo local, como la Asociación Los Andes de Cajamarca (mina de Yanococha) y la Asociación Áncash (Antamina).

A pesar de los posibles efectos positivos de los programas de responsabilidad social, dichos programas coexisten con la intimidación en contra de los activistas y otras personas que pudieran obstruir las actividades mineras, con el soborno de los líderes de la resistencia (Bebbington, 2009b: 133, 140-141; 2010: 8) y con intentos de sabotear los referendos locales. Las actividades de las organizaciones paramilitares pagadas por corporaciones tales como Forza S.A. en el departamento de Cajamarca —el centro de la actual resistencia en contra del capital minero (transnacional)— son un buen ejemplo.²³

Las políticas gubernamentales peruanas y el capital minero

A lo largo de la última década, ha aumentado considerablemente la importancia de la minería para Perú. Los gobiernos peruanos no solo defendieron sus propios intereses (ingresos fiscales), sino también los del capital extractivo (transnacional). En 2004, la cercana cooperación entre la policía peruana y Forza quedó documentada en el caso de la compañía minera Majaz (2004) en el departamento de Piura (Kamphuis, 2012: 543-547). Tres años después, se firmaron acuerdos de cooperación entre las compañías mineras Barrick Misquichilca S.A., Poderoso S.A., Minera Aurífera Retamas S.A. y Minera Yanacocha S.R.L. y la policía nacional peruana.²⁴ También existen acuerdos entre compañías mineras y el ejército peruano; por ejemplo, entre la Sexta Brigada de Selva del ejército y la compañía minera Afrodita.²⁵

La demanda creciente de minerales peruanos y el aumento en el precio de los *commodities* fueron las principales razones del crecimiento de la inversión durante la década pasada. Sin embargo, el modelo peruano de «(sub)desarrollo» instaurado en los noventa fue crucial para que esto ocurriera. Este modelo, respaldado por el Consenso de Washington, podría considerarse como una forma pura de neoliberalismo diseñada de acuerdo con la agenda imperialista.

Los cambios en el marco legal y regulatorio introducidos a principios de la década de 1990 establecieron las condiciones para el crecimiento de las inversiones mineras en Perú. La Constitución neoliberal de 1993, que reemplazó a la más progresista de 1979, permitió que el capital transnacional extendiera sus tentáculos de explotación extrema de la mano de obra y los recursos naturales. Por ejemplo, en el caso de los trabajadores del sector minero, esto implicó un aumento dramático en el número de contratistas. En el período comprendido entre 1993 y 1997, el uso de contratistas aumentó de 22% a 59% del empleo total (De Echave, 2008: 76).²⁶ En lo referente a los recursos naturales, la Constitución eliminó la inalienabilidad de los territorios de las comunidades indígenas y despejó el camino para que fueran divididos y, posteriormente, vendidos.

El paquete completo de medidas económicas y antirregulatorias adoptadas por el primer gobierno de Fujimori (1990-1995) incluyó acuerdos de estabilidad legal con corporaciones transnacionales y mecanismos legales especiales. Entre estos se encontraban la depreciación acelerada, la posibilidad de deducir las inversiones en infraestructura pública de los pagos fiscales vencidos, la exención de pagos de impuestos hasta que la inversión inicial se hubiera recuperado o si los ingresos generados se utilizaban para reinversión con el fin de aumentar la producción en más de un 10%, y la deducción de costos de investigación y exploración minera de los pagos de impuestos (Campodónico Sánchez, 1999: 17-24).²⁷ Durante los siguientes 10 a 15 años se prohibieron los cambios en las leyes que protegían los intereses del capital extractivo (transnacional).²⁸ Las regulaciones legales necesarias para salvaguardar el ambiente natural fueron sometidas a políticas económicas, e implementadas por una oficina no definida dentro del Ministerio de Energía y Minas (Pinto, 2009: 93-95). En mayo de 1993, el ministerio fue declarado la única autoridad competente en asuntos ambientales en el sector minero (De Echave, 2011: 2).²⁹ Las concesiones mineras se estuvieron otorgando por un período indefinido y las compañías tenían que pagar tan solo 2 dólares al año por mantener sus derechos (Campodónico Sánchez, 1999: 57, n. 10).³⁰ La Ley General de Minería de 1992 hizo posible la reubicación forzada o el desplazamiento de comunidades y poblaciones para propósitos mineros (Domínguez, 2010: 24). La Ley de Tierras de 1995, por otra parte, liberalizó el *mercado de la tierra* (Castillo, 2009: 72).

El «ataque» neoliberal sobre el Estado estuvo acompañado por la privatización de compañías estatales y la venta de la participación del Estado en las compañías privadas. Por si esto fuera poco, antes de poner a subasta las compañías estatales, sus deudas fueran asumidas por el Estado (Campodónico Sánchez, 1999: 25; Glave y Kuramoto, 2007: 139). En el período comprendido entre 1992 y el año 2000, se privatizaron más de doscientas operaciones mineras (Bury, 2011: 90). De acuerdo con Campodónico Sánchez (1999: 25, 27), prácticamente todas las compañías mineras estatales fueron

transferidas a manos extranjeras privadas, predominantemente a capital estadounidense, chino, canadiense y australiano (Ruiz Caro, 2002: 70).

Como consecuencia de la política de privatización, las inversiones en el sector minero comenzaron a aumentar de forma sustancial. Mientras en 1992 las inversiones totales en proyectos mineros alcanzaron los 20.9 millones de dólares, para 1998 esto ya se había incrementado a 1 100 millones de dólares (Campodónico Sánchez, 1999: 30). Y mientras en 1990 las compañías privadas produjeron 55% de todos los minerales en Perú, para 1999 esto había aumentado a 95% (Bury, 2011: 90).

Los cambios en el marco legal y regulatorio y la privatización de las compañías públicas se complementaron con un aumento en la represión por parte del Estado. La combinación de estos tres pilares del Estado represivo neoliberal contribuyó a debilitar a los sindicatos mineros. En la década de 1980, la Federación Nacional de Trabajadores Mineros Metalúrgicos y Siderúrgicos contaba con 60 sindicatos que representaban a alrededor de 60 000 trabajadores; en 1998 esto había disminuido a 14 000 (De Echave, 2008: 78). De acuerdo con cifras por parte del Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo, mientras en 1990 se registraron 613 huelgas, en las cuales participaron 258 234 trabajadores, en 1995 y 1998 el número de huelgas fue de 102 (28 182 trabajadores) y 58 (17 333 trabajadores), respectivamente (Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo, 2011: 33).

El marcado incremento en el número de concesiones mineras durante los años de la presidencia de Fujimori (Campodónico Sánchez, 1999: 18) se relaciona directamente con la unidad de estos pilares, combinado con la eliminación de las fuerzas guerrilleras en Perú. En el período comprendido entre 1991 y 1997, el número de hectáreas que fueron dadas en concesión aumentó de 2.26 millones a 15 millones (De Echave *et al.*, 2009: 13). Para finales de 1999, alrededor de 12% del territorio nacional estaba ocupado por derechos mineros (De Echave, 2005a) y a las corporaciones mineras se les habían otorgado concesiones sobre porciones de la tierra de

60% de las comunidades indígenas oficialmente reconocidas (De Echave *et al.*, 2009: 15).

Los pilares del Estado peruano no se alteraron de forma dramática después de que Fujimori fue forzado a dimitir en el año 2000. Aunque Alejandro Toledo (2001-2006) reinsertó al país en la *familia de naciones democráticas*, fue su gobierno el que estableció formalmente la Agencia de Promoción de la Inversión Privada, Proinversión, a la cual se le asignó la tarea de vender de manera ordenada la riqueza y los activos del país. Además, este gobierno proclamó un decreto supremo para reducir los aranceles para la importación de bienes de capital de 20% a 7%, o a 12% sobre bienes de capital importados que fueran a utilizarse en la exploración y la producción de ciertos minerales, tales como petróleo y gas en la región amazónica, y una ley que eliminó 18% del impuesto sobre las ventas sobre bienes y servicios de capital para la exploración minera (Gurmendi, 2012: 17.3).

Alan García (2006-2011), por otra parte, trató de acelerar el proceso de parcelación de la tierra indígena (y, en consecuencia, de los derechos del agua) y de proporcionar títulos de propiedad individual para esta tierra. De esta forma, sería posible venderla al capital extractivo (transnacional) con el respaldo de las instituciones multilaterales internacionales, ya que no estaba siendo «robada» a las comunidades. No obstante, cuando el régimen de García fue confrontado con protestas, se utilizó el mismo viejo terror por parte del Estado, bien conocido durante su primer período de gobierno (1985-1990) y a lo largo del reinado del exdictador Fujimori. Aunque en 2004, 13% del territorio de las comunidades indígenas fue dado en concesión a compañías gaseras y petroleras, a finales de 2008 esto se incrementó a 70% (Bebbington, 2009a: 14; Pinto, 2009: 86). Para el año 2010, más de 70% de la región amazónica se había parcelado (Puertas Castillo, 2011: 217) y 21 millones de hectáreas ya se habían cedido a compañías extranjeras, aproximadamente el 16% del territorio nacional (De Echave, 2012: 72; Urteaga, 2011: 40).³¹

La continuación de las políticas neoliberales por parte de Toledo y García estimularon aún más las inversiones mineras. En 2010, estas

tenían un valor de 4 mil millones de dólares (Alayza y Gudynas, 2012: 199).³² De acuerdo con Proinversión, en 2012 las reservas de inversión extranjera directa total (IED) ascendieron a más de 63 mil millones de dólares, muy por arriba de los 12 500 millones de dólares de 2002. La contribución de las inversiones mineras a la IED total efectivamente realizada (contribuciones reales a la reserva de capital) se elevó de 12% en 2002 a 24% en 2012 (Proinversión, 2013). Otros receptores importantes de contribuciones extranjeras fueron los sectores financiero, energético y de comunicaciones, y lo que se conoce como *industria*. Aunque las finanzas y la energía fueron testigos de que sus contribuciones a la IED total efectivamente realizada se incrementó de 15% a 18%, y de 12% a 14%, respectivamente, la IED en comunicaciones y en la industria disminuyó de 33% a 17%, y de 17% a 14%, respectivamente.

Ollanta Humala: neoliberalismo con intervención del Estado

Los gobiernos de Fujimori, Toledo y García siguieron claras políticas neoliberales. El actual régimen de Ollanta Humala puede verse como un gobierno que trata de superar los fracasos de las experiencias neoliberales de las últimas dos décadas mediante el incremento del gasto social. Los recursos obtenidos por las actividades de las industrias extractivas —ingresos fiscales— son cruciales para financiar los programas sociales y los proyectos de infraestructura del gobierno. Además, estos fondos son necesarios para proporcionar estabilidad económica general a través del aumento de las exportaciones y las reservas internacionales del país. El modelo de desarrollo introducido por el régimen de Humala podría definirse como una forma socialmente inclusiva de neoliberalismo.

Cuando en 2010 el conflicto de las comunidades de la región amazónica en contra de la individualización y el parcelamiento de su tierra se bañó de sangre, no podía esperarse que un gobierno nacionalista utilizara las mismas medidas que el régimen de Alan García. De hecho, la masacre en Bagua —23 policías y 10 civiles muertos— fue considerada un punto de quiebre en la batalla entre la población, por un lado, y el Estado y el capital extractivo, por el otro.

La victoria del candidato nacionalista Ollanta Humala en la primera ronda de las elecciones presidenciales de abril de 2011 fue vista como un triunfo del pueblo. En la segunda ronda, los neoliberales del pasado —a excepción del expresidente Alejandro Toledo y el escritor Mario Vargas Llosa— se reunieron en torno a la hija del expresidente y en aquel momento, encarcelado, Alberto Fujimori, quien quedó en segundo lugar en la primera ronda de elecciones. La victoria de Humala en la segunda ronda inició una enorme especulación con respecto a la orientación de su primer gabinete.

Estos debates públicos tuvieron más que ver con la intención de la clase gobernante de confundir a la población peruana, que con una discusión respecto al proyecto político de Humala y sus consecuencias para el país. Ollanta Humala nunca fue una persona con una orientación política de izquierda. Aunque quizás hizo «amistad» con el expresidente Hugo Chávez de Venezuela, y todavía es amigo del líder del Estado boliviano, Evo Morales, fue, y sigue siendo, amigo de los capitanes estadounidenses de la industria. Por ejemplo, Humala nunca se opuso a firmar el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos; simplemente quería un mejor trato para las compañías peruanas medianas y pequeñas. Además, no debemos olvidar que Humala fue comandante de una base antisubversiva durante la *guerra interna*. En la actualidad, sigue sintiéndose orgulloso de haber servido a la nación en contra de las guerrillas de los ochenta y los noventa.

El primer gabinete de Humala fue una señal de que la victoria del pueblo era frágil y que el gobierno no podría abandonar el neoliberalismo. El gobierno que había prestado juramento era una mezcla de tecnócratas y profesionales neoliberales con cierta orientación progresista. Este matrimonio antinatural duró solo cinco meses; en diciembre de 2011 el gobierno se tropezó con el asunto de cómo manejar las protestas en el departamento de Cajamarca en contra del Proyecto Conga. Después de que los ministros y consejeros gubernamentales progresistas fueron reemplazados con halcones neoliberales, quedó claro que correría más sangre en las tierras altas peruanas. El gobierno pensó —y sigue pensando— que la represión

es la solución a las protestas relacionadas con las actividades de las industrias extractivas.

Durante los primeros dos años del régimen de Humala han muerto 19 personas como consecuencia de la represión de las protestas sociales en contra del capital minero (transnacional).³³ En mayo de 2013, el órgano «independiente» del Estado peruano, la Defensoría del Pueblo, registró 224 conflictos sociales, de los cuales 149 (67%) se relacionaban con el ámbito socioambiental. En lo que se refiere a las actividades mineras, se registraron 108 casos.³⁴ La preferencia del gobierno por el capital minero por sobre las necesidades de la población puede demostrarse claramente en el caso del distrito de Cañaris, localizado en el departamento de Lambayeque. Aunque en septiembre de 2012 la población votó en una consulta popular en contra de las operaciones de la compañía minera canadiense Candente Copper respecto al proyecto minero de Cañarico Norte, la Autoridad del Agua peruana otorgó permiso a la compañía de utilizar el agua del distrito para sus actividades.³⁵

A pesar de la evidente inclinación del gobierno de Humala de servir a los intereses del capital minero (transnacional), no deberíamos ignorar el hecho de que el régimen ha aumentado el presupuesto de algunos ministerios que favorecen el bienestar de la población peruana. En el período comprendido entre 2010 y 2012, la parte del presupuesto del sector público reservada a las organizaciones gubernamentales nacionales se incrementó 10%.³⁶ La porción correspondiente al Ministerio de Educación dentro de este presupuesto se elevó de 6.3% a 7.4%, y la del Ministerio de Salud, de 4.7% a 6.3%.³⁷ No obstante, como podría esperarse de la preferencia del gobierno por el capital extractivo (transnacional), el Ministerio de Agricultura vio disminuida su proporción del presupuesto (de 1.5% a 1%). La situación es peor para el Ministerio de Asuntos Ambientales: su porción permaneció estable en 0.1%. En otras palabras, el ministerio que debería controlar a las corporaciones mineras realmente no cuenta con un presupuesto y no tiene la capacidad de llevar a cabo de forma apropiada sus funciones. Las asignaciones a los ministerios represivos, tales

como el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Asuntos Internos, también se modificaron. Aunque en el caso del Ministerio de Defensa disminuyeron de 9.3% a 8.3%, las asignaciones de Asuntos Internos aumentaron de 7.9% a 8.1%. Aunque no podemos concluir a partir de estas cifras que el gobierno de Humala tenga una preferencia definida por el aparato represor, queda claro que no ha cambiado el *statu quo* dentro del presupuesto. La defensa es más importante que la educación, la salud y el medioambiente.³⁸

El gobierno peruano ha declarado que el subsuelo pertenece a todos los peruanos, mientras que el suelo puede ser propiedad legal de familias individuales de campesinos o de comunidades indígenas. Al hacer esto, el régimen se adhiere a la ley que busca promover inversiones en el sector minero (Decreto de Ley 708), promulgada en 1991. Esta ley declara que la promoción de las inversiones mineras es de interés nacional. Además, de acuerdo con la Constitución peruana (Artículo 66), todos los recursos naturales —renovables y no renovables— son patrimonio de la nación peruana.

La actitud del régimen de Humala hacia las protestas antimineras continuas es idéntica a la de gobiernos previos. Se declara un estado de emergencia en las regiones donde el conflicto en contra del capital extractivo es persistente; las protestas son criminalizadas y los líderes de los movimientos sociales son acusados de adherirse a una ideología «arcaica», es decir, a una ideología progresista y de izquierda.³⁹

Más arriba mostramos que alrededor de 16% del territorio nacional ya ha sido dado en concesiones. En el caso de la región amazónica, en 2010 alrededor de 70% fue parcelado. Las concesiones otorgadas al capital extractivo, sin embargo, no tienen nada que ver con el suelo, pero son consideradas como derechos relacionados con los recursos del subsuelo. Por esta razón, puede esperarse que los títulos de propiedad estén en conflicto con las concesiones otorgadas, ya que estas superponen los derechos legales de los propietarios de la tierra (el suelo). Para poder transferir esta tierra al capital minero (transnacional), en la década de 1990 el Estado creó la Ley de Servidumbre Minera. Esta ley prevé la posibilidad

de expropiar la tierra que pertenece a las familias y comunidades campesinas en casos donde no hayan podido acordar una compensación por parte de las corporaciones que obtuvieron la concesión. Dadas las necesidades de agua de las corporaciones mineras, no es de sorprender que, en 2009, entre un cuarto y dos terceras partes de las principales cuencas estuvieran cubiertas por concesiones (Bebbington, 2009a: 15). El gobierno de Humala no ha abolido la Ley de Servidumbre Minera.

El primer gabinete de Humala (junio a diciembre de 2011) trató de construir una relación de cooperación entre las comunidades indígenas y las corporaciones dedicadas a las actividades extractivas. Quería marcar una clara diferencia con el gobierno previo de Alan García. Justo antes del inicio de su presidencia, Humala cerró un trato con las corporaciones mineras que, supuestamente, permitiría al gobierno obtener más recursos. Estos fondos le posibilitarían financiar la «gran transformación» propuesta a la sociedad peruana.

El acuerdo con las corporaciones fue aclamado por amplios sectores de la sociedad porque Humala había podido obtener más que su predecesor, quien había seducido a las corporaciones para que *donaran* una pequeña porción de sus superganancias a un fondo privado. En gran medida, este fondo estuvo manejado por las corporaciones mismas, ya que ellos formaban parte de las Comisiones Técnicas de Coordinación. El *impuesto minero* de García determinaba que las corporaciones que firmaran este contrato tenían que pagar, después del impuesto sobre la renta y antes de los pagos de dividendos, el 2% de sus ganancias (De Echave, 2008: 373-374).⁴⁰ Además, es necesario hacer notar que hasta junio de 2004 las compañías no pagaban ningún tipo de regalías sobre los minerales.

El trato entre el gobierno y las corporaciones mineras tiene que ser considerado como una victoria para el capital minero (transnacional). Debe recordarse que el programa electoral de Humala proponía una tasa de impuestos de entre 40% a 45% sobre las superganancias de las firmas mineras, haciendo referencia al ejemplo de Australia (Gana Perú, 2010: 71).

El acuerdo de Humala visualiza un nuevo régimen fiscal para las corporaciones mineras que debiera aumentar estructuralmente el presupuesto del Estado. Sin embargo, debido a que estos pagos de impuestos pueden considerarse como costos, son deducibles de los impuestos que las corporaciones pagan sobre el ingreso generado por sus actividades económicas. Así pues, aunque el gobierno afirma que el nuevo régimen fiscal recaudará aproximadamente mil millones de dólares al año, los ingresos fiscales totales no aumentarán en esa cifra.⁴¹ Se espera que en 2012 las diez principales compañías mineras paguen 577 millones de dólares a la hacienda pública peruana, mientras el total de sus ganancias netas alcanza los 7 mil millones de dólares.⁴²

Resulta difícil creer que las corporaciones mineras firmaran un tratado sin obtener algunos beneficios políticos para sí mismas, además de conseguir que los nuevos pagos de impuestos se consideraran como costos. El gobierno de Alan García también hizo un trato con el capital minero, y, como consecuencia, trató de dividir a las comunidades haciendo uso de los poderes legislativos que fueron otorgados para implementar el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos. La administración de García propuso alrededor de cien decretos. Entre otros objetivos, estas leyes tenían como meta aumentar la posibilidad de parcelar la tierra de las comunidades; apropiarse de la tierra supuestamente no cultivada (*tierras eriazas*), que principalmente pertenecía a las comunidades; perturbar las decisiones democráticas hechas al interior de las comunidades y ampliar las opciones legales para que la policía reprimiera las protestas sociales en contra de estas leyes.⁴³ La resistencia de la población indígena en la región amazónica logró revocar estas leyes, pero terminó en la masacre de Bagua (2010).

El acuerdo de Humala con las corporaciones refleja el desacuerdo existente entre el gobierno y las comunidades que están resistiéndose a ser desalojadas de los lugares donde viven y trabajan, o las comunidades que defienden sus territorios en contra del capital extractivo que amenaza su sustento y su hábitat. El acuerdo fiscal con las corporaciones mineras y la continuación de las políticas

en favor de las empresas ha sido aplaudido por las corporaciones mineras globales. En su encuesta anual 2011-2012 hecha a las corporaciones mineras, el Instituto Fraser, con sede en Canadá y de tendencia derechista, evaluó de manera muy favorable las políticas del régimen y el carácter atractivo del país para las inversiones mineras. Por ejemplo, las políticas fiscales y las regulaciones laborales del gobierno no fueron consideradas como un freno a la inversión, y la posibilidad de una *repatriación de ganancias* fue vista como algo muy positivo (Fraser Institute, 2012: 32, 44.48). Al igual que en 2011 —de acuerdo con la *Revista Forbes*— en 2012 Perú fue considerado el segundo mejor país para hacer negocios en América Latina. Chile fue el número uno.⁴⁴

Las políticas del actual gobierno peruano son una continuación de las de sus predecesores. En lugar de la «gran transformación», podríamos más bien caracterizar al régimen de Humala como la «gran farsa». Mientras la alianza electoral de Humala, Gana Perú, criticó la Constitución neoliberal de 1993 diciendo que provocó que el Estado perdiera soberanía y relegara el interés nacional a un segundo plano, y censuró al gobierno de García acusándolo de promover la desnacionalización de los recursos del país al otorgar concesiones que afectaban intereses nacionales (Gana Perú, 2010: 63), el actual gobierno de Humala no ha iniciado un proceso que lleve a una nueva Constitución, y está continuando con políticas que promueven la venta de los activos y la riqueza de la nación.

Las industrias extractivas son de gran importancia para el Estado peruano. El sector resulta esencial para financiar sus programas sociales y sus proyectos de infraestructura. En el período 2007-2010, el sector contribuyó con alrededor de 22% de los ingresos fiscales totales. La contribución de estas industrias a los ingresos fiscales corporativos fue de aproximadamente 42% (Sotelo y Francke, 2012: 109). En 2011, el sector minero representó 17% de todos los impuestos domésticos y 33% del impuesto sobre la renta total recaudado (Grupo Propuesta Ciudadana, 2012: 18-19).

La importancia del sector minero para la hacienda pública se traduce políticamente en la inmensa dificultad que tiene el gobierno

peruano para cerrar las puertas del país al capital extractivo transnacional. Esto hace comprensible el hecho de que los gobiernos sucesivos estén tan dispuestos a llevar a cabo acuerdos con esas compañías globales. El Cuadro 7.3 muestra la contribución del sector minero al ingreso total por concepto de impuesto sobre la renta en el período 2005-2012.

CUADRO 7.3 Contribución del sector minero a los ingresos totales por concepto de impuesto sobre la renta, 2005-2012

Año	Valor (millones de dólares)	Porcentaje del impuesto sobre la renta total
2005	657.6	30.0
2006	1 761.0	44.0
2007	2 781.4	50.9
2008	2 304.6	39.3
2009	1 002.1	23.4
2010	1 985.2	32.1
2011	2 823.4	33.3
2012	2 445.6	25.7

Nota: La contribución en millones de dólares se basa en el tipo de cambio promedio anual publicado por el Banco Central del Perú (www.bcrp.gob.pe/estadisticas/cuadros-anuales-historicos.html).

Fuente: CooperAcción (2013).

Más arriba mostramos que las inversiones en la industria minera peruana son altamente rentables. Cuando las ganancias netas de las principales corporaciones mineras se comparan con sus pagos de impuestos corporativos, resulta fácil ver por qué este capital siempre está dispuesto a cerrar tratos con los gobiernos peruanos. Sus enormes ganancias netas no son, con mucho, comparables con los impuestos que pagan; en 2005, las ganancias netas alcanzaron los 2 500 millones de dólares, y en 2009 y 2010 fueron de 4 200 millones de dólares y 5 700 millones de dólares, respectivamente.

Sin duda, el impacto económico de las actividades de las industrias extractivas es enorme. El valor del volumen de las exportaciones

ha aumentado, la situación de la balanza de pagos ha mejorado y las reservas internacionales están alcanzando niveles récord. Sin embargo, sus efectos sobre el empleo pueden ser nimios. Aunque entre 2001 y 2009 el número de personas que trabajaba en el sector minero creció considerablemente, el porcentaje de contribución del sector minero a la población económicamente activa total (PEC) fue bajo. Mientras en 2001 empleó a 0.5% de la PEC total, en 2009 esto creció a 1% (INEI, 2010: 80).⁴⁵

Las operaciones de las compañías mineras han aumentado el ingreso bruto departamental en las regiones. Sin embargo, resulta cuestionable si la calidad de vida ha mejorado (Bebbington, 2011: 225) o si la pobreza se ha reducido de manera significativa (Alayza, 2009: 164). Además, debido a que a menudo los complejos mineros son moldeados como *economías de enclave* relativamente con pocos lazos con los proveedores locales, puede argumentarse que los efectos multiplicadores en la economía local y regional son débiles (Bebbington *et al.*, 2008: 6). La mina de Yanacocha en Cajamarca ha sido criticada por no haber creado mayores oportunidades de empleo para la población local (Bebbington, 2011: 223). Gill (2009: 244.369) comenta que, debido a la creciente mecanización, los grandes proyectos mineros hacen menos uso de la mano de obra local.⁴⁶

En el Cuadro 7.4 se presentan los datos relacionados con las tendencias de las tasas de pobreza en lo que se conoce como los departamentos mineros peruanos. Hemos seleccionado los departamentos sobre la base de la definición del exviceministro de Asuntos Ambientales, José De Echave (2008: 344). Su estricta clasificación de una región minera es aquella en la que su PIB minero contribuye con 4% o más al PIB minero nacional. Utilizando esta definición, en 2006 los siguientes departamentos serían considerados departamentos mineros: Áncash, Arequipa, Cajamarca, Ica, Junín, La Libertad, Lima, Moquegua, Pasco, Puno y Tacna.

Resulta muy claro que la pobreza se redujo en el período que va de 2004 a 2010. Sin embargo, no puede mostrarse que el sector minero fuera directamente responsable de esta disminución. En primer lugar, la definición de pobreza ha estado, y sigue estando,

CUADRO 7.4 Tasas de pobreza en Perú por departamento, 2004-2010 (porcentajes)

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Áncash	53.3	48.4	42.0	42.6	38.4	31.5	29.0
Arequipa	34.2	24.9	26.2	23.8	19.5	21.0	19.6
Cajamarca	66.2	68.8	63.8	64.5	53.4	56.0	49.1
Ica	27.3	23.9	23.8	15.1	17.3	13.7	11.6
Junín	49.6	56.0	49.9	43.0	38.9	34.3	32.5
La Libertad	48.5	43.0	46.5	37.3	36.7	38.9	32.6
Lima	32.2	32.9	25.1	19.4	18.3	15.3	13.5
Moquegua	38.7	30.3	27.3	25.8	30.2	19.3	15.7
Pasco	65.7	72.9	71.2	63.4	64.3	55.4	43.6
Puno	78.3	75.2	76.3	67.2	62.8	60.8	56.0
Tacna	24.7	30.3	19.8	20.4	16.5	17.5	14.0

Fuente: INEI (www.inei.gob.pe).

sujeta a manipulación política. Durante el segundo gobierno de Alan García, la metodología para determinar las tasas de pobreza cambió.⁴⁷ En segundo lugar, como mostramos en el Cuadro 7.2, los programas sociales fueron reforzados en los años 2004-2011. El sector minero podría ser solo indirectamente responsable de la disminución de las tasas de pobreza ya que es un gran contribuyente a los ingresos fiscales totales. Las tasas de pobreza aumentarán nuevamente a medida que los recursos se agoten, los niveles de los precios disminuyan y la demanda de los *commodities* peruanos se reduzca.

El gobierno de Humala mantiene la idea de industrializar al país.⁴⁸ Sin embargo, debido a la naturaleza de clase del gobierno, no puede establecer un curso que pudiera iniciar una transformación de la estructura productiva peruana. Solo un cambio drástico en su orientación política, económica y social podría liberar al país de su posición histórica como proveedor de productos básicos para el imperialismo.

Los límites de la lucha por la supervivencia

En Perú, la primera década del siglo XXI puede considerarse como el inicio de la ofensiva de las comunidades indígenas en contra de los intereses del capital minero (transnacional). Sin embargo, esta lucha no puede considerarse como una simple continuación de las batallas de las décadas de 1980 y 1990, ya que el contexto nacional, político, económico y social es completamente distinto. En años recientes, la lucha de las comunidades indígenas se ha vuelto, literalmente, sangrienta. El Estado capitalista se ha quitado los guantes y está mostrando su verdadero carácter.

La implementación de políticas neoliberales en Perú en la década de 1990 y la expansión mundial de la ideología neoliberal tuvo un fuerte impacto en los movimientos sociales. Siguiendo los dictados del Consenso de Washington y utilizando el terrorismo de Estado, el gobierno bajo el mando de Alberto Fujimori pudo erradicar cualquier fuerza popular o de clase en contra del neoliberalismo. Estas «políticas» se combinaron con un ataque ideológico contra las ideas relacionadas con el colectivismo, la intervención del Estado en la economía y la regulación.

El legado económico de Fujimori podría considerarse, en lo general, como el cimiento de la actual conciencia social —la desideologización— de la población peruana. De hecho, podría argumentarse que la población peruana acogió las propuestas neoliberales porque estaba con la espalda contra la pared. Estuvo dispuesta a aceptar cualquier programa económico que pudiera resolver la crisis económica y reducir a proporciones «normales» una tasa de inflación disparada. Además, las ideas colectivistas estaban «pasadas de moda» después del colapso de la Unión Soviética y del socialismo existente en Europa del Este a finales de los ochenta. Cuando comenzaron a propagarse los programas de microcréditos, la ideología del capitalismo se extendió a todos los rincones de la sociedad. Los desempleados y los pobres encontraron una salida a su miserable existencia: el espíritu emprendedor.

Desde el regreso de la «democracia» en 2001, los conflictos sociales han mostrado una tendencia al alza. La lucha en contra del

capital extractivo (transnacional), iniciada a mediados de la primera década del nuevo milenio, ha creado una plataforma política para «nuevos» actores sociales: las comunidades indígenas. La lucha de clases parece haber regresado al campo.

No obstante, una observación superficial del actual conflicto podría llevarnos a creer que las comunidades indígenas están refrenando al sistema capitalista. Ese no es el caso: el objetivo de la lucha no es la revolución o la liberación, sino la defensa de los territorios en contra de la invasión de las corporaciones mineras (transnacionales). En este sentido, lo que las comunidades están haciendo de hecho es dificultarle al gobierno la obtención de los ingresos fiscales necesarios para financiar sus políticas sociales y sus planes de infraestructura. La lucha es defensiva y no ofensiva, disparada por los intereses de las corporaciones en la tierra y el agua de las comunidades.

La lucha en las tierras altas y las selvas peruanas no puede considerarse simplemente como una batalla para defender los ecosistemas en contra de las inversiones del capital extractivo (transnacional) y, en particular, de la minería. De hecho, se trata de una batalla por la supervivencia. La riqueza natural peruana se localiza, principalmente, en las regiones más pobres del país y la mayor parte de los depósitos minerales se encuentran en regiones áridas.

Las protestas en contra de las corporaciones mineras transnacionales generalmente las organizan y dirigen organizaciones regionales o locales. En algunos casos, estas organizaciones están obteniendo ayuda de ONG que proporcionan información sobre las actividades mineras y ayudan a elevar la conciencia social de la población (Hinojosa y Bebbington, 2008: 11). Las organizaciones que dirigen la lucha no necesariamente tienen su base en las clases; todos aquellos que son afectados por la minería, en cualquier forma, son parte de la organización, del grupo o la red. Además, la lucha no se organiza sobre una base de clases sino alrededor de problemáticas ambientales y situaciones potencialmente mortales provocadas por el capital extractivo (transnacional).

Las protestas en contra de las corporaciones mineras (transnacionales) adoptan principalmente la forma de manifestaciones, huelgas y referendos sobre su presencia, como en el caso de Tambogrande (departamento de Piura) en 2002, en Ayabaca (departamento de Piura) en 2007, en el distrito de Cañaris (departamento de Lambayeque) en 2012 y 2013, y en marzo de 2013 en Palca (departamento de Tacna).⁴⁹ Frecuentemente, las ONG ayudan a los manifestantes a tener cobertura internacional para su lucha. Estas relaciones internacionales resultan fundamentales para la obtención de recursos económicos para organizar, por ejemplo, referendos locales (Bebbington, 2009b: 146-8; Hinojosa y Bebbington, 2008: 11).

Las protestas organizadas a escala local o regional aseguran una base popular. Precisamente esta característica ha hecho posible que la lucha en Cajamarca en contra del Proyecto Conga continúe —ya durante más de año y medio— y se profundice. Aunque el gobierno nacional ha declarado un estado de emergencia en dos ocasiones, aunque docenas de líderes y políticos de base han enfrentado cargos (incluyendo al presidente regional Gregorio Santos), y aunque el gobierno federal bloqueó los fondos para el gobierno regional, la lucha está intensificándose. El nombramiento de monseñor Cabrejos y del padre Garatea en julio de 2012 como facilitadores del diálogo entre funcionarios políticos y líderes de base de la región no resolvió el conflicto.

La oposición al Proyecto Conga parece establecer un punto de quiebre en el proceso de reconstrucción de las organizaciones peruanas de base; las distintas tendencias políticas al interior de las protestas han logrado mantenerse unidas durante meses. No obstante, la actual fortaleza de la oposición es también su mayor debilidad. La lucha no tiene la capacidad de cruzar las fronteras regionales y convertirse en una batalla nacional por otro modelo de desarrollo. De hecho, aunque las protestas han paralizado obras importantes, no han impedido que las corporaciones mineras comiencen a construir las reservas de agua necesarias para reemplazar a las cuencas que serán utilizadas como basureros. Podría llegar a ocurrir que cuando estos estén listos para usarse, el conflicto

entre en su fase más importante. No cabe duda de que el gobierno nacional utilizará su aparato ideológico para tratar de mostrar al pueblo de Cajamarca —y al resto del país— que las compañías están cumpliendo sus promesas y que va a disponerse de más agua. Este argumento será utilizado para atacar a las comunidades.

La fundación de la organización nacional indígena Conacami en 1999 puede considerarse como un gran paso adelante en la lucha en contra del capital extractivo (transnacional) y en defensa del sustento y el hábitat de las comunidades.⁵⁰ No obstante, por razones políticas que no quedan claras, la organización no está presente en el conflicto más importante del país. En Cajamarca, la Conacami no ha podido establecer una base (Bebbington *et al.*, 2008: 15). Dados los acontecimientos en el departamento, parecería haber una necesidad extremadamente urgente de establecer esa base y nacionalizar la protesta.

La presencia y el apoyo de ONG nacionales e internacionales son muy importantes para iniciar la lucha y expandir la conciencia nacional e internacional respecto a los problemas que las comunidades están enfrentando. Sin embargo, cuando la batalla se radicaliza, estas organizaciones tienden a restringirla. De hecho, a pesar de la presencia de personas de buena voluntad al interior de las ONG, en realidad estas organizaciones se crean para hacer que las prácticas de explotación y opresión sean menos crueles y resulten políticamente más aceptables para la población. En sus esfuerzos por ayudar a los miembros de la comunidad a ajustarse a las fuerzas del desarrollo capitalista en vez de resistirse a ellas conformando movimientos sociales, las ONG desempeñan un papel importante a la hora de alejar a la gente pobre en las áreas y comunidades rurales de un análisis de clase de estas fuerzas, y desmovilizarla (Petras y Veltmeyer, 2003: 166).

Las propuestas de las ONG orientadas al medioambiente están alineadas con su papel despolitizador, aunque puedan parecer radicales. Las ONG generalmente emplean un discurso colaboracionista de clase, y ponen énfasis en un enfoque de microproyectos hacia el desarrollo y el cambio y no en una política de movilización

de las fuerzas de resistencia. Su preocupación fundamental es que los pobres de las áreas rurales y sus comunidades *no* desafíen a la estructura y los agentes del poder económico y político sino que busquen que su condición social mejore al interior de los espacios locales de esta estructura. No negamos que el mundo sería un mejor lugar si las preocupaciones y sugerencias de las ONG se tomaran en cuenta y si sus proyectos se implementaran. Sin embargo, no habría un cambio sustancial en la condición social de las comunidades o en las fuerzas que operan en ellas. Por otro lado, las ONG sugieren cobrar impuestos sobre las superganancias, eliminando las exenciones fiscales al gran capital e implementando una estrategia que establezca como prioridad el uso de gas limpio y de bajo costo para los hogares, el transporte público y las pequeñas y medianas empresas. Por otra parte, no proponen la eliminación del sistema de concesiones. Más bien, les interesa fortalecer los lazos entre las comunidades y los gobiernos locales, y empoderar a dichos gobiernos para que intervengan en el conflicto entre las compañías y las comunidades, negociando en favor de las comunidades y monitoreando los posibles impactos sociales y ambientales de las concesiones (Azpur *et al.*, 2012: 26, 30).

Conclusión

El impacto de la minería sobre el sustento y el hábitat de la población indígena es enorme. Naturalmente, el capitalismo no es capaz de superar sus propias contradicciones y es muy poco probable que el Estado capitalista algún día ponga un freno al proceso de desarrollo capitalista, aun si llegara a asumir una forma posneoliberal y buscara producir una forma de desarrollo socialmente más incluyente.⁵¹ Un modelo de desarrollo en el que los seres humanos son vistos esencial y exclusivamente como una fuerza de producción y como un factor de desarrollo capitalista jamás podrá producir una sociedad justa, una sociedad de individuos libres e iguales, unidos por una cultura de solidaridad social.

En la introducción a este capítulo se afirmó que las comunidades indígenas están librando una batalla épica. Esta batalla

solo puede ganarse si se transforma en una lucha en contra del capitalismo y el imperialismo, y si su carácter local y regional se transforma en una lucha general nacional. La independencia política de las comunidades indígenas es clave para promover la lucha en contra de las corporaciones mineras (transnacionales) y en contra del gobierno de Humala, quien ha traicionado sus promesas de campaña y ha intercambiado el bienestar de las comunidades por una ventaja económica en un trato alcanzado con las compañías mineras para compartir las ganancias obtenidas por la exportación del producto social.⁵²

La lucha en contra de las corporaciones y el gobierno debería convertirse en una batalla de transformación social de la sociedad peruana, definida como «un cambio irreversible de las relaciones de producción, las cuales pueden deconstruirse en relaciones de propiedad, funcionalidad y explotación; quién produce qué, para quién y cómo» (Carchedi, 1987: 95). Este cambio revolucionario puede hacer posible el uso social y ecológicamente responsable de los medios de producción. De hecho, podría permitir que la sociedad colectiva cambiara esos mismos medios de producción, los cuales, como argumentan Löwy y González (2008), son «también operadores técnicos de la dinámica de devastación ecológica».

La lucha por la transformación social en Perú es un asunto muy complicado por diversas razones. En primer lugar, las políticas neoliberales que se introdujeron en la década de 1990 han reducido las relaciones humanas a un lazo de efectivo: a lo que podrían comprar y vender en el mercado. Además, como observa Saad-Filho (2005: 228), las reformas neoliberales «han adquirido una base material en las transformaciones que han producido en el tejido económico de América Latina». Incluso las propuestas que están diseñadas para acrecentar el papel del Estado en la economía generalmente son rechazadas por todos los estratos de la sociedad.

En segundo lugar, la burguesía peruana es una clase social hegemónica y su integración con la clase gobernante internacional es evidente. Durante las últimas dos décadas, no solo pudo

implementar un proceso de privatización a gran escala, sino que también fue la fuerza política más importante detrás de los tratados de Libre Comercio que Perú firmó con distintos países. En la actualidad, es la principal defensora de los intereses del capital extractivo (transnacional), ya que ha logrado evitar un impuesto extra sobre las superganancias de las corporaciones mineras.

En tercer lugar, las principales organizaciones y los partidos políticos de izquierda se han entregado por completo al proyecto de la burguesía peruana. Aunque en la década de 1990 su espacio de acción quedó disminuido por la represión del Estado y perdieron terreno debido a la popularidad de las medidas neoliberales implementadas, ahora, en medio de la actual protesta social, parece que han llegado a la *zona cero*. En septiembre de 2012, algunas organizaciones e intelectuales progresistas de izquierda que fueron sacados del gobierno en diciembre de 2011 decidieron unificarse en preparación para las elecciones regionales de 2014 y las elecciones presidenciales de 2016. Sin embargo, en lugar de cuestionar las bases del modelo de desarrollo, proponen cambios dentro del mismo modelo y, por tanto, consideran posible humanizar el sistema capitalista.

La actual correlación de fuerzas de clase hace que la implementación de una estrategia alternativa de desarrollo, incluso una que esté confinada por las restricciones establecidas por el capital, resulte casi imposible. Su dependencia de la exportación de materias primas, principalmente extraídas por el capital extranjero, hace poco probable la implementación de cualquier plan para la transformación estructural de la economía, incluso a largo plazo. En este contexto, la batalla épica de las comunidades indígenas de Perú en contra del capital extractivo transnacional asume una importancia extraordinaria en cuanto a su potencial de poner al descubierto las contradicciones internas del capitalismo, forjando así la conciencia de clase necesaria para obtener el apoyo de la población peruana en la lucha transformadora por un cambio sustancial —el derrocamiento del capitalismo— que está por delante.

Notas

- ¹ Resulta interesante hacer notar que en 1821, después de que Perú obtuvo su independencia, las primeras regulaciones comerciales declararon que todo el equipo que se utilizaba en minería estaba libre de impuestos (Gil, 2009: 228).
- ² De acuerdo con Gudynas (2011b: 399), los proyectos de infraestructura que facilitan las actividades del capital extractivo podrían considerarse, al igual que las exenciones fiscales, como subsidios por parte del Estado.
- ³ En 2003, Latinoamérica recibió alrededor de 10% de las inversiones mundiales en exploración. «América latina, la mayor inversión minera». Disponible en: www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/america-latina-tiene-la-mayor-inversion-minera-368938.html (acceso el 23 de junio de 2012).
- ⁴ Bebbington se refiere a esta figura en un documento titulado *La minería en Perú: entre la transformación de los conflictos y el cambio programático*, presentado por José de Echave en octubre de 2008.
- ⁵ Panfichi y Coronel se refieren a los datos que se encuentran en un documento de Metals Economics Group para la Convención Internacional de la PDAC 2010.
- ⁶ «Minería en América latina proyecta inversiones por 300 mil millones de dólares hasta el 2020». Disponible en www.americaeconomia.com/negocios-industrias/mineria-en-america-latina-proyecta-inversiones-por-us300000m (acceso el 23 de junio de 2012).
- ⁷ De acuerdo con *Mining Journal*, actualmente (2013) Perú es el mayor productor de oro, zinc, estaño y plomo en Latinoamérica. Véase www.mining-journal.com/_data/assets/supplement_file_attachment/005/349304/Peru2012_scr.pdf (acceso el 3 de febrero de 2013).
- ⁸ De acuerdo con *Mining Journal*, menos de 1% de los recursos minerales de Perú están siendo extraídos. Véase www.mining-journal.com/_data/assets/supplement_file_attachment/0005/349304/Peru2012_scr.pdf (acceso el 3 de febrero de 2013).
- ⁹ Fuente: www.bcrp.gob.pe/estadisticas/cuadros-anuales-historicos.html
- ¹⁰ De acuerdo con Zegarra Méndez, Orihuela y Paredes (2007: 59) en 2004 el valor de las exportaciones de metales era de 7 100 millones de dólares.
- ¹¹ Campodónico Sánchez (1999: 9) afirma que en los años 1990-1997, las exportaciones mineras representaron alrededor de 45% de las exportaciones totales de Perú.

- ¹² Fuente: www.bcrp.gob.pe/estadisticas/cuadros-anuales-historicos.html (acceso el 10 de noviembre de 2012). Resulta interesante hacer notar que, en el mismo período, el tipo de cambio nominal se ha apreciado en alrededor de 30%. Esta podría ser una de las razones de la caída de las exportaciones de productos no tradicionales. Además, no descartamos la posibilidad de que el aumento en la tasa de intercambio sea una consecuencia de los influjos de capital (especulativo) (véase abajo).
- ¹³ Las instituciones gubernamentales responsables de llevar a cabo estudios y planeación fueron desactivadas durante el gobierno de Alberto Fujimori (Preciado Jerónimo, 2011: 205). Por esta razón, resulta sorprendente leer que, de acuerdo con el Banco Mundial (2007: 7), el gobierno peruano dio pasos a partir de 1993 para disminuir los impactos ambientales y sociales negativos del sector minero.
- ¹⁴ De acuerdo con los datos presentados por las corporaciones mineras, en 1979 su uso de agua fue menor al de 2004 (Preciado Jerónimo, 2011: 209).
- ¹⁵ En lo referente a esta información, Sosa y Zwartveen se refieren a P. Younger, C. Wolkersdorfer y ERMITE-Consortium (2004), «Mining impacts on the fresh water environment: technical and managerial guidelines for catchment scale management», *Mine, Water and the Environment* 23: S2-S80.
- ¹⁶ «La minería en Perú: ¿el nuevo territorio de Canadá?». Disponible en www.noalamina.org/mineria-latinoamerica/mineria-peru/la-mineria-en-peru-iel-nuevo-territorio-de-canada (acceso 19 de octubre de 2012).
- ¹⁷ Fuente: www.mining-journal.com/reports/peru-the-success-story-of-the-andes?utm_medium=email&utm_source=Aspermont+Group&utm_campaign=2165362_Mining-Journal-Latest-Issue-15-02-13&dm_i=5O3,1AESY,7Y25GR,4D7EA,1 (acceso el 8 de marzo de 2013).
- ¹⁸ Fuente: www.noticiasnet.mx/portal/web/internacional/america-latina/152733-canada-ofrece-importante-ayuda-economica-peru
- ¹⁹ «Minería con más utilidades extraordinarias». Disponible en www.bajolalupa.org/index.php?option=cm_content&view=article&id=1339:-mineria-con-mas-utilidades-extraordinarias&catid=169:jorge-manco-zaconetti&Itemid=162 (acceso el 26 de junio de 2012).
- ²⁰ *Boletín Mensual de Minería*, 12 de enero de 2012. Disponible en: www.minem.gob.pe/download.php?idTitular=4039 (acceso el 2 de julio de 2012).

- ²¹ Las ganancias en dólares estadounidenses se basan en el tipo de cambio promedio anual publicado por el Banco Central de Perú (www.bcrp.gob.pe/estadisticas/cuadros-anuales-historicos.html).
- ²² Respecto a algunas de estas prácticas en la región amazónica, nos referimos a Catholic Relief Services (2012), *Conflictos y Amazonía: Diagnóstico. Mitigación de conflictos sociales y desarrollo de la Amazonía*, pp. 39-40, 44, 63.65. Disponible en: <http://servindi.org/pdf/conflictos.pdf> (acceso el 30 de noviembre de 2012).
- ²³ En 2007, Forza fue comprada por Securitas, una de las corporaciones multinacionales de seguridad privada más grande del mundo. Véase www.securitas.com/pe/es-pe/About-Us/Securitas-Peru/ (acceso el 22 de noviembre de 2012).
- ²⁴ Fuente: www.pnp.gob.pe/direcciones/diroes/convenios.html (acceso el 20 de diciembre de 2012).
- ²⁵ Fuente: www.noalamina.org/mineria-latinoamerica/mineria-peru/convenio-entre-el-ejercito-peruano-y-minera-afrodita-es-inconstitucional (acceso el 20 de diciembre de 2012).
- ²⁶ Es importante hacer notar que en la década de 1990, el 60% del total de accidentes fatales en el sector minero involucró a trabajadores empleados por compañías contratistas (De Echave, 2008: 391).
- ²⁷ Cuando en el año 2005 se impuso un pago de regalías a las corporaciones mineras basado en sus ventas anuales acumuladas, comenzando en 1% y llegando hasta 3%, este no tuvo efecto alguno. Debido a que la mayoría de las compañías mineras de gran envergadura que operaban en Perú habían firmado contratos de estabilidad jurídica, solo dos de las 27 compañías mineras más grandes de Perú tuvieron que pagar regalías. Los contratos fijan el estatus fiscal de cada empresa, en algunos casos hasta el año 2018 (ICMM, 2009: 50). Aunque en el año 2000 los beneficios fiscales derivados de la reinversión de las ganancias se eliminaron, para las compañías que habían firmado contratos de estabilidad con el gobierno estos beneficios permanecieron vigentes (De Echave, 2008: 419). En 2013, el gobierno de Humala introdujo un nuevo régimen fiscal que permitía a las corporaciones mineras pagar sus impuestos en la forma de obras regionales de infraestructura. Estos proyectos son sumamente útiles para sacar los minerales del país rápidamente y pueden utilizarse también como parte del perfil de responsabilidad social empresarial de las corporaciones.
- ²⁸ Es interesante hacer notar que el programa electoral de Humala anunció la revisión de estos convenios de estabilidad (Gana Perú, 2010: 136).

Al momento de escribir estas líneas (junio de 2013), estos acuerdos siguen vigentes.

- ²⁹ En 2012, el Ministerio de Energía y Minas, y no la Dirección General de Asuntos Ambientales, seguía siendo la autoridad que determinaba la aprobación de los estudios de impacto ambiental. Véase «Entidades vinculadas al agua deben integrarse en el Minam». Disponible en: www.diariolaprimeraperu.com/online/entrevista/entidades-vinculadas-al-agua-deben-integrarse-en-el-minam_118048.html (acceso el 27 de noviembre de 2012).
- ³⁰ Actualmente, las compañías están obligadas a pagar 33 dólares por hectárea al año para mantener su concesión. Si no hay producción durante los 15 años posteriores al año en que fue otorgada la concesión minera, la concesión se dará por terminada. Véase www.mining-journal.com/_data/assets/supplement_file_attachment/0005/349304/Peru2012_scr.pdf (acceso el 3 de febrero de 2013).
- ³¹ De acuerdo con la ONG peruana CooperAcción (2011: 5), en 2011 se entregaron más de 24 millones de hectáreas en concesiones a las corporaciones mineras. Esto representa 18.9% del territorio nacional.
- ³² En 2011, el Ministerio de Energía y Minas anunció que las inversiones mineras alcanzarían un valor de 7 200 millones de dólares. Véase «Actores en conflicto por el extractivismo minero peruano». Disponible en www.noalamina.org/mineria-latinoamerica/mineria-peru/actores-en-conflicto-por-el-extractivismo-minero-peruano (acceso 27 de noviembre de 2012). Resulta interesante observar que aunque estas cifras no pueden compararse debido a que la situación económica y social ha sufrido cambios drásticos, en el período 1980-1984 las inversiones mineras anuales promediaron 342.9 millones de dólares, y para los años 1986-1990, el promedio fue de 81.5 millones de dólares (Campodónico Sánchez, 1999: 7).
- ³³ «El nuevo *El Dorado* siembra conflictos en América Latina». Disponible en: www.noalamina.org/mineria-latinoamerica/mineria-general/el-nuevo-el-dorado-siembr-conflictos-en-america-latina (acceso el 27 de noviembre de 2012). En noviembre de 2011, casi 2 000 líderes de movimientos y organizaciones sociales ya habían sido juzgados por haber defendido el medioambiente, su tierra, los derechos de las comunidades y su territorio en contra de la invasión del capital extractivo (OCMAL y Acción Ecológica, 2011: 114).
- ³⁴ Fuente: www.defensoria.gob.pe/modules/Downloads/conflictos/2013/Reporte-Mensual-de-Conflictos-Sociales-N-111-Mayo-2013.pdf

- ³⁵ Fuente: www.noalamina.org/minería-Latinoamérica/mineria-peru/canaris-iel-primer-conflicto-del-ano (acceso el 2 de febrero de 2013).
- ³⁶ El presupuesto del sector público está dividido en gobierno nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales.
- ³⁷ No fue posible comparar los datos del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social para el período 2010-2012, ya que este ministerio fue completamente reestructurado en 2012. Este organismo estatal fue fundamental en el desarrollo y la implementación de los programas sociales de Perú. Actualmente, este ministerio recibe el nombre de Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Los programas relacionados con el desarrollo social son, principalmente, responsabilidad del recientemente creado Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. Aunque podría argumentarse que al aumentar el presupuesto de ambos ministerios habríamos «recreado» el presupuesto del antiguo Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, esto no es posible porque muchas funciones dentro de los nuevos ministerios no se comparan con las del anterior ministerio.
- ³⁸ Los datos aquí presentados se basan en estadísticas obtenidas del Ministerio de Economía y Finanzas. Pueden encontrarse en los siguientes sitios: 2010 – www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/sectr_publ/presu_2010/anexos/Anexo7.pdf; 2011 – www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/sectr_publ/presu_2011/anexos/Anexo7.pdf; 2012 – www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/sectr_publ/presu_2012/anexos/Anexo4.pdf (consultados el 23 de noviembre de 2012).
- ³⁹ Necesitamos recordar que Ollanta Humala fue elegido con base en una plataforma electoral —Gana Perú— que estaba compuesta por organizaciones políticas e intelectuales de izquierda.
- ⁴⁰ De acuerdo con el Ministerio de Energía y Minas, el Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo —un fondo compuesto por las contribuciones voluntarias de las corporaciones mineras— que fue iniciado durante el gobierno de Alan García, cobró en cinco años (2007-2011) aproximadamente 781.1 millones de dólares (*Boletín Mensual de Minería*, 12 de enero de 2012; véase www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=1...309..&idTitular=4460). Si las compañías ya estaban pagando regalías, los pagos de sus impuestos «extra» se reducirían 64.4% (De Echave, 2008: 373). Además, se incluyó en este convenio una importante condición relacionada con los pagos: los precios internacionales de los *commodities* debían permanecer por arriba de las cifras de referencia establecidas (el nivel de precios promedio de los últimos 15 años).

- ⁴¹ Durante su primer año, la *Ley Humala* logró recolectar más de 1 000 millones de dólares. Véase <http://elcomercio.pe/economia/1571852/noticia-castilla-nuevo-gravamen-minero-genero2200-millones-su-primer-ano> (acceso el 3 de mayo de 2013).
- ⁴² «Mineras ganas millonadas y pagan impuestos risibles». Disponible en: www.diariolaprimeraperu.com/online/economia/mineras-ganan-millonadas-y-pagan-impuestos-risibles_120655.html (acceso el 27 de noviembre de 2012).
- ⁴³ La Ley de Tierras de 1995 permitía a las comunidades obtener derechos oficiales de propiedad. Esto les permitía vender sus tierras en partes o en su totalidad después de que esto fuera acordado por la mayoría de los miembros de la comunidad. En los años previos a 1995 esto no era posible, ya que se consideraba una forma efectiva de proteger a las comunidades en contra de la expansión de las haciendas (Gill, 2009: 106).
- ⁴⁴ El gobierno está recibiendo a los inversionistas con los brazos abiertos. En 2012 otorgó 4 668 permisos mineros a 582 compañías, por arriba de los 3 100 que otorgó en 2011. Véase www.ft.com/intl/cms/s/o/a448ade4-661d-11e2-bb67-00144feab49a.html#axzz2KDITHkLk (acceso 7 de febrero de 2013).
- ⁴⁵ De acuerdo con un estudio realizado por Macro-consult, una consultoría con tendencias neoliberales, conducido por la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía, en 2007 las actividades mineras generaron solo el 1% del número total de empleos en el país (Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía, 2008: 10).
- ⁴⁶ El sector minero genera empleos precarios: la mayor parte de la fuerza de trabajo (70%) es contratada a corto plazo a través de contratistas (Sotelo y Francke, 2012: 108).
- ⁴⁷ Fuente: <http://servindi.org/actualidad/46927> (acceso el 10 de marzo de 2013).
- ⁴⁸ «Un arma para la industrialización». Disponible en: www.diariolaprimeraperu.com/online/politica/un-arma-para-la-industrializacion_115288.html (acceso el 27 de noviembre de 2012).
- ⁴⁹ En julio de 2013, habría de llevarse a cabo un referéndum en las provincias de Celendín y Bambamarca (departamento de Cajamarca) en relación con el Proyecto Conga. Véase www.4-traders.com/NEWMONT-MINING-CORP-13711/news/Peru-Mine-Opponents-Plan-Protests-Referendum-Against-Minas-Conga-16008707/

- ⁵⁰ Es sorprendente observar que las organizaciones nacionales campesinas, tales como la Confederación Nacional Agraria y la Confederación Campesina del Perú no emprendieron acciones en contra del capital extractivo (transnacional) (De Echave, 2009a: 3; Padilla, 2009: 158).
- ⁵¹ Tal y como Marx observó en los *Grundrisse*, «el capital traspasa las barreras y los prejuicios nacionales y también la adoración a la naturaleza, así como todas las satisfacciones tradicionales, confinadas, complacientes y arraigadas de las necesidades actuales, y las reproducciones de las antiguas formas de vida. Destruye todo esto y constantemente lo revoluciona, derribando todas las barreras que se entretejen en el desarrollo de las fuerzas de producción, en la expansión de las necesidades, en el desarrollo multilateral de la producción y en la explotación e intercambio de las fuerzas naturales y mentales».
- ⁵² En abril de 2013, el gobierno anunció que había cambiado su definición de *comunidades indígenas*. A las comunidades que hablaban quechua ya no se les consideraba indígenas y, en consecuencia, no necesitaron ser consultadas (de acuerdo con la *Ley del derecho a la consulta previa* de la Organización Internacional del Trabajo, convención 169) cuando el gobierno decidió otorgar concesiones sobre sus tierras. La implementación de esta ley fue una promesa electoral de Humala. La ley fue promulgada en agosto de 2011, pero su implementación se puso en pausa. Perú ya había ratificado la convención 169 de la OIT en 1994; sin embargo, jamás se implementó.

Tesis sobre el imperialismo extractivo y el Estado posneoliberal

En la actualidad, la política económica de desarrollo en la periferia latinoamericana del capitalismo mundial puede describirse de mejor manera en términos de lo que los economistas han denominado *primarización* (dependencia de los *commodities* para el crecimiento económico, lo cual lleva al dominio de este sector de la economía) y del *extractivismo* (desarrollo económico que se basa en la extracción de recursos naturales tales como combustibles fósiles y biocombustibles, minerales y productos agroalimentarios extraídos en un proceso de «inversión a gran escala para la adquisición de tierras» o, según el discurso de los *estudios agrarios críticos*, para el *acaparamiento de tierras*).

Como se observó en la Introducción a este libro, no hay nada nuevo en todo esto. Tanto el extractivismo como las exportaciones de *commodities* durante mucho tiempo han desempeñado un papel importante, aunque vergonzoso, en la historia del capitalismo y del imperialismo, que siempre ha significado pillaje: el saqueo y despojo de la riqueza de recursos naturales de una sociedad, y la transferencia de esta riqueza al centro del sistema para beneficio del capital y el imperio. El capitalismo y el imperialismo siempre han dependido de las prerrogativas de la propiedad privada, del cercamiento y privatización de los bienes comunes, y de la desposesión de los productores directos, sin mencionar la explotación tanto de los recursos naturales como de la mano de obra, y el ejercicio del

poder del Estado y de las clases en favor de los intereses del capital. Sin embargo, después del término de la Segunda Guerra Mundial —donde las condiciones eran un Imperio británico que estaba colapsándose y un sistema de gobierno colonial— los gobiernos tanto del Norte como del Sur (el Estado desarrollista) se volcaron hacia una nueva estrategia desarrollista de crecimiento económico basado en la industrialización por sustitución de importaciones y en la explotación de los suministros ilimitados de mano de obra rural generados por el proceso de desarrollo capitalista. Con el fin de facilitar y promover este proceso, los teóricos y arquitectos del desarrollo capitalista elaboraron una estrategia para alentar a los campesinos proletarizados y empobrecidos (la pobreza rural, como se les denominó en el discurso desarrollista) a abandonar la agricultura para migrar a las ciudades en busca de trabajo, con la finalidad de capacitarlos para entrar en el mercado laboral urbano e integrarlos en el proceso de modernización del desarrollo capitalista.

Esta estrategia desarrollista dirigida por el Estado fue implementada durante varias décadas (la era dorada del capitalismo) bajo condiciones de lucha de clases,¹ hasta que la combinación de las fuerzas y la dinámica de una crisis de producción en todo el sistema —la crisis fiscal del Estado en el norte y una crisis de deuda en el sur— ayudó a producir un nuevo orden mundial de capitalismo de libre mercado, una nueva fase en el desarrollo de las fuerzas de producción que desencadenó el poder y el alcance global del capital financiero (producción financiarizada y globalización neoliberal) y, con ella, un cambio paradigmático en el pensamiento y la práctica desarrollista. En el marco de este nuevo orden mundial, los arquitectos y guardianes del sistema capitalista diseñaron un *nuevo modelo económico* para los gobiernos y regímenes democráticos que surgieron en estas condiciones. En un contexto de crisis de deuda externa, que proporcionó el apalancamiento que necesitaban las instituciones financieras internacionales que asumieron la responsabilidad de producir políticas económicas nacionales alineadas con el Consenso de Washington, el régimen político de los gobiernos

de Latinoamérica y de las demás partes de la periferia fue sometido a un programa neoliberal de *reformas estructurales* que preparó el terreno para otra oleada de inversión extranjera directa (IED) y, con ella, una nueva ofensiva en contra de la fuerza de trabajo y las clases productoras: el pueblo.

Sin embargo, los diversos ciclos de políticas neoliberales (*reformas estructurales*) que destruyeron las fuerzas de producción tanto en la agricultura como en la industria también produjeron el crecimiento de un poderoso movimiento de resistencia y fuerzas de cambio en el modelo neoliberal de capitalismo de libre mercado. En el vórtice de estas fuerzas y gobierno tras gobierno en América Latina, tanto aquellos que tenían un compromiso continuo con el Consenso de Washington por las virtudes del capitalismo de libre mercado como aquellos que rechazaron el modelo neoliberal basado en este consenso, se volcaron hacia la extracción de recursos naturales como una estrategia de desarrollo económico: el *neoextractivismo*, como se le denomina en América Latina. La extracción de recursos naturales es un pilar fundamental del modelo económico utilizado por los gobiernos formados en estas condiciones en la búsqueda de una estrategia de desarrollo nacional.² También es una característica fundamental del capitalismo en este contexto: el capitalismo extractivo, el cual, como una forma de capitalismo rentista, se predica no tanto sobre la base de la extracción de plusvalor (la explotación de la mano de obra) sino sobre la base de la apropiación de ganancias extraordinarias en forma de renta enfitéutica monopolizada; es decir, valor que no se crea sino del que se adueñan a través de las nuevas formas de saqueo que ponen en práctica las grandes corporaciones multinacionales que operan en el sector extractivo.

Las conclusiones que sacamos de nuestra investigación sobre la dinámica contemporánea de este tipo de capitalismo y nuestras reflexiones acerca de los estudios de caso por país relacionados con el neoextractivismo en Latinoamérica presentados en este libro se exponen en la conclusión de este capítulo en la forma de nueve tesis.

El extractivismo: una característica definitoria del Estado posneoliberal en el contexto actual

El modelo económico que hoy en día utilizan los creadores de políticas en Sudamérica en las condiciones actuales (una reconfiguración del poder económico global, un *boom* de los *commodities*, un debilitamiento del neoliberalismo y un cambio a un régimen progresista de izquierda) tiene dos pilares fundamentales: un enfoque centrado en la extracción de recursos naturales y en las exportaciones de *commodities* como estrategia de crecimiento económico, y un nuevo paradigma de desarrollo preocupado por la reducción de la pobreza y basado en lo que se ha denominado *activismo estatal incluyente*. Como ha señalado Gudynas en su resumen de la versión sudamericana del neoextractivismo, se suscribe a las ideas clásicas de desarrollo, modernidad y progreso material. Sin embargo, como él también observa, es un híbrido que ha regresado a un enfoque extractivista del desarrollo capitalista y lo ha revivido. La mezcla reconfigurada resultante de antiguas y nuevas ideas incluye una creencia en la ventaja comparativa de las exportaciones de *commodities* y en el sector privado (IED y la empresa multinacional) como motor del crecimiento económico; un consenso sobre la necesidad de tener un *crecimiento incluyente* (una forma más incluyente de desarrollo), y una creencia en la necesidad de regresar al Estado al proceso de desarrollo: regular las operaciones del capital extractivo en el sector privado y, de esta forma, hacer posible tanto una distribución más equitativa del producto social como una conducta social y ambientalmente responsable por parte de las corporaciones que llevan a cabo dichas operaciones. Esta mezcla de antiguas y nuevas ideas relacionadas con el desarrollo y con la extracción de recursos naturales explica los puntos en común que tienen los enfoques hacia el desarrollo que han utilizado los regímenes posneoliberales y sus predecesores neoliberales. Los une una creencia en el capitalismo como el sistema operativo más efectivo (aunque necesite ser reformado), combinada con una preocupación por lograr un mejor equilibrio entre el mercado y el Estado, comparado con cómo fue durante la era del desarrollo dirigido por el gobierno y el subsecuente período

neoliberal. Se cree que este equilibrio se asegura a través de una dosis juiciosa de IED y una mezcla de desarrollo capitalista amigable con el mercado, inserción de la economía local en circuitos de producción y cadenas de valor globalizados, responsabilidad empresarial social y ambiental, y una pizca de nacionalismo y activismo estatal incluyente: en otras palabras, capitalismo populista o una mezcla de capitalismo y socialismo, donde este último se entiende no como producción socializada sino como nacionalismo de los recursos, regulación del Estado y un nuevo paradigma de desarrollo, y la participación activa tanto de las comunidades como de la sociedad civil en el proceso de desarrollo.

Del extractivismo clásico al neoextractivismo

Gudynas, en la postura que adopta sobre el neoextractivismo, observa que tanto los regímenes neoliberales como los posneoliberales de la región comparten un enfoque extractivista de desarrollo nacional. Sin embargo, tal y como él observa y como nosotros podríamos enfatizar, este extractivismo adquiere dos formas distintas: una, ejemplificada por Colombia y México, donde el régimen gobernante continúa siguiendo un camino neoliberal de desarrollo nacional dentro de la órbita del Consenso de Washington y el imperialismo estadounidense; la otra, representada en este libro por Argentina, Bolivia y Ecuador, que son ejemplos de lo que se ha descrito como *extractivismo progresista* y *desarrollismo posneoliberal*. Aquí, no obstante, debe hacerse una distinción entre el caso de Argentina (y también Brasil, Chile y Uruguay, que no se incluyen en nuestro estudio), donde las políticas públicas están dirigidas a un modelo que podría describirse en términos de *neoliberalismo pragmático* (una forma moderada y pragmática de regulacionismo y extractivismo progresistas), y Bolivia y Ecuador, los cuales (junto con Venezuela) podrían verse como ejemplos de una forma más radical de extractivismo progresista, orientada hacia lo que algunos entienden como el *socialismo del siglo XXI*.

Resulta difícil ubicar a Perú dentro de esta diferenciación. Bajo el actual régimen de Humala, el país está tomando un camino e

implementando políticas que están más cerca del neoliberalismo que del posneoliberalismo. En el Capítulo 7, Jan Lust describe el régimen como *neoliberalismo con intervención del Estado*, pero esto también podría aplicarse a Argentina (y a Brasil y a Chile), mas no a Bolivia y a Ecuador. La diferencia entre estos dos últimos regímenes posneoliberales y el de Perú bajo el gobierno de Humala es, en el caso de Bolivia, la reversión parcial de una política neoliberal profundamente arraigada de privatización y el cambio hacia la nacionalización y socialización tanto de la producción como del consumo o, en palabras del nuevo desarrollismo, hacia la inclusión social. Otra distinción radica en que, a diferencia de Correa y Morales, Humala no pretende promover el *socialismo* de ninguna forma, postura que separa a su régimen del de Bolivia y Ecuador, y del de Venezuela —donde el gobierno ha prestado su apoyo a un alianza antiimperialista de comercio alternativo (Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América, o ALBA)— y también de los regímenes posneoliberales más moderados de la región. Además, Perú ha sido atraído lenta pero firmemente hacia la *Alianza Pacífico*, un grupo de países que ahora están atrapados en un régimen de comercio imperialista a través de una serie de acuerdos bilaterales de comercio con los Estados Unidos y Canadá. De todos modos, además de una política de *activismo estatal incluyente*, lo que define al posneoliberalismo en general (independientemente de la forma que adopte) es una nueva asociación con el capital, junto con una forma moderada y limitada de nacionalización, así como una dependencia continua de la IED (véase discusión más abajo).

Aunque implica tanto el uso de tecnologías avanzadas como una forma socialmente más incluyente de crecimiento económico —al menos (o, más bien, a lo mucho) en lo relacionado con la reducción de la pobreza—, el extractivismo no es una ruta progresista hacia la acumulación de capital y el desarrollo capitalista. No solo está asociado con la explotación de la mano de obra y el acaparamiento de recursos naturales —y, en el caso de las comunidades campesinas e indígenas, con un proceso de acumulación por desposesión y degradación ambiental—, sino que el desarrollo resultante es extremadamente desigual y está plagado de contradicciones.

Contradicciones del neoextractivismo

La llegada de un Estado posneoliberal y la construcción de un nuevo modelo de desarrollo han generado un nuevo y todavía agitado debate sobre el *extractivismo* respecto a si, al igual que el extractivismo clásico, es una maldición más que una bendición e implica una trampa desarrollista o, si tal y como lo sostienen los economistas del Banco Mundial, se trata de una *oportunidad económica* de la cual deben sacar ventaja los gobiernos de los países en desarrollo «ricos en recursos» en un régimen de gestión que combina el buen gobierno con la responsabilidad social y ambiental empresarial. Nuestra opinión es que el capital extractivo denota una forma retrógrada y depredadora de capitalismo incapaz de generar las condiciones de progreso auténtico y desarrollo sustentable.

Por si no fuera suficientemente raro, aunque el concepto de *progreso auténtico* es un principio del orden más elevado y una meta sumamente importante, pocas veces se define y se discute en el discurso desarrollista. Sin embargo, desde una perspectiva de *vivir bien* y desde una perspectiva socialista humana (sobre esto, véase Farah y Vasapollo, 2011; Veltmeyer y Rushton, 2012), el progreso auténtico significaría:

- el mayor bien para el mayor número de personas
- que las políticas públicas estuvieran orientadas a la satisfacción de las necesidades básicas de todas las personas y que esto se pusiera por delante de todas las demás metas de las políticas públicas
- que las ganancias no se pusieran por encima de las personas
- que no se intercambiara el crecimiento económico y la equidad en la distribución de los beneficios
- que el desarrollo fuera sustentable en términos tanto de medioambiente como de sustento
- que las políticas públicas tuvieran como objetivo que las personas «vivan bien», permitiéndoles vivir en solidaridad social y en armonía con la naturaleza (Farah y Vasapollo, 2011)

La mayoría de los gobiernos de la región comparte evidentemente la creencia de los economistas del Banco Mundial de que una estrategia extractivista brinda una oportunidad económica sin igual, si no es que única, y ofrece un nuevo modelo viable siempre que las operaciones del capital extractivo se regulen apropiadamente en beneficio de la población en un régimen político que asegure para el Estado una participación justa de las ganancias de las empresas y que proteja tanto a la sociedad como al medioambiente. Se cree que los gobiernos, actuando en nombre del pueblo cuyos intereses representan, pueden obtener un mejor trato con el capital extractivo comparado con el que pudieron conseguir sus predecesores. Sin embargo, los estudios de caso que se presentan en este libro sugieren —y lo hemos determinado basándonos en nuestra propia investigación— que el extractivismo progresista no tiene la capacidad de superar las contradicciones inherentes al desarrollo capitalista basado en los recursos naturales, ni los problemas asociados con una dependencia hacia la IED por parte de este desarrollo. Estas contradicciones y los problemas asociados tienen que ver con lo que se ha descrito convencionalmente como la *maldición de los recursos* (Auty, 1993; Sachs y Warner, 2001). La idea de una maldición de los recursos se basa en la evidencia de que muchos países ricos en recursos, al buscar sacar provecho de su ventaja comparativa de poseer abundantes recursos naturales y exportarlos como *commodities*, terminan entre los países más pobres; al mismo tiempo, muchos países pobres en recursos han navegado con éxito por el tortuoso sendero del desarrollo nacional, avanzado manufacturando su riqueza e invirtiéndola en el desarrollo de recursos humanos: capital humano en la forma de conocimiento, habilidades y tecnología social (UNU-IHDP y UNEP, 2012).³

Nuestro punto de vista respecto a la idea de que el neoextractivismo es más una maldición que una bendición o una oportunidad económica fortuita puede resumirse en siete proposiciones. Primero, el sendero de desarrollo más exitoso evidentemente no consiste en la extracción de recursos naturales y en la exportación de *commodities*, sino, más bien, en la explotación de los *suministros ilimitados de*

mano de obra que se generan en el proceso de desarrollo capitalista y en una estrategia de industrialización basada en inversiones en infraestructura económica y social y en el desarrollo de los recursos humanos.⁴ Desde esta perspectiva, sin la industrialización no puede haber desarrollo (de las fuerzas de producción y en términos de una mejora de las condiciones sociales), al menos no a una escala nacional o global.

Una segunda explicación para el hecho histórico de que la dependencia hacia la exportación de *commodities* por parte de los países ricos en recursos con frecuencia trae como resultado el subdesarrollo y no el desarrollo es una evidente tendencia a largo plazo hacia el deterioro del comercio para los países exportadores de *commodities* frente a la importación de bienes manufacturados; esto lleva al *desarrollo* en el centro del sistema y al *subdesarrollo* y la pobreza en la *periferia* (Prebisch, 1950). En el contexto del actual *boom* de exportaciones de *commodities*, el cual ha sostenido el robusto crecimiento económico de los regímenes extractivistas de Sudamérica, la mayoría de estos regímenes han recibido precios récord por sus recursos naturales a lo largo de la década pasada, donde los términos comerciales han favorecido la exportación de los *commodities*. Sin embargo, los economistas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) argumentan que, tarde o temprano, los términos comerciales se volcarán en contra de los exportadores de materias primas y de *commodities*. Es demasiado pronto para determinar cuándo ocurrirá esto o si el mercado de la exportación de *commodities* puede sostenerse a mediano o largo plazos, pero la prognosis derivada de un repaso de la historia del capitalismo no es buena (Cypher, 2010).

Un tercer entendimiento relacionado con lo que se ha descrito como la maldición de los recursos es que el extractivismo y la primarización implican un ciclo de auge y decadencia donde lo que sube (precios) inevitablemente baja, exponiendo a la economía a condiciones sobre las cuales los hacedores de políticas no tienen ningún control o no pueden manejar. En el pasado, un *boom* de los *commodities* eventualmente entraría en decadencia, por lo

regular en un ciclo relativamente corto que dejaría a la economía dependiente de las exportaciones volátiles de *commodities* sujetas a los precios fluctuantes. Algunos argumentan que las condiciones actuales son distintas y que la demanda de recursos se sostendrá al menos a mediano plazo, si no es que a largo plazo. Sin embargo, pocos países han tenido éxito en desarrollar sus fuerzas de producción sin romper su dependencia de la exportación de unos cuantos *commodities* y la dependencia respecto a la IED.

Una cuarta explicación para la supuesta maldición de los recursos es que las exportaciones de *commodities* tienen un impacto negativo en el tipo de cambio en relación con la exportación de productos en otros sectores de la economía: un impacto descrito como el *síndrome holandés*. Un ejemplo sería el dilema que enfrenta el actual gobierno de Brasil. Hasta el año 2010, Brasil era un destino importante de IED centrada en la industria, y uno de los *mercados emergentes* (junto con China, la India y Rusia) que impulsaba el comercio internacional en términos del aumento de la demanda de la creciente clase media global. No obstante, en años recientes (desde 2008) tanto la IED como el gobierno se han volcado cada vez más hacia la extracción de recursos naturales. A lo largo de los últimos cinco años, Brasil, junto con Colombia y Chile, se han convertido en un destino importante de IED *en busca de recursos* en Latinoamérica: inversiones a gran escala en la extracción y producción de combustibles fósiles, biocombustibles y minerales, así como productos agroalimentarios. El resultado —desde una perspectiva del síndrome holandés— ha sido una reducción significativa de la tasa de crecimiento económico. Después de haber promediado una tasa de crecimiento de más de 5% al año de 2003 a 2010, la tasa general de crecimiento económico de Brasil en 2012 fue de tan solo 0.9%. Según la propia evaluación del gobierno, esta desaceleración no solo se relaciona con la reducción del mercado para sus productos, lo cual es producto de las repercusiones de la *crisis financiera global*. Refleja una apreciación significativa del tipo de cambio del *real* brasileño, debido, en parte, a un mayor número de exportaciones de *commodities*. Una quinta idea propuesta

como una explicación para la maldición de los recursos es que el desarrollo basado en la extracción de recursos naturales se localiza necesariamente en enclaves que tienen vínculos con el mercado global, pero muy pocos con el resto de la economía, evitando, de esta manera, la creación de una forma más equilibrada y extendida de desarrollo económico y social.

En sexto lugar, el capital extractivo se caracteriza por una composición altamente orgánica de capital y una propensión muy baja a utilizar a la mano de obra en el proceso de producción, lo cual trae como resultado que la mano de obra en el sector extractivo reciba una porción extremadamente pequeña del producto social. Incluso en Bolivia, donde el gobierno ha *nacionalizado* las reservas de combustibles fósiles y los recursos minerales del subsuelo del país, se estima que la mano de obra recibe menos del 10% del valor mundial de mercado de los minerales exportados; esta cifra es de 6% en el caso de Argentina y Chile (Solanas, 2007: 2) y apenas de 2% en México.⁵ Y, evidentemente, los trabajadores no se han beneficiado en lo más mínimo de la extracción de minerales ni de las exportaciones de *commodities* (Cypher, 2010). En lo que se refiere a este punto, la CEPAL (2007: Cuadro A-28) reporta que después de cuatro años de un auge en las exportaciones (de 2002 a 2006), el índice de valor de los salarios en términos reales en el sector formal ha crecido menos de 0.5%. Esto contrasta con el patrón bien establecido de incrementos salariales acumulados que había en la era del desarrollo dirigido por el gobierno basado en las operaciones de la IED *que busca la mano de obra* y el desarrollo industrial basado en la explotación de dicha mano de obra. En el contexto de esos acontecimientos, la participación de la mano de obra (sueldos y salarios) en el producto social (el ingreso derivado del proceso de producción) se había fijado a una tasa mucho más alta —tan alta como 60%— con resultados e implicaciones indudablemente positivos (aunque contradictorios) en el desarrollo.

Otra idea propuesta que se relaciona con una supuesta maldición de los recursos tiene que ver con la base social restringida para la extracción de recursos naturales y la estructura social asociada de

distribución del ingreso que presenta un sesgo. El argumento que se esgrime aquí es que cuando la extracción de recursos depende de la IED inhibe la formación de capital doméstico; tiene una base social reducida que excluye a muchos de participar en los beneficios del crecimiento económico, y termina llevando a una forma extrema de desigualdad social en la que los beneficios los recibe un estrato de inversionistas extranjeros y empresas multinacionales, mientras que los costos, tanto sociales como ambientales, se externalizan y los cargan desproporcionadamente los pequeños productores y las comunidades indígenas que son desposeídas de sus derechos territoriales respecto a la tierra, el agua y otros recursos naturales.

Además de estos argumentos que se centran en el concepto de una maldición de los recursos y se relacionan con este, nuestros estudios de caso sugieren que la dinámica política de la extracción de recursos impide la expansión de la base productiva de la economía, inhibiendo así una distribución más equitativa de la riqueza y una mayor participación de la mano de obra en el ingreso nacional, lo cual ven cada vez más economistas como la clave para abrir la puerta del crecimiento económico, de ahí la falacia descrita por Dávalos y Albuja en el caso de Ecuador. Del mismo modo, aunque los ingresos excedentes obtenidos por los gobiernos dentro del marco político del neoextractivismo les han permitido reducir la incidencia de la pobreza y, hasta cierto punto, la inequidad social, a partir de los casos que hemos estudiado (Bolivia y Ecuador) así como en otras partes (Brasil, Chile y Venezuela) resulta evidente que las ganancias obtenidas en este frente, basadas en el *boom* de los *commodities*, no pueden sostenerse con una política de inclusión social y asistencia económica a los pobres. Estas ganancias tampoco pueden sostenerse a través de una dependencia por parte del Estado hacia los ingresos procedentes de los recursos para financiar el proceso de desarrollo económico y social, una característica fundamental del neoextractivismo. La reducción de las desigualdades sociales en cuanto a la posesión de la tierra y la distribución del ingreso requiere un cambio estructural, el cual, a su vez, requiere una confrontación con el poder económico y político (Veltmeyer y Tetreault, 2013).

Como Dávalos y Albuja muestran en el caso de Ecuador, el argumento esgrimido por los economistas de la CEPAL y el Banco Mundial —reportado por Polo Robilliard (2005) y Gudynas (2009)— de que el enfoque hacia el desarrollo basado en la extracción de recursos y la exportación de *commodities* proporciona recursos fiscales adicionales que pueden utilizarse para generar una forma más incluyente y equitativa de desarrollo, es falaz. Por un lado, muestran que, en el caso de Ecuador, las rentas procedentes de los recursos y los ingresos derivados del *boom* en los precios de los *commodities* y las exportaciones de petróleo están estructurados de tal manera que no pueden utilizarse para financiar programas sociales. Es más —argumentan los autores—, debido a la manera en que se cobran los ingresos fiscales, son los pobres quienes terminan pagando los gastos sociales extendidos. Así pues, concluyen que el vínculo que el gobierno establece en su discurso político entre las rentas extractivas, los gastos sociales y la reducción de la pobreza no es lo que parece. De hecho, el aumento en el gasto social en salud, educación y obras públicas (tales como infraestructura) bajo el régimen de Alianza PAÍS de Correa sirve, primordialmente y por encima de todo, como un medio para justificar y dar legitimidad a sus políticas extractivistas.

Una conclusión más general que se deriva del análisis que hacen de los hechos que subyacen al discurso político del gobierno —y que queda apoyada por otros casos que se discuten en este libro— es que un proceso sostenible de desarrollo económico y social requeriría una intervención del Estado que vaya más allá del Post-Consenso de Washington o del desarrollo incluyente y una estrategia de extractivismo progresista. Requeriría abandonar tanto el capitalismo como el neoliberalismo: una estrategia de cambio social sustancial y de transformación estructural. Tanto este como otros estudios de caso relacionados con el neoextractivismo sugieren que es poco probable que el organismo que lleve a cabo esta transformación sea el Estado, y también, que sin un programa más profundo de nacionalizaciones —nacionalización y socialización de la producción— el extractivismo progresista *no* es la solución. Todo lo con-

trario. El cambio social sustancial y la transformación estructural requieren la movilización de las fuerzas de resistencia en dirección del socialismo. Requerirá la acción de movimientos sociales unidos en oposición no solo al neoliberalismo sino al sistema capitalista subyacente. Más adelante tratamos con mayor detalle este punto.

La dependencia hacia la inversión extranjera en una política de extracción de recursos es una trampa del desarrollo

Un argumento clave propuesto en este libro es que un modelo económico basado en la extracción de recursos naturales y la exportación de *commodities*, incluso bajo los nuevos regímenes regulatorios posneoliberales de Sudamérica, es una trampa del desarrollo. Esto se debe, principalmente, a la relación de dependencia que existe entre el capital y el Estado, y a la dependencia de este modelo respecto a la inversión extranjera a gran escala y a las operaciones del capital extractivo que son extremadamente destructivas, aunque muy lucrativas, y que generan, en el proceso, enormes ganancias sobre el capital invertido, mismas que, en su mayor parte, son expatriadas. Este punto lo sugirió el *Financial Times* (18 de abril de 2013) en un artículo que documentó el hecho de que los comerciantes de *commodities* —que se encuentran en la parte más alta de la cadena de extracción de plusvalor o cerca de ella— han acumulado grandes reservas de capital y enormes fortunas en el contexto del *boom* de los *commodities*. Como el autor del artículo observó: «Los mayores comerciantes de *commodities* del mundo se han embolsado alrededor de 250 mil millones de dólares a lo largo de la última década, haciendo de los individuos y las familias que controlan este sector —que, primordialmente, está en manos privadas— los beneficiarios del surgimiento de China y otros países emergentes», y podríamos agregar, los beneficiarios del giro hacia o el regreso al extractivismo y la primarización de las exportaciones. En el año 2000, las compañías y los comerciantes en el sector obtuvieron 2 100 millones de dólares en ganancias; en 2012 esto se elevó a 33 500 millones de dólares. Y aunque algunos comerciantes disfrutaron

ganancias en exceso —de 50% o 60%— a mediados de la primera década del milenio, en el contexto de una *crisis financiera global* y de un decrecimiento en algunos procesos de los *commodities*, siguen teniendo un promedio de ganancias de 20% a 30%: aún demasiado grandes, si las medimos contra cualquier estándar empresarial.⁶

Por supuesto, al volcarse hacia el neoextractivismo, los regímenes posneoliberales —como los dirigidos por Evo Morales en Bolivia y Rafael Correa en Ecuador— han buscado reducir su dependencia del capital global y vencer los obstáculos de esta dependencia mediante la nacionalización (hasta cierto grado) de la riqueza de los recursos naturales del país e incluso de algunas empresas económicas. Sin embargo, salvo Venezuela, ningún otro país ha logrado escapar de su dependencia de la IED ni del capital global extractivo. Así pues, bajo las condiciones de semejante dependencia, los presidentes Morales y Correa se han visto obligados a asociarse con el capital global extractivo —lo cual claramente refleja el poder de este último— y a llegar a un trato en lo que se refiere a las concesiones que ya tienen consecuencias económicas graves y que, sin duda, van en detrimento de los planes del país de tener un desarrollo sustentable basado en los recursos naturales. Nuestro estudio de caso de Bolivia ilustra claramente este punto.

Los regímenes políticos como los de Colombia y México, que abrazan el neoliberalismo y han sostenido la maldición neoliberal, brindan a las compañías mineras extranjeras y al capital extractivo todas las facilidades para penetrar o evadir cualquier obstáculo que se encuentre en su camino a través de regulaciones mínimas, dejándolas en libertad de regularse a sí mismas bajo un régimen de responsabilidad social empresarial o ambiental. Las consecuencias, como hemos mostrado, son ganancias excepcionales para las empresas, ingresos fiscales adicionales para el gobierno, mayores riesgos de salud y condiciones laborales en deterioro para los trabajadores, además de un medioambiente degradado para las comunidades localizadas cerca de los proyectos de megaminería y los proyectos extractivistas de la región. En cuanto a los regímenes posneolibe-

rales de tendencia izquierdista de la región, bien podrían haber logrado asegurar ingresos fiscales adicionales obligando al capital a pagar una mayor porción de las rentas obtenidas de los recursos, pero lo han hecho a un costo social y económico extremadamente alto, el cual, igual que el costo ambiental de la extracción de los recursos naturales, es soportado desproporcionadamente por las comunidades indígenas y campesinas y por el proletariado rural de campesinos y mineros desposeídos. En lo referente a los costos económicos y sociales, estos pueden medirse en términos de las consecuencias de permitir que las compañías saqueen la reserva de recursos naturales del país sin tener que pagar nada semejante siquiera a su valor y sin tener que asumir los enormes costos externalizados sociales y ambientales de su extracción.

Otra conclusión que sacamos de nuestros estudios de caso es que los costos del neoextractivismo no son solo socioeconómicos ni medioambientales. El neoextractivismo implica también un costo político. En todos los casos, el poder ejecutivo toma decisiones sin consultar al electorado o a las legislaturas. Los acuerdos entre el Estado y las empresas multinacionales erosionan los procesos democráticos, y son enarbolados y ejecutados a través de la represión violenta de las protestas ciudadanas. Estos costos políticos se derivan de y se relacionan con una dependencia continua de los gobiernos hacia la IED, lo cual explica la evidente propensión de estos gobiernos —aun en el caso de aquellos que tienen una orientación nacionalista y una postura política progresista posneoliberal— a ponerse del lado del capital y en contra de las comunidades y los movimientos sociales en el conflicto generado por el proceso de extracción. Podemos encontrar ejemplos en Argentina y Perú, modelos de un posneoliberalismo más moderado y pragmático, pero también en Bolivia y Ecuador, países que han adoptado una postura nacionalista o populista más radical.

Existen dos dimensiones en cuanto a por qué los regímenes posneoliberales más *progresistas* en la región tienden a ponerse del lado de las compañías mineras en sus conflictos con las comunidades y los movimientos sociales (véase discusión más abajo). Una

dimensión se debe a que los gobiernos han hipotecado el futuro del país mediante una estrategia extractivista de desarrollo. La segunda es la coincidencia de intereses económicos que surge de esta estrategia; es decir, ganancias para las corporaciones y rentas procedentes de los recursos para los gobiernos. Por ejemplo, esta coincidencia ha llevado al presidente Correa a etiquetar a quienes se oponen a la estrategia y políticas extractivistas del gobierno como *extremistas ambientales* que se oponen al extractivismo en cualquier forma y bajo cualquier condición, sin importar cuán necesaria o cuán favorable pueda ser. En cuanto a Bolivia y Perú, tan solo necesitamos observar las furiosas denuncias del vicepresidente Linera contra los mineros manifestantes y los empleados públicos (García Linera, 2012), y el análisis de Jan Lust sobre la dinámica del capital extractivo en Perú.

Otros problemas que acarrea la dependencia hacia la IED incluyen la vulnerabilidad no solo frente a los precios enormemente fluctuantes de los *commodities* (y frente a una inevitable caída), sino frente a las maquinaciones del Estado imperialista, siendo Canadá el principal ejemplo, y frente al esfuerzo de los agentes de este Estado por poner a los gobiernos de los países receptores de IED en contra de la nacionalización y la socialización de la producción (nacionalismo y socialismo), alentándolos a adoptar un modelo de sector privado de crecimiento incluyente y a considerar a la *iniciativa privada* —las empresas multinacionales— como el motor para un *crecimiento incluyente*.

La creencia falaz de que las rentas extractivas pueden financiar y sostener un proceso de desarrollo incluyente (extractivismo progresista)

¿Es acaso necesaria la renta extractiva para financiar el desarrollo?
 ¿Qué clase de desarrollo surge de las operaciones del capital extractivo? ¿Cómo embona el extractivismo con la inversión social?
 ¿Son válidos los argumentos oficiales que consideran a las rentas extractivas como un medio para la redistribución progresiva del ingreso? ¿Cuál es la verdadera dinámica que se genera bajo el

disfraz del discurso que promueve el extractivismo en nombre del desarrollo, la equidad y la justicia social?

Lo que tanto los académicos de izquierda como los críticos de derecha pasan por alto a la hora de llamar *radicales* a los neoliberales estatistas es la enorme disparidad que existe entre las ganancias récord que las multinacionales han obtenido a lo largo de la última década y los aumentos relativamente insignificantes en el gasto para combatir la pobreza, como puede verse claramente en Argentina, Bolivia y Ecuador.

Las preguntas que plantean Dávalos y Albuja se relacionan con el argumento expresado por los gobiernos de la región (especialmente aquellos que tienen un régimen posneoliberal *progresista*) para explicar y justificar su enfoque extractivista para el desarrollo nacional. Como Dávalos y Albuja exponen, el discurso nacionalista del gobierno ecuatoriano sobre el extractivismo y el desarrollo adopta la forma de seis argumentos transmitidos a través de discursos políticos. En primer lugar, tenemos el argumento de que los ingresos fiscales obtenidos a partir de la renta extractiva (RE) pueden utilizarse para financiar el gasto social, en especial en salud y educación, áreas altamente descuidadas en tiempos neoliberales. En segundo lugar, el discurso político y de desarrollo del gobierno vincula los ingresos procedentes de la RE a la inversión pública, el desarrollo económico y el crecimiento económico. En tercer lugar, también relaciona los ingresos por RE con las políticas de redistribución del ingreso, especialmente en lo que respecta a los subsidios otorgados a los pobres. En cuarto lugar, el discurso tiene una función ideológica, pues sirve para vincular los ingresos por RE con una visión de soberanía nacional y utilizar esas rentas como un arma en la confrontación del gobierno con el capital transnacional, en particular el capitalismo estadounidense. En quinto lugar, la creación de compañías mineras domésticas o nacionales (en oposición a nacionalizar o renacionalizar las empresas del sector privado que operan en la esfera extractivista de la economía) se construye para que signifique un cambio significativo versus el *entreguismo*: la apertura hacia y el ceder ante las exigencias y las presiones ejercidas por los neoliberales. Y, en sexto lugar, el discurso

del extractivismo progresista expone la idea de que el extractivismo es una fase transitoria en un proceso de modernización que lleva a la formación de una *matriz productiva* en una economía intensiva en capital, que puede agregar valor y eventualmente lo hará, a los recursos naturales del país antes de exportarlos.

La conclusión a la que llegan Dávalos y Albuja —reproducida por Giarracca y Teubal en su estudio de caso de Argentina, y por Lust, en el caso de Perú— es que el discurso político de los regímenes posneoliberales progresistas en la región tiende a enmascarar y no a describir o explicar los inconvenientes del capital extractivo y los *modelos monoculturales* de crecimiento. De hecho, las políticas incluyentes y extractivistas que siguen los gobiernos bajo el manto del posneoliberalismo y el nuevo desarrollismo sirven más como ideología que como modelo económico: sirven para oscurecer el juego de los intereses económicos brutales y la avaricia empresarial implicada en el neoextractivismo; para disfrazar la naturaleza elitista del trato al que se llegó con el capital extractivo y sus patrocinadores imperialistas; para aplacar y pacificar a las víctimas del desarrollo capitalista con ayudas temporales, y para contener cualquier fuego de origen revolucionario. En este sentido, el discurso extractivista tiene el mismo propósito que la estrategia de responsabilidad social empresarial: justificar a los gobiernos que otorgan a las compañías mineras una licencia social para llevar a cabo sus operaciones extractivistas en áreas social y ambientalmente sensibles. La única diferencia radica en la forma de regulación y en la naturaleza de la agencia regulatoria (regulación estatal versus autorregulación empresarial). En la práctica, no representa casi ninguna diferencia: incluso los regímenes extractivistas neoliberales (Colombia y México) requieren que las compañías mineras consulten y respeten los derechos humanos y territoriales de las personas afectadas por sus operaciones, y protejan el medioambiente a través de una evaluación de posibles riesgos e impactos de las operaciones extractivas. También se ajustan al nuevo consenso desarrollista relacionado con una política de inclusión social y asistencia directa a los pobres.

Los costos del capitalismo extractivo exceden cualquier beneficio real o potencial

Las operaciones del capital extractivo —sobre todo si se basan en la minería a cielo abierto— tienen impactos sociales y ambientales extraordinariamente negativos (al igual que impactos económicos y políticos) que han generado una resistencia extendida. Una dimensión de esta resistencia se debe a que los beneficios percibidos o reales derivados de la extracción de recursos están altamente concentrados y, en su mayor parte, se los apropian los intereses extranjeros: la mano de obra recibe tan solo entre 6% y 9% del producto social en este sector, mientras que el Estado capta alrededor del 10% en la forma de rentas procedentes de los recursos. Sin embargo, los costos se generalizan y son soportados desproporcionadamente por grupos y comunidades que reciben muy pocos beneficios, si es que los reciben. La evidencia empírica de este desarrollo, misma que se ha acumulado en años recientes y se ha presentado y analizado en nuestros estudios de caso, resulta convincente. También corrobora el señalamiento que hace Gudynas (2013b) referente a la propensión tanto de las empresas como de los gobiernos a externalizar los costos sociales y ambientales del capitalismo extractivo con el fin de aumentar las ganancias y las ventas y, al mismo tiempo, transferir estos costos a las comunidades y a los trabajadores de la sociedad en general.

Los impactos del extractivismo pueden ser de distintos tipos: tanto socioeconómicos como ambientales. Estos últimos se relacionan con la degradación de los ambientes donde, cada vez más, las comunidades campesinas e indígenas y de productores a pequeña escala tienen que vivir y trabajar, operar sus empresas y sostener su forma de vida. Los estudios de caso ilustran un número muy pequeño de impactos de este tipo, los cuales han quedado bien documentados, dando cabida a una gran cantidad de estudios científicos detallados que han confirmado los interminables cargos, reclamos y preocupaciones de las poblaciones y comunidades negativamente afectadas por las operaciones del capital extractivo, en particular —pero, de ningún modo, restringidas a— la minería a cielo abierto.

En cuanto a los impactos sociales negativos del extractivismo, tienen que ver con los empleos y con el sustento, y también con la salud de los miembros de la comunidad y los trabajadores mineros, así como con nuevas formas de inequidad social. Y, de acuerdo con los distintos colaboradores de este libro, también tienen que ver con lo que Harvey describió como *acumulación por desposesión*; es decir, el cercamiento de los bienes comunes de la tierra y el agua, separando a los productores directos de sus medios de producción con el propósito de extraer y explotar —y beneficiarse de— los recursos humanos y naturales movilizados en el proceso. Bajo las condiciones del neoextractivismo, la dinámica de *cercamiento* y *desposesión* del proceso de acumulación de capital adopta y, de hecho, está adoptando la forma de privatización del acceso a y la comodificación tanto de los bienes comunes de la tierra y el agua como de los recursos extraídos del subsuelo, degradando el medioambiente (contaminando el aire y el agua) y socavando el sustento de los productores directos en sus comunidades.

En el Capítulo 2, Giarracca y Teubal establecen y discuten las consecuencias externas negativas de la producción de soya en la salud y los efectos del modelo de la soya en el sistema de producción de alimentos de Argentina, así como los impactos negativos de la minería a cielo abierto, todo lo cual amenaza o afecta la forma de vida, el sustento y las comunidades de los pequeños productores familiares o campesinos que se localizan en los alrededores de las minas a cielo abierto, de las actividades extractivas y de los megaproyectos asociados. Aunque enmarcan su análisis haciendo referencia a la dinámica del capitalismo extractivo, los datos que presentan los autores prácticamente hablan por sí mismos. Las amenazas que representan tanto el extractivismo agrícola —en forma de transgénicos y agronegocios— como la producción de biocombustibles —la conversión de la tierra cultivable para la producción de alimentos en tierra para la producción de energía— han generado grandes preocupaciones respecto a la seguridad alimentaria y son ampliamente consideradas como un factor sustancial que contribuye a la crisis alimentaria global.

Los capítulos 3, 4 y 5 dirigen los reflectores hacia otros asuntos relacionados con la minería a cielo abierto y la extracción de recursos naturales, incluyendo una preocupación por los derechos territoriales y humanos de los miembros de la comunidad y las comunidades y, en el caso de Ecuador, hacia el asunto de la democracia y el poder de decisión relacionado con las condiciones que afectan a las comunidades. En Bolivia y Ecuador estos asuntos y preocupaciones se extienden a cuestiones que tienen que ver con la relación simbiótica que a lo largo de los siglos han establecido las comunidades indígenas y las culturas precapitalistas con la Madre Tierra o la naturaleza, y con la sustentabilidad de las economías así como de las prácticas culturales.

Aunque todas los estudios de caso ahondan en distintas formas en los impactos negativos del extractivismo sobre el medioambiente y la sociedad, los capítulos que tratan sobre el extractivismo en Argentina, Bolivia, Colombia y Perú también hacen que surjan preguntas acerca del modelo utilizado para guiar las políticas gubernamentales y el impacto de estas políticas en las condiciones de la clase trabajadora, y también la respuesta estratégica y política de esta clase —el antiguo y el nuevo proletariado— ante estas políticas. En este caso, el punto focal y principal objetivo de la resistencia no es el medioambiente o el sustento, sino la incapacidad del gobierno de abandonar el modelo neoliberal de desarrollo capitalista o su negativa a hacerlo, y su dependencia hacia la inversión extranjera y el capital global. En este sentido, los movimientos sociales de estos países —y la misma dinámica política está desarrollándose en Ecuador, en lo que se refiere a la relación del gobierno con la Confederación de Nacionalidades Indígenas de Ecuador, el movimiento indígena más importantes del país— han comenzado a movilizar sus fuerzas de resistencia en contra del gobierno y en solidaridad con el renaciente movimiento laboral del país.

De manera similar, los capítulos que tratan sobre Argentina, Perú y Colombia explican con mayor detalle los asuntos que preocupan al nuevo proletariado rural y a la clase trabajadora en sus distintas formaciones; esto es, el acceso a la tierra y a las fuentes de ingreso

familiar; los empleos, los salarios y las condiciones laborales, y una preocupación más amplia respecto del neoliberalismo, el capitalismo y el imperialismo.

El análisis de clase *versus* el análisis neoclásico costo-beneficio

Los estudios de caso que se presentan en este libro apuntan a las crecientes fuerzas de resistencia y oposición tanto hacia las operaciones del capitalismo extractivo como hacia el modelo económico que las sostiene. Desafortunadamente, en las cada vez más extensas publicaciones que hay sobre el neoextractivismo, los impactos sociales y ambientales del capital extractivo y las «tensiones» y «presiones» asociadas son vistas no desde una perspectiva de lucha de clases (como la consecuencia inevitable del desarrollo capitalista) sino, simplemente, desde una perspectiva social y ambiental basada en un cálculo costo-beneficio.

Desde este punto de vista, el asunto no es la correlación de las fuerzas de clase respecto a la resistencia contra el capitalismo extractivo, sino los costos sociales y ambientales del extractivismo, los cuales, aunque puedan ser mitigados y puedan «gestionarse» de forma prudente los recursos del país, tienen que ser sopesados en relación con los beneficios anticipados o supuestos de la extracción de recursos naturales. Así pues, en lugar de establecer la división de clases asociada con los costos y beneficios del extractivismo —donde los trabajadores, los pequeños productores campesinos, los productores familiares y las comunidades indígenas cargan con los costos, y los capitalistas y los rentistas se adueñan de los beneficios—, al discurso contemporáneo sobre el extractivismo (y el movimiento ambiental, que está arraigado en la *sociedad civil* y no en la estructura de clase) no le preocupan, en lo absoluto, las cuestiones de clase. Más bien le preocupa que los costos sociales y ambientales del extractivismo sean aceptables y manejables, y también que el régimen de gobierno sea el apropiado, un asunto que tiene que ver con los modelos básicos que se han promovido. Uno, el que se basa en la autorregulación empresarial, o responsabilidad social empresarial, se ha construido y promovido dentro del marco del

modelo de *crecimiento incluyente* (desarrollo sustentable basado en los recursos, como lo llama el gobierno canadiense bajo el régimen conservador de Harper).⁷ El otro, basado en la regulación estatal, acorde con el Post-Consenso de Washington, se presenta como el modelo neoestructuralista de *desarrollo incluyente* fundamentado en el logro de un mejor equilibrio entre el Estado y el mercado, a diferencia de como ocurrió bajo el Consenso de Washington.

Los partidarios del crecimiento incluyente argumentan que la *iniciativa privada* es la «impulsora del crecimiento incluyente» (crecimiento económico + reducción de la pobreza) y que la condición óptima de desarrollo nacional se logra a través de un régimen de autorregulación empresarial. Un enfoque de asociación relacionado con la extracción de recursos naturales —que incluya la contribución de las compañías mineras a los esfuerzos de desarrollo nacional— puede crear beneficios mutuos y llevar a una forma incluyente de crecimiento económico sin la intervención del gobierno en el mercado.⁸ Esto difiere del modelo de desarrollo incluyente construido por los arquitectos del *nuevo desarrollismo*, el cual sostiene que las empresas capitalistas en el sector privado que están buscando ganancias tienen que ser reguladas de acuerdo con el interés público y que se requiere alguna forma de nacionalización a la hora de formar empresas conjuntas con el capital, así como empresas estatales en algunas circunstancias.

Los estudios de caso de este libro sugieren que este último modelo (desarrollo incluyente) ha alcanzado mejores resultados que el primero (crecimiento incluyente), ya que permite que el gobierno llegue a un mejor trato con el capital en cuanto a la integración de la economía a los mercados mundiales y logre una tasa más alta de reducción de la pobreza y de inclusión social en el proceso de desarrollo. Por ejemplo, Venezuela y Brasil —y en años recientes, Bolivia y Ecuador— han logrado una reducción impresionante tanto de la incidencia de la pobreza como de la estructura de inequidad social, un logro que contrasta considerablemente con México, que es ejemplo de un enfoque neoliberal hacia el desarrollo nacional. Sin embargo, nuestras propias investigaciones sugieren

que el nuevo modelo desarrollista adoptado y utilizado por los regímenes posneoliberales en Sudamérica no permite que el país escape a las contradicciones del desarrollo capitalista o a los inconvenientes del extractivismo. Ciertamente, como ha mostrado Gudynas, los impactos ambientales y sociales del extractivismo se mantienen en estos casos, y en otros, han empeorado bajo los regímenes extractivistas progresistas posneoliberales. Otro asunto que se debate en relación con el extractivismo es la medida y la justificación plena de estos costos sociales y ambientales, donde los ambientalistas argumentan que los costos ambientales tienen que ser *internalizados* y plenamente justificados a la hora de cuadrar los costos y beneficios relativos. Sin duda parece que gran parte de la oposición del movimiento ambientalista global al extractivismo se relaciona con esta preocupación sobre la magnitud del daño ambiental, la internalización de los costos ambientales en la planeación del desarrollo económico nacional, y el manejo sustentable de los recursos. Es decir, que el asunto no es ni el neoliberalismo ni el capitalismo en sí mismos, sino más bien la falta de regulación ambiental y un manejo apropiado de los recursos de las comunidades. Sin embargo, los estudios de caso de este libro muestran que los impactos ambientales y los costos del neoextractivismo —como argumentan Giarracca y Teubal— no tienen nada que ver con las expectativas de un «desarrollo pregonado por las fuentes gubernamentales locales, provinciales y nacionales». Estos estudios, así como nuestra propia investigación, muestran que la preocupación de los trabajadores y las comunidades que reciben los impactos negativos de las operaciones destructivas del capital extractivo es mucho más que una preocupación por el medioambiente y, en consecuencia, tiene mayores implicaciones políticas y conlleva una mayor participación en la lucha de clases (véase la breve discusión que se presenta más abajo).

Gudynas describe el discurso sobre los impactos ambientales, sociales y territoriales del extractivismo dentro de los regímenes progresistas del Estado posneoliberal como «opaco», pues refleja una evidente contradicción entre la preocupación que ha expresado

el gobierno por el *interés nacional* y el trato real al que ha llegado con los agentes operativos del capitalismo y el Estado imperialista. En cuanto a la dimensión ambiental de los conflictos que rodean al extractivismo, en algunos casos su existencia se niega o se minimiza, y en otros, estos conflictos se presentan como una lucha relacionada con intereses económicos y puntos de vista políticos en conflicto; como la expresión de agendas ocultas y políticas partidistas. Rafael Correa incluso ha llegado a acusar a las comunidades indígenas y a los miembros de la *sociedad civil* que las apoyan (opositores al extractivismo) de ser *extremistas ambientalistas* que se oponen a la extracción de recursos naturales en cualquier circunstancia, haciendo totalmente a un lado el interés nacional relacionado con el desarrollo económico y social, cuando el país necesita explotar su riqueza de recursos naturales y sacarle ventaja, como parte del proceso de buscar escapar al ciclo de pobreza que ha acosado al país durante tanto tiempo, impidiendo que el gobierno lleve al país por un sendero de desarrollo sustentable.

La resistencia está unida en lo referente al extractivismo, pero dividida en lo que concierne al capitalismo

Existen dos formas de entender la dinámica de resistencia en el contexto del neoextractivismo. Una se relaciona con la respuesta frente a los impactos socioeconómicos y ambientales negativos del extractivismo y con la acción de los movimientos sociales y ambientales formados a partir de la base social conformada por las comunidades indígenas y de campesinos contiguas a las minas y a las operaciones extractivas (Svampa, 2013). (Véase a Leff, 1996, y Toledo, 2000, y también a Tetreault en este volumen en lo referente a la dinámica de esta resistencia en México, y tanto a Lust en este libro como a Bebbington, 2011, en lo relacionado con Perú y con otras partes de los Andes). Desde la perspectiva de la ecología política utilizada por estos autores, el movimiento de resistencia actual se encuentra, como Tetreault lo expresa: «a la vanguardia en la búsqueda de una modernidad alternativa [...] lo cual implica una mayor participación en la toma de decisiones, un control local

sobre los recursos naturales locales [...] y una lógica que atraiga la atención hacia y ponga énfasis en la importancia de la matriz de los factores ambientales, sociales y culturales».

Los exponentes de este enfoque de ecología política ponen énfasis en los impactos negativos del capital extractivo y de los proyectos de megaminería, tales como la minería a cielo abierto —una de las actividades industriales más contaminantes, devastadoras y peligrosas del mundo—, sobre el entorno y el hábitat de las comunidades indígenas y de campesinos, particularmente en lo relacionado con el acceso a agua limpia o potable. Abundan ejemplos de estos impactos y de los conflictos asociados.

Otra forma de comprender estos movimientos de resistencia y de explicar su dinámica es en términos de su conexión con la lucha de clases. Jan Lust, en el caso de Perú, y Kyla Sankey, en relación con Colombia, adoptan este enfoque y concluyen que las fuerzas involucradas en la lucha y la base social de los movimientos sociales formados en esta resistencia constituyen, en efecto, un nuevo proletariado compuesto por trabajadores y mineros asalariados, comunidades de campesinos y trabajadores rurales sin tierra semiproletarizados que exceden los requerimientos del capital extractivo y, lo más importante, por comunidades indígenas preocupadas por mantener el acceso a su porción de los bienes comunes globales, asegurando así su sustento y protegiendo sus derechos territoriales y su forma de vida. Tal y como Sankey argumenta en el contexto colombiano, los conflictos sociales y políticos que rodean a la extracción de recursos, y el incremento asociado de las fuerzas de resistencia, «han ido acompañados por la entrada de nuevos actores a la escena». Aunque los trabajadores asalariados siguieron teniendo un papel importante en la lucha de clases y en el movimiento extendido de resistencia —representando cerca de la mitad de los actos colectivos de protesta desde 2005—, al menos el 25% de las acciones colectivas involucraron a las comunidades afectadas negativamente por las operaciones del capital extractivo, y estas comunidades fueron la principal fuerza impulsora de un creciente movimiento de resistencia, como claramente ocurre en

México. Si observamos con mayor detenimiento las fuerzas que participan en la lucha de clases, es posible identificar el perfil de un nuevo sistema de clases o estructura social. En primer lugar, tenemos las agrupaciones sociales que comparten lo que Svampa (2012) denomina el *consenso de los commodities*. Contienen elementos de la clase media, incluyendo aquellos que adoptan la forma de organizaciones sociales u organizaciones no gubernamentales de tipo colectivo, las cuales, en su mayor parte, se han formado dentro de las clases medias urbanas (Veltmeyer, 2007).

A pesar de las preocupaciones ambientales de muchos de sus miembros y organizaciones, la clase media puede definirse de mejor manera en términos de la relación de los individuos con el consumo y no con la producción: esta clase social es cómplice de las operaciones del capital extractivo en un grado significativo, y presenta una oposición y resistencia más bien moderada o callada frente a las implicaciones ambientales de la extracción no regulada de los recursos y ante las consideraciones de justicia social relacionadas con los asuntos de clase y la excesiva inequidad social en la distribución de la riqueza y el ingreso. Estas fuerzas constituyen la tendencia de centro-izquierda del espectro ideológico y político y se amoldan sin problema tanto al capitalismo como al extractivismo a través de un programa reformista que combina el extractivismo con el nuevo desarrollismo.

Otro actor fundamental en la resistencia frente al capitalismo extractivo es la comunidad: esto es, las comunidades indígenas y otras comunidades localizadas cerca de (impactadas negativamente por) las operaciones del capital extractivo y los megaproyectos asociados. Estas fuerzas tienden a ser antiimperialistas y anticapitalistas, así como antineoliberales o posneoliberales en su orientación política. Distinguen (correctamente) entre el capitalismo corporativo, al cual se oponen, y la producción a pequeña escala en el sector privado, a la cual apoyan. Incluyen a ciertos sectores de la fuerza laboral organizada, pero están conformados predominantemente por trabajadores rurales sin tierra o casi sin tierra, proletarizados y semiproletarizados, o por pequeños productores

campesinos familiares y campesinos cuyas preocupaciones por su sustento se basan en el acceso a la tierra, y por comunidades indígenas preocupadas por la protección de sus derechos territoriales al agua y a la tierra, asegurando así su libertad tanto de la explotación como de la degradación del ambiente, y manteniendo su relación con la naturaleza. Apoyándose en esta amplia base social, las fuerzas de resistencia adoptan predominantemente la forma de movimientos sociales opuestos no tanto al extractivismo como al capitalismo extractivo, o al modelo neoliberal de políticas públicas, así como al sistema subyacente.

Para muchas personas de este sector social y político, el *socialismo* no se entiende como un sistema económico sino como una cuestión de principios (equidad y justicia social) que puede materializarse en distintas formas. Incluso puede ajustarse al capitalismo en forma de desarrollo local en los espacios locales de la estructura de poder formada dentro y sobre la base del sistema capitalista general. En este contexto, algunos elementos del movimiento de resistencia simplemente están buscando un mayor trozo del pastel, tanto en el ámbito local (mayor compensación monetaria e inversión en desarrollo comunitario) como en el nacional (mayores impuestos y regalías por parte de las compañías mineras para la redistribución social). Es más, el hecho de que estos movimientos sean anticapitalistas no necesariamente implica que busquen conservar las relaciones anacrónicas sociales y de producción; tampoco significa que intenten derrocar al sistema capitalista dominante. Simplemente significa que su proyecto consiste en distribuir de manera más equitativa la riqueza y compartirla.

Además de estas dos fuerzas de resistencia —una localizada en la clase media urbana y que adopta la forma de un movimiento ambientalista y una *sociedad civil* de organizaciones sociales; y la otra, localizada en las comunidades indígenas de campesinos proletarizados— la resistencia frente al capital empresarial y el capital extractivo, y frente a la política gubernamental al servicio del capital (capitalismo) y el imperio (imperialismo), una vez más está adoptando la forma de una fuerza de trabajo organizada. Un

ejemplo de esto lo encontramos en la reciente formación en Bolivia de una coalición anticapitalista de diversas fuerzas sociales que incluye grupos de trabajadores y mineros del sector público organizado, que se han reunido para participar en la lucha de clases en contra del capital extractivo, los agronegocios y la élite agraria.

Pueden sacarse diversas conclusiones de este breve bosquejo de la actual lucha de clases en América Latina. Una es que la lucha de clases en las condiciones actuales asume múltiples formas, incluyendo la lucha por la tierra, por la propiedad de los recursos naturales y por un mejor acceso a los bienes comunes globales, así como el modelo utilizado para organizar la producción agrícola. Uno de esos modelos se basa en el ejemplo empresarial de producción capitalista a gran escala (con entradas de capital importado y tecnología moderna avanzada) y está orientado hacia el mercado mundial; el otro se basa en la producción a pequeña escala y se dirige al mercado doméstico. El modelo empresarial está dirigido hacia una estrategia de desarrollo basada en la inversión extranjera a gran escala en tierras, extracción de recursos naturales y en la formación de sociedades conjuntas entre el sector privado (empresas multinacionales que proveen tanto capital como tecnología) y el Estado en una nueva asociación con el capital. En oposición a este modelo corporativo, el modelo propuesto por el movimiento de resistencia —que incluye a Vía Campesina (un movimiento global de campesinos familiares y campesinos a pequeña escala) y una coalición de comunidades indígenas impactadas de forma negativa por el extractivismo en sus distintas formas— se orienta hacia la producción local a pequeña escala y hacia formas alternativas no capitalistas de desarrollo y comercio (Abya Yala, 2009).⁹

Otra conclusión es que gran parte del movimiento de resistencia es antineoliberal y antiimperialista pero no necesariamente anticapitalista. La caracterización de los movimientos de resistencia que se discuten en este libro como anticapitalistas y antiimperialistas (así como antineoliberales) la comparte la red (*articulación*) de movimientos sociales que a lo largo de la década pasada ha convergido alrededor del modelo propuesto por Hugo Chávez

de un sistema alternativo (no neoliberal) de comercio internacional: ALBA. Del 16 al 20 de mayo de 2013, más de doscientos delegados pertenecientes a movimientos sociales de 22 países se reunieron para debatir un plan continental de acción construido alrededor de los principios de la alianza, que incluyen la necesidad de «luchar en contra de las corporaciones transnacionales y los procesos de privatización» y «defender los derechos de la Madre Tierra y el derecho a vivir bien» (en armonía con la naturaleza y en solidaridad social), así como una *solidaridad internacional* (Minga Informativa de Movimientos Sociales). En esta *asamblea fundadora* de una red de movimientos sociales continentales (Movimientos Sociales hacia el ALBA), la naturaleza antisistémica de la red quedó articulada cuando se declaró la necesidad de movilizar y unificar a los distintos sectores del movimiento popular —comunidades indígenas, organizaciones de campesinos, la clase trabajadora organizada, trabajadores rurales sin tierra, la pobreza rural proletarizada, los trabajadores callejeros semiproletarizados del sector informal, las clases medias (intelectuales y profesionales, estudiantes universitarios y jóvenes, operadores de pequeños negocios) y una sociedad civil de organizaciones no gubernamentales— alrededor de un programa de oposición al capitalismo, al imperialismo y al patriarcado (la *voracidad capitalista, imperialista y patriarcal*) en una lucha por una «auténtica emancipación que tenga su horizonte en el socialismo».

Sin embargo, como observa Tetreault en su contribución a este libro, y como tanto Lust y Sankey enfatizan en sus estudios, ni la fundación de esta red continental de movimientos sociales ni la formación de un movimiento de resistencia en cada país donde el capital extractivo ha hecho una incursión importante significan el fin del capitalismo. Por una parte, aunque el movimiento de resistencia generalmente se opone al modelo de desarrollo extractivista dominante y a sus efectos destructivos tanto sobre el medioambiente como sobre el sustento, muy pocos están preparados para abandonar el sistema capitalista operante.

Un modelo alternativo: ¿posneoliberalismo o poscapitalismo?

Existen tres modelos a discusión en el actual debate sobre el neoextractivismo. Uno ha tomado forma en la búsqueda de un *crecimiento incluyente* basado en la inversión extranjera a gran escala, el desarrollo del sector privado y el apoyo activo por parte del Estado: lo que hemos denominado *imperialismo*. Este modelo se basa en el Consenso de Washington (ahora de Davos) sobre las virtudes del capitalismo de libre mercado y el desarrollo dirigido por el sector privado. Se le han dado distintas formas, principalmente en el reporte de la Cámara de los Comunes de Canadá: *Impulsando el crecimiento económico incluyente*.

Los economistas de la CEPAL han construido un segundo modelo en el molde neoestructuralista en la forma de extractivismo progresista y desarrollo incluyente (nacionalismo de los recursos o activismo estatal incluyente). Este modelo se basa en un Post-Consenso de Washington sobre la necesidad de «traer de regreso al Estado», estableciendo así «un mejor equilibrio entre el Estado y el mercado» para producir una forma más incluyente de desarrollo (el *nuevo desarrollismo*) preocupado por y centrado en la reducción de la pobreza extrema. El *nuevo desarrollismo* está diseñado para empoderar a los pobres para que actúen por sí mismos y para permitir que el Estado asuma la responsabilidad del desarrollo social y facilitar el proceso de desarrollo, junto con la cooperación internacional y la participación social, involucrando a la sociedad civil en el proceso de desarrollo. Sin embargo, las organizaciones de base y los movimientos sociales siguen estando excluidos del gobierno y de los procesos de toma de decisiones, situación que buscan cambiar los defensores de un consenso radical emergente sobre la necesidad de ir más allá no solo del neoliberalismo sino también más allá del capitalismo.

Los defensores de un cambio más radical —es decir, de la necesidad de abandonar el capitalismo e ir más allá del neoliberalismo— han construido un tercer modelo o, más bien, está en construcción. Aún tiene que dársele una forma definida a este modelo, que existe solo como una serie de principios acordados, pero está dirigido hacia la nacionalización y socialización de la producción a gran escala

orientada a la exportación combinada con la organización de la producción a pequeña escala destinada al mercado doméstico. Este modelo (*el socialismo del siglo XXI*, según lo acuñó Hugo Chávez) se basa en un consenso radical emergente sobre la necesidad de ir más allá del capitalismo en el ámbito estatal y en el ámbito de la empresa corporativa a gran escala, y de combinar el socialismo —la nacionalización y socialización de la producción— con un sistema alternativo de relaciones comerciales (ALBA) y con la producción a pequeña escala no capitalista para los mercados locales, e incluir la participación de la revolución agroecológica, una preocupación por la soberanía alimentaria y un proceso de desarrollo «desde abajo», cimentado en la comunidad y basado en la *democracia participativa*.

Conclusión

La ilusión del desarrollo impulsado por las *fuerzas de libertad económica* (mercados libres y el sector privado) —o la *locomotora minera*, como el presidente Manuel Santos de Colombia prefiere llamarla— se ha topado de frente con la repatriación continua de las enormes ganancias de las compañías mineras, con la débil aplicación por parte de la mayoría de los gobiernos de lo que ya de por sí son regulaciones laxas, con la ausencia de una dinámica amplia de desarrollo basada en una transformación estructural, y con los enormes costos, tanto socioeconómicos como ambientales, que exceden, por mucho, los supuestos beneficios del crecimiento económico, los cuales tienden a estar concentrados en unos pocos sectores.

El argumento presentado en los estudios relacionados con esta dinámica del desarrollo capitalista es bastante concluyente, y se fundamenta en evidencias derivadas de muy diversos estudios de caso. Este argumento puede resumirse de manera muy clara como sigue:

La abundancia de recursos naturales, junto con otros procesos endógenos de carácter patológico, distorsiona la distribución de los recursos económicos en la región, lo cual trae como resultado una redistribución negativa del ingreso nacional, la concentración de la riqueza en unas cuantas manos y una pobreza extendida,

además de crisis económicas recurrentes, al tiempo que consolida una mentalidad «rentista», debilitando aún más un marco institucional ya de por sí debilitado, alentando la corrupción y dañando el medioambiente. (Schuldt y Acosta, 2009)

Sin embargo, otras personas, incluyendo los colaboradores de este libro, argumentan que el principal problema no es tanto el desarrollo dispar y desigual, o la inseguridad ambiental y social, sino la propensión del capitalismo a la lucha de clases: dicen que la extracción de recursos tiende a enfrentar a las compañías mineras con las comunidades locales en una lucha de clases, y debido a una coincidencia de intereses económicos (ganancias para la compañía, ingresos procedentes de las rentas para el gobierno) el Estado tiende a ponerse del lado de las compañías y en contra de las comunidades en la lucha de clases resultante. Así pues, las *guerras por los recursos* pueden verse no solo como un obstáculo político más para el desarrollo sustentable, que se suma a los insuperables problemas macroeconómicos y ambientales producto de la excesiva dependencia de la extracción de recursos naturales, sino como una lucha de clases en contra de la más reciente ofensiva del capitalismo en su búsqueda patológica e implacable por obtener ganancias. Nuestras propias investigaciones al respecto pueden resumirse en una serie de proposiciones:

- Independientemente de la forma que adopte actualmente el extractivismo, depende de la inversión y de las operaciones extractivas del capital global (capitalismo extractivo) y del apoyo activo y la participación del Estado imperialista (imperialismo extractivista) y, por tanto, está sujeto a los problemas y condiciones que no solo son inherentes al capitalismo sino que adopta una forma particularmente dañina y violenta en el sector extractivo.
- Esta dependencia ha sembrado las semillas de una relación fundamental de dependencia entre el Estado y el capital global; una relación en la que los objetivos, las preocupaciones y la estrategia del gobierno inevitablemente están subordinados a

los intereses del capital: una nueva forma de dependencia que refuerza la lógica de sometimiento a las finanzas globalizadas y al Estado imperialista, y reduce el espacio de maniobra de los gobiernos con una inclinación o agenda progresista.

- En esta situación, las compañías mineras, como unidades operativas primordiales del capital extractivo, pueden mantener el control sobre las decisiones clave relacionadas con la producción, donde el Estado dependiente queda reducido al papel residual de regulador y garante de los derechos de propiedad privada de la compañía, incluyendo el derecho de repatriar sus ganancias.
- En estas condiciones, las compañías mineras se encuentran en posición de exigir términos favorables, y tienen licencia para operar bajo una legislación y un régimen regulatorio que trae como resultado ganancias extraordinarias para las compañías y una capacidad reducida para el gobierno anfitrión de defender el interés nacional e implementar políticas progresistas (y ya no digamos de seguir un camino anticapitalista y antiimperialista que lleve al cambio y al desarrollo).
- Debido a la coincidencia de intereses económicos entre el Estado y el capital (rentas procedentes de los recursos para los gobiernos; ganancias para las compañías), los gobiernos de la región —incluso los que están orientados hacia una política de nacionalismo antiimperialista de los recursos— se encuentran defendiendo los intereses del capital, y en el caso de que se dé un conflicto entre la compañía y las comunidades directamente afectadas por las operaciones del capital extractivo, estos gobiernos tienden a estar del lado del capital y en contra de las comunidades. Así pues, los funcionarios del Estado rentista o extractivista, incluyendo aquellos que tienen un régimen político posneoliberal o neodesarrollista, han resultado ser funcionarios efectivos del capital extractivo; agentes de una nueva forma emergente de capitalismo.
- Además de los problemas económicos del extractivismo como estrategia de desarrollo económico, este destruye tanto

el ambiente como el sustento, y las operaciones del capital extractivo tienen costos extraordinariamente altos, tanto socioeconómicos como ambientales.

- La resistencia frente al capital extractivo en la coyuntura actual no está dirigida por la fuerza de trabajo organizada o por campesinos organizados, sino por las comunidades más directamente afectadas por sus operaciones destructivas y por el nuevo proletariado formado en un proceso de acumulación por desposesión bajo las condiciones de desarrollo capitalista.
- Aunque podría decirse que los impactos negativos de la extracción de recursos y la explotación de la mano de obra pueden manejarse o mitigarse, y que los costos pueden ser compensados por los beneficios anticipados, o ser sopesados frente a ellos, esos costos son demasiado altos y son soportados de manera desproporcionada por las comunidades indígenas y por lo que hemos descrito como el nuevo proletariado.
- En lugar de servir como un nuevo modelo económico, el neoextractivismo —*vis à vis* la idea de responsabilidad social empresarial o, para ser precisos, autorregulación empresarial— representa una nueva ideología política. Esta ideología ha sido diseñada mediante un proceso de engaño calculado como medio para incrementar el alcance del sector privado en el proceso de desarrollo y para reducir la esfera pública, reemplazando así la idea caduca de la globalización en su forma neoliberal.
- Un modelo alternativo que produzca un progreso auténtico y un proceso de desarrollo sustentable requiere más que reformas institucionales (un régimen político posneoliberal) y un activismo estatal incluyente (el nuevo desarrollismo o desarrollo incluyente). Requiere un cambio radical o una transformación sistémica y un activismo movilizad de clases, que empodere a la clase trabajadora en sus distintas formaciones sociales para hacer políticas públicas y actuar en favor del interés colectivo.

Notas

- ¹ Estas condiciones incluían el surgimiento de movimientos sociales revolucionarios (ejércitos de liberación nacional) que exigían el fin del capitalismo y la explotación imperialista, la represión de estos movimientos mediante el desarrollo de las fuerzas armadas y la intervención imperialista, y la dependencia de la *cooperación internacional* (asistencia internacional para el desarrollo) para recibir ayuda con el fin de derrotar a estos movimientos y destruir sus fuerzas de resistencia.
- ² De acuerdo con Claudio Katz, un importante economista marxista argentino, el modelo que se instauró en toda Latinoamérica a lo largo de las dos décadas pasadas tiene cinco pilares —exportaciones agrícolas, minería a cielo abierto, extracción de recursos a gran escala, el sistema de manufactura y maquila, y el turismo y las remesas— y guarda una correlación con la migración forzada (Minga Informativa de Movimientos Sociales, 17 de mayo de 2013). Estamos de acuerdo con la evaluación de Katz excepto en que no incluye uno de los dos pilares clave de este modelo, es decir, el *nuevo desarrollismo*, una estrategia de reducción de pobreza diseñada para producir una forma más incluyente de desarrollo (capitalista).
- ³ El único país latinoamericano que ha probado ser la excepción a la regla (que la dependencia hacia las exportaciones de los recursos naturales con poco valor agregado a través del procesamiento es una receta para el subdesarrollo) es Chile. Es la única nación latinoamericana que ha logrado desarrollar sus fuerzas de producción a un estado relativamente avanzado (como un país de altos ingresos en la clasificación del Banco Mundial).
- ⁴ Las evidencias o el apoyo hacia el concepto de una maldición de los recursos naturales la proporciona un informe de Naciones Unidas sobre la riqueza incluyente publicado en 2012 (UNU-IHDP y UNEP, 2012). Coloca la riqueza en tres categorías —natural, manufacturada y humana— y sugiere que los países más avanzados (en términos de desarrollo capitalista) son aquellos en los que la riqueza de recursos naturales constituye una porción relativamente pequeña de la riqueza total.
- ⁵ En algunos casos, en el sector minero —como en México y Perú, donde el gobierno está muy abierto al capital extractivo— no existe ningún tipo de pago de regalías y la tasa fiscal es extraordinariamente baja; menos de 2% (1.2%) en el caso de México. En otros casos (posneoliberalismo), el Estado puede obtener una mayor cantidad de ingresos por concepto de recursos naturales en términos de una tasa de regalías negociada o

legislada y una tasa fiscal mayor. Sin embargo, incluso en Bolivia —el mejor de los casos—, donde el gobierno ha nacionalizado su riqueza de recursos naturales, su participación en la renta procedente de los recursos en el sector minero es de tan solo 6%, no muy por arriba del promedio regional que va de 3% a 5%. Bolivia también ha nacionalizado sus reservas estratégicas de hidrocarburos (combustibles fósiles), las cuales se encuentran entre las más grandes de la región, y en este sector ha podido aumentar su participación en la renta procedente de los recursos a 50% (regalías de 18% más una tasa fiscal de 32%). Sin embargo, al mismo tiempo, el gobierno ha quedado obligado a aumentar un subsidio a la exportación y a la producción otorgado a las compañías extranjeras que dominan la producción, de 10 dólares por barril a 40 dólares por barril, y se estima que la participación del gobierno en el precio mundial recibido por las compañías es de tan solo 19%, lo cual significa que las compañías están obteniendo enormes ganancias.

- ⁶ Desde 2003, el ingreso neto de las más grandes casas comerciales sobrepasa el de los poderosos bancos de Wall Street, Goldman Sachs, JP Morgan Chase y Morgan Stanley combinados, o el de un gigante de la industria, General Electric. Ciertamente, estos comerciantes de *commodities* hacen más dinero que Toyota, Volkswagen, Ford Motor Company, BMW y Renault, juntos.
- ⁷ Existen diversas versiones de este modelo, el cual se ha construido dentro del marco de una red global de grupos de reflexión tales como la Heritage Foundation, con sede en Washington, y el Instituto Fraser de Canadá, y se ha presentado en distintos foros internacionales de políticas, tales como el Foro Intergubernamental sobre Minería, Minerales, Metales y Desarrollo Sostenible compuesto por 49 países. Para conocer un notable ejemplo de este modelo, no podemos hacer otra cosa sino voltear hacia el informe *Driving Inclusive Economic Growth*, presentado en marzo de 2012 por el Comité Permanente sobre Asuntos Extranjeros y Desarrollo Internacional de la Cámara Baja parlamentaria de Canadá (Cámara de los Comunes de Canadá, 2012).
- ⁸ Véase el concepto que tiene Barrick Gold sobre su sociedad con Vision Canada y Perú en el ámbito de los gobiernos locales y el desarrollo local (Saunders, 2013).
- ⁹ El 29 de febrero de 2009, una alianza regional de movimientos indígenas, campesinos y sociales con sede en Bolivia convocó una *minga de resistencia* en asociación con «otros pueblos y procesos» en la región (Abya Yala, 2009). *Minga* es una palabra en quechua que significa *acción colectiva*, y es ampliamente conocida entre los pobres, tanto indígenas

como mestizos, en los Andes. El llamado para unirse en una *minga*, nombre que indica una acción colectiva que es al mismo tiempo local y global, adquiere fuerza tanto de sus referencias culturales como históricas frente a una experiencia compartida de subyugación. Al denominar a su movimiento *minga*, los participantes indígenas llaman la atención tanto hacia el trabajo que debe entrar en la política como hacia la necesidad de emprender una acción colectiva.

- ¹⁰ En 2007, durante su quinta cumbre en Tintorero, Venezuela, ALBA fue institucionalizada tanto en el ámbito de los gobiernos de la región (Venezuela, Bolivia, Ecuador, Cuba) como en un Consejo de Movimientos Sociales (CMS). En este contexto, las organizaciones y los movimientos sociales que apoyan el CMS de ALBA se comprometieron a expandir a ALBA en un proyecto de integración regional basado en una postura antineoliberal y antiimperialista.

REFERENCIAS

- ABColombia (2011) *Returning Land to Colombia's Victims*. Londres: ABColombia: www.abcolombia.org.uk/downloads/ReturningLandReportforweb.pdf
- (2012) *Giving It Away: The consequences of an unsustainable mining policy in Colombia*. Londres: ABColombia: www.christianaid.org.uk/images/giving-it-away-colombia-mining-report.pdf
- Abya Yala (2009) 'Diálogo de Alternativas y Alianzas de los Movimientos Indígenas, Campesinos y Sociales del Abya Yala'. Minga Informativa de Movimientos Sociales, La Paz, 26.
- Achtenberg, E. (2013) 'Economic growth with more equality: learning from Bolivia'. *Rebel Currents*, 15 febrero: nacla.org/blog/rebelcurrents
- Acosta, A. (2009) *La Maldición de la Abundancia*. Quito: Comité Ecuménico de Proyectos/Ediciones Abya-Yala.
- (2012a) 'El buen vivir en la senda del posdesarrollo', en G. Massuh (ed.), *Renunciar al Bien Común: Extractivismo y (pos)desarrollo en América Latina*. Buenos Aires: Edición Mardulce.
- (2012b) 'Extractivismo y neoextractivismo: dos caras de la misma maldición': www.ecoportal.net (consultado el 24 febrero 2013).
- Aguirre Beltrán, G. (1991) *Obra Antropológica IX. Regiones de Refugio: El desarrollo de la comunidad y el proceso dominical en mestizoamérica*. Mexico: Fondo de Cultura Económica.
- Alarcón, E. (2011) 'Depredación en tierras amazónicas'. *Contralínea*, 16 marzo: <http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2011/03/16/depredacionen-tierras-amazonicas/>

- Alayza, A. (2009) 'Minería, comunidades y participación consulta y consentimiento previo, libre e informado en el Perú', en CAAP/CLAES, *Extractivismo, Política y Sociedad*. Quito: Centro Andino de Acción Popular (CAAP)/ Centro Latino Americano de Ecología Social (CLAES), pp. 157–185: www.extractivismo.com/documentos/capitulos/AlayzaExtractivismoSociedad-Desarrollo09.pdf (consultado 29 junio 2012).
- y E. Gudynas (2012) 'Por un nuevo acuerdo de gobernabilidad social, ambiental y económica frente a las industrias extractivas y las grandes inversiones', en A. Alayza y E. Gudynas (eds.), *Transiciones: Postextractivismo y alternativas al extractivismo en el Perú*. Lima: Centro Peruano de Estudios Sociales, pp. 193–201.
- Aldecoa, J. J. (2009) 'La gran mentira de las exportaciones mineras de Argentina'. *El Malvinense*, 14 abril: www.malvinense.com.ar/snacional/0109/1003.htm
- Altieri, M. (2004) *Genetic Engineering in Agriculture: The myths, environmental risks, and alternatives*. Oakland, CA: Food First Books.
- Amorin, J. (2007) 'Deforestación: la Ley de Protección del Bosque Nativo, frenada por presiones de empresarios sojeros, forestales y ganaderos'. *Rel-UITA*, 12 marzo: www6.rel-uita.org/agricultura/ambiente/argentina_deforestacion.htm
- ANDINA/Prensa Presidencia Peru (2012) 'Presidente Correa plantea abordar problema de "radicales antimineros"', 30 noviembre: www.noalamina.org/mineria-latinoamerica/mineria-ecuador/presidentecorrea-plantea-abordar-problema-degradicales-antiminerosq
- Aranda, D. (2013) 'Soy cultivation in Argentina: a reference case': www.gmo-free-regions.org/fileadmin/files/gmo-freeregions/Gatica/Soy_cultivation_in_Argentina_-_a_reference_case.pdf
- Arbix, G. y S. Martin (2010) 'Beyond developmentalism and market fundamentalism in Brazil: inclusionary state activism without statism'. Paper presentado ante 'States, Development and Global Governance' workshop, University of Wisconsin-Madison, 12–13 marzo.
- Arce, L. y V. Caro (2010) *The Bolivian Economic Performance and Investment Program 2010–2015*. La Paz: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Ministerio de Planificación del Desarrollo, Estado Plurinacional de Bolivia.
- Arellano, J. M. (2010) 'Canadian foreign direct investment in Latin America'. Background paper. Ottawa: North-South Institute.
- Auty, R. (1993) *Sustaining Development in Mineral Economies: The resource curse thesis*. Londres: Routledge.
- (ed.) (2001) *Resource Abundance and Economic Development*. Oxford: Oxford University Press: www.wider.unu.edu/research/

- Azpur, J., E. Baca, C. Viale y C. Monge (2012) 'Extractivismo y transiciones hacia el postextractivismo en el Perú', en A. Alayza y E. Gudynas (eds.), *Transiciones: Postextractivismo y alternativas al extractivismo en el Perú*. Lima: Centro Peruano de Estudios Sociales, pp. 17–30.
- Báez, R. et al. (2012) *Universidades: Entre la mercadofilia y la alterglobalización*. Quito: Centro de Pensamiento Crítico.
- Bakewell, P. (1989) *Mineros de la Montaña Roja: El trabajo de los Indios en Potosí*. Madrid: Alianza Editorial.
- Banco Central del Ecuador (varios años) 'Boletines estadísticos y anuarios estadísticos'.
- Banco de la República (n.d.) 'Series estadísticas': www.banrep.gov.co/series-estadisticas/see_s_externo.htm
- Banco Minero de Bolivia (1954) 'La riqueza del Grupo Patiño Mines en Bolivia'. *Boletín Informativo Minero*.
- Banco Mundial (1997) *Reconstruir el Estado: Informe sobre el desarrollo mundial*. Washington, DC: Banco Mundial.
- (2003) 'Informe y recomendación del Presidente del Banco Internacional de reconstrucción y fomento y la Corporación Financiera Internacional para los directores ejecutivos sobre una Estrategia Asistencia País para la República del Ecuador'. Informe no. 25817EC, 29 abril. Washington, DC: Banco Mundial.
- (2007) *Análisis Ambiental del Perú: Retos para un desarrollo sostenible. Resumen ejecutivo*. Washington, DC: Unidad de Desarrollo Sostenible Región de América Latina y el Caribe, Banco Mundial. Available at: http://siteresources.worldbank.org/INTPERUINSPANISH/Resources/Resumen_Ejecutivo_FINAL_publicado_corregido_Junio_11.pdf (consultado 18 noviembre 2012).
- Bannon, I. y P. Collier (eds.) (2003) *Natural Resources and Violent Conflict: Options and actions*. Washington, DC: World Bank.
- Barrett, P. S., D. Chavez y C. A. Rodríguez Garavito (eds.) (2008) *The New Latin American Left: Utopia reborn*. Londres: Pluto Press.
- Bebbington, A. (2009a) 'The new extraction: rewriting the political ecology of the Andes?' *NACLA Report on the Americas* 42(5): 12–20.
- (2009b) 'Industrias extractivas, actores sociales y conflictos', en CAAP/CLAES, *Extractivismo, Política y Sociedad*. Quito: Centro Andino de Acción Popular (CAAP)/Centro Latino Americano de Ecología Social (CLAES), pp. 131–156.
- (2010) 'Extractive industries and stunted states: conflict, responsibility and institutional change in the Andes', en R. Raman (ed.), *Corporate Social Responsibility: Discourses, practices and perspectives*. Londres: Palgrave Macmillan.

- (ed.) (2011) *Minería, Movimientos Sociales y Respuestas Campesinas: Una ecología política de transformaciones territoriales*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos/Centro Peruano de Estudios Sociales.
- y L. Hinojosa (2011) 'Conclusiones: minería, neoliberalización y reterritorialización en el desarrollo rural', en A. Bebbington (ed.), *Minería, Movimientos Sociales y Respuestas Campesinas: Una ecología política de transformaciones territoriales*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos/ Centro Peruano de Estudios Sociales, pp. 311–343.
- D. Humpreys Bebbington, M. L. Burneo y X. Warnars (2008) *Contention and Ambiguity: Mining and the possibilities of development*. BWPI Working Paper 57. Manchester: University of Manchester/Brooks World Poverty Institute: www.bwpi.manchester.ac.uk/resources/Working-Papers/bwpi-wp-5708.pdf (consultado 24 junio 2012).
- (2009) 'Contienda y ambigüedad: minería y posibilidades de desarrollo'. *Debate Agrario* 44: 31–62.
- Becker, M. (2013) 'South American left turns'. *Latin American Perspectives*, 40(3): 247–254.
- Bello, W. (1994) *Dark Victory: The United States and global poverty*. Londres: Pluto Press.
- (2009) 'The global collapse: a nonorthodox view'. ZNet, 22 febrero: www.zcommunications.org/the-global-collapse-a-nonorthodox-view-by-wal-den-bello.html
- Benson, A. (2011) 'La Guajira y El Cerrejón: una historia de contrastes': <http://revistasupuestos.uniandes.edu.co/?p=1517>
- Bernstein, H. (2011) *Class Dynamics of Agrarian Change*. Halifax: Fernwood Publishing.
- Bernstein, M. (1964) *The Mexican Mining Industry 1890–1950*. Nueva York, NY: State University of New York.
- BIS (2012) 'BIS Quarterly Review'. Bank for International Settlements (BIS), 4 junio: www.bis.org
- Bonasso, M. (2010) *El Mal: El modelo K y la Barrick Gold. Amos y servidores en el saqueo de Argentina*. Buenos Aires: Planeta.
- Borras Jr, S., J. Franco y M. Spoor (2011) 'Land grabbing in Latin America and the Caribbean'. Seminar paper, 14 November. Santiago de Chile: Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO) Regional Office.
- S. Gomez, C. Kay y M. Spoor (2012) 'Land grabbing in Latin America and the Caribbean'. *Journal of Peasant Studies* 39(3–4): 845–72.
- Bresser-Pereira, L. C. (2007) 'Estado y mercado en el nuevo desarrollismo'. *Nueva Sociedad* 210 (julio-agosto): 110–125.

- (2009) *Developing Brazil: Overcoming the failure of the Washington Consensus*. Boulder, CO: Lynne Rienner Publishers.
- Brittain, J. J. (2007) 'La vacilante economía política de Uribe'. *Controversia* 188: 247–289.
- Brouwer, M. y E. Manghi (2006) *Cambios Estructurales en la Selva Tucumano-Boliviana entre 1975 y 2000 en la Zona de Tartagal*. Buenos Aires: Dirección de Bosques, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable.
- Bruckmann, M. (2012a) *Recursos Naturales y la Geopolítica de la Integración Sudamericana*. Lima: Instituto Perumundo/Fondo Editorial J. C. Mariátegui.
- (2012b) 'La centralidad del agua en la disputa global por recursos estratégicos': www.vientosur.info/documentos/Agua%20Alai.pdf (consultado 22 junio 2012).
- Budds, J. y L. Hinojosa (2011) 'Las industrias extractivas y los paisajes hídricos en los países andinos: análisis de la gobernanza de recursos y formación de territorios en Perú': www.sed.manchester.ac.uk/research/andes/publications/papers/03BuddsHinojosa_Final_1Dic2011.pdf (consultado 29 junio 2012).
- (2012) 'Restructuring and rescaling water governance in mining contexts: the co-production of waterscapes in Peru'. *Water Alternatives* 5(1): 119–137.
- Burbach, R., M. Fox y F. Fuentes (2013) *Latin America's Turbulent Transitions: The future of twenty-first century socialism*. Londres: Zed Books.
- Bury, J. (2011) 'Neoliberalismo, minería y cambios rurales en Cajamarca', en A. Bebbington (ed.), *Minería, Movimientos Sociales y Respuestas Campesinas: Una ecología política de transformaciones territoriales*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos/Centro Peruano de Estudios Sociales, pp. 79–110.
- Camimex (2011) *Informe Anual 2011*. México: Cámara Minera de México (Camimex).
- (2012) *Informe Anual 2012*. México: Cámara Minera de México (Camimex).
- Campodónico Sánchez, H. (1999) *Las Reformas Estructurales en el Sector Minero Peruano y las Características de la Inversión 1992–2008*. Serie Reformas Económicas 24. Santiago de Chile: Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC): www.eclac.cl/publicaciones/xml/6/4546/lcl1208e.pdf (consultado 25 junio 2012).
- (2008) *Renta Petrolera y Minera en Países Seleccionados de América Latina*. Santiago de Chile: Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC).
- Canada House of Commons (2012) *Driving Inclusive Economic Growth: The role of the private sector in international development*. Report of the Standing Committee on Foreign Affairs and International Development. Ottawa: Public Works and Government Services Canada.

- Carbajal López, D. (2002) *La Minería en Bolaños 1748–1810*. Zamora (Michoacán) y Colotlán (Jalisco): Colegio de Michoacán/Universidad de Guadalajara.
- Carchedi, G. (1987) *Class Analysis and Social Research*. Oxford: Basil Blackwell.
- Castillo, P. (2009) *El Derecho a la Tierra y los Acuerdos Internacionales: El caso del Perú*. Lima: Centro Peruano de Estudios Sociales (Cepes)/International Land Coalition: www.cepes.org.pe/apc-aa/archivos-aa/a01e3b-c3e44a89cf3cd03d717396a20e/El_Derecho_a_la_tierra.pdf (consultado 25 noviembre 2012).
- CEC (2011) *En Balance: Emisiones y transferencias de contaminantes en América del norte*. Montreal: Commission for Environmental Cooperation (CEC).
- CEPAL (1998) *Foreign Investment in Latin America and the Caribbean*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina (CEPAL).
- (2010) *La Hora de la Igualdad: Brechas por cerrar, caminos por abrir. Trigésimo tercer período de sesiones de la CEPAL. Brasilia, 30 de mayo a 1 de junio de 2010*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina (CEPAL).
- (2011) *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina (CEPAL).
- Chibber, V. (2004) 'Reviving the developmental state? The myth of the national bourgeoisie', en L. Panitch y C. Leys (eds.), *Socialist Register 2005: The empire reloaded*. Londres: Merlin Press, pp. 144–165.
- CINEP (2012) 'Minería, conflictos sociales y violación de derechos humanos en Colombia'. Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP): www.cinep.org.co/index.php?option=com_docman&task=doc_details&gid=263&Itemid=117&lang=en
- Cisnero, F. (2011) 'Los países mineros quieren dejar de serlo'. Entrevista con Eduardo Gudynas en *Qué Pasa*, 9 abril: www.elpais.com.uy/suplemento/que-pasa/-lospaises-mineros-quieren-dejar-deserlo-/quepasa_558586_110409.html
- Clark, T. (2002) *Canadian Mining Companies in Latin America: Community rights and corporate responsibility*. Conferencia en el Centre for Research on Latin America and the Caribbean (Cerlac) and Mining-Watch Canada, Toronto, 9–11 mayo.
- CNDH [Comisión Nacional de Derechos Humanos] (2011) 'Recomendación sobre el caso de V1 y V2, quienes perdieron la vida en el interior de la mina Lulú, en el municipio de Escobedo, Coahuila'. *Gaceta* 48: 139–162.
- Coll-Hurtado, A., M. T. Sánchez-Salazar y J. Morales (2002) *La Minería en México*. México: Instituto de Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México.

- Collier, P. (2003) 'Natural resources, development and conflict: channels of causation and policy interventions'. Paper presentado ante Annual World Bank Conference on Development Economics–Europe, Washington, 28 abril.
- y A. J. Venables (2011) *Plundered Nations? Successes and failures in natural resource extraction*. Londres: Palgrave Macmillan.
- Collque, J. y P. Poveda (2010) 'Contratos de arrendamiento o de riesgo compartido, formas de consolidación de la hegemonía transnacional en la minería'. *Boletín OBIE* [Observatorio Boliviano de Industrias Extractivas] 9(1): www.cedla.org (consultado 3 diciembre 2011).
- Colombia Reports (2012) '120,000 Colombians die of undernourishment': <http://colombiareports.com/colombia-news/news/26983-120000-colombians-die-ofundernourishment-each-year-unstudy.html>
- COMIBOL (Corporación Minera de Bolivia) (2011) *Memoria Institucional 2010 – Gerencia Nacional de Recursos Evaporíticos*. La Paz, Bolivia: Dirección Nacional de Recursos Evaporíticos.
- Contraloría General de la República (2011) 'Estado de los recursos naturales y del ambiente 2010–11': www.contraloriagen.gov.co
- CooperAcción (2011) *Impacto de la Minería en el Perú y Alternativas al Desarrollo*: www.uco.es/internacional/cooperacion/documentos-de-interes/documentos/nuevo/Impacto%20de%20la%20minería%20en%20el%20Peru%20y%20alternativas%20al%20desarrollo.pdf
- (2013) *Boletín Actualidad Minera del Perú* 166 (marzo): www.cooperaccion.org.pe/mailling-boletin/MARZO_2013_Actualidad_Minera_Peru_N166.pdf (consultado 1 abril 2013).
- Coumans, C. (2012) 'Placer Dome Case Study: Marcopper Mine (Marinduque, Philippines)': www.miningwatch.ca/placerdome-case-study-marcopper-minemarinduque-philippines
- Crespo, A. (1977) *Esclavos y Negros en Bolivia*. La Paz: Talleres de Litografías e Imprentas Unidas SA.
- CSC (2011) *La Colosa: The quest for El Dorado in Cajamarca, Colombia*. Londres: Colombia Solidarity Campaign (CSC): www.colombiasolidarity.org.uk/attachments/article/548/La%20Colosa%20Report%204%20June%202011.pdf
- Cuervo, Y. (2012) 'Una aproximación a la megaminería en Colombia' *Theomai* 25: 137–147: <http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO%2025/14Cuervo.pdf>
- Cumming, J. (2004) 'Greystar resumes exploration at Angostura'. *The Northern Miner* 89(46): www.northernminer.com/news/greystar-resumes-exploration-atangostura/1000140881/

- Cypher, J. (2010) 'South America's commodities boom: developmental opportunity or path dependent reversion?' *Canadian Journal of Development Studies* 30(3-4): 635-662.
- Dangl, B. (2007) *The Price of Fire: Resource wars and social movements in Bolivia*. Oakland, CA: AK Press.
- Dávalos, P. (2010) *La Democracia Disciplinarian: El proyecto posneoliberal para América Latina*. Quito: CODEU.
- (2011) 'Hacia un nuevo modelo de dominación política: violencia y poder en el posneoliberalismo', en R. Gutiérrez (ed.), *Palabras para Tejernos, Resistir y Transformar en la Época que Estamos Viviendo*. Oaxaca Puebla: Pez en el Árbol.
- (2012) 'Alianza País, las clases medias ecuatorianas y el Ángel de la Historia.' *Revista Investigación Económica* 5, Facultad de Economía, PUCE, Quito.
- (2013) 'Integración y geopolítica: del Consenso de Washington a la Pax Mercatoria', en S. Mantilla y S. Mejía (eds.), *Rafael Correa: Balance de la revolución ciudadana*. Quito: Planeta.
- Davis, M. (2006) *Planet of Slums*. Londres: Verso.
- De Echave, J. (2005a) 'Peruvian peasants confront the mining industry'. *Socialism and Democracy* 39(19): 3: <http://sdonline.org/39/volume-19-no-3/peruvian-peasantsconfront-the-mining-industry/> (consultado 22 junio 2012).
- (2005b) 'Canadian mining companies investments in Peru: the Tambogrande case and the need to implement reforms': www.miningwatch.ca/sites/www.miningwatch.ca/files/Peru_case_study_0.pdf (consultado 18 noviembre 2012).
- (2008) *Diez Años de Minería en el Perú*. Lima: CooperAcción.
- (2009a) 'Los retos actuales del movimiento social vinculado a la lucha por los derechos de las comunidades frente a las industrias extractivas: el caso peruano': www.yorku.ca/cerlac/EI/papers/De%20Echave.pdf (consultado 22 junio 2012).
- (2009b) 'Minería y conflictos sociales en el Perú', en J. de Echave, R. Hoetmer y M. Palacios (eds.), *Minería y Territorio en el Perú: Conflictos, resistencias y propuestas en tiempos de globalización*. Lima: Programa Democracia y Transformación Global/Confederación Nacional de Comunidades del Perú Afectadas 280 | referencias por la Minería/CooperAcción/Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales, Unidad de Posgrado UNMSM, pp. 105-129.
- (2011) 'Tendencias de la minería y escenarios de transición al postextractivismo: el caso peruano', *Ecuador Debate*, Quito, no. 82, pp. 113-128.

- (2012) 'La minería peruana y los escenarios de transición', en A. Alayza y E. Gudynas (eds.), *Transiciones. Postextractivismo y alternativas al extractivismo en el Perú*, Lima, Centro Peruano de Estudios Sociales, pp. 59–85.
- M. Palacios y R. Hoetmer (2009) 'Introducción', en J. de Echave, R. Hoetmer y M. Palacios (eds.), *Minería y Territorio en el Perú: Conflictos, resistencias y propuestas en tiempos de globalización*. Lima: Programa Democracia y Transformación Global/Confederación Nacional de Comunidades del Perú Afectadas por la Minería/CooperAcción/Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales, Unidad de Posgrado UNMSM, pp. 13–29.
- De Sousa Santos, B. (2005) *Crítica de la Razón Indolente: Contra el desperdicio de la experiencia*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Deininger, K. y D. Byerlee (2011) *Rising Global Interest in Farmland: Can it yield sustainable and equitable benefits?* Washington, DC: World Bank.
- Del Barco, R. (2012) 'El papel del litio en el desarrollo boliviano'. Tesis de doctorado en Estudios del Desarrollo, Universidad Autónoma de Zacatecas, México.
- Delgado Ramos, G. C. (2012) 'América Latina: extractivismo, fronteras ecológicas y geopolítica de los recursos'. *América Latina en Movimiento* 473: 1–4.
- Delgado Wise, R. (1999) *Oil in the Global Economy*. Nueva Delhi: APH Publishing.
- (2012) *Nuevo imperialismo y reestructuración neoliberal*. Presentación doctoral en el Programa de Estudios del desarrollo, 24 septiembre.
- y R. Del Pozo Mendoza (2002) *Minería: Estado y gran capital en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.
- (2005) 'Mexicanization, privatization, and large mining capital in Mexico'. *Latin American Perspectives* 32(4): 65–86.
- Deneault, A. y W. Sacher (2012) *Imperial Canada Inc: Legal haven of choice for the world's mining industries*. Vancouver: Talonbooks.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (sf) 'Estadísticas nacionales': www.dane.gov.co
- Di Filippo, A. (2009) 'Estructuralismo latinoamericano y teoría económica'. *Revista CEPAL* 98 (agosto).
- Dinero (2008) 'Futuro minero': www.dinero.com//caratula/edicion-impresa/articulo/futurominero/64081 (consultado 3 marzo 2013).
- DNP (2010) *Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2010–2014*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación (DNP): www.cna.gov.co/1741/articles-311056_PlanNacionalDesarrollo.pdf

- Domínguez, C. (2010) 'The water is MINE! Negotiation and resistance between Andean communities and the MINE'. Tesis de Maestría, Wageningen University, Law Governance Group.
- Domínguez, D. y P. Sabatino (2006) 'Con la soja al cuello: crónica de un país hambriento productor de divisas', en H. Alimonda (ed.), *Los Tormentos de la Material: Aportes para una ecología política latinoamericana*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Earthworks and Oxfam America (2004) *Dirty Metals: Mining, communities and the environment*. Washington, DC: Earthworks and Oxfam America.
- ECLAC (2007) *Social Panorama of Latin America*. Santiago de Chile: Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC).
- (2009) *Foreign Investment in Latin America and the Caribbean*. Santiago de Chile: Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC).
- (2010a) *Statistical Yearbook for Latin America and the Caribbean*. Santiago de Chile: Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC).
- (2010b) *Time for Equality: Closing gaps, opening trails*. Santiago de Chile: Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC).
- (2012a) *Social Panorama of Latin America*. Santiago de Chile: Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC).
- (2012b) *Statistical Yearbook for Latin America and the Caribbean*. Santiago de Chile: Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC).
- El Espectador (2011) Minería amenaza páramos. *El Espectador*, 25 enero: www.elespectador.com/impreso/politica/articulo-247071-mineria-amenaza-paramos (consultado 22 enero 2013).
- (2012) 'Advierten que 5.3 millones de campesinos tendrían conflicto por la minería a gran escala': www.elespectador.com/noticias/economia/articulo-386960-advierten-53-millones-de-campesinospueden-tener-conflicto-miner
- Engler, Y. (2012) *The Ugly Canadian: Stephen Harper's foreign policy*. Halifax: Fernwood Publishing.
- Escobar, A. (2006) 'Difference and conflict in the struggle over natural resources: a political ecology framework'. *Development* 49(3): 6–13.
- Espinoza Morales, J. (2012) *Minería Boliviana, su Realidad*. La Paz: Plural.
- (2013) 'Cooperativas mineras: el actor social emergente', en H. Oporto (ed.), *Los Dilemas de la Minería*. La Paz: Fundación Vicente Pazos Kanki.
- Evans, P. (1995) *Embedded Autonomy: States and industrial transformation*. Princeton, NJ: Princeton University Press.

- Falconí, F. y P. Muñoz (2012) 'Ecuador: de la receta del "Consenso de Washington" al posneoliberalismo', S. Mantilla y S. Mejía (eds.), *Rafael Correa: Balance de la revolución ciudadana*. Quito: Planeta.
- FAO (2009) *The State of Food and Agriculture: Livestock in the balance*. Roma: Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO).
- Farah, I. y L. Vasapollo (eds.) (2011) *Vivir Bien: ¿Paradigma no capitalista?* La Paz: Ciencias del Desarrollo (Cides), Universidad Mayor de San Andrés (UMSA).
- Feder, E. (1975) *Violencia y Despojo del Campesinado: El latifundismo en América Latina*. México: Siglo XXI.
- Féliz, M. (2011) 'Neoliberalismos, neodesarrollismo y proyectos contrahegemónicos en suramérica'. *Astrolabio* 7.
- Fernández, J. P. y M. A. Valencia (2011) *Libre Comercio y Minería en Colombia: El caso de la Anglogold Ashanti*. Bogotá: RECALCA: www.redge.org.pe/sites/default/files/TLC_mineria_colombia.pdf
- Fernández Vega, C. (2011) 'Duplican magnates mineros el oro extraído en la Colonia'. *La Jornada: 500 años de saqueo* (suplemento especial, 14 noviembre): 2-3.
- Fescol (2011) 'Pobreza y desigualdad: un balance de la información disponible'. Policy Paper 3. Bogotá: Friedrich-Ebert-Stiftung en Colombia (Fescol): <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/08400.pdf>
- Fierro Morales, J. (2012) *Políticas Mineras en Colombia*. Bogotá: Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativos.
- Foladori, G. y G. Melazzi (2009) *La Economía de la Sociedad Capitalista y sus Crisis Recurrentes*. Montevideo: Universidad de la Republica.
- Foster, J. B. y F. Magdoff (2008) 'Financial implosion and stagnation: back to the real economy'. *Monthly Review* 60(6): 1-10.
- Foucault, M. (2008) *El Nacimiento de la Biopolítica*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Fraser, B. (2012) 'Oil and gas drilling on the rise in Ecuador and Peru: indigenous communities share concerns'. *Indian Country Today*, 10 diciembre: <http://indiancountrytodaymedianetwork.com/article/oil-and-gas-drilling-rise-ecuador-andperu-indigenous-communities-shareconcerns-146201>
- Fraser Institute (2010) *Survey of Mining Companies: 2009/2010*. Vancouver: Fraser Institute: www.fraserinstitute.org/research-news/display.aspx?id=15953
- (2012) *Survey of Mining Companies 2011/2012*. Vancouver: Fraser Institute: www.fraserinstitute.org/uploadedFiles/fraser-ca/Content/research-news/research/publications/miningsurvey-2011-2012.pdf (consultado 23 noviembre 2012).

- Gallagher, J. A. y R. E. Robinson (1953) 'The imperialism of free trade'. *Economic History Review* 6(1): 1-15.
- Gallagher, K. y R. Porzecanski (2010) *The Dragon in the Room: China and the future of Latin American industrialization*. Redwood City, CA: Stanford University Press.
- Gana Perú (2010) 'La gran transformación: plan de gobierno 2011-2016': <http://e.elcomercio.pe/66/doc/plandegobiernoganaperu.pdf> (consultado 9 noviembre 2012).
- Gandarillas, M. (2011) 'Pragmatismo extractivista, voluntarismo pachamamista y otros dilemas del proceso de cambio en Bolivia', in Instituto Hegoa, *Transnacionales, Agentes... ¿de qué desarrollo?* Bilbao: Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional (Instituto Hegoa), Universidad del País Vasco, pp. 45-67.
- (2012) 'Análisis del presupuesto general de la nación 2012: la orientación extractivista de la inversión pública'. *Petropress* 28(1): 4-6.
- García Linera, Á. (2012) *Geopolítica de la Amazonía: Poder patrimonial y acumulación capitalista*. La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional.
- (2013) 'Once again on so-called extractivism'. *Monthly Review* (29 abril): 1-9.
- García Velázquez, I. (2011) 'Funcionarios mexicanos admiten en el congreso el desamparo de las minas'. *CNN México*, 31 mayo: mexico.cnn.com
- Garibay Orozco, C. (2010) 'Paisajes de acumulación minera por desposesión campesina en el México actual', en G. C. Delgado Ramos (ed.), *Ecología Política de la Minería en América Latina: Aspectos socioeconómicos, legales y ambientales de la mega minería*. México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 133-182.
- Garzón, D. (2013) 'Minería boliviana: la gran incógnita', en H. Oporto (ed.), *Los Dilemas de la Minería*. La Paz: Fundación Vicente Pazos Kanki.
- Gaudichaud, F. (2012) *El Volcán Latinoamericano: Izquierdas, movimientos sociales y neoliberalismo en América Latina*. Otramérica: <http://otramerica.com/radar/dondeesta-el-volcan-latinoamericano/1981>.
- Giarracca, N. (2008) *Las Agriculturas del Mercosur: El papel de los actores sociales*. Buenos Aires: La Colmena.
- y M. Teubal (1997) *El Campo Argentino en la Encrucijada*. Buenos Aires: Alianza.
- (2001) 'Crisis and agrarian protest in Argentina: the Movimiento Mujeres Agropecuarias en Lucha'. *Latin American Perspectives* 28 (noviembre): 38-53.
- (eds.) (2005) *El Campo Argentino en la Encrucijada*. Buenos Aires: Alianza Editorial.

- (2008) 'Del desarrollo agroindustrial a la expansión del agronegocio', en B. Mançano Fernandes (ed.), *Campeinato e Agronegócio na América Latina: A questao agrária atual*. São Paulo: Expressao Popular.
- (2010) 'Disputa por los territorios y recursos naturales: el modelo extractivista'. *Revista ALASRU nueva época* no. 5: *Análisis Latinoamericano del Medio Rural*: 113-134.
- Gil, V. (2009) *Aterrizaje Minero: Cultura, conflicto, negociaciones y lecciones para el desarrollo desde la minería en Ancash, Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Girvan, N. (2013) 'Extractive imperialism in historical perspective: a Caribbean view'. Presentación ante la conferencia Alternative Trade and Development, Saint Mary's University, Halifax, 1 noviembre.
- Glave, M. y J. Kuramoto (2007) 'La minería peruana: lo que sabemos y lo que aún nos falta por saber', en GRADE, *Investigación, Políticas y Desarrollo en el Perú*. Lima: Grupo de Análisis para el Desarrollo (Grade), pp. 135-81: www.grade.org.pe/upload/publicaciones/archivo/download/pubs/InvPolitDesarr-4.pdf (consultado 22 junio 2012).
- Glennie, J. (2013) 'Colombia's resistance to corporate mining excess has lessons for the world'. *Guardian*, 14 mayo: www.guardian.co.uk/global-development/povertymatters/2012/may/14/colombiareistance-corporate-mining-excess (consultado 15 febrero 2013).
- Gordon, T. (2010) *Imperialist Canada*. Winnipeg: Arbeiter Ring Publishing.
- y J. Webber (2008) 'Imperialism and resistance: Canadian mining companies in Latin America'. *Third World Quarterly* 29(1): 63-87.
- Gowan, P. (1999) *The Global Gamble: Washington's Faustian bid for world domination*. Londres: Verso.
- Grinberg, N. y G. Starosta (2009) 'The limits of studies in comparative development of East Asia and Latin America: the case of land reform and agrarian policies'. *Third World Quarterly* 30(4).
- Grugel, J. y P. Riggirozzi (2009) *Governance after Neoliberalism in Latin America*. Nueva York, NY: Palgrave Macmillan.
- (2012) 'Post-neoliberalism: rebuilding and reclaiming the state in Latin America'. *Development and Change* 43(1): 1-21.
- Grupo Propuesta Ciudadana (2012) *Surveillance of the Extractive Industries*. National Report no. 15. Lima: Grupo Propuesta Ciudadana: www.propuestaciudadana.org.pe/sites/default/files/Reporte%2015%20VIE%20final%20WEB%20ENGLISH%20VERSION.pdf (consultado 12 noviembre 2012).
- Gudynas, E. (2009) 'Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo: contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual', in CAAP/CLAES, *Extractivismo, Política y Sociedad*. Quito: Centro Andino de Acción Popular (CAAP)/Centro Latino Americano de Ecología Social (CLAES).

- (2010) 'The new extractivism in South America: ten urgent theses about extractivism in relation to current South American progressivism'. *América's Program Report*, 21 enero: www.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2010/04716.pdf (consultado 14 octubre 2010).
 - (2011a) 'La izquierda de los límites al nuevo extractivismo'. *La Primera*, 11 mayo: www.laprimerape.ru.pe/online/columnistas-y-colaboradores/la-izquierda-de-los-limites-al-nuevoextractivismo_85841.html
 - (2011b) 'Más allá del nuevo extractivismo: transiciones sostenibles y alternativas al desarrollo', en F. Wanderley (ed.), *El Desarrollo en Cuestión: Reflexiones desde América Latina*. La Paz: Oxfam/Ciencias del Desarrollo (CIDES), Universidad Mayor de San Andrés (UMSA).
 - (2011c) 'Si eres tan progresista ¿Por qué destruyes la naturaleza? Neoextractivismo, izquierda y alternativas'. *Ecuador Debate* (abril): 61–81.
 - (2013a) 'Brazil: the biggest extractivist in South America'. *América Latina en Movimiento*, 13 mayo: <http://alainet.org/active/63944>
 - (2013b) 'Extracción: violación de derechos en la apropiación de la naturaleza'. *América Latina en Movimiento*, Agencia Latinoamericana de Información (ALAI): <http://alainet.org/active/61783&lang=es>
- Gurmendi, A. C. (2012) 'The mineral industry of Peru', en US Department of the Interior and USGS, *2010 Minerals Yearbook*, Reston, VA: US Geological Survey (USGS), pp. 17.1–17.14: <http://minerals.usgs.gov/minerals/pubs/country/2010/myb3-2010-pe.pdf> (consultado 10 marzo 2013).
- Haber, S. y V. Menaldo (2012) 'Natural resources in Latin America: neither curse nor blessing', en J. Santiso y J. Dayton-Johnson, *Oxford Handbook of Latin American Political Economy*. Oxford: Oxford University Press: <http://ssrn.com/abstract=1625504>
- Hardt, M. y A. Negri (2000) *Empire*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Harnecker, M. (2012) *Ecuador: Una nueva izquierda en busca de la vida en Plenitud*. Quito: Abya Yala.
- Harris, P. (2006) 'Colombia gold again luring miners'. *Mines and Communities*, 4 enero: www.minesandcommunities.org/article.php?a=262
- Harvey, D. (2003) *The New Imperialism*. Oxford: Oxford University Press.
- (2004) 'The "new" imperialism: accumulation by dispossession', en L. Panitch y C. Leys (eds.), *The New Imperial Challenge: Socialist register*. Volume 40. Londres: Merlin Press, pp. 63–87.
- Helbling, T., V. Mercer-Blackman y K. Cheng (2008) 'Commodities boom: riding a wave'. *Finance and Development* 45(1): 10–15.

- Hinojosa, L. y A. Bebbington (2008) 'Struggles over territory and livelihood in neoliberalized environments: transnational mining companies and civil-society networks in the Andes': www.sed.manchester.ac.uk/research/andes/publications/reports/Hinojosa_Bebbington_TNCsTNN.pdf (consultado 22 junio 2012).
- Hogenboom, B. (2012) 'Depoliticized and repoliticized minerals in Latin America'. *Journal of Developing Societies* 28(2): 133–158.
- Holt-Giménez, E. (2011) 'La reestructuración territorial y las bases de la reforma agraria: comunidades indígenas, minería aurífera y el Banco Mundial', en A. Bebbington (ed.), *Minería, Movimientos Sociales y Respuestas Campesinas: Una ecología política de transformaciones territoriales*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos/Centro Peruano de Estudios Sociales, pp. 110–143.
- Hristov, J. (2009) *Blood and Capital: The paramilitarization of Colombia*. Athens, OH: Ohio University Press.
- Huertas Castillo, B. (2011) 'Agua e identidad cultural: la defensa de la Reserva Comunal Amarakaeri frente a la actividad hidrocarburífera, Madre de Dios, Perú', en P. Urteaga (ed.), *Agua e Industrias Extractivas: Cambios y continuidades en los Andes*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos/Justicia Hídrica/Concertación, pp. 217–246.
- ICMM (2009) *Minerals Taxation Regimes: A review of issues and challenges in their design and application*. Londres: International Council on Mining and Metals (ICMM): www.opml.co.uk/sites/opml/files/Mineral%20Taxation%20Report.pdf (consultado 24 noviembre 2012).
- IIED (2000) 'Mining, minerals and sustainable development. Project strategy: discussion draft'. International Institute for Environment and Development (IIED): <http://pubs.iied.org/pdfs/G00544.pdf> (consultado 27 junio 2012).
- IIRSA (2012) 'Metodologías de planificación territorial indicativa'. Initiative for the Integration of Regional Infrastructure in South America (IIRSA): www.iirsa.org
- IMF (2000) *International Financial Statistics Yearbook*. Washington, DC: International Monetary Fund (IMF).
- (2013) *Peru: 2012 Article IV consultation*. IMF Country Report No. 13/45. Washington, DC: International Monetary Fund (IMF): www.imf.org/external/pubs/ft/scr/2013/cr1345.pdf
- INEI (2010) *Perú: Evolución de los indicadores de empleo e ingresos por departamentos, 2001–2009*. Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI): www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib0936/libro.pdf
- Infante, B. R. y O. Sunkel (2009) 'Chile: hacia un desarrollo inclusivo'. *Revista CEPAL* 10(97): 135–154: <http://aprendeonlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/ceo/article/viewFile/7086/6497>

InfoMine (sf): www.infomine.com

Iriarte, G. (2012) *Análisis Crítico de la Realidad*. 17a ed. Cochabamba: Kipus.

Ismi, A. (2000 [2012]) 'Profiting from repression: Canadian investment in and trade with Colombia'. *Americas Update* (noviembre), 3a ed. Ottawa: Canadian Union of Postal Workers (CUPW). 2000: www.asadismi.ws/colombiareport.html

Jiménez, C., P. Huante y E. Rincón (2006) *Restauración de Minas Superficiales en México*. México: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat).

Junguito, R. y H. Rincón (2004) *La Política Fiscal en el Siglo XX en Colombia*. Borradores de Economía 318. Bogotá: Banco de la República: www.banrep.gov.co/docum/ftp/borra318.pdf

Kamphuis, C. (2012) 'Foreign investment and the privatization of coercion: a case study of the Forza security company in Peru'. *Brooklyn Journal of International Law* 37: 529–578: http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=1879911 (consultado 22 noviembre 2012).

Kaup, B. (2010) *Bolivia's Nationalized Natural Gas: Social and economic stability under Morales*. Londres: London School of Economics and Political Science.

Kay, C. y J. Franco (2012) *The Global Water Grab: A primer*. Ámsterdam: Transnational Institute (TNI).

Keenan, K. (2010) 'Canadian mining: still unaccountable'. North American Congress on Latin America (NACLA) Report on the Americas, mayo/junio: <https://nacla.org/article/canadian-mining-stillunaccountable>

Kozak, R. (2012) 'Peru's Humala supports Minas Conga: opposition remains strong'. *Dow Jones Newswires*, 25 julio.

Kruse, T. (1994) *The Politics of Structural Adjustment and the NGOs: A look at the Bolivian case*. Nueva York, NY: Cornell University Press.

La Silla Vacía (2013) 'Así es la pobreza que rodea a las grandes mineras': www.lasillavacia.com/historia/asi-es-la-pobreza-que-rodealas-grandes-mineras-41651

laangosturadigital.com (2012) 'Sepacómo es el mapa del territorio argentino en manos de extranjeros': www.laangosturadigital.com.ar/v3.1/home/interna.php?id_not=23416andori=web

Leech, G. (2004) 'Plan petroleum in Putumayo'. *Colombia Journal*, 10 mayo: <http://colombiajournal.org/plan-petroleum-in-putumayo.htm>

— (2006) *Crude Interventions: The United States, oil and the new world (dis) order*. Londres: Zed Books.

— (2011) *The FARC: The longest insurgency*. Londres: Zed Books.

- Leff, E. (1996) 'Ambiente y democracia: los nuevos actores del ambientalismo en el medio rural mexicano', en H. de Grammont y H. Tejera Gaona (eds.), *La Sociedad Rural Mexicana Frente al Nuevo Milenio. Vol. IV: Los nuevos actores sociales y procesos políticos en el campo*. México: Plaza y Valdés Editores, pp. 35-64.
- Leiva, F. I. (2008) *Latin American Structuralism: The contradictions of post-neoliberal development*. Mineápolis, MN: University of Minnesota Press.
- Levitsky, S. y K. Roberts (eds.) (2011) *The Resurgence of the Latin American Left*. Baltimore, MD: Johns Hopkins University Press.
- Lievesley, G. y S. Ludlam (eds.) (2009) *Reclaiming Latin America: Experiments in radical social democracy*. Londres: Zed Books.
- Lohmann, L. (2012) *Mercados de Carbono: La neoliberalización del clima*. Quito: Abya Yala.
- López Bárcenas, F. (2012) 'Detener el saqueo minero en México'. *La Jornada* (28 febrero): 31.
- y M. Eslava Galicia (2011) *El Mineral o la Vida la Legislación Minera en México*. México: Centro de Orientación y Asesoría a Pueblos Indígenas (COAPI).
- Löwy, M. y S. González (2011) 'Crisis ecológica y lucha política: la alternativa ecosocialista': www.ecoportal.net/Temas_Especiales/Politica/Crisis_ecologica_y_lucha_politica_la_alternativa_ecosocialista (consultado 27 junio 2012).
- Luxemburgo, R. (1978) *La Acumulación del Capital*. México: Grijalbo.
- Macdonald, L. y A. Ruckert (2009) *Post-Neoliberalism in the Americas*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- Magdoff, H. (2003) *Imperialism without Colonies*. Nueva York, NY: Monthly Review Press.
- Marglin, S. y J. Schor (1990) *The Golden Age of Capitalism: Reinterpreting the post-war experience*. Oxford: Clarendon Press.
- Martínez Alier, J. (1997) 'From political economy to political ecology', en R. Guha y J. Martínez Alier, *Varieties of Environmentalism*. Londres: Earthscan, pp. 22-45.
- (2009) 'El ecologismo de los pobres, veinte años después: India, México y Perú': www.ecoportal.net/layout/set/print/content/view/full/90029
- MAS-IPSP (2009) *Bolivia País Líder: Programa de Gobierno del MAS-IPSP 2010-2015*. La Paz: Movimiento al Socialismo-Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MASIPSP), pp. 2-156.
- Mayoral, M. J. (2011) 'Depredación en tierras amazónicas'. *Contralínea* 224, 21 marzo.

- Metals Economics Group (2011) *Tendencias de exploración mundial 2011: Un informe especial del Metals Economics Group para la convención internacional del PDAC*. Halifax: Metals Economics Group: www.metalseconomics.com/sites/default/files/uploads/PDFs/wet2011spanish.pdf (consultado 23 junio 2012).
- (2013) *Worldwide Exploration Trends 2013*. Halifax: Metals Economics Group: www.metals economics.com
- Mignolo, W. (2008) 'La opción de-colonial: desprendimiento y apertura. Un manifiesto y un caso'. *Tabula Rasa* 8 (enero-febrero).
- Minería Hoy (2008) 'La palabra oficial del Gobierno'. *Minería Hoy*, 29 junio. Oruro: Coridup (Coordinadora de Comunidades Afectadas por la Contaminación Ambiental)/CEDLA (Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario).
- Mining Association of Canada (2011) *Facts and Figures of the Canadian Mining Industry*. Ottawa: Mining Association of Canada: www.mining.ca/www/media_lib/MAC_Documents/F&F2011-English.pdf
- MiningWatch Canada (2009) *Land and Conflict: Resource extraction, human rights, and corporate social responsibility: Canadian companies in Colombia*. Ottawa: MiningWatch Canada: <http://www.miningwatch.ca/publications/land-and-conflict-resource-extraction-human-rights-andcorporate-social-responsibility>
- (2012) 'Poor mining companies? Parliamentary committee report calls for CIDA giveaway to Canadian corporations'. MiningWatch Canada, 8 noviembre: www.miningwatch.ca
- Ministerio de Defensa Nacional (2013) *Logros de la Política Integral de Seguridad y Defensa*. Bogotá: Ministerio de Defensa Nacional: www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/estudios%20sectoriales/info_estadistica/Logros_Sector_Defensa.pdf
- Ministerio de Minas y Energía (2011) *Comportamiento de la Producción de Minerales y de las Regalías Mineras en Colombia 2010*. Bogotá: Ministerio de Minas y Energía: www.simco.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=PNRN-mYEjMVo%3D&tabid=128
- (2012) *Colombia Minera, Desarrollo Responsable*. Bogotá: Ministerio de Minas y Energía.
- (2013) 'Invierta en Colombia': www.cancilleria.gov.co/colombia/information/invest (consultado 15 febrero 2013).
- Ministerio de Minería y Metalurgia (2011) '*Minería al Día*' *Boletín Minero* 283, año 5.

- Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo (2011) *Anuario Estadística Sectorial* 2011. Lima: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo: www.trabajo.gob.pe/mostrarContenido.php?id=86&tip=86 (consultado 21 noviembre 2012).
- Mises, L. (2007) *La Acción Humana: Tratado de economía*. Madrid: Unión Editorial.
- Morales, E. (2013) *Informe de la Gestión 2012*. La Paz: Presidencia del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Navarro, M. y C. E. Pineda (2010) 'Luchas socio-ambientales en América Latina y México: nuevas subjetividades y radicalidades en movimiento. *Revista Bajo el Volcán* 14.
- NCPE (Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia) (2009) *Estado Plurinacional de Bolivia*. La Paz: NCPE.
- Nem Singh, J. (2013) 'Towards postneoliberal resource politics? The international political economy (IPE) of oil and copper in Brazil and Chile'. *New Political Economy*. doi: 10.1080/13563467.2013.779649: www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/13563467.2013.779649#.UpO3vaUgUpE
- Norman, C. S. (2009) 'Rule of law and the resource curse'. *Environmental and Resource Economics* 43(2): 183–207.
- North, D. (2006) *Instituciones, Cambio Institucional y Desempeño Económico*. Mexico City: Fondo Cultural Económica.
- North, D. (2006) *Instituciones, Cambio Institucional y Desempeño Económico*. México: Fondo de Cultura Económica.
- North, L. (2012) 'Possibilities of redress for harms from mining: communities vs corporations in Latin America'. Public talk, International Development Studies Visiting Speakers Program, Saint Mary's University, Halifax, 9 noviembre.
- T. D. Clark y V. Patroni (eds.) (2006) *Community Rights and Corporate Responsibility: Canadian mining and oil companies in Latin America*. Toronto: Between the Lines Books.
- North-South Institute (2012) 'Caught in the crossfire: indigenous peoples, black communities and extractives in Colombia'. Policy Brief. Ottawa: North-South Institute: www.nsi-ins.ca/publications/caught-in-the-crossfire-indigenous-peoples-black-communities-and-extractives-in-colombia-2/
- OBIE (2008) 'Concesiones mineras en Bolivia: política minera del gobierno reforzará el liderazgo del capital transnacional'. *El Observador, Boletín Informativo del OBIE* [Observatorio Boliviano de Industrias Extractivas] 5 (octubre).
- O'Connor, D. y J. Bohórquez (2010) 'Neoliberal transformation in Colombia's goldfields: development strategy or capitalist imperialism?' *Labour, Capital and Society* 43(2).

- OCMAL y Acción Ecológica (2011) *Cuando Tiemblan los Derechos: Extractivismo y criminalización en América Latina*. Quito: Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL)/Acción Ecológica: www.rebellion.org/docs/150198.pdf (consultado 7 julio 2012).
- Oporto, H. (ed.) (2012) *Dilemas de la Minería*. La Paz: Fundación Vicente Pazos Kanki.
- Orduz, N. (2012) 'Desviación del Río Ranchería, ¿sí o no?'. La Silla Vacía: www.lasillavacia.com/historia/desviacion-del-riorancheria-si-o-no-35572 (consultado 2 diciembre 2013).
- Osorio Evia, J. A. (2011) 'Minas, mineros y la degradación del medio ambiente'. *Revista Ecología Radical* 1(7): 18–34.
- Ospina, H. C. (2008) Colombia, *Laboratorio de Embrujos: Democracia y terrorismo de Estado*. Madrid: Akal.
- Oxfam (2009) *Mining Conflicts in Peru: Condition critical*. Boston, MA: Oxfam America: www.oxfamamerica.org/files/mining-conflicts-inperu-condition-critical.pdf (consultado 17 noviembre 2012).
- Padilla, C. (2009) 'El caso Conacami en el context latinoamericano', en J. de Echave, R. Hoetmer y M. Palacios (eds.), *Minería y Territorio en el Perú. Conflictos, resistencias y propuestas en tiempos de globalización*. Lima: Programa Democracia y Transformación Global/Confederación Nacional de Comunidades del Perú Afectadas por la Minería/CooperAcción/Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales, Unidad de Posgrado UNMSM, pp. 155–182.
- Paley, D. y S. Saunder (2012) *Investing in Conflict. Public Money, private gain: Goldcorp in the Americas*. Washington, DC: Rights Action.
- Panfichi, A. y O. Coronel (2011) 'Los conflictos hídricos en el Perú 2006–2010: una lectura panorámica', en R. Boelens, L. Cremers y M. Zwarteveen (eds.), *Justicia Hídrica: Acumulación, conflicto y acción social*. Lima: Justicia Hídrica, Instituto de Estudios Peruanos/Fondo Cultural PUCP, pp. 393–422.
- Panico, F. y C. Garibay (2010) 'Minería y territorio: una mirada al conflicto desde Mazapil, Zacatecas'. Trabajo presentado en el seminario 'Historia Ambiental, Poder y Territorio', Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental (CIGA), Universidad Nacional Autónoma de México, México, 23 septiembre.
- Panitch, L. (2000) 'The new imperial state'. *New Left Review* 2 (marzo-abril).
- Pardo, A. (2012) 'Minería, renta minera y tributación'. *Colombia Punto Medio*: www.colombiapuntomedio.com/Portals/0/NuestrosDocumentos/Miner%C3%ADa,%20renta%20minera%20y%20tributaci%C3%B3n%202.pdf
- PasalaVoz (2013) 'Avanza la unidad entre los pueblos de ALC'. Minga Informativa de Movimientos Sociales, São Paulo, 15 mayo.

- PASC (2012) *Targeting Canadian Profiteers of the War in Colombia*. Montreal: Projet Accompagnement Solidarité Colombie (PASC): [www.pasc.ca/sites/pasc.ca/files/u5/targetingCanadianWar Profiteer.pdf](http://www.pasc.ca/sites/pasc.ca/files/u5/targetingCanadianWar%20Profiteer.pdf)
- Patel, S. (1993) 'Taming of capitalism: the historic compromise'. *Mainstream Weekly* (número anual), Nueva Delhi.
- Paz, F. (2012) 'Deterioro y resistencias: conflictos socioambientales en México', en D. Tetreault, H. Ochoa y E. Hernández (eds.), *Conflictos Socioambientales y Alternativas de la Sociedad Civil*. Tlaquepaque, México: ITESO, pp. 27–47.
- PBI Colombia (2011) *Mining in Colombia: At what price?* Bogotá: PBI Colombia: www.pbi-colombia.org/fileadmin/user_files/projects/colombia/files/colomPBIa/111122_boletin_final_web.pdf
- Petras, J. (2000) 'Geopolitics of Plan Colombia'. *Economic and Political Weekly* 35(52/53).
- (2007) *Rulers and Ruled in the US Empire*. Atlanta, GA: Clarity Press.
- (2012a) 'Extractive capitalism and the divisions in the Latin American progressive camp'. *Global Research*, 3 mayo.
- (2012b) 'El capitalismo extractivo de Evo, Cristina, Ollanta, Correa, Dilma y Chávez'. *LibreRed*, 6 mayo: www.librerred.net/?p=17980
- y H. Veltmeyer (2001) *Globalization Unmasked: Imperialism in the 21st century*. Londres y Halifax: Zed Books/Fernwood Publishing.
- (2003) *La Globalización Desenmascarada: El imperialismo en el siglo XXI*. México: Universidad Autónoma de Zacatecas/Miguel Ángel Porrúa.
- (2005) *Empire with Imperialism*. Londres y Halifax: Zed Books/Fernwood Publishing.
- (2009) *What's Left in Latin America*. Londres: Ashgate.
- (2011) 'Rethinking imperialist theory and US imperialism in Latin America'. *Proyecto Socialista: Anuario de crítica, análisis y alternative*. México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CIICH), Universidad Nacional Autónoma de México.
- (2012) 'The rise and demise of extractive capitalism': <http://petras.lahaine.org/?p=1895> (consultado 24 junio 2012).
- Petropress (2012) 'La carretera del Gobierno que lleva al enfrentamiento entre pobres'. *Petropress* 28 (mayo-junio).
- Pinto, V. (2009) 'Reestructuración neoliberal del Estado peruano, industrias extractivas y derechos sobre el territorio', en J. de Echave, R. Hoetmer y M. Palacios (eds.), *Minería y Territorio en el Perú: Conflictos, resistencias y propuestas en tiempos de globalización*. Lima: Programa Democracia y Transformación Global/Confederación Nacional de Comunidades del Perú Afectadas por la Minería/CooperAcción/Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales, Unidad de Posgrado UNMSM, pp. 85–103.

- Polanyi, K. (2001) *The Great Transformation*. Boston, MA: Beacon Press.
- Polanyi-Levitt, K. (2013a) *From the Great Transformation to the Great Financialization*. Londres: Zed Books.
- (2013b) 'Globalization and development: the decline of the west and the rise of the rest', en H. Veltmeyer (ed.), *Development in an Era of Neoliberal Globalization*. Londres: Routledge.
- Polo Robilliard, C. (2005) *Las Industrias Extractivas y la Aplicación de Regalías a los Productos Mineros*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina (CEPAL).
- Porto-Gonçalves, C. W. (2009) *Territorialidades y Lucha por el Territorio en América Latina: Geografía de los movimientos sociales en América Latina*. Caracas: Ediciones Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC).
- Portugal, P. (2012) 'Comunidades indígenas y explotaciones mineras', en H. Oporto (ed.), *Los Dilemas de la Minería*. La Paz: Fundación Vicente Pazos Kanki.
- Prada, R. (2011) 'Crítica a la economía política del extractivismo', *Horizontes Nómadas*. Available at: <http://horizontesnomadas.blogspot.com/2011/12/critica-la-economiapolitica-del.html>
- Prebisch, R. (1950) *The Development of Latin America and Its Principal Problems*. Nueva York, NY: United Nations Economic Commission for Latin America.
- Preciado Jerónimo, R. (2011) 'El agua y las industrias extractivas en el Perú: un análisis desde la Gestión Integrada de Recursos Hídricos', en P. Urteaga (ed.), *Agua e Industrias Extractivas: Cambios y continuidades en los Andes*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos/Justicia Hídrica/Concertación, pp. 171–215.
- Pretty, J. (2009) 'Can ecological agriculture feed nine billion people?'. *Monthly Review* 61(6).
- Proinversión (2013) 'Inversión extranjera directa': www.proinversion.gob.pe/0/0/modulos/JER/PlantillaStandardsinHijos.aspx?ARE=0&PFL=0&JER=1537 (consultado 2 septiembre 2013).
- Pulido, A. y C. Osorio (2011) 'Las preguntas detrás de AngloGold Ashanti': <http://censat.org/es/noticias/las-preguntas-detras-deanglogold-ashanti>
- Quijano, A. (1993) 'Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina', en E. Lander (ed.), *La Colonialidad del Saber: Eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Ramírez, F. (2011) 'Transnacionales y minería en paramos'. *CENSAT*: www.censat.org

- Ramírez, M. (2010) 'Maintaining democracy in Colombia through political exclusion, states of exception, and dirty war', en E. D. Arias y D. M. Goldstein (eds.), *Violent Democracies in Latin America*. Durham, NC: Duke University Press.
- Raymond James Mining Team (2008) 'Mining in LA: navigating the LA landscape'. *RJ Equity Research*, 12 agosto: www.raymondjames.ca
- Reclame (2013) 'Reclame respalda el paro cafetero'. *Polo MOIR*: www.moir.org.co/Reclamerespalda-el-paro-cafetero.html (consultado 1 marzo 2013).
- Rema (2009) *Agenda Legislativa ante el modelo y la política de la minería devastadora e inconstitucional*. Temacapulín, Jalisco: Red Mexicana de Afectados por la Minería (Rema): <http://rema.codigosur.net/leer.php/8487628>
- Richani, N. (2005) 'Multinational corporations, rentier capitalism, and the war system in Colombia'. *Latin American Politics and Society* 47(3): 113–144.
- (2012) 'The agrarian rentier political economy'. *Latin American Research Review* 47(2).
- Robinson, W. (2000) 'Towards a global ruling class? Globalization and the transnational capitalist class'. *Science and Society* 64(1).
- (2007) 'Beyond the theory of imperialism: global capitalism and the transnational state' *Societies Without Borders* 2: 5–26.
- Rodríguez, A., M. Gandarillas y C. Ferreyra (2008) *¿Responsabilidad Social Corporativa o Derechos Sociales?* Cochabamba: Centro de Documentación e Información Bolivia (Cedib)/ACSURLas Segovias: www.acsur.org/Responsabilidad-Social
- Rojas & Asociados (2012) 'Latin American Round Up', *Global Mining Finance*, 16 marzo.
- Ruiz Caro, A. (2002) 'El proceso de privatizaciones en el Perú durante el periodo 1991–2002'. Serie Gestión Pública No. 22. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina (CEPAL)/Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES): www.eclac.cl/publicaciones/xml/2/10712/LCL1762PE.pdf (consultado 24 noviembre 2012).
- Saad-Filho, A. (2005) 'The political economy of neoliberalism in Latin America', en A. Saad-Filho y D. Johnston (eds.), *Neoliberalism: A critical reader*. Londres: Pluto Press.
- Sachs, J. y A. Warner (2001) 'The curse of natural resources'. *European Economic Review* 45: 827–838.
- Saltos, N. (2010) *Peaje Global: De la hegemonías de USA a la hegemonía de Brasil*. Comisión Especial Caso Petrobras (Ecuador). Quito: PH Ediciones.
- Sariego, J. L. et al. (1988) *La Industria Paraestatal en México: El estado y la minería mexicana. Política, trabajo y sociedad durante el siglo XX*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Saunders, S. (2013) 'Debunking Barrick'. *ProtestBarrick*, abril: protestbarrick.net
- Saxe-Fernández, J. y O. Núñez (2001) 'Globalización e Imperialismo: la transferencia de excedentes de América Latina', en J. Saxe-Fernández *et al.* *Globalización, Imperialismo y Clase Social*. Buenos Aires: Grupo Editorial Lumen, pp. 87–186.
- Schuldt, J. y A. Acosta (2009) *Petróleo, Rentismo y Subdesarrollo: ¿Una maldición sin solución?* Quito: Centro Andino de Acción Popular (CAAP)/ Centro Latino Americano de Ecología Social (CLAES).
- SE (2011) *Anuario Estadístico de la Minería Mexicana, Ampliada 2010*. México: Secretaría de Economía (SE), Coordinación General de Minería.
- (2012a) *Anuario Estadístico de la Minería Mexicana, Ampliada*. México: Secretaría de Economía (SE), Coordinación General de Minería.
- (2012b) *Reporte de Coyuntura de la Minería Nacional: Año 6, núm. 57*. México: Secretaría de Economía (SE).
- Semana (1992) 'En busca de El Dorado': www.semana.com/economia/articulo/en-busca-eldorado/17737-3
- Sena-Fobomade (2011) 'Se intensifica el extractivismo minero en América Latina'. Foro Boliviano sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Fobomade), 3 febrero: <http://fobomade.org.bo/art-1109>
- SENPLADES (2009) *Plan Nacional del Buen Vivir 2009–2013*. Quito: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades).
- Sequera, V. (2012) 'Rebels step up attacks on Colombia energy targets'. *Yahoo! Finance*, 17 septiembre: <http://finance.yahoo.com/news/rebels-step-attackscolombia-energy-targets-181308106.html> (consultado 16 enero 2013).
- Silva, E. (2009) *Challenging Neoliberalism in Latin America*. Nueva York, NY: Cambridge University Press.
- Sinnott, E., J. Nash, y A. de la Torre (2010) *Los Recursos Naturales en América Latina y el Caribe: ¿Más allá de bonanzas y crisis?* Washington, DC y Bogotá: Banco Mundial/Mayol Ediciones: <http://siteresources.worldbank.org/INTLAC/Resources/257803-1284336216058/Reporte.pdf> (consultado 12 mayo 2012).
- Sklair, L. (2001) *The Transnational Capitalist Class*. Oxford: Blackwell.
- Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (2008) *Impacto Económico de la Actividad Minera en el Perú*. Lima: Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía.
- Solanas, F. (2007) 'El despojo de los metales argentinos (Parte IV)'. *Rebelión*, 31 julio: www.rebelion.org/seccion.php?id=9
- Soos, A. (2011) 'Gold Mining Boom Increasing Mercury Pollution Risk'. *OilPrice.com*, 6 enero: <http://oilprice.com/Metals/Gold/Gold-Mining-Boom-Increasing-Mercury-Pollution-Risk.html>

- Sosa, M. y M. Zwartveen (2012) 'Exploring the politics of water grabbing: the case of large mining operations in the Peruvian Andes'. *Water Alternatives* 5(2): 360–375.
- Sotelo, V. y P. Francke (2012) '¿Es económicamente viable una economía postextractivista en el Perú?', en A. Alayza and E. Gudynas (eds.), *Transiciones: Postextractivismo y alternativas al extractivismo en el Perú*. Lima: Centro Peruano de Estudios Sociales, pp. 105–125.
- Stahler-Sholk, R., H. E. Vanden y G. Kuecker (eds.) (2008) *Latin American Social Movements in the Twentyfirst Century: Resistance, power, and democracy*. Lanham, MD: Rowman and Littlefield.
- Stedile, J. P. y B. Mancano Fernandes (2012) *Peasant's Dialogues: The path of the MST and the struggle for land in Brazil*. Presidente Prudente (São Paulo): Movimento dos Trabalhadores Rurais Sem Terra (MST).
- Stefanoni, P. (2003) 'MAS-IPSP: la emergencia del nacionalismo plebeyo'. *Observatorio Social de América Latina (OSAL) Análisis 12* (septiembre-diciembre): 60.
- (2012) 'Posneoliberalismo cuesta arriba: los modelos de Venezuela, Bolivia y Ecuador en debate'. *Nueva Sociedad* 239 (mayo-junio).
- Stiglitz, J. (2002) *El Malestar en la Globalización*. Buenos Aires: Taurus.
- Stijns, J.-P. (2006) 'Natural resource abundance and human capital accumulation'. *World Development* 34(6): 1060–1083.
- Stokes, D. (2006) 'Iron fists in iron gloves: the political economy of US terrorism promotion in Colombia'. *British Journal of Politics and International Relations* 8(3): 368–387.
- Superintendencia de Sociedades (2012) *Comportamiento del Sector Real de la Economía*. Bogotá: Superintendencia de Sociedades: www.supersociedades.gov.co/imagenes/comunicaciones/INFORME_SECTOR_REAL_Ajustado.pdf (consultado 15 febrero 2013).
- Svampa, M. (2009) 'La disputa por el desarrollo: conflictos socioambientales, territorios y lenguaje de valoración', en J. de Echave, R. Hoetmer y M. Palacios (eds.), *Minería y Territorio en el Perú: Conflictos, resistencias y propuestas en tiempos de globalización*. Lima: Programa Democracia y Transformación Global/Confederación Nacional de Comunidades del Perú Afectadas por la Minería/Cooper Acción/Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales, Unidad de Posgrado UNMSM, pp. 33–61.
- (2012) 'Consenso de los commodities y megaminería', en *América Latina en Movimiento. Extractivismo: Contradicciones y conflictividad*. Quito: Agencia Latinoamericana de Información (ALAI), pp. 5–8.
- (2013) 'Consensus of the Commodities and languages of valuation in América Latina'. *Nueva Sociedad* 244 (marzo-abril).

- L. Bottaro y M. Antonelli (2009) 'La problemática de la minería metálica a cielo abierto: modelo de desarrollo, territorio y discursos dominantes', en M. Svampa y M. Antonelli (eds.), *Minería Transnacional, Narrativas del Desarrollo y Resistencias Sociales*. Buenos Aires: Biblios.
- Tellez, J. (2013) 'Prácticas y agentes en la extracción minera en el desarrollo de Bolivia'. Programa de Doctorado en Estudios del Desarrollo, Universidad Autónoma de Zacatecas, marzo.
- Teubal, M. (2001) 'Globalización y nueva ruralidad en América Latina', en N. Giarracca (ed.), *¿Una Nueva Ruralidad en América Latina?* Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)/Agencia Sueca de Desarrollo Internacional (ASDI).
- y T. Palmisano (2010) 'El conflicto agrario: características y proyecciones', en N. Giarracca y M. Teubal (eds.), *Del Paro Agrario a las Elecciones de 2009: Tramas, reflexiones y debates*. Buenos Aires: Antropofagia, pp. 193–252.
- (2012a) 'Acumulación por desposesión: la colonialidad del poder en América Latina', en G. Massuh (ed.), *Renunciar al Bien Común: Extractivismo y (pos)desarrollo en América Latina*. Buenos Aires: Edición Mardulce.
- (2012b) 'Procesos rentísticos y el extractivismo en América Latina'. Talk given in 'V Jornada de Economía Crítica: La crisis global como crisis del pensamiento económico', Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires, 23–25 agosto.
- y J. Rodríguez (2002) *Agro y Alimentos en la Globalización: Una perspectiva crítica*. La Colmena: Buenos Aires.
- Tockman, J. (2010) 'Varieties of postneoliberalism: Ecuador and Bolivia's divergent paths of citizenship, participation and natural resource policy'. Ponencia presentada ante el 2010 Congreso de la Latin American Studies Association, Toronto, 6–9 octubre: <http://lasa.international.pitt.edu/members/congress-papers/lasa2010/files/3867.pdf> (consultado 1 febrero 2011).
- Toledo, V. (2000) 'El otro zapatismo: luchas indígenas de inspiración ecológica en México', en V. Toledo, *La Paz en Chiapas: Ecología, luchas indígenas y modernidad alternativa*. México: Ediciones Quinto Sol.
- Tovar Pacheco, J. A. (2012) 'Groundwater and environment on Peruvian mining'. *Mine Water and Environment*. Proceedings of the International Mine Water Association International Congress, Sevilla, 1999: www.imwa.info/docs/imwa_1999/IMWA1999_TovarPacheco_355.pdf (consultado 1 julio 2012).
- UDAPE (2012) *Informe 2012*. La Paz: Gobierno de Bolivia, Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE).
- UNCTAD (1998) *World Investment Report 1998: Trends and determinants*. Nueva York, NY y Ginebra: United Nations Conference on Trade and Development (UNCTAD).

- (2007) *World Investment Report 2007: Transnational corporations, extractive industries and development*. Nueva York, NY y Ginebra: United Nations Conference on Trade and Development (UNCTAD).
- (2010) *Informe Sobre las Inversiones en el Mundo 2010*. Nueva York, NY y Ginebra: United Nations Conference on Trade and Development (UNCTAD).
- (2011) *World Investment Report 2011*. Nueva York, NY y Ginebra: United Nations Conference on Trade and Development (UNCTAD).
- UNDP (2010) *Regional Human Development Report for Latin America and the Caribbean 2010*. Nueva York, NY: United Nations Development Programme (UNDP).
- UNEP (2010) *Study on the Possible Effects on Human Health and the Environment in Latin America and the Caribbean of the Trade of Products Containing Cadmium, Lead and Mercury*. Nairobi: United Nations Environment Programme (UNEP).
- UNU-IHDP & UNEP (2012) *Inclusive Wealth Report 2012: Measuring progress toward sustainability*. Cambridge: Cambridge University Press/United Nations University (UHU)/International Human Dimensions Programme (IHDP)/United Nations Environment Programme (UNEP).
- UPME (2005) *Boletín Estadística de Minas y Energía 1999–2005*. Bogotá: Unidad de Planeación Minero Energética, Ministerio de Minas y Energía (UPME), República de Colombia.
- Uriás, H. (1980) '¿Quién controla la minería mexicana?', *Comercio Exterior* 30(9): 949–965.
- Urteaga, P. (2011) 'Agua e industrias extractivas: cambios y continuidades en los Andes', en P. Urteaga (ed.), *Agua e Industrias Extractivas: Cambios y continuidades en los Andes*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos/Justicia Hídrica/Concertación, pp. 19–58.
- US Embassy (2005a) 'Majaz antiminering on Ecuador border'. Cable fechado 2005-08-17: www.guardian.co.uk/world/us-embassycables-documents/38742 (consultado 18 noviembre 2012).
- (2005b) Cable fechado 2005-08-19: www.guardian.co.uk/world/us-embassy-cables-documents/38881 (consultado 18 noviembre 2012).
- Valencia, A. (2012a) 'En toda Colombia exitosas marchas contra la locomotora minera': www.noalamina.org/minerialatinoamerica/mineria-colombia/en-toda-colombia-exitosas-marchasscontra-la-locomotora-minera (consultado 15 febrero 2013).
- (2012b) *¿Por Qué Defender a la Pequeña Minería en Colombia?* Bogotá: RECALCA: www.recalca.org.co/por-que-defender-ala-pequena-mineria-en-colombia/

- Vanguardia (2012) 'Agenda con las FARC debe tener más ofertas que diálogo: líderes empresariales': www.vanguardia.com
- Vásquez, H. (2011) 'La minería en Colombia: una locomotora sin vagones para el trabajo decente'. Corporación Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, 4 agosto: www.colectivodeabogados.org/Unalocomotora-sin-vagones-para-el
- Veltmeyer, H. (2005) 'Development and globalization as imperialism'. *Canadian Journal of Development Studies* 26(1): 89–106.
- (2007) *Illusion or Opportunity: Civil society in the quest for social change*. Halifax: Fernwood Publishing.
- (2008) 'Peasants in an era of neoliberal globalization'. *Theomai* 18 (Segundo semestre): 4–28.
- (2010) 'The global crisis and Latin America', en M. Konings (ed.), *Beyond the Subprime Headlines: Critical perspectives on the financial crisis*. Londres: Verso.
- (2012) 'The natural resource dynamics of post-neoliberalism in Latin America: new developmentalism or extractivist imperialism?' *Studies in Political Economy* 90 (otoño): 57–86.
- y J. Petras (2005) 'Foreign aid, neoliberalism and imperialism', en A. Saad-Filho y D. Johnston (eds.), *Neoliberalism: A critical reader*. Londres: Pluto Press, pp. 120–127.
- y M. Rushton (2012) *The Cuban Revolution as Socialist Human Development*. Chicago, IL: Haymarket Books.
- y D. Tetreault (2013) *Poverty in Latin America: Public policies and development pathways*. West Hartford, CT: Kumarian Press.
- Vicecontralor General de la República (2005) 'El desplazamiento forzado de los colombianos y sus impactos patrimoniales'. Trabajo presentado en la conferencia 'Territorio, Patrimonio y Desplazamiento', Bogotá, 24 noviembre. Citado en S. Gutierrez (2007) 'El desplazamiento interno en Colombia'. Corporación Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, 20 junio: www.colectivodeabogados.org/EL-DESPLAZAMIENTOINTERNO-EN (consultado 15 febrero 2013).
- Villamil, E. (2013) 'Condiciones laborales de trabajadores minero-energéticos': www.youtube.com/watch?v=CpX1ai1X8fE
- Villar, O. y D. Cottle (2012) *Cocaine, Death Squads, and the War on Terror: US imperialism and class struggle in Colombia*. Nueva York, NY: Monthly Review Press.
- Villavicencio, F. (2012) *Ecuador Made in China: Interamerican Institute for Democracy*. Quito: Fondo Editorial.

- Villegas, P. (2010) 'El rol central de la IIRSA en el modelo de desarrollo vigente en Bolivia'. *Petropress* 18(2): 4–7.
- (2012) '¿Cuál es la política oficial para los recursos naturales en Bolivia?' *Petropress* 28(2): 7–11.
- Voces de Alerta (2011) *15 Mitos y Realidades de la Minería Transnacional en la Argentina*. Buenos Aires: Herramienta/El Colectivo.
- Wade, R. (2005) 'Bringing the state back in: lessons from East Asia's development experience'. *International Politics and Society* 2.
- Wanderley, F. (ed.) (2011) *El Desarrollo en Cuestión: Reflexiones desde América Latina*. La Paz: Ciencias del Desarrollo (Cides), Universidad Mayor de San Andrés (UMSA).
- Webber, J. and B. Carr (eds.) (2013) *The New Latin American Left: Cracks in the empire*. Lanham, MD: Rowman y Littlefield.
- White, B., S. Borrás, R. Hall, I. Scoones y W. Wolford (2012) 'The new enclosures: critical perspectives on corporate land deals'. *Journal of Peasant Studies* 39(3–4): 619–647.
- World Bank (1995) *World Development Report 1995: Workers in an integrating world*. Nueva York, NY: Oxford University Press.
- (2002) *Recent Trends in International Resource Flows*. Washington, DC: World Bank.
- (2005a) *Extractive Industries and Sustainable Development: An evaluation of World Bank Group experience*. Washington, DC: World Bank/International Finance Corporation/Multilateral Investment Guarantee Agency.
- (2005b) *Wealth and Sustainability: The environmental and social dimensions of the mining sector in Peru*. Washington, DC: Peru Country Management Unit, Environmentally and Socially Sustainable Development, Latin America and the Caribbean Region, World Bank: http://siteresources.worldbank.org/INTPERUINSPANISH/Resources/AAA_Environment_and_Mining_in_Peru.pdf (consultado 22 junio 2012).
- (2010) *Rising Global Interest in Farmland: Can it yield sustainable and equitable benefits?* Washington, DC: World Bank.
- (2011a) *The World Bank Group in Extractive Industries: 2011 annual review*. Washington, DC: World Bank: http://siteresources.worldbank.org/INTOGMC/Resources/WBG_EI_Annual_Report_FY11_Final.pdf (consultado 24 junio 2012).
- (2011b) *Latin America and the Caribbean's Long-Term Growth: Made in China?* Washington, DC: World Bank: http://siteresources.worldbank.org/LACEXT/Resources/Annual_Meetings_Report_LCRCE_English_Sep17F2.pdf (consultado 27 octubre 2012).

- Zegarra Méndez, E., J. C. Orihuela y M. Paredes (2007) *Minería y Economía de los Hogares en la Sierra Peruana: Impactos y espacios de conflicto*. Documento de Trabajo 51. Lima: Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE)/ Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES): <http://cies.org.pe/files/documents/inv-breves/IB-27.pdf> (consultado 4 noviembre 2012).
- Zibechi, R. (2010) *Contrainsurgencia y Miseria: Las políticas de combate a la pobreza en América Latina*. México: Pez en el Árbol.
- (2012a) ‘La paz del extractivismo en Colombia’. *La Jornada*, 7 septiembre: www.elciudadano.cl/2012/09/14/57221/la-paz-delextractivismo-en-colombia
- (2012b) *Territories in Resistance: A cartography of Latin American social movements*. Oakland, CA: AK Press.
- Zorrilla, C. (2009) *Protegiendo a su Comunidad contra las Empresas Mineras y Otras Industrias Extractivas*. Boulder, CO: Global Response.
- Zúñiga, F. (2010) ‘Regalías en el país de Simón el bobito’. *Razón Pública*: www.razonpublica.com/index.php/econom-y-sociedadtemas-29/1151-regalias-en-el-pais-desimon-el-bobito.html

NOTAS SOBRE LOS COLABORADORES

Verónica Albuja es una politóloga que trabaja y se preocupa por los derechos humanos y los derechos de los pueblos indígenas. Ha trabajado como consultora en derechos humanos con la Conaie (Confederación de Nacionalidades Indígenas de Ecuador) —el movimiento indígena más poderoso de Latinoamérica— y con Unidad Plurinacional Pachakutik, el partido político de la Conaie, así como con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Pablo Dávalos es economista político y profesor de tiempo completo en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, y también profesor visitante en la Universidad Pierre-Mendès-France en Grenoble, Francia. Está bien conectado con los movimientos sociales de Ecuador, incluyendo el movimiento indígena. También es coordinador del grupo de trabajo sobre movimientos indígenas en Latinoamérica organizado por CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Su libro más reciente se titula *La democracia disciplinaria: el proyecto posneoliberal para América Latina*.

Norma Giarracca es socióloga e investigadora en el Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Universidad de Buenos Aires. Sus publicaciones incluyen *El campo argentino en la encrucijada* (editado con Miguel Teubal, 2005), *Las agriculturas del Mercosur: El papel de los actores sociales* (1998), *¿Una nueva ruralidad en América Latina?* (2004) y *La protesta social en la Argentina* (2001).

Jan Lust es candidato a un doctorado en el Programa de Estudios del Desarrollo de la Universidad Autónoma de Zacatecas, México. Su libro sobre el conflicto revolucionario en Perú durante la década de 1960 ha sido publicado en Barcelona como *Lucha revolucionaria. Perú, 1958-1967*.

Kyla Sankey es candidata a un doctorado en el Programa de Estudios del Desarrollo de la Universidad Autónoma de Zacatecas, México. Vivió y trabajó en Colombia durante cuatro años. Sus publicaciones recientes incluyen *Rural Development and Agrarian Reform in Colombia: Prosperity for All?*

Darcy Victor Tetreault es profesor de Estudios del Desarrollo en la Universidad Autónoma de Zacatecas, México, y autor de numerosas publicaciones en el área de pobreza y estudios latinoamericanos del desarrollo, incluyendo «Alternative Pathways out of rural poverty in Mexico» en *European Review of Latin American and Caribbean Studies* (2010), y, con Henry Veltmeyer, *Poverty in Latin America: Public Policies and Development Pathways* (2013).

Miguel Teubal es profesor de Economía en la Universidad de Buenos Aires y autor de numerosos libros, incluyendo *Crisis y deuda externa: América Latina en la encrucijada* (1985), *Agro y alimentos en la globalización: Una perspectiva crítica* (con Javier Rodríguez, 2002), *Globalización y expansión agroindustrial: ¿Superación de la pobreza en América Latina?* (con Norma Giarracca y Rodolfo Pastore, 1995) y *La tierra es nuestra, tuya y de aquel: Las disputas por el territorio en América Latina* (editado con Norma Giarracca, 2009).

En medio de un auge en la demanda mundial de materias primas, muchos países están recurriendo a la extracción de recursos naturales y a su exportación como un antídoto para la recesión global. *El neoextractivismo* aborda un dilema fundamental que enfrentan estos gobiernos: ¿conviene seguir una estrategia de desarrollo basada en la extracción de recursos naturales no renovables, no obstante los terribles costos sociales y ambientales que esto conlleva?

El análisis de los casos de Argentina, Bolivia, Colombia, Ecuador, México y Perú orienta la mirada hacia la dinámica política del desarrollo capitalista en la región latinoamericana, donde el modelo neoliberal se está colapsando bajo el peso de un movimiento de resistencia dirigido por campesinos y comunidades indígenas. El equipo de James Petras y Henry Veltmeyer nos conduce a la comprensión de que el neoextractivismo de ninguna manera es un modelo viable de desarrollo para el mundo posneoliberal, sino el surgimiento de una nueva y peligrosa forma de imperialismo.

«*El neoextractivismo* llega directamente al meollo de uno de los componentes más importantes del nuevo imperialismo en Latinoamérica: la extracción acelerada de recursos bajo el impulso del capital multinacional. Se trata de un libro crucial para estudiosos y activistas por igual».

Jeffery R. Webber, Universidad Queen Mary de Londres, autor de *Red October: Left-Indigenous Struggles in Modern Bolivia*.

«Esta crítica brillantemente argumentada y convincentemente documentada sobre el *nuevo desarrollismo* en Latinoamérica definitivamente muestra que depender de la riqueza generada por los minerales y los *commodities* no puede construir economías equitativas y sustentables».

Richard Falk, profesor emérito, Universidad de Princeton.

«Los autores de este libro exponen con gran destreza las contradicciones y limitaciones tanto del extractivismo neoliberal como del extractivismo progresista. Este libro es una digna y brillante introducción a la América Latina contemporánea».

Cristóbal Kay, profesor emérito, Instituto Internacional de Estudios Sociales.

CRÍTICA
M.R.

